



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACION PERMANENTE

Año 1998

VI Legislatura

Núm. 157

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FEDERICO TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE

Sesión Plenaria núm. 152

celebrada el martes, 12 de mayo de 1998

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comunicación del Gobierno:

- Comunicación del Gobierno para el debate de política general en torno al estado de la Nación (número de expediente 200/000004).....

8349

SUMARIO

Se abre la sesión a las doce y cinco minutos del mediodía.

Página

Comunicación del Gobierno para el debate de política general en torno al estado de la Nación 8349

El señor presidente, tras dar la bienvenida a la presidenta y Junta de Portavoces del Parlamento de Suecia, pasa a explicar las normas por las que se regirá el desarrollo del debate.

Interviene el presidente del Gobierno (Aznar López), manifestando en primer lugar su más radical condena de los últimos atentados, el dolor por los compatriotas muertos y su condolencia a los familiares. Considera que los terroristas, quienes les apoyan y les amparan no pertenecen a nuestra civilización y resalta que el espíritu de Ermua constituye un patrimonio común del pueblo español sobre el que hay que reflexionar. Afirma que el Gobierno no cederá un ápice ante el chantaje del terrorismo y apela, en el vigésimo aniversario de la Constitución, a la primacía de la unidad entre todos los que respetan la convivencia que ampara los derechos individuales bajo el imperio de la ley, para conseguir un País Vasco habitable para todos, donde el mantenimiento de la democracia y la libertad no exija mártires.

A continuación, pasa a hacer un balance de la gestión del Gobierno en sus dos años de andadura. Compara la situación actual de España con la que se encontraron al inicio de la legislatura y se muestra satisfecho por los logros alcanzados en cuanto a su modernización, crecimiento y bienestar, aunque reconoce que siguen vigentes los problemas del terrorismo y del paro.

Por otra parte, se refiere a la unión económica y monetaria como realidad política y económica distinta, que cambiará la presencia de Europa en el mundo, inscribiendo dicho avance en el marco de los ideales que alentaron, hace ya cuarenta y un años, el gran proyecto europeo. Resalta el hecho de que, por primera vez en el último siglo, España acuda sin retraso a una cita de tal dimensión y forme parte del grupo de países en vanguardia de la construcción europea, agradeciendo el apoyo recibido de sus socios parlamentarios durante la primera parte de la legislatura que lo ha hecho posible. Desea transmitir a todos los españoles que la incorporación al euro no es tanto el logro de un objetivo

cuanto que un punto de partida y un desafío que ofrece enormes posibilidades para el bienestar y el fortalecimiento de la nación. Muestra el firme propósito del Gobierno actual de formar parte del euro desde el primer momento, basándose en tres elementos: la existencia de un marco institucional adecuado, la confianza en la sociedad española y la certeza de que un proyecto distinto, con nuevas ideas y energías, haría posible alcanzar el éxito. Resalta la notable madurez de la que han dado prueba los agentes sociales al lograr acuerdos en materia social que han dado lugar a la creación de empleo. Asimismo considera pujante la actividad empresarial con más de noventa mil nuevas sociedades creadas en un año, incrementándose espectacularmente su participación en el comercio mundial. Añade que los españoles viven hoy un clima de renovada confianza en el futuro, orientando su ahorro hacia destinos beneficiosos para la economía productiva, y resalta el éxito de la privatizaciones. Considera que, siendo el paro la principal causa de exclusión social y el gran problema para edificar la sociedad del bienestar, la mejor política social es aquella que favorece la creación de empleo sobre unos fundamentos sólidos, con bajos tipos de interés y con una inflación y un déficit públicos controlados y en franca regresión, comparando los parámetros actuales con los de los años 1992 a 1994. Estima que si se mantiene este ritmo de crecimiento equilibrado durante los próximos años, se conseguirá reducir el paro a los niveles europeos y ganar así la batalla contra el desempleo. Sin embargo, para seguir adelante con esta revolución silenciosa, que ha sido posible gracias a la estabilidad política y al diálogo permanente, serán necesarios nuevos comportamientos que habrá que asumir con responsabilidad. Se refiere a continuación al Plan de empleo presentado hace unas semanas en Bruselas y que será puesto en marcha con celeridad e intensidad, destacando tres líneas de acción para este año: eliminar obstáculos a la creación de empleo, desarrollar contratos más adaptados a las necesidades sociales y mejorar la formación.

La creación de empleo lleva al presidente del Gobierno a referirse a la modernización del sistema tributario y en especial a la reforma del Impuesto sobre la Renta, reforma que, según prometió en el debate de investidura, se ha llevado a cabo de forma acompasada a la reducción del déficit y a los objetivos de la convergencia europea. Afirma, de acuerdo con la opinión casi unánime de la doctrina, que el vigente impuesto castiga las rentas del trabajo, no pondera las circunstancias familiares, penaliza el ahorro y es un obstáculo para la generación de empleo. Anuncia que el nuevo impuesto en-

trará en vigor el 1 de enero de 1999, coincidiendo con la puesta en marcha del euro, coincidencia que no se debe a la casualidad. Explica en qué va a consistir la reforma del impuesto, resumiendo que los ciudadanos con rentas más altas aumentarán proporcionalmente su contribución al impuesto, mientras que las rentas bajas y medias disminuirán la suya. Asimismo anuncia que el Gobierno va a poner en marcha nuevos programas contra el fraude gracias a los recursos humanos y materiales que quedarán liberados por la reducción del número de contribuyentes y la simplificación del impuesto. Expone a continuación que con el euro desaparece el tipo de cambio como instrumento para conseguir falsas ganancias de competitividad, centrándose la acción del Gobierno en tres ejes: reformar y liberalizar los mercados, modernizar el sector público empresarial y reforzar el sistema de ciencia y tecnología, de acuerdo con el marco que exige la unión monetaria. En cuanto a la liberalización de los mercados destaca los sectores de telecomunicaciones, energético y urbanístico. En relación a la modernización del sector público empresarial, considera que sus resultados están siendo enormemente positivos para la economía y que las privatizaciones suponen un estímulo para el fortalecimiento de las propias empresas, lo que da lugar a nuevas inversiones y estrategias, aumentando así su valor. Por otra parte, afirma que el futuro de las empresas se basará en su capacidad para producir con calidad y a buenos precios, por lo que la competitividad de la economía dependerá cada vez más del nivel que se alcance en la innovación tecnológica, y el Gobierno es consciente de que el esfuerzo investigador, sin renunciar al equilibrio entre la ciencia básica y la aplicada, debe estar al servicio de la empresa y de la sociedad, reconociendo, no obstante, que los recursos destinados a I+D son todavía escasos, aunque en los dos últimos años el gasto presupuestario se ha visto incrementado en un 23 y en un 33 por ciento respectivamente.

Asimismo expone que para mejorar la posición competitiva de España respecto al resto de Europa es imprescindible la construcción de infraestructuras, donde el esfuerzo inversor del Gobierno en el bienio 1997-1998 supone cerca de dos billones cuatrocientos mil millones de pesetas. Llama la atención de SS. SS. sobre la catástrofe de Doñana, que considera lamentable, y explica que la Administración del Estado buscó la imprescindible coordinación con las demás administraciones ante la magnitud del desastre ecológico, económico y social, sin que la pregunta de que de quién era la competencia tuviera en ese momento la menor importancia real. Afirma, sin embargo, que el Gobierno exi-

girá el esclarecimiento de las responsabilidades a las que hubiere lugar y prestará su colaboración para paliar al máximo el daño producido, adelantado la presentación ante la Cámara de la ley de responsabilidad civil medioambiental.

Pasa a referirse a los diversos aspectos del Estado del bienestar. Considera la educación un factor esencial para fomentar la igualdad de oportunidades y garantizar los derechos sociales, resaltando que los recursos destinados a la educación han tenido este año un significativo crecimiento del 6,8 por ciento.

En el ámbito de la sanidad pública, asegura que las actuaciones del Gobierno a lo largo del último año han perseguido tres objetivos: establecer las directrices que deben guiar la reforma, lo que quedó reflejado en el informe parlamentario que elaboró la Cámara a finales de 1997; garantizar la estabilidad financiera del sistema, mediante el acuerdo del Consejo de Política Fiscal y Financiera que contó con el voto favorable de todas las comunidades autónomas con competencias transferidas; y dotar al Insalud de un plan de actuación, que ha sido el primero en veinte años de funcionamiento, para lo que ha sido necesario arbitrar medidas estructurales como la tomada en relación con el gasto farmacéutico. Destaca entre las políticas de bienestar el sistema de protección social, en el que se ha seguido el Pacto de Toledo, garantizándose el poder adquisitivo de las pensiones, ampliándose la cobertura de las pensiones de viudedad y de orfandad, incrementándose las pensiones asistenciales y la cobertura de las contingencias de los contratos a tiempo parcial, reducidos y de formación e intensificándose la lucha contra el fraude y la morosidad.

A continuación pasa a referirse a un conjunto de cuestiones que afectan a instituciones básicas para el buen funcionamiento de la democracia, como son el favorecer el protagonismo político que al Parlamento corresponde, atender los problemas de la justicia, avanzar en la construcción del modelo de organización territorial nacido de la Constitución y modernizar la Administración pública y las Fuerzas Armadas, invitando a todos a buscar amplios acuerdos en torno a estas materias que constituyen el núcleo básico de la convivencia democrática.

En relación con la política exterior se refiere al mayor peso que España va tomando en el escenario internacional, debido en gran parte a los buenos fundamentos en los que se asienta su realidad nacional y a la superación de los prejuicios de seguridad y defensa que han dominado durante mucho tiempo su actuación en el exterior. España, con el amplio respaldo de la Cámara, ha completado su participación en la estructura militar de la Alianza Atlántica.

ca, pudiendo actuar en igualdad de condiciones en el corazón de las organizaciones internacionales. Asimismo se refiere a la activa participación de España en la Organización de las Naciones Unidas; al incremento de la presencia española en Iberoamérica, apoyando a estos países en la consecución de sus principales desafíos, como son la integración, la gobernabilidad democrática y el crecimiento económico; al interés esencial que tiene para el Gobierno la paz, la estabilidad y la prosperidad del Mediterráneo; y al deseo de Europa de abrir sus puertas a los países que quieran participar en el proyecto europeo. Asegura que el Gobierno se ha esforzado en el último año en promover los intereses nacionales en esa nueva Europa, sin renunciar a la responsabilidad española de ser un motor en la construcción europea, habiendo cumplido con éxito uno de los objetivos más trascendentales del proceso de construcción europea como es la creación de una unión monetaria, que supondrá una unión política y económica más estrecha entre los Estados miembros, lo que marcará sin duda el futuro de Europa. Para terminar se refiere a la responsabilidad que han demostrado los socios parlamentarios del Gobierno asegurando la estabilidad política y se muestra convencido de que la actual mayoría parlamentaria conducirá todas las acciones necesarias para la consecución de los objetivos propuestos. Reitera su ofrecimiento para encontrar con los grupos de la oposición las más amplias áreas de acuerdo en todo aquello que afecte al interés nacional, y señala que los tres acuerdos que soportan la convivencia constitucional, el social, el territorial y el político, son los fundamentos esenciales de su proyecto.

Se suspende la sesión a la una y veinte minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde.

En representación del Grupo Socialista interviene el señor **Borrell Fontelles**. Comienza compartiendo con el presidente del Gobierno la repulsa del terrorismo y la condolencia por sus víctimas.

Expone a continuación que la buena coyuntura macroeconómica, con la entrada en el euro, de cuyos méritos no debería apropiarse el señor presidente, le permiten repetir lo de "España va bien", convirtiéndolo en un somnífero para ocultar los problemas que ni la coyuntura ni el euro resolverán y que el Gobierno agrava con su política. Señala que la economía española, como todas las occidentales, pasa por una fase de expansión, pero tras la autocomplacencia del presidente del Gobierno, su retórica y sus falacias se esconde un proceso en el

que se minan las bases financieras de la Seguridad Social, se atenta gravemente contra la progresividad del sistema tributario, se fomentan las desigualdades en la escuela y se permite que un grupo de amigos se apropie del patrimonio empresarial público, malvendido a prisa y corriendo.

Por otra parte, se hacen mangas y capirotos de la estructura del Estado, sacrificando cualquier proyecto coherente y solidario para España; se manipula e instrumentaliza la justicia al servicio de intereses partidarios y la colocan en el último lugar de la valoración ciudadana; se mercantiliza y disminuye la atención sanitaria de unos para poder pagar los apoyos que necesitan de otros; se amenazan las voces, los medios y los creadores de opinión que no pueden comprar; se confunde liberalizar con privatizar y desregular, a la vez que se aumenta subrepticamente la presión fiscal; se camuflan los déficit públicos; se comprometen los futuros equilibrios presupuestarios; se reduce la inversión y se utiliza la política ambiental como elemento de marketing y retórica.

Agrega que el grave problema que existe, en una coyuntura económica tan favorable, es que el señor Aznar tiene un modelo de sociedad, pero no tiene un modelo de país ni un modelo de Estado. Y no tiene un modelo de país porque el que tenía, de la derecha centralista, ha saltado hecho añicos cuando ha tenido que pactar con los partidos nacionalistas en función de una coyuntura electoral que le ha dejado sin referencias, convirtiendo la política autonómica en una especie de mercado en el que se negocia día a día, peseta a peseta, la gobernabilidad del país. Se acordó un modelo de financiación en contra de tres importantes comunidades autonómicas, un sistema de financiación de la salud que perjudica al territorio del Insalud, creando todo ello un desorden y deterioro del clima autonómico que le preocupa gravemente, preocupación que el país comparte.

Reitera en esta materia la propuesta de diálogo, al igual que en la lucha contra el terrorismo, defendiendo aquí la unidad de los demócratas y la defensa sin fisuras de los pactos de Madrid y Ajuria Enea y el mantenimiento del espíritu de Ermua, pero sin estar dispuestos a negociar en cualquier condición, sobre cualquier cosa y a cualquier precio, porque la democracia no se negocia.

También en la política exterior se pone de manifiesto dramáticamente que el presidente del Gobierno no tiene proyecto de España, usando la misma en términos ideológicos para conseguir ventajas en el campo de la política interior, mientras paralelamente España pierde peso, prestigio y posiciones en la escena internacional. Y es en Europa donde el

Gobierno es incapaz de defender el interés particular de un país, esperando no obstante que negocie una buena OMC del aceite, del plátano y del vino.

Expone a continuación el señor Borrell que para los socialistas la salud, la educación, el transporte, las comunicaciones, la vivienda y la protección frente a las necesidades son derechos que sólo la acción pública puede garantizar, frente a la política gubernamental que todo lo basa en la mercantilización de esos derechos.

Pasando al tema de las pensiones, se ve obligado a denunciar la crítica situación a la que el Gobierno ha llevado a la Seguridad Social, yendo en dirección contraria al Pacto de Toledo, poniendo bombas de relojería en los cimientos de la Seguridad Social, que están deteriorando su solvencia hasta hacerla completamente inviable.

En relación con el paro, reconoce y se alegra de que se esté creando empleo, pero considera muy prematuro lanzar las campanas al vuelo, porque las cosas no van tan bien como el señor presidente del Gobierno dice, ya que todo el decremento del paro no se traduce en incremento del empleo, puesto que al mismo tiempo disminuye la población activa, lo que es muy raro en una fase de expansión. Además, el problema no es el paro coyuntural sino el estructural, que en España es del orden del 15 por ciento.

Alude por último a la existencia de déficits presupuestarios mucho más elevados de los que se informa a la Cámara y a la opinión pública, al tema de las libertades y el control de los medios de comunicación, donde no esperaban que fuesen tan lejos para conformar ese mercado de una forma intervenida, así como a la destrucción del sistema de pensiones a la chita callando, elementos todos ellos que vertebran la convivencia en un país, confiando no obstante en que no tengan tiempo suficiente para cumplir sus designios de desmontar piedra a piedra el edificio de protección social que construyeron los socialistas desde 1982.

*Contesta el señor **presidente del Gobierno**, replicando el señor **Borrell Fontelles** y duplicando el señor **presidente del Gobierno**.*

*En un segundo turno excepcional intervienen de nuevo el señor **Borrell Fontelles** y el señor **presidente del Gobierno**.*

Se suspende la sesión por cinco minutos.

Se reanuda la sesión.

*En nombre del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, interviene el señor **Anguita González**. Manifiesta que éste es el debate del estado de la Nación más importante en la década de los noven-*

ta, afirmación que basa en cinco razones: la primera es que en dos años de legislatura ya se puede hacer un balance de los logros obtenidos por el Gobierno del Partido Popular; la segunda, que España ha entrado en la moneda única, pero no en la construcción europea, que son dos cosas distintas y que va a tener unas consecuencias negativas sobre los asalariados y la pequeña y mediana empresa; la tercera, que está a punto de firmarse un acuerdo entre los países de la OCDE y la Organización Mundial del Comercio, acuerdo que considera nefasto y lesivo para las empresas españolas; la cuarta, que aparecen señales de que la sociedad y las organizaciones que la vertebran comienzan a moverse frente a la política neoliberal del Gobierno, tarea a la que animan desde su grupo; y la quinta es la memoria histórica, que permite recordar que propuestas de su fuerza política que fueron calificadas de descabelladas han comenzado a florecer en la realidad española, por ejemplo, el ejército profesional, la reducción de la jornada laboral a 35 horas, el cierre de las centrales nucleares y el uso de energías alternativas, el Estado federal, la ampliación de los supuestos para la interrupción del embarazo, la legalización de la eutanasia, la retención fiscal sobre plusvalías o los límites y controles sobre el comercio de armas.

Se refiere a continuación a las promesas incumplidas del señor Aznar en cuanto a la posible entrada de España en la estructura militar integral de la OTAN, a los atajos en la lucha contra el terrorismo, a las escuchas del Cesid, a la lucha contra el fraude fiscal, a la presencia del Estado en el sector público, al control de las Cortes Generales en el proceso de las privatizaciones, a la recuperación del papel del Parlamento en la vida política, a la responsabilidad que España tiene contraída con Cuba, a la actitud precipitada y seguidista de ofrecer las bases de utilización conjunta al Ejército americano para realizar una operación punitiva contra Irak o, incluso, la inhibición del Gobierno español ante una causa justa y noble como es la saharauí. Acusa al señor Aznar de haberse olvidado de la Agenda 2000, del problema del aceite de oliva, del plátano o del tabaco, en aras de la moneda única. Se pregunta a qué se refería el presidente del Gobierno cuando hablaba en su discurso de investidura de que para él un Estado fuerte era un Estado social de Derecho cuando se compara con la situación actual de la educación, la sanidad, la protección social, etcétera. Denuncia que el Estado fuerte se ha conseguido para la banca, que ha aumentado considerablemente sus beneficios, pero no en el desarrollo del Título VIII de nuestra Constitución ni en el del Estado de las autonomías.

En cuanto al euro manifiesta que hay dos discursos oficiales: uno, el de los ministros, que hace hincapié en sus ventajas; y otro, el del presidente del Banco Alemán, que dice que el Banco Central Europeo está despolitizado, pero ojo como se tomen medidas que no sean correctas. Afirma que el proceso que ha conducido a la moneda única ha tenido unas consecuencias duras y difíciles como el crecimiento de la siniestralidad o el paro, problema que ocupa el primer puesto y sobre el que hace una breve consideración.

Expone que la situación es crítica y hace un llamamiento a los señores Borrell y Almunia para llegar a una unidad en la acción de la izquierda con la que poder hacer frente a las políticas de la derecha, pasando a exponer su propuesta que consta de once puntos, con los que su grupo pretende crear una atmósfera y unas condiciones para el cambio y para la recuperación de la iniciativa desde la izquierda. Finalmente pide disculpas al presidente del Gobierno por haber dirigido gran parte de su intervención a conseguir la unidad de la izquierda, pero considera que de esta forma es como mejor se lucha contra el neoliberalismo y las posiciones de derechas.

*Contesta el señor **presidente del Gobierno**, replicando el señor **Anguita González** y duplicando el señor **presidente del Gobierno**.*

*En un segundo turno excepcional intervienen de nuevo el señor **Anguita González** y el señor **presidente del Gobierno**.*

*En nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), interviene el señor **Molins i Amat**, que considera adecuado hacer balance de los dos años de legislatura y no limitarse a lo acontecido en el año transcurrido desde el debate del año anterior. Recuerda el compromiso contraído por su grupo con el Partido Popular tras dos meses de negociaciones, compromiso que fue plasmado en un pacto escrito hecho público, sin cláusulas secretas, y que sirvió para llevar a la práctica su compromiso con el elector. A continuación pasa a analizar los cuatro grandes bloques de compromisos que contiene dicho pacto: en primer lugar, está la defensa de la personalidad nacional de Cataluña, que se concretaba en más competencias, nuevas transferencias y más recursos económicos para hacerles frente; en segundo y tercer lugar, la creación de ocupación, el crecimiento económico y la moneda única europea; y el cuarto bloque que hace referencia al Estado del bienestar. En general se muestra satisfecho del grado de cumplimiento de estos compromisos, pero apunta un incumplimiento en la reforma de la Ley de Costas y anuncia que, de no*

llegarse a un acuerdo en la próximas semanas, su grupo presentará una proposición de ley ante las Cámaras.

Afirma, por otra parte, que su grupo ha trabajado siempre y con todos los gobiernos en la consecución de una política económica dirigida a crear ocupación, pero sus esfuerzos no tuvieron éxito durante años. Recuerda que ellos defendieron una política económica que pusiera el acento en el rigor y control del déficit público, de la inflación y del coste del dinero, política económica que están seguros que llevaría al crecimiento y del crecimiento a la creación de ocupación y al euro. Por eso la defendieron entonces, la defienden ahora y ven con satisfacción los éxitos conseguidos por el Gobierno, aunque recuerda que el mérito es de todos, cosa que, por otra parte, ha reconocido esta mañana el señor Aznar.

A continuación pasa a referirse a la propuesta de reforma del IRPF aprobada recientemente por el Gobierno. Se trata, a su juicio, de una reforma necesaria, que moderniza el impuesto, que lo acerca a Europa, que aligera de cargas a las rentas salariales excesivamente gravadas, particularmente a las más modestas, y que, a la hora de gravar, no tiene sólo en cuenta los ingresos sino también las cargas familiares, como debe ser. Se refiere asimismo a la reforma llevada a cabo por un gobierno socialista con mayoría absoluta en 1991 y se pregunta sobre las afirmaciones demagógicas, según su opinión, que se vierten en una carta abierta a propósito de la reforma actual.

También asegura que se comprometieron con el Estado del bienestar y, hoy, se muestran satisfechos de su desarrollo, puesto que las pensiones se han revalorizado por encima del coste de vida, han desaparecido determinadas incompatibilidades injustas en la percepción de pensiones de viudedad y orfandad, la sanidad ha crecido seis puntos por encima del PIB nominal y la enseñanza ha incrementado su presupuesto por encima del gasto medio presupuestario en dos puntos. Asimismo expone su satisfacción por la creación de un ejército profesional en el horizonte del año 2001 y por la nueva ordenación de la objeción de conciencia y la prestación social sustitutoria, aspectos en los que su grupo ha tenido un papel decisivo.

Por otra parte hace una valoración positiva del cumplimiento del objetivo que considera más ambicioso, y es la participación de la peseta en la creación de la moneda única europea. Recuerda la ilusión que condujo el proceso de integración en la Comunidad Económica Europea y se congratula de que se haya llegado ahora a la moneda única, porque el mercado único sólo será real si la moneda es

única y porque el euro es el paso irreversible para la unión política europea.

A continuación, desde la legitimidad que le confiere el comportamiento responsable de su grupo en las tareas del Gobierno de la nación, se permite hacer una reflexión en voz alta sobre los ideales democráticos de los que proponen un cambio del sistema electoral para evitar la presencia de los partidos nacionalistas en las Cámaras y sobre las palabras de un persona que ha ocupado y ocupa lugares de alta responsabilidad política cuando dice que Aznar cambia votos por pesetas, al referirse a la colaboración del Gobierno con los nacionalistas. Reconoce que se ha avanzado mucho en los veinte años de convivencia constitucional, pero el deseo de su grupo sería conseguir un reconocimiento auténtico de la realidad plurinacional, pluricultural y plurilingüe de España y anuncia que seguirán defendiendo su modelo de Estado y un nuevo sistema de financiación para Cataluña.

En relación al problema del paro son partidarios de poner en marcha múltiples acciones, aun a riesgo de equivocarse, y considera que las inversiones en infraestructuras son también creadoras de puestos de trabajo, ayudan al crecimiento económico y fomentan la competitividad, pero han de estar decididas en base a criterios de rentabilidad económica y no en base a criterios de rentabilidad electoral. También hace mención a la administración de Justicia, donde asegura que los ciudadanos perciben un mal funcionamiento, y ofrece el apoyo de su grupo para acometer su reforma de acuerdo con el Libro Blanco propuesto por el Consejo General del Poder Judicial.

Termina su intervención con una reflexión final, que resume en cinco apartados, sobre la construcción de una Europa que lo sea de las personas reales y concretas, pues sólo así se conseguirá una Europa que constituya un horizonte con sentido para sus ciudadanos.

Contesta el señor **presidente del Gobierno**, replicando el señor **Molins i Amat** y duplicando el señor **presidente del Gobierno**.

En nombre del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), interviene el señor **Anasagasti Olabeaga**, que considera que lo ocurrido la semana pasada en relación al euro puede justificar toda una legislatura. Es por esa razón por la que su grupo ha ayudado a la estabilidad política, que considera como un valor en sí misma, y ha colaborado, en la medida de sus posibilidades, en la consecución de una moneda única. A continuación hace una serie de reflexiones sobre la estrategia de construir Europa por la moneda en lugar de por la defensa.

Se refiere a continuación al cumplimiento de los tres requisitos que se plantearon en el debate de investidura de hace dos años: la adecuación del concierto, el acuerdo sobre la formación continua y la devolución del patrimonio incautado con motivo de la guerra. Sin embargo, recuerda que no se ha cumplido el acuerdo de completar el Estatuto de Autonomía de Guernica, que es ley orgánica refrendada y ratificada en este hemicycle. porque cumplir con el Estatuto no es hacer concesiones a los nacionalistas, sino cumplir la ley, y han pasado 20 años tras la aprobación de la Constitución sin que se haya querido abordar la distinción entre nacionalidades y regiones. Por otra parte, denuncia el mal estilo que se ha impuesto en la vida política, donde el insulto, la amenaza, el desprecio y la radicalidad empiezan a presidirlo todo. Expone la voluntad de su grupo de llegar al acuerdo, al cumplimiento del pacto, al trabajo en común, al respeto hacia los demás y sus ideas expresadas democráticamente, a ir consiguiendo metas y alegrándonos por ellas, en definitiva, al Estado de Derecho frente a la descalificación del más fuerte.

Se pregunta sobre la ausencia de las comunidades autónomas con competencias en la materia en la participación de la política monetaria y en el mercado de valores, sobre la presencia autonómica en los consejos de ministros de la Unión Europea o sobre el decreto de humanidades. Sin embargo, reconoce que la vida parlamentaria es muy rica y que en los medios de comunicación sólo se recogen los desacuerdos, puesto que se ha aprobado con amplia mayoría la Ley de Cooperación Internacional, en la Ley del Suelo se han respetado las competencias de las autonomías, en el ámbito de la Seguridad Social se han logrado acuerdos para el desarrollo de los sistemas de previsión social complementaria, se ha aprobado una Ley de Puertos que recupera el principio de autonomía en la gestión y se ha eliminado la figura de los gobernadores civiles, evitando duplicidades y conceptos del pasado. Sin embargo, solicitan del Gobierno del Partido Popular modificaciones en relación con los órganos de reclutamiento del servicio militar obligatorio, que se aborde la reforma del Cesid y que se cumplan las propuestas de resolución que se aprueban y se publicitan en la Cámara.

A continuación pasa a referirse a una cuestión que tensa las relaciones de la sociedad, que es la violencia y el terrorismo y aprovecha la oportunidad para mostrar al señor presidente, a su partido y al de Unión del Pueblo Navarro, su constante solidaridad ante la sinrazón y la barbarie que sufren los concejales de sus partidos, porque es una auténtica monstruosidad que no tiene justificación alguna. Recuerda las palabras del señor Aznar cuando de-

ecía que había que trazar una línea nítida entre la barbarie y la paz y considera que ellos ya han trazado esa línea hace mucho tiempo en todas sus intervenciones y jamás han caído en la tentación de la fuerza para conseguir fines políticos, pero se rebelan ante la posibilidad de ser el último resquicio del mundo occidental en el que subsiste la violencia irracional utilizada con finalidad política, sin que pueda encontrarse una vía que permita encauzar la solución a este conflicto que ahoga al y le somete a un desolador futuro de odio y de enfrentamientos entre demócratas. Por lo tanto, opina que hay que conseguir la paz, aunque es consciente de que no a cualquier precio, y la prueba es que en el tan denostado plan propuesto por el lehendakari Ardanza, al igual que en el Pacto de Ajuria Enea, se pide a ETA como premisa que deje de matar. Se refiere a unas manifestaciones del primer ministro británico, Tony Blair, en relación con el proceso de paz de Irlanda, aunque reconoce que la situación de Irlanda no tiene nada que ver con la del pueblo vasco.

Termina su intervención diciéndole al señor presidente que tiene dos años para solucionar los dos problemas que, según todas las encuestas, preocupan más a los ciudadanos, que son el paro y la violencia. Ofrece su colaboración para hacer entre todos una sociedad que combine eficacia económica, justicia social y libertad política, y espera del Gobierno respuestas nuevas y arriesgadas.

*Contesta el señor **presidente del Gobierno**, replicando el señor **Anasagasti Olabeaga** y duplicando el señor **presidente del Gobierno**.*

*Interviene en nombre del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, el señor **Mauricio Rodríguez**, quien se considera obligado, a pesar de lo avanzado de la hora, a exponer la posición de su grupo en relación con determinadas materias, puesto que Coalición Canaria es un grupo pequeño pero no irrelevante, que juega un papel importante en la estabilidad del Gobierno.*

Manifiesta, por otra parte, que gran parte de los siete objetivos principales que pactaron con el Gobierno en el debate de investidura han sido cumplidos y otros están a medias, faltando todavía dos años para cumplir la legislatura.

Se refiere a continuación a la llegada del euro como un acontecimiento histórico para Europa y hace un repaso de la historia desde el siglo XV hasta el presente. Considera que es una necesidad del siglo XXI construir una Europa con una política exterior y de defensa común y hace una serie de reflexiones sobre el papel de los nacionalismos en la construcción europea, en especial de los nacionalismos periféricos como el canario.

Pasa a continuación a referirse a la política agrícola y a los fondos estructurales, que considera instrumentos de cohesión económica y social de Europa, idea que ha de defenderse con la firmeza necesaria pero también con flexibilidad, firmeza y flexibilidad que espera de la señora ministra de Agricultura a la hora de negociar la OCM del plátano.

También se refiere a la política exterior llevada a cabo con Cuba, y en general con Africa y Latinoamérica, continentes a los Canarias que se siente muy cercana.

En relación con la modernización de la economía muestra su conformidad con la política seguida por el Gobierno en cuanto a la reducción del déficit público, a la bajada de la inflación y los tipos de interés, política que ha beneficiado a los ciudadanos españoles y ha mejorado la economía y que es la implantada por los gobiernos socialdemócratas de todos los países europeos. Sin embargo se plantea la pregunta de si seremos capaces de llegar al Pacto de Estabilidad, reducir los tipos de interés al 3,7 por ciento, el déficit público por debajo del 2 por ciento, bajar la inflación por debajo del 2 por ciento y acometer al mismo tiempo las políticas reformistas que necesita este país. Se refiere a continuación a la reforma del IRPF que considera que sólo tendrá interés cuando se equilibren los beneficios de las rentas del capital y los de las rentas del trabajo. Por otra parte, manifiesta que habría preferido que el señor Aznar se hubiera dedicado en el debate de hoy a proyectar el futuro en lugar de a contar los logros conseguidos en sus dos primeros años de Gobierno, y expone que, según su opinión, hay que invertir más en infraestructuras, en educación, en políticas de empleo y de protección social y hace especial mención a la necesidad que existe de fortalecimiento de las instituciones democráticas del Estado constitucional.

Solicita al presidente del Gobierno que lleve a cabo una política de centro reformista y no una política derechista, para lo que contará con su apoyo.

Termina su intervención reconociendo que aunque les ha costado mucho explicar sus problemas diferenciales, el Gobierno del señor Aznar por fin les ha comprendido y espera que Coalición Canaria siga contribuyendo a la estabilidad y al nuevo proyecto de la España democrática de la Europa solidaria con el mundo.

*Contesta el señor **presidente del Gobierno**, replicando el señor **Mauricio Rodríguez** y duplicando el señor **presidente del Gobierno**.*

Se suspende la sesión a la una de la madrugada.

Se abre la sesión a las doce y cinco minutos del mediodía.

El señor **PRESIDENTE**: Antes de comenzar el debate, quiero comunicar a la Cámara que nos acompaña la presidenta del Parlamento de Suecia y el grupo que constituye su Junta de Portavoces. **(Aplausos.)**

Comenzamos con el orden del día, cuyo punto único es la presentación y debate sobre la comunicación del Gobierno en torno al estado de la Nación. Como saben SS. SS., la Junta de Portavoces y la Presidencia han elaborado unas normas de desarrollo del debate, el cual transcurrirá en sesiones de hoy, de mañana y de la mañana del jueves, comenzando con la exposición de la comunicación por parte del presidente del Gobierno. Una vez finalizada dicha exposición, continuará a las cuatro de esta tarde con la intervención de los portavoces por orden de mayor a menor representación numérica, terminando en la mañana de mañana con el portavoz del Grupo Parlamentario Popular. La tarde de mañana se dedicará a la redacción de las mociones, de las resoluciones, y a su eventual negociación, y el debate sobre ellas comenzará en la mañana del jueves, concluyendo con las votaciones correspondientes.

Pasamos, por tanto, sin más dilaciones, a la exposición de la comunicación del Gobierno en torno al estado de la Nación, para lo cual tiene la palabra el presidente del Gobierno, don José María Aznar López.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Señor presidente, señoras y señores diputados, al subir a esta tribuna, mis primeras palabras a la Cámara y a la nación española no han de ser otras que las que me permitan expresar, haciéndome eco de los sentimientos de todos los españoles de bien, la más radical condena de los últimos atentados cometidos, el dolor por los compatriotas muertos y la condolencia con sus familias.

Los terroristas no han dejado de matar, han continuado su despiadada estrategia de utilizar seres humanos como mercancía para alcanzar unos objetivos tan siniestros como imposibles y continúan mostrándonos, a los vascos y al conjunto de los españoles, lo que para ellos vale la vida humana. La violencia terrorista es sinónimo de barbarie y terror, es radicalmente incompatible con la dignidad del ser humano de la que derivan la libertad y la justicia. Los terroristas, quienes les apoyan y les amparan no pertenecen a nuestra civilización.

Los españoles sabemos lo que debemos hacer ante tal desafío. Lo puso de manifiesto el espíritu de Ermua, acaso el fenómeno de mayor relevancia social de los últimos años, del que fue protagonista el conjunto de la ciudadanía. Ermua constituye un patrimonio común del pueblo español y hacerle honor es, desde luego, uno de los más firmes compromisos que tengo ad-

quiridos como presidente del Gobierno. Todos los aquí presentes debemos reflexionar sobre lo que significa y a lo que nos compromete el espíritu de Ermua. Los vascos y el conjunto de los españoles nos lo han dicho con claridad: hay que trazar una línea nítida entre la barbarie y la paz, entre el imperio del terror y el imperio de la ley. O se está con la barbarie o se está con la civilización, pero no es posible tener un pie en un lado y otro más allá de la línea. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos.)** Nunca el Gobierno cederá un ápice ante la amenaza o el chantaje del terrorismo. La paz a cualquier precio es una tentadora pero trágica opción. Cuando por cobardía moral ha sido asumida en momentos negros de la historia, ha provocado los mayores sufrimientos.

En el vigésimo aniversario de nuestra Constitución, es el momento de apelar a la primacía de la unidad entre cuantos respetamos esta convivencia que ampara los derechos individuales bajo el imperio de la ley, la convivencia que asume una personalidad fraguada a lo largo de la historia, con la democracia como sistema de legitimación de las decisiones colectivas.

Señorías, la voluntad de todos los demócratas que estamos en esta Cámara ha de ser la de conseguir un País Vasco habitable para todos, donde el mantenimiento de la democracia y la libertad no exija mártires, un País Vasco por cuya esencial pluralidad clamaban los ciudadanos el pasado mes de julio. Esta impresionante mayoría vasca reclama democracia, libertad y paz desde hace más de veinte años. Esta es nuestra respuesta y con ellos está nuestro deber de lealtad.

Señor presidente, diez días después de que España haya entrado a formar parte de la Unión Económica y Monetaria se celebra este debate de política general sobre el estado de la Nación, solicitado a la Cámara por el Gobierno. Los españoles podemos sentirnos legítimamente orgullosos. Transcurridos los dos primeros años de la legislatura, cualquier balance que se haga de este período y que compare nuestra situación de hoy con la que nos encontramos al inicio de la acción del Gobierno no puede ser más alentador. Si es cierto que tenemos problemas, como el del terrorismo al que acabo de referirme o como el paro, que sigue siendo el drama de muchas familias, la verdad es que España ha dado un gran salto hacia adelante en su modernización, en su crecimiento, en su bienestar y en su presencia en Europa y en el mundo. Son dos años fecundos, con los que se ha iniciado una nueva etapa política, en la que hemos propuesto unos objetivos ambiciosos, que estamos llevando a cabo y que debemos mantener con tenacidad. El Gobierno propuso a los españoles un gran proyecto de centro reformista para renovar la vida democrática, impulsar el crecimiento económico con bases sólidas y duraderas e incrementar el bienestar social. Un proyecto que se basaba en la confianza en los españoles, que no contenía

promesas, sino objetivos que había que cumplir con el trabajo, con el esfuerzo y con la vigencia de los comportamientos éticos en la vida social.

Los frutos que ya tenemos en el comienzo de esta nueva etapa nos confirman la nueva senda de dinamismo y de prosperidad que se ha abierto ante la sociedad española. Al cabo de dos años, hay más de un millón de nuevas afiliaciones a la Seguridad Social. En el último año, de acuerdo con la encuesta de población activa, se ha incrementado el empleo en un 3,3 por ciento, lo que supone 415.000 empleos netos más. Los pensionistas tienen garantizada por ley la seguridad de sus pensiones. Los jóvenes tienen más oportunidades de formación y empleo. Todo ello se está produciendo mientras se han saneado las finanzas públicas, se ha orientado la economía por el camino de la estabilidad y se han puesto en marcha las reformas precisas para hacer frente con éxito a los retos del nuevo siglo. En este marco, España ha logrado un objetivo histórico: ser socio fundador del euro.

Señorías, con la moneda única, Europa será una realidad política y económica distinta y, por ello, su presencia en el mundo cambiará significativamente. Este avance formidable hay que inscribirlo en el marco de los ideales que alentaron, hace ya cuarenta y un años, el gran proyecto europeo, unos ideales que pretendían una paz sólida, cimentada en la justicia, la libertad y la prosperidad, y que desterrase la posibilidad de guerras entre nuestras naciones.

El euro abre una nueva agenda para Europa. Entramos en una nueva fase de amplias oportunidades para los ciudadanos europeos. Nuestros vínculos se van a estrechar. Debemos, pues, reforzar los ideales que han sustentado desde su inicio este proceso, transmitirlos a las nuevas generaciones e impedir que viejas ideas derrotadas puedan resurgir en suelo europeo.

Es la primera vez en el último siglo que España acude sin retraso a una cita de tal dimensión y forma parte del grupo de países en vanguardia de la construcción europea. **(Rumores.)** Desde el inicio de nuestra vida democrática, la inmensa mayoría de los españoles compartió la convicción de que el apartamiento de España en la construcción de la unidad europea era una anomalía histórica. En 1978, ingresamos en el Consejo de Europa. En 1981, lo hicimos en la Alianza Atlántica. En 1986, nos incorporamos a la Comunidad Europea. Ahora, hemos abierto una nueva fase participando en la creación de la moneda única. Es la primera vez que, en lugar de adherirnos a un proyecto en marcha, colaboramos en su creación.

Formar parte de la Unión Económica y Monetaria supone un cambio trascendental, que afectará a los comportamientos y a las responsabilidades de todos. Es una decisión que hemos compartido la gran mayoría de esta Cámara y de la sociedad española. Quiero agradecer, pues, el gran y amplio apoyo recibido y, en particular, a quienes durante la primera parte de la le-

gislatura nos han respaldado en la adopción de las medidas necesarias para hacerla posible. Pero, señorías, quiero transmitir también a todos los españoles que la incorporación al euro no es tanto el logro de un objetivo, no es tanto alcanzar una meta a la que queríamos llegar, cuanto un punto de partida, un desafío. Un punto de partida que ofrece enormes posibilidades para el bienestar y para el fortalecimiento de la nación.

Hace dos años me comprometí ante SS. SS. a incorporar a nuestro país en buenas condiciones a la unión monetaria. Se trata —dije entonces— de un objetivo nacional cuya consecución orientará toda la acción del Gobierno. En aquel momento, nuestra economía no cumplía ninguno de los criterios de convergencia. Ninguno. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías!

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): El Gobierno reiteró, en España y fuera de ella, su firme determinación de formar parte del euro desde el primer momento. Al mismo tiempo, defendimos la exigencia rigurosa de los criterios de admisión. Entonces se alzaban voces de incredulidad y escepticismo, de defensa de una inaceptable Europa de dos velocidades. Era, quizá, una desconfianza hacia el pueblo español, que ha quedado desmentida en sólo media legislatura.

La convicción de este Gobierno de que era posible alcanzar un objetivo tan ambicioso se basaba en tres elementos: la existencia de un marco institucional adecuado, nuestra confianza en la sociedad española y la certeza de que un proyecto distinto, con nuevas ideas y energías, haría posible alcanzar el éxito.

Señorías, la Constitución nos proporciona un espacio idóneo de convivencia, que es un irrenunciable y fecundo patrimonio común. Cuando los españoles nos dimos nuestro ordenamiento constitucional, lo hicimos, ante todo, guiados por un espíritu de reconciliación y con la mirada puesta en el futuro. Ese espíritu constitucional es el presupuesto de las tareas que ahora nos toca emprender y desarrollar.

Como decía, el segundo factor para la consecución de las metas propuestas es nuestra confianza en la sociedad española. Pues bien, justo es reconocer que la sociedad ha recuperado un protagonismo formidable y da muestras de una creciente vitalidad. Valga como ejemplo de lo que digo la notable madurez de la que han dado prueba los agentes sociales. Gracias a los acuerdos en materia social, hemos dado pasos fundamentales en el gran objetivo nacional: la creación de empleo. El diálogo y la confianza del Gobierno en los agentes sociales están dando frutos que hace dos años nadie vaticinaba.

La actividad empresarial es enormemente pujante. Más de 90.000 nuevas sociedades se han creado en un año. España está incrementando espectacularmente su

participación en el comercio mundial; sólo en 1997 nuestras inversiones en el exterior han alcanzado la cifra histórica de dos billones de pesetas. Y más del 60 por ciento se ha dirigido a Iberoamérica, de cuya gran comunidad formamos parte y en la que queremos estar más activamente, con fidelidad a nuestra vocación histórica.

Los españoles viven hoy un clima de renovada confianza en el futuro. El ahorro se orienta hacia distintos destinos beneficiosos para la economía productiva. El espectacular éxito de las privatizaciones prueba un mayor compromiso de millones de ciudadanos con el porvenir de nuestro tejido empresarial. Son millones de decisiones tomadas en plena libertad y basadas en la confianza propia de un país con iniciativa, de un país ambicioso.

Señor presidente, el paro es la principal causa de exclusión social y nuestro gran problema para edificar la sociedad del bienestar. Por ello, la mejor política social es aquella que favorece la creación de empleo. Una política económica es más o menos social en la medida en que es capaz de generar empleo.

La novedad no es que la economía crezca a buen ritmo, sino que lo hace con unos fundamentos sólidos y con una intensa creación de empleo. Estamos construyendo una sociedad cada día más justa en tanto estamos incrementando día a día los niveles de empleo. Hoy tenemos la oportunidad de consolidar un crecimiento sano y duradero, perseverando en el rigor y en las reformas que incrementan la renta y el empleo estable.

En el recuerdo de todos están los indeseables efectos de un crecimiento desequilibrado. A principios de los años 90, se crecía y se creaba empleo. Sin embargo, los españoles recuerdan también los altos tipos de interés, la inflación o los déficit público y exterior crecientes. Enseguida llegaron cuatro devaluaciones de nuestra moneda y se mostraron con crudeza los efectos de un crecimiento desequilibrado, de recurrir al endeudamiento fácil y de tener unos presupuestos poco rigurosos. El resultado fue que, entre 1992 y 1994, 880.000 españoles perdieron su trabajo. El resultado fue una recesión que dejó, en sus peores momentos, a más de 2.000 personas por día en el paro. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías!

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Hoy han cambiado los fundamentos de nuestro crecimiento económico. En 1997, creciendo un 3,4 por ciento, se crearon 370.000 nuevos empleos. Nuestro déficit disminuyó hasta el 2,6 por ciento y la inflación se situó en el 1,8 por ciento. En dos años, los tipos de interés han descendido más de cuatro puntos. Y ello se traduce en ventajas tangibles para todos. Por poner un solo ejemplo, que afecta a un bien tan básico como la vivienda, a comienzos de esta década una fa-

milia media tenía que dedicar más de la mitad de su renta a la compra de una vivienda; hoy, ese esfuerzo se ha reducido al 28 por ciento. Sólo durante el último año, esa reducción ha sido de seis puntos. Una familia, con una hipoteca de ocho millones, paga hoy 20.000 pesetas menos al mes que hace dos años. **(Aplausos.)**

Señorías, los próximos años son vitales. Si mantene-mos este ritmo de crecimiento equilibrado, habremos transformado radicalmente nuestro país, habremos reducido el paro a los niveles europeos. Entre todos estamos en condiciones de hacerlo. Quiero subrayar esta idea: estamos ante la posibilidad de atajar el principal problema que hemos arrastrado por más de dos décadas. Estamos ganando la batalla al desempleo. Hemos conseguido que 1997 sea el año del empleo, que ha crecido en España seis veces más que la media de la Unión Europea. Desde hace un año se están creando diariamente más de 1.100 puestos de trabajo netos.

Pero para llevar adelante esta eficacia, esta revolución silenciosa, es preciso adoptar nuevas medidas. Lo que hemos conseguido ha sido posible gracias a la estabilidad política y al diálogo permanente. Las siguientes etapas serán decisivas para aprovechar la oportunidad. El nuevo escenario exige de todos nuevos comportamientos que tendremos que asumir con responsabilidad. El diálogo social ha dado excelentes resultados y continúa siendo una necesidad. Los siete acuerdos suscritos han contribuido a introducir reformas que mejoran nuestro mercado laboral y aseguran el bienestar. Este es el camino que el Gobierno desea mantener. No habrá esfuerzo que el Gobierno no realice para continuar el diálogo con los sindicatos y con las organizaciones empresariales. De ellos reclamo el mismo empeño.

Señorías, el Gobierno presentó hace unas semanas en Bruselas el Plan de empleo y lo pondremos en marcha con celeridad e intensidad. Quiero destacar tres líneas de acción para este año: eliminar obstáculos a la creación de empleo, desarrollar contratos más adaptados a las necesidades sociales y mejorar la formación.

Las pequeñas y medianas empresas se encuentran todavía con muchos obstáculos para la creación de empleo. Algunos ya han sido eliminados. La nueva tributación de la pequeña y mediana empresa ha terminado con un perverso vínculo entre contratación y tributación. Queremos facilitar a los empresarios sin asalariados la contratación de su primer empleado. Se trata de romper la barrera psicológica de contratar al primer trabajador. Tenemos un gran campo por delante. Existen en España millones de autónomos que trabajan solos y a los que quiero dirigirme de una manera muy singular para decirles que este es el momento de tomar la iniciativa y que esta es la ocasión de asumir nuevos objetivos. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos.)**

La segunda línea es la contratación a tiempo parcial, una de nuestras asignaturas pendientes en las relacio-

nes laborales. Hemos de reconocer que en este punto estamos muy atrasados con relación a los países más dinámicos. El Gobierno quiere dar un paso, a través del diálogo social, con los contratos estables a tiempo parcial. Creemos que se trata de una figura que puede resultar muy apropiada para las circunstancias familiares y profesionales del momento actual. Un marco propicio para el trabajo a tiempo parcial animará a más personas a trabajar.

Se ha dado ya un primer paso para mejorar esta situación con la ampliación de la cobertura de los contratos considerados marginales. Los tristemente contratos basura han desaparecido de nuestra legislación. **(Rumores.—Aplausos.)** El Gobierno promoverá una política activa que fomente el empleo entre los grupos más desfavorecidos o con mayores dificultades para acceder al mundo laboral. Me refiero, claro está, a las mujeres, jóvenes, parados de larga duración, mayores de 45 años y discapacitados. Se trata de impulsar la contratación estable de estos trabajadores, duplicando los recursos del ejercicio anterior.

No quiero dejar de destacar la bonificación de las cuotas a la Seguridad Social para empresas que sustituyan a sus empleadas durante el embarazo. Queremos remover los obstáculos a la contratación de mujeres por causa de su maternidad y facilitar la incorporación de nuevos trabajadores durante el período de baja. La maternidad debe dejar de ser un factor que penalice el trabajo de la mujer. **(Aplausos.)**

La tercera línea de acción del Gobierno será la formación. Hemos aprobado el nuevo programa de formación profesional, en colaboración con las comunidades autónomas, los empresarios y los sindicatos. Quiere favorecer el acceso de los jóvenes al empleo, facilitar el retorno al trabajo de los desempleados y mejorar la formación permanente de los trabajadores, tan necesaria en una sociedad que vive acelerados cambios tecnológicos. La sociedad actual presenta y urge nuevas posibilidades de empleo en campos y sectores antes insospechados. Hay que prepararse —estoy pensando sobre todo en los jóvenes— para estas nuevas realidades y, para ello, una formación cualificada es el bagaje imprescindible.

Señor presidente, crear empleo exige también la modernización de nuestro sistema tributario, muy en particular del Impuesto sobre la Renta. En el discurso de investidura, de acuerdo con el programa del Partido Popular, afirmé que se desarrollaría esta reforma a lo largo de la legislatura de manera acompasada con la reducción del déficit y haciéndola compatible, en todo caso, con los objetivos de convergencia europea. Pues bien, la sustancial reducción del déficit público nos permite ya abordar nuestro compromiso. Las condiciones no pueden ser más favorables y hacen que el nuevo impuesto sea un instrumento idóneo para favorecer el dinamismo de la economía española y, por tanto, para crear empleo. Sus efectos sobre los ingre-

nos públicos van a ser los previstos en el Programa de Convergencia, aprobado en Bruselas, que marca la senda de reducción del déficit.

La necesidad de modificar el vigente impuesto era opinión unánime de la doctrina. Hay pocas discrepancias: el actual impuesto castiga las rentas del trabajo, no pondera las circunstancias familiares, penaliza el ahorro y es un obstáculo a la generación de empleo.

Quiero ya, en este momento, agradecer la colaboración de los grupos parlamentarios que respaldan la acción del Gobierno por su contribución, que responde a una necesidad tan sentida por la mayoría de la opinión pública y de tanta importancia para modernizar nuestra economía y nuestra sociedad.

El nuevo Impuesto sobre la Renta entrará en vigor el 1 de enero de 1999, coincidiendo con la puesta en marcha del euro, y no es ninguna casualidad que la misma fecha marque el comienzo de ambos proyectos.

Señorías, la reforma va a bajar el impuesto, especialmente a los que trabajan por cuenta ajena. Es a los que ganan menos de dos millones de pesetas a quienes más se les reduce la factura fiscal. **(Rumores.—Aplausos.)** Los casi nueve millones de declarantes que se encuentran bajo ese umbral obtendrán una rebaja media del 30 por ciento. Más de un millón y medio de contribuyentes quedarán completamente eximidos del pago del impuesto. Los casi cinco millones de españoles con rentas entre dos y cinco millones de pesetas tendrán una rebaja del 11 por ciento y los casi 830.000 que declaren más de esa cantidad tendrán una rebaja del 6,2 por ciento. Dicho de otra manera, los ciudadanos con rentas más altas aumentarán proporcionalmente su contribución al impuesto, mientras que las rentas bajas y medias disminuirán la suya. **(Aplausos.)**

Acogiendo las recomendaciones aprobadas por unanimidad en esta Cámara, el nuevo impuesto mejora el trato fiscal de la familia mediante la creación de un mínimo económico personal y familiar que quedará exento. El nuevo impuesto otorga también un tratamiento fiscal mejor a los discapacitados y a sus familias y una consideración más favorable a los que padecen minusvalías en un grado superior.

Esta reforma quedaría incompleta sin un sistemático esfuerzo de lucha contra el fraude fiscal. El Gobierno va a poner en marcha nuevos programas contra el fraude, gracias a los recursos humanos y materiales que quedarán liberados por la reducción del número de contribuyentes y la simplificación del impuesto.

Bajar el Impuesto sobre la Renta es ahora posible y no lo fue antes porque, en los primeros años noventa, el desorden de las finanzas públicas generó un creciente e insoportable endeudamiento. **(Rumores.—Aplausos.)** La deuda llegó a consumir más del 20 por ciento de los recursos del Estado, una cantidad equivalente al triple de los presupuestos dedicados al Ministerio de Educación o cuatro veces los del Ministerio de Defensa. **(Aplausos.)** La disminución de los tipos de interés

permitirá ahorrar durante este año recursos semejantes a los necesarios para financiar los Ministerios de Justicia, Asuntos Exteriores y Agricultura, Pesca y Alimentación.

Señor presidente, todos sabemos que con el euro desaparece el tipo de cambio como instrumento para conseguir falsas ganancias de competitividad. Por ello, la acción del Gobierno se ha centrado en tres ejes: reformar y liberalizar los mercados, modernizar nuestro sector público empresarial y reforzar nuestro sistema de ciencia y tecnología.

La unión monetaria establece un marco exigente. La liberalización interna es el instrumento que va a permitir a las empresas reducir sus costes. La liberalización contribuye decisivamente a la reducción de la inflación, y de eso ya se benefician todos los españoles. La liberalización del sector de las telecomunicaciones será total el próximo 1 de diciembre, aunque los usuarios obtienen ya nuevos servicios y mejores precios.

La reforma del sector energético ha comenzado por la electricidad y sigue con los hidrocarburos, cuya ley reguladora está actualmente en trámite en esta Cámara. Me van a permitir un ejemplo: si hubiéramos continuado con el marco legal estable, las tarifas eléctricas hubieran subido un 4 por ciento anual. Gracias a las reformas que hemos emprendido, se han reducido en dos años más de un 7 por ciento. **(Aplausos.)**

El Gobierno ha impulsado también una profunda reforma de la legislación del suelo que cambia las bases de un modelo urbanístico, cuyo resultado ha sido la escasez de viviendas a precios asequibles. Corresponde ahora a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos desarrollar la nueva ley e incrementar el suelo urbanizable para reducir su precio y acabar con la especulación.

La segunda línea de actuación es la reforma de nuestro sector público empresarial. Los resultados del Plan de modernización y reestructuración están siendo enormemente beneficiosos para nuestra economía. Las privatizaciones están siendo un estímulo para el fortalecimiento de las propias empresas y han permitido desarrollar nuevas inversiones y estrategias, aumentando así su valor. Hoy esas empresas, que pertenecen a millones de españoles, son más fuertes.

Señor presidente, el futuro de nuestras empresas se basará en su capacidad para producir con calidad y a buenos precios. Por eso, la competitividad de nuestra economía va a depender cada vez más del nivel que alcancemos en la innovación tecnológica. Nos estamos moviendo en un marco muy exigente. Además, los salarios variarán en función de la capacidad que tengamos para generar valor añadido en productos o servicios.

El Gobierno es consciente de que nuestro esfuerzo investigador, sin renunciar al equilibrio entre la ciencia básica y la aplicada, debe estar al servicio de la empresa y de la sociedad. No me cuesta reconocer que los

recursos destinados a I+D son todavía escasos. Pero quiero recordar que, en los dos últimos años, el gasto presupuestario se ha visto incrementado en un 23 y en un 33 por ciento, respectivamente. La tendencia marcada seguirá el próximo año. En este campo, la coordinación vuelve a ser imprescindible. Por mi parte, he querido presidir la Comisión de Ciencia y Tecnología y crear una nueva oficina, radicada en la Presidencia del Gobierno, de apoyo a nuestro sistema de ciencia y tecnología. **(Rumores.—Aplausos.)**

Pero esto no es suficiente, porque en la Unión Europea el sector privado aporta el 60 por ciento de los recursos disponibles, mientras que en España esta contribución se sitúa todavía en el 45 por ciento. El Gobierno ha puesto en marcha el Plan de incorporación de doctores a empresas con el objetivo de impulsar las inversiones de investigación y desarrollo en el sector productivo.

Señor presidente, para mejorar nuestra posición competitiva respecto al resto de Europa, la construcción de infraestructuras es un factor clave. El esfuerzo inversor del Estado alcanzará en el bienio 1997-1998 una cifra cercana a los dos billones 400.000 millones de pesetas. Hemos adoptado nuevas fórmulas de financiación que, sin perjudicar el objetivo de reducción del déficit, permiten mantener un adecuado ritmo de inversión.

El Plan de autovías culminará ejes tan importantes para nuestra vertebración territorial como los accesos a Galicia, a Cantabria, la conexión de Castilla y León con Portugal, la conexión de Valencia con Madrid y otros ejes de gran capacidad que afectan a la totalidad de las regiones españolas. El desarrollo del ferrocarril de alta velocidad entre Madrid, Barcelona y la frontera francesa, y la modernización y ampliación de nuestros aeropuertos, son inversiones imprescindibles para completar nuestra comunicación con el continente europeo.

Hace un año di cuenta ante esta Cámara de la aprobación del Plan del Tajo. A él se han sumado los del Segura y el Júcar. Este proceso era imprescindible para asegurar el correcto uso del agua y garantizar su calidad. Concluida la aprobación de estos planes de cuenca, por demasiado tiempo pendientes, comienza ahora la nueva etapa que culminará con la aprobación del Plan Hidrológico Nacional; plan que está llamado a ser factor decisivo de vertebración de nuestro territorio. **(Aplausos.—Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Señor presidente, es lamentablemente obligado que llame la atención de SS. SS. sobre la catástrofe de Doñana. La rotura de la balsa de Aznalcóllar hizo que la Administración del Estado buscara la imprescindible coordinación con las demás administraciones, ante

la magnitud del desastre ecológico, económico y social, sin que la pregunta acerca de quién era la competencia tuviera en ese momento la menor importancia real. **(Rumores.)**

Por la propia complejidad de la catástrofe, no cabe disponer todavía de un informe definitivo sobre sus consecuencias. Sin embargo, hay que decir que el Gobierno exigirá el esclarecimiento de las responsabilidades a las que hubiere lugar y prestará su colaboración para paliar al máximo el daño producido. En este mismo sentido, se adelantará con urgencia la presentación ante la Cámara de la ley de responsabilidad civil medioambiental.

Señor presidente, en la sociedad del bienestar el Estado asume la responsabilidad de garantizar los derechos sociales y de fomentar la igualdad de oportunidades. Estoy convencido de que la educación es lo más valioso, lo mejor que podemos hacer por nuestros jóvenes y para preparar a la nación ante los desafíos del próximo siglo. Por ello, constituye una prioridad del Gobierno mejorar la calidad de nuestras enseñanzas. En los próximos cuatro años vamos a culminar la implantación del nuevo sistema educativo en condiciones idóneas de calidad. Los recursos destinados a la educación han tenido este año un significativo crecimiento del 6,8 por ciento. Ello ha permitido llevar a cabo un ambicioso plan de inversiones escolares para completar la red de centros educativos exigida por la implantación del nuevo sistema.

Entre 1998 y 1999 la gratuidad de la enseñanza se extenderá a los alumnos hasta los 16 años. También se va a incrementar la financiación de la educación infantil para disponer de plazas escolares para los niños a partir de los tres años. Apoyaremos, en especial, las necesidades educativas en el mundo rural. Debemos también, señorías, hacer un gran esfuerzo para enriquecer los conocimientos de nuestros escolares en los saberes más básicos: la lectura, la escritura, las matemáticas y las humanidades. Hoy hace falta, más que nunca, dotar a las generaciones que nos siguen de unos valores y conocimientos para entender lo que está ocurriendo. No pueden perderse las referencias históricas, el amor a la lengua y el conocimiento del mejor depósito de los ideales e interrogantes con los que ha progresado nuestra civilización. El futuro no es accesible sin la memoria, sin conocer el legado del que somos consecuencia. El Gobierno tomó la iniciativa de la reforma de las humanidades. En diálogo con las administraciones autonómicas, la comunidad educativa y el mundo académico, estamos buscando una fórmula satisfactoria, porque no renunciaremos a algo que la sociedad española nos demanda.

En el mismo sentido, el Gobierno ha obtenido el acuerdo de la comunidad universitaria para mejorar sus planes de estudio. La reforma reducirá el número de asignaturas y racionalizará la carga lectiva. Vamos a abordar también la reforma de la carrera docente pa-

ra que el mérito y la capacidad sean los únicos valores que cuenten y para favorecer la movilidad e incrementar la calidad en nuestras universidades.

Señores diputados, en el ámbito de la sanidad pública, las actuaciones del Gobierno a lo largo del último año confirman nuestro compromiso con su mejora y consolidación. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Estas actuaciones han perseguido tres objetivos. Primero, establecer las directrices que deben guiar la reforma. Para ello, esta Cámara aprobó, a finales de 1997, el correspondiente informe parlamentario. Segundo, mediante el acuerdo del Consejo de Política Fiscal y Financiera, que contó con el voto favorable de todas las comunidades autónomas con competencias transferidas, se garantiza la estabilidad financiera del sistema. El incremento presupuestario destinado a la sanidad pública para 1988, que supone un crecimiento de más de 386.000 millones de pesetas, dice más que cualquier argumento sobre la autenticidad del compromiso del Gobierno con la mejora de nuestra sanidad pública. Lógicamente, nuestro tercer objetivo, después de aprobarse el informe y quedar asegurada la financiación, fue dotar al Insalud de un plan de actuación, que fue, por cierto, el primero que se conoce en sus 20 años de funcionamiento. **(Rumores.—Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, señorías. Guarden el orden.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Por otro lado, garantizar el futuro de la sanidad pública ha exigido medidas estructurales inaplazables. No cabía permanecer impasibles ante desmesurados crecimientos acumulativos del gasto farmacéutico, que lo elevaron hasta un 25 por ciento del gasto sanitario total, muy por encima de cualquier media europea. Para contener su desbocado crecimiento se han mejorado los acuerdos con la industria, se ha impulsado la utilización de medicamentos genéricos y se han establecido precios de referencia. Ha sido también preciso reducir los márgenes de mayoristas y farmacias, propiciar una política de uso racional del medicamento y preparar la revisión de la lista de medicamentos de baja utilidad terapéutica, elaborada en 1993. Afortunadamente, estos esfuerzos no están siendo baldíos. El crecimiento del gasto farmacéutico fue en 1997, en el Sistema Nacional de Salud, del 5,6 por ciento, frente al 11 y al 12 por ciento de los años inmediatamente anteriores. Se liberarán así casi 50.000 millones de pesetas, que no se dedicarán a otros conceptos, sino a atender necesidades prioritarias de la sanidad, tales como el equipamiento, la reforma y la construcción de centros sanitarios.

En los hospitales se han conseguido nuevas e importantes reducciones de las listas y tiempos de espera: los pacientes con demora superior a nueve meses han pasado de casi 35.000, en junio de 1996, a menos de 1.000, en 1997. La demora media descendió, en ese mismo período de tiempo, de siete a tres meses, y nuestro objetivo es que este año baje a 80 días. **(Aplausos.)**

Señor presidente, entre las políticas de bienestar, ocupa para este Gobierno un lugar preferente el desarrollo de un sistema de protección social. De acuerdo con nuestro compromiso, se ha aplicado el Pacto de Toledo mediante un diálogo responsable con los agentes sociales. El fruto es la Ley sobre Consolidación y Racionalización de Pensiones, que ha permitido aplicar en su práctica totalidad las recomendaciones del pacto. Por primera vez desde la implantación de los sistemas de protección social, la ley garantiza el poder adquisitivo de las pensiones. Los pensionistas saben que su poder adquisitivo está ahora asegurado por ley; no porque lo prometa uno u otro partido. Y más allá de esta garantía legal, las pensiones crecieron en 1997 nueve décimas por encima del IPC. **(Aplausos.)**

La protección de los grupos más necesitados ha progresado con la ampliación de las pensiones de viudedad y de orfandad, el incremento de las asistenciales y la cobertura de las contingencias de los contratos a tiempo parcial, reducidos y de formación.

El concepto de familia numerosa ha pasado a incluir a las de dos hijos cuando uno de ellos padezca minusvalía, y se está promoviendo el empleo a personas discapacitadas. Además, acabamos de aprobar el Plan contra los malos tratos y la violencia doméstica, que pretende combatir esa lacra cuya pervivencia nos avergüenza.

El Gobierno va a continuar con decisión la lucha contra el fraude y la morosidad, porque debemos acabar con esas conductas de grave insolidaridad social. Desde junio de 1996 hasta finales de 1997, se han recuperado por esta vía 381.000 millones de pesetas.

Señor presidente, quiero ahora referirme a un conjunto de cuestiones que afectan a instituciones básicas para el buen funcionamiento de nuestra democracia. El Gobierno mantiene un firme compromiso que se traduce en un impulso de mejora institucional y que está permitiendo una actualización, una renovación permanente del espíritu constitucional.

Favorecer el protagonismo político que al Parlamento corresponde, atender los problemas de la justicia, avanzar en la construcción del modelo de organización territorial nacido de la Constitución y modernizar la Administración pública y las Fuerzas Armadas, son asuntos de la máxima trascendencia para la nación. Quiero ofrecer a la Cámara mi posición sobre cada uno de estos temas e invitar a todos a buscar amplios acuerdos en torno a estas materias que constituyen el núcleo básico de la convivencia democrática.

Señorías, cuando solicité, hace dos años, la confianza a esta Cámara, presenté un programa de perfiles bien definidos, del que formaba parte la voluntad de restituir al Parlamento la posición central que nuestro sistema político le atribuye. Creo haber contribuido, personalmente y como responsable de la dirección del Gobierno, a esa revitalización de la vida parlamentaria.

Sería ocioso abrumar a la Cámara con la estadística de la actividad parlamentaria. Cualquiera que sea la referencia, sean las proposiciones de ley tomadas en consideración o las preguntas con respuesta escrita, las interpelaciones o las comparecencias, el saldo en la mitad de esta legislatura es abrumadoramente ventajoso en relación con las anteriores. **(Rumores.)** He cumplido escrupulosamente mi compromiso de someterme todos los miércoles a la sesión de control, esperando que esa sea una costumbre que quede arraigada en nuestros usos políticos. **(Rumores.)** Durante los dos últimos años no ha habido un sólo tema que no haya sido tratado con celeridad en sede parlamentaria. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): No es cometido del Gobierno, aunque forma parte de los compromisos electorales de mi partido, la reforma del Reglamento del Congreso. Sí quiero, no obstante, instar a todos los grupos a proseguir en la búsqueda de los acuerdos más amplios para revisar aquellas reglas del juego parlamentario que permitan acercar la institución a los ciudadanos, dotarla de mayor agilidad, reforzar la funcionalidad de los procedimientos legislativos y de fiscalización de la acción del Gobierno.

Señor presidente, el estado de la justicia, como poder independiente y como servicio esencial... **(La señora López i Chamosa pronuncia palabras que no se perciben.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señora López i Chamosa.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): ...garante último de la libertad, la seguridad y los derechos ciudadanos, no puede dejar de preocuparnos, dada la insatisfacción que los españoles manifiestan sobre su funcionamiento.

Esta percepción puede ser parcialmente injusta. Lo es, de hecho, hacia la labor admirable de la generalidad anónima de magistrados, jueces y funcionarios de la Administración de justicia que desarrollan su alto cometido con dedicación y ejemplaridad. En algunos casos que no quiero dejar de reconocer y agradecer, se desenvuelve en un clima de amenazas y hostigamiento que subraya la abnegada dimensión de sus servicios a la sociedad.

Dije en el discurso de investidura, y reitero, que el Gobierno no tiene otro modelo programático de justicia que el que cabe deducir con precisión del texto constitucional: el fortalecimiento por todos los medios de la independencia de los juzgadores, su profesionalidad escrupulosa, la rapidez y eficacia de la justicia al servicio de la mejor tutela de los derechos y libertades.

Muchos de los problemas de la justicia deben ser abordados básicamente por sus integrantes y por sus propios órganos de gobierno. A ellos me dirijo para garantizarles la cooperación del Gobierno desde su propio ámbito de competencia, a partir de las utilísimas referencias que nos ha suministrado el libro blanco.

El Gobierno ha mantenido una intensa iniciativa traducida, ya en leyes como la reforma del Poder Judicial, que marca más diáfananamente la frontera entre la política y la judicatura, la de Asistencia Jurídica al Estado y la de Condiciones Generales de Contratación.

En este momento se encuentran en trámite en esta Cámara seis proyectos y cinco proposiciones relacionados directamente con la justicia, alguno de tan significativa trascendencia como la nueva regulación del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, que pondrá en pie de igualdad a los ciudadanos y la Administración, o la restitución a los jueces de lo penal de las competencias atribuidas a las audiencias provinciales.

La aplicación del Código Penal ha puesto de manifiesto insuficiencias o efectos no deseados a cuya corrección Gobierno y Parlamento nos hemos dedicado con un nivel de acuerdo tan alto como el puesto de manifiesto con la proposición de ley emanada del pacto de Madrid contra las acciones del llamado terrorismo de baja intensidad.

En lo que resta de legislatura vamos a abordar la reforma parcial de la Ley del Jurado, para resolver las patentes deficiencias que su aplicación ha revelado, pero, sobre todo, aspiramos a acometer la reforma de la jurisdicción civil, tan decisiva para el núcleo de los intereses vitales de las personas y las familias, aunque tal vez menos acreedoras de la notoriedad pública. Aspiramos a simplificar procedimientos, a acortar plazos y a aproximar el proceso a los requerimientos de una sociedad moderna. También se remitirá en breve un proyecto de ley concursal que supera una regulación obsoleta y que no garantiza el cumplimiento de las obligaciones contraídas.

Vamos a perseverar también en el esfuerzo presupuestario, incrementando las partidas en relación con los juzgados y plazas y mejorando la oficina judicial. Vamos, en la parte que nos corresponde, a contribuir con todos nuestros esfuerzos a la mejora de la justicia, así como también de la fiscalía.

Señorías, hace un año la provisión de la fiscalía de la Audiencia Nacional provocó una polémica que tuvo reflejo en esta Cámara formulándose el reproche de que la decisión adoptada era ilegal. El pronunciamien-

to del más alto tribunal ha confirmado la legalidad de aquella decisión y es un ejemplo también que debe servirnos para que, entre todos, procuremos preservar cuanto afecta al ámbito de la justicia del uso partidista. Quiero, en todo caso, reiterar mi respeto a la autonomía del ministerio fiscal, en el que depositamos la confianza más plena para el cumplimiento de su papel constitucional de defensa del interés público. **(Rumores.—Aplausos.)**

Señoras y señores diputados, una de las obligaciones fundamentales de todo gobierno democrático que pretenda ejercer su acción con responsabilidad es la de tutelar el libre ejercicio de los derechos y libertades individuales que garantiza nuestra Constitución. No debe existir contradicción entre la defensa de los derechos y libertades y su respeto, porque precisamente el derecho se defiende respetándolo. Conciliar el principio de legalidad con la necesidad de obtener información sobre actividades contra la nación es una necesidad sentida en toda democracia. La nuestra tiene encomendada esa misión al Centro Superior de Información para la Defensa. El Gobierno ha iniciado las conversaciones pertinentes con todos los grupos de la Cámara y desea culminarlas a la mayor brevedad para resolver satisfactoriamente esta cuestión. Se trata de continuar la renovación de los servicios de información y de introducir las medidas legales precisas para la adecuada vigilancia de su actividad. A tal fin podría establecerse un mecanismo de control mediante la designación de un juez ad hoc, sin perjuicio de los instrumentos de fiscalización parlamentarios ya existentes.

En todo caso, creo que es innecesario reiterarlo, estamos hablando de amenazas muy graves para la seguridad del Estado. Les pido la mayor colaboración para que podamos inscribir plenamente en la legalidad la actividad de los servicios de información, sin merma de su eficacia. Estoy seguro que es perfectamente posible hacerlo.

Señorías, en virtud del pacto constitucional, los españoles cancelamos el modelo unitario y centralista, único que nuestro Estado moderno había conocido, y lo sustituimos por otro más apto para reconocer la constitutiva pluralidad de nuestra nación y para descentralizar las decisiones y aproximarlas a los ciudadanos. Creo en la vigencia de aquel pacto. Los problemas inherentes a la puesta en marcha de una experiencia histórica inédita y la complejidad de su gestión no nos disuaden de la voluntad de desarrollar hasta su plenitud las posibilidades de autogobierno implícitas en el modelo constitucional todavía inacabado. En esa línea de propósitos, esta Cámara viene tramitando la reforma derivada de los pactos de 1992, de los estatutos de autonomía de aquellas comunidades que iniciaron su andadura a través del artículo 143 de la Constitución.

Confiamos en alcanzar en un plazo razonable los acuerdos necesarios para completar el cumplimiento

de aquellos pactos. La madurez del proceso autonómico y el exigente marco de la Unión Económica y Monetaria animan a pensar que nos adentramos en una nueva etapa que ha de estar inspirada por los principios de corresponsabilidad y cooperación. Ninguna Administración territorial debe concebir su papel frente al Gobierno de la nación sino con él. El interés colectivo y una mayor eficiencia en la satisfacción de sus pretensiones reclaman de todos la más leal colaboración. **(Un señor diputado del Grupo Socialista: ¡Muy bien!—Risas.)** Estos mismos principios nos animan a afrontar un proceso tendente al reequilibrio de los tres niveles territoriales que gestionan los intereses públicos. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Queremos robustecer el papel de las administraciones locales teniendo en cuenta la importancia de sus decisiones para la vida de los ciudadanos. **(Continúan los rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: ¡Señorías, silencio!

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Como método, hemos planteado a todas las fuerzas políticas con representación parlamentaria la suscripción de un pacto local del que habrán de derivarse numerosas modificaciones legislativas.

El Gobierno ha culminado la adaptación de la Administración periférica al desenvolvimiento del Estado autonómico por medio de la llamada Lofage, Ley orgánica de funcionamiento de la Administración general del Estado, y ha abordado el mandato constitucional de la Ley del Gobierno, restringiendo sus ámbitos de discrecionalidad, reforzando el control de sus actos y, en definitiva, favoreciendo la posición del ciudadano frente a las eventuales desviaciones del poder. El objetivo de modernización será también servido por el estatuto básico de la Función pública, en este momento en trámite en el Consejo de Estado, cumplimiento de otro mandato constitucional demorado.

En la corriente modernizadora de instituciones básicas de nuestro país ocupa una posición central la reforma de nuestras Fuerzas Armadas. Este Gobierno ha apostado por un modelo de ejército mejor adaptado a sus nuevas responsabilidades, con la consiguiente supresión del servicio militar obligatorio. La profesionalización total de las Fuerzas Armadas es una profunda reforma estructural, cuyo alcance desborda el marco estricto de la propia institución militar y nos aboca a una distinta mentalidad de nuestra sociedad. La reforma liberará nuevas capacidades para que los ejércitos cumplan mejor sus nuevos objetivos, entre los que importan cada vez más las misiones de interposición y pacificación en el exterior.

Son estas razones las que nos han llevado a promover la plena profesionalización de nuestras Fuerzas Armadas. No se trata sólo de concluir con el antiguo servicio militar. Se trata de disponer de unas Fuerzas Armadas más potentes y eficaces, capaces de proyectarse allí donde sea necesaria su colaboración para la seguridad nacional. Es este un objetivo de interés nacional que cuenta con el más amplio respaldo social. Por ello, es deseo del Gobierno que se logre el más amplio acuerdo posible en el Parlamento. La formación, los recursos humanos, los medios materiales, la operatividad, los medios técnicos, en fin, los ejércitos españoles del próximo siglo vendrán determinados por las decisiones que, entre todos, acertemos a tomar.

Señorías, la incertidumbre, la conciencia de aislamiento que dominaba en el 98 anterior contrastan vivamente con el horizonte en el que hoy se mueve la sociedad española. Quizá se ve mejor esta verdad desde las coordenadas de la escena internacional. Esta perspectiva nos revela los espacios que va ganando nuestro país gracias, entre otras cosas, a los buenos fundamentos en que se asienta su realidad nacional; porque son el prestigio y seriedad colectivos de una nación los que le otorgan peso específico en el concierto internacional. Lo demás, al fin y al cabo, podrá ser llamativo, pero será pasajero.

España, con el amplio respaldo de esta Cámara, ha superado los prejuicios de seguridad y defensa propios de ese prolongado aislamiento. Nuestra participación en la estructura militar de la Alianza Atlántica ha quedado completada y responde a la voluntad de actuar en igualdad de condiciones en el corazón de las organizaciones internacionales. Un compromiso pleno que se ha adquirido preservando nuestros legítimos intereses nacionales —pienso, sobre todo en este punto, en las islas Canarias.

La cumbre que el pasado verano se celebró en Madrid marca el comienzo de una nueva era para la Alianza al abrirse ésta a naciones europeas históricas privadas hasta hace nada de gobiernos democráticos. España se ha comprometido con la defensa de esa libertad tan largamente buscada y tan duramente ganada. En 1999 conmemoraremos el cincuentenario de la fundación de la Alianza Atlántica con una nueva cumbre en Washington, que ratificará estas decisiones tomadas en Madrid. En ese año se cumplen también cincuenta del puente aéreo que permitió que Berlín occidental fuera durante décadas un bastión de la libertad. Aquel puente se apoyaba entonces más allá del Atlántico. De la próxima cumbre de la Alianza Atlántica saldrá confirmado también ese vínculo entre Europa y los Estados Unidos, los dos polos del mundo occidental.

España colabora intensamente con la Organización de las Naciones Unidas, de la que ya somos el octavo contribuyente. La activa participación de nuestro país en la reciente cumbre sobre el cambio climático y en

la preparación de la próxima sesión especial de la Asamblea General sobre la droga son ejemplo de lo anterior, por no mencionar las misiones de paz en las que nuestros soldados participan con esfuerzo y eficacia. Muestra del compromiso de España con la paz ha sido también su participación en el Convenio de Ottawa, que prohíbe las minas antipersonales. El Gobierno considera ya urgente la ratificación del Convenio y, mientras tanto, ha iniciado por su parte los preparativos para la destrucción de las minas existentes en los polvorines españoles.

La dimensión exterior hoy se mide también en términos diversos de la economía, la política y la seguridad. En concreto, la presencia de un país activo se pulsa también en la calidad y cantidad de su cooperación en pro de la democracia y en la lucha contra la pobreza. España, que hasta hace no mucho era receptora de ayuda oficial al desarrollo, ha invertido el signo de esta relación. Es un país donante que incrementa anualmente los recursos de la ayuda pública a otros países. Es momento, pues, de ordenar esa corriente de generosidad para que se cumplan mejor sus objetivos. Ese es el propósito del proyecto de ley de cooperación enviado a esta Cámara.

Como todos ustedes saben, la dimensión española tiene su mejor baza en la formidable extensión de nuestra lengua, repartida a través de todo un continente y, además, sin que haya puesto fin a su crecimiento. El español es un cualificado recurso cultural que nos presta indudables ventajas comparativas en el exterior. Por eso era de elemental razón que el Instituto Cervantes acelerase la apertura de nuevos centros y aumentase sus presupuestos.

Señor presidente, en este debate marcado por la unión monetaria Europea pretendo llamar su atención por un momento sobre Iberoamérica, la otra vertiente principal de nuestra política exterior. La Iberoamérica de los últimos años se ha convertido por su esfuerzo en un continente con economías en alza, estable y democrático. Hoy, por primera vez en los dos últimos siglos, España e Iberoamérica marcan el paso a un tiempo. En nuestro propio interés, que aumenta a medida que se incrementa la presencia política y económica de España en la región, está el apoyar a los países iberoamericanos en la consecución de sus principales desafíos: la integración, la gobernabilidad democrática y el crecimiento económico. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, guarden silencio, por favor.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Las cumbres iberoamericanas constituyen una articulación fundamental de esa comunidad y siguen siendo instrumento imprescindible de nuestra política exterior. No es exagerado decir que nuestro país y los sucesivos gobiernos de España hemos puesto el nom-

bre de Iberoamérica en el mapa de los intereses de Europa. De ahí la propuesta española de celebrar una cumbre de jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea con los de Iberoamérica y el Caribe, que se celebrará durante el primer semestre de 1999.

Finalmente, señorías, la paz, la estabilidad y la prosperidad del Mediterráneo seguirán siendo prioridad para este Gobierno, como interés esencial que son para nuestro país.

Señorías, Europa es nuestro proyecto. Un proyecto que ha decidido abrir sus puertas a los países que quieren participar en él. Hay en el ámbito europeo grandes tareas pendientes que van a poner a prueba nuestra capacidad de trabajo, nuestra imaginación y nuestra iniciativa. El Gobierno se ha esforzado en el último año en promover los intereses nacionales en esa nueva Europa, sin renunciar a la responsabilidad española de ser un motor en la construcción europea. Acabamos de cumplir con éxito uno de los objetivos más trascendentales del proceso de construcción europea: la creación de una unión monetaria. Proyecto que va a suponer una unión política y económica más estrecha entre los Estados miembros y que marcará, sin duda, el futuro de Europa.

Otras dos decisiones de igual importancia han jalado este último año: la firma en Amsterdam del Tratado por el que se modifica el de la Unión Europea y la decisión en Luxemburgo de iniciar el proceso de ampliación de la Unión. A partir de ahora hemos de trabajar intensa y coordinadamente en el resto de las tareas de la llamada Agenda 2000, aprobada, por cierto, en el Consejo Europeo de Madrid.

En Amsterdam se sentaron las bases para la imprescindible reforma institucional. Aunque no completas, España consiguió que esa reforma se realizara sin menoscabo de nuestro peso histórico, político y económico. No se olvidaron en Amsterdam las peculiaridades españolas y, muy especialmente, de las llamadas regiones ultraperiféricas. Estamos satisfechos en particular del espacio de libertad, seguridad y justicia, que constituye uno de los avances más importantes acordados en Amsterdam, así como del apoyo que recibimos a nuestra iniciativa de un protocolo sobre el asilo, que es un paso más para impedir que una delincuencia revestida de motivación política abuse de los instrumentos que el Estado de Derecho ofrece a todos.

Pronto comenzarán las negociaciones para las nuevas perspectivas financieras de la Unión Europea que abarcan todas las políticas comunitarias. La estrategia del Gobierno para defender nuestros intereses diversos se desarrollará de forma que el resultado global de la negociación optimice el beneficio para España. El alcance de la negociación debe ser entendido por todas las fuerzas políticas del arco parlamentario, los agentes económicos y sociales y por toda la sociedad española. Nuestra posición negociadora mejorará y se hará más sólida si cuenta con el respaldo político y social duran-

te todo el proceso. El Gobierno desea acordar con las fuerzas políticas presentes en esta Cámara la orientación negociadora de un proceso de tanta trascendencia.

La reforma de la organización común del mercado del aceite de oliva es también una buena prueba del valor del consenso en la acción exterior. Contando con él estamos superando problemas e intentando conseguir importantes avances en este asunto. Esta defensa de nuestros legítimos intereses no nos debe hacer perder de vista cuál debe ser el verdadero objetivo de una política agrícola, ganadera y pesquera con futuro. Este no puede ser otro que el de impulsar al máximo la modernización de estos sectores, pues han de operar en unos mercados cada vez más exigentes y competitivos. En esa línea se dirigen los mayores esfuerzos del Gobierno, esfuerzos que se redoblarán en el futuro. Todas estas decisiones se están tomando en medio de un proceso histórico que es la ampliación de la Unión, un imperativo moral pero también una gran oportunidad. Al ampliarse el espacio de la Unión una economía con el vigor internacional de la española tiene mucho que ganar.

Señor Presidente, tenemos muchas y fundadas razones para ser optimistas. No podemos ya mirar atrás, ni adoptar actitudes nostálgicas o empecinarnos en resucitar políticas que pertenecen al pasado. No podemos quedarnos a mitad del camino. El Gobierno es consciente de la responsabilidad que le corresponde asumir en este tiempo en el que las reglas del juego están cambiando radicalmente. Sabe que la sociedad española puede proponerse un objetivo ambicioso: converger en términos reales con Europa, es decir, acercar nuestros niveles de bienestar a los más prósperos del continente. Lo que hagamos en los próximos años resulta decisivo para este propósito. Todos tenemos que adaptarnos a las nuevas condiciones, sabiendo que constituyen un marco mejor para el logro de nuestros objetivos.

Los Presupuestos Generales del Estado de los próximos años encierran una extraordinaria importancia. El Gobierno está preparando los de 1999, para los que contamos con la colaboración de nuestros aliados parlamentarios. Serán los primeros presupuestos sujetos a la disciplina del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, que exige la continuidad de los compromisos concretos que vayamos a adquirir hasta el año 2001. Pero la responsabilidad no es sólo del Gobierno. Todos los poderes públicos han de sumarse a las políticas exigidas por la nueva cultura de la estabilidad, que tanto está beneficiándonos. Las comunidades autónomas, por su creciente participación en el gasto público, tienen que colaborar de una manera especial en esta tarea. Los objetivos comunes que compartimos exigen que todos asumamos conductas coherentes. Disociarse de ellas entrañaría graves riesgos para las metas que nos hemos marcado.

Pero también es la hora de la responsabilidad de los agentes sociales. Los empresarios desarrollan su acti-

vidad en un entorno extraordinariamente favorable, lleno de oportunidades, y tienen que aprovecharlo proponiéndose cotas más ambiciosas y colaborando de este modo, más activamente aún, a la creación de empleo. Los sindicatos saben que el diálogo está siendo el camino más fecundo para lograr una mayor cohesión social y un mayor bienestar. El Gobierno no dejará de hacer todo lo que esté en su mano para propiciar la concertación en todos los ámbitos que favorezcan nuestra prioridad: el empleo. Pero, sobre todo, este sentido de la responsabilidad se traduce hoy en la exigencia de estabilidad política. La colaboración de nuestros socios parlamentarios la asegura. Tenemos muchas tareas por delante en la presente legislatura. Estoy convencido de que la actual mayoría parlamentaria conducirá, en un clima de confianza, todas las acciones necesarias para la consecución de los objetivos propuestos. Reitero, en fin, mi ofrecimiento a encontrar con los grupos de la oposición las más amplias áreas de acuerdo en todo aquello que afecte a nuestro interés nacional.

Señor presidente, la transición alumbró una Constitución que recoge los tres consensos en que se asienta una sociedad moderna: el social, el territorial y el político. Hemos construido un marco de libertad que ha vertebrado España y que refleja, mejor que ningún otro anterior, la configuración de España forjada a través de su historia. Lo hemos logrado entre todos. El tiempo de esta legislatura coincide con un cambio en la vida europea, cambio que sólo ofrece oportunidades para España si sabemos utilizar correctamente los resortes de que disponemos.

He señalado los tres acuerdos que soportan nuestra convivencia constitucional; son también los fundamentos de nuestro proyecto. Estamos en condiciones de ampliar los espacios de libertad y prosperidad de España. Este ha sido el sentido de las reformas emprendidas en estos dos años y de las que me propongo impulsar desde este momento. Mi compromiso y el del Gobierno están al servicio de este proyecto para España.

Muchas gracias, señor presidente. **(Varios señores diputados: ¡Bravo!—Fuertes y prolongados aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor presidente del Gobierno.

Vamos a suspender la sesión, que continuará a las cuatro de esta tarde.

Era la una y veinte minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde.

El señor **PRESIDENTE:** Se reanuda la sesión.

Damos paso a las intervenciones de los grupos parlamentarios tras la exposición del presidente del Gobierno.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Borrell Fontelles. **(Fuertes aplausos.—Rumores.)**

¡Silencio, señorías!

Cuando quiera, señor Borrell.

El señor **BORRELL FONTELLES**: Muchas gracias, señor presidente, señorías.

Tenga la seguridad, señor Aznar, de que compartimos la repulsa del terrorismo y la condolencia por sus víctimas que ha expresado usted esta mañana. Pero del terrorismo le hablaré después, ahora sólo quiero hacer una precisión. Ha dicho usted que el pueblo vasco lleva 20 años luchando por su libertad y la democracia. Eso será desde su perspectiva política, porque el pueblo vasco, señor Aznar, lleva mucho más de 20 años luchando por la democracia. **(Fuertes aplausos.)**

Señor Aznar, permítame usted otra precisión. Ha dicho usted que han desaparecido los contratos basura. Déjeme que haga un poco de aritmética frente a su retórica. En 1997 se hicieron más de 10 millones de contratos y el paro registrado se redujo en 140.000 personas, es decir, hicieron falta 72 contratos para sacar a una persona del paro. ¿Cuál fue la duración de estos 10 millones de contratos? ¿Un día, dos, una semana? Si ya no hay contratos basura, ¿cómo les llama usted a esos, señor Aznar? **(Rumores.—Aplausos.)** Sí, ciertamente, extremadamente temporales. **(Rumores.)**

Y ya puestos, permítame una tercera precisión. Ha dicho usted entre sus méritos que su Gobierno había aprobado el plan de cuenca del Tajo. Eso es falso de toda falsedad. Y por si acaso no lo sabe, las Cortes de Castilla-La Mancha han aprobado el día 7 de mayo una resolución reprobando a su ministra de Medio Ambiente por haber modificado el contenido de ese plan después del acuerdo alcanzado con esa Comunidad y antes de que lo aprobara el Consejo de Ministros.

Señor Aznar, mientras le escuchaba esta mañana pensaba en las improntas irreversibles que usted ha dejado ya en nuestro país y en los riesgos que su gestión representa para el futuro. Espero, señor Aznar, que la catástrofe de la mina de Aznalcóllar le haya enseñado a usted que es más fácil acusar de imprevisión que ser precavido y que los pasamontañas que siguen ocultando el rostro de los policías en el País Vasco, que tanto le escandalizaban, le haya enseñado que hay problemas muy fáciles de denunciar pero muy difíciles de resolver. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!— Aplausos.)**

Señor Aznar, espero también que haya apreciado las ventajas de tener una oposición que no hace de la lucha contra el terrorismo bandera electoral. Nos hubiera sido fácil decirle, ante el reciente caso de las escuchas telefónicas a Herri Batasuna, que donde las dan las toman, pero preferimos decirle que nuestro corazón está con la concejala del Partido Popular que di-

mitió por temor a ser asesinada y con la de UPN que ha tomado el relevo de su compañero muerto. **(Aplausos.)**

Pensaba, señor Aznar, que la buena coyuntura macroeconómica y la entrada en el euro, de cuyos méritos no debería usted apropiarse, le permiten repetir el sonsoneto y monocorde: España va bien, España va bien, que se está convirtiendo en un somnífero para ocultar los problemas que ni la coyuntura ni el euro resolverán y que usted agrava con su política. Me sonreía, señor Aznar, pensando lo bien que le vendría a España que usted tuviese la capacidad y el crédito que tenía ese pedigüño que consiguió los fondos de cohesión para resolver los problemas del aceite de oliva. **(Aplausos.—Rumores.)** Habrá que pedirle al presidente....

El señor **PRESIDENTE**: No hace falta, señor Borrell. ¡Silencio, señorías!

El señor **BORRELL FONTELLES**: No, que desuente tiempo. **(Risas.)**

Pensaba, señor Aznar, cómo nos ha hecho usted hacer el ridículo en el mundo **(Rumores)** y no sólo en Cuba, donde hasta el Papa le ha pasado a usted por la izquierda. **(Risas.)**

Señor Aznar, la economía española, como todas las economías occidentales, pasa por una fase de expansión: crece el PIB, crece el empleo, y hemos entrado en el euro, pero, además, tras su autocomplacencia, su retórica, sus falacias y sus aplastantes obviedades se esconde un proceso que esta mañana hemos tenido la oportunidad de escuchar haciendo un esfuerzo heroico para seguir su apasionante discurso. **(Risas.)**

Señor Aznar, usted mina las bases financieras de la Seguridad Social; usted atenta gravemente contra la progresividad del sistema tributario; **(Rumores.)** usted fomenta las desigualdades de la escuela. Permite que un grupo de sus amigos se apropie del patrimonio empresarial público malvendido de prisa y corriendo. **(Rumores.—Protestas.—El señor Izquierdo Juárez: ¡Venga ya, venga ya!)**

El señor **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías! **(Rumores.—Protestas.)** ¡Silencio, señorías! **(Rumores.—Protestas.)** ¡Silencio, señorías! **(Aplausos.)** ¡Señor Izquierdo, le llamo al orden! **(Rumores.—Protestas.)** ¡Señor Izquierdo!

Adelante, señor Borrell. **(Rumores.—Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.)** Un momento, señor Borrell. Señorías, he dicho al comienzo de la sesión que los senadores que nos honran con su presencia pueden tomar asiento. Nada lamentaría más que tener que llamar al orden a los miembros de la otra Cámara. Les ruego que guarden silencio.

Adelante, señor Borrell. **(Rumores.)**

El señor **BORRELL FONTELLES**: Con mucho gusto, señor presidente.

Estaba hablando del patrimonio empresarial, que ya no es público, y me gustaría preguntarle, señor Aznar, cuánto hubiese ingresado de más el Tesoro si hubiera vendido usted las empresas públicas hoy a las actuales cotizaciones. Usted hace mangas y capirotos de la estructura del Estado, sacrificando cualquier proyecto coherente y solidario para España; manipula e instrumentaliza la justicia al servicio de sus intereses partidarios y la coloca en el último lugar de la valoración ciudadana; usted mercantiliza la salud y disminuye la atención sanitaria de unos para poder pagar los apoyos que necesita de otros; usted amenaza las voces, los medios y los creadores de opinión que usted no puede comprar; confunde liberalizar con privatizar y desregular; aumenta subrepticamente la presión fiscal —¿en cuánto cree usted que ha aumentado en los dos años que usted gobierna, señor Aznar?—; camufla los déficit públicos; compromete los futuros de equilibrios presupuestarios... **(Rumores.—Protestas.)** Señor presidente, es muy complicado hablar en estas condiciones.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías. Señor Izquierdo, le recuerdo que he tenido que llamarle una vez al orden y que no desearía hacerlo una segunda vez. Su señoría sabe las consecuencias reglamentarias de tres llamadas al orden, y espero no tener que recordarlo ni a S. S. ni a ningún otro diputado o senador.

Adelante, señor Borrell.

El señor **BORRELL FONTELLES**: Muchas gracias.

Señor Aznar, esta mañana le hemos escuchado a usted en un respetuoso silencio ... **(La señora Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación, De Palacio del Valle-Lersundi: De eso nada.—Rumores.—Protestas.)** ... y me gustaría que me permitiesen ustedes expresarme. **(Fuertes rumores y protestas.)**

El señor **PRESIDENTE**: La Presidencia se considera en el deber de recordar a S. S. que nada más inadecuado para lo que, desde distintos puntos de vista, desean todos escuchar de quien está en el uso de la palabra, desde distintos puntos de vista, que la continua algarada. Y lamento tener que decirlo así. Si prefieren, habré de descontar las que desde un punto de vista o desde otro se produzcan, pero preferiría llamarles en conjunto al orden, a la serenidad, y no tener que volver a hacerlo.

En consecuencia, continúe, señor Borrell.

El señor **BORRELL FONTELLES**: Muchas gracias, señor presidente. Estaba diciendo que su Gobierno, señor Aznar, camufla los déficit públicos y compromete gravemente los equilibrios presupuestarios futuros; reduce la inversión, incumpliendo su compromiso elec-

toral —dígame, señor Aznar, cuál es el país de la Unión Europea que más ha reducido la inversión para cumplir los criterios de convergencia y el que más ha bajado en el ranking de los países competitivos—; confunde el desarrollo sostenible con el desarrollo sostenido y utiliza la política ambiental como elemento de marketing y retórica. Carece usted de audacia y ambición para resolver el problema del paro; lo fía todo a la coyuntura y al mercado y a sus capacidades milagrosas. Señor Aznar, ¿cuántas veces ha estado la tasa de paro por debajo del 20 por ciento sin que a nadie se le ocurriera decir que en tres años más todo estaría arreglado?

Pero mientras le oía esta mañana, me daba cuenta de que una réplica que tratase de pasar revista uno por uno a todos los puntos de lo que en España va menos bien o va mal no sería la forma adecuada de abordar este debate, porque sería demasiado largo y tedioso. El problema, señorías, es mucho más grave y de fondo. El problema es que siendo, como es, la coyuntura económica tan favorable, no se traduce en un impulso vital del país; que la población activa disminuye; que España —dice usted— va bien, pero, ¿a dónde va España, señor Aznar? ¿Qué España es la que va bien? ¿Qué papel quiere usted que España juegue en Europa y en el mundo? ¿Cuál es el modelo de convivencia de los pueblos que la componen? El problema, señor Aznar, el grave problema, es que usted tiene un modelo de sociedad, pero no tiene un modelo de país ni un modelo de Estado. Usted flota sobre la coyuntura y sobre el euro, y con la marea alta todos los barcos flotan, pero le falta rumbo y carta de navegar. **(Rumores.)** Usted no tiene ni visión ni ambición para España —este es el meollo de la cuestión—, pero antes... antes me gustaría que se callaran. **(Aplausos.—Protestas.)**

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, señorías, señor Borrell. ¡Silencio, señorías! Recuerdo a S. S. y también al señor Borrell que la Presidencia dirige el debate y, en consecuencia, hace las llamadas al orden cuando lo considera preciso. No se preocupe S. S., que será amparado si en algún momento su discurso se ve interrumpido. Puede continuar.

El señor **BORRELL FONTELLES**: El problema no es que se vea interrumpido, señor presidente, el problema es que hay una táctica preconcebida para impedir el desarrollo de mi discurso. **(Aplausos.—Protestas.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, señorías. ¡Silencio! **(Continúan los rumores.)**

Silencio. Silencio, por favor.
Adelante, señor Borrell.

El señor **BORRELL FONTELLES**: Muchas gracias, señor presidente.

Estaba diciendo que me gustaría abordar este debate —que en mi opinión pone de manifiesto que usted carece de modelo de país, aunque tenga muy claro cuál es su modelo de sociedad— con una actitud basada en el respeto, en el respeto que nos debemos el uno al otro y a los ciudadanos que nos trajeron aquí con sus votos, a aquellos que, de acuerdo con sus valores y sus intereses, han pedido que les representemos. Yo le pido ese respeto y le ofrezco el mío; le sugiero que abordemos una etapa basada no en la descalificación y el insulto, sino en la crítica razonada y la voluntad de colaborar, usando datos ciertos y argumentos válidos. Esta es mi actitud, que me gustaría que se viera correspondida por la suya.

Me gustaría empezar este debate diciéndole que ciertamente usted no tiene un modelo de país, porque tenía uno, tenía el modelo de la derecha centralista, y ese modelo le ha saltado hecho añicos cuando ha tenido que pactar con los partidos nacionalistas en función de una coyuntura electoral que le ha dejado sin referencias. La vieja idea caduca de la España centralista y homogénea no ha sido capaz de soportar el choque de la coyuntura parlamentaria, por lo que usted se ha quedado sin un proyecto colectivo con el que navegar entre la descentralización autonómica y la integración europea. Por eso, la idea de España que usted había heredado no le sirve y la obligación de pactar le ha hecho perder referencias, convirtiendo la política autonómica en una especie de mercado en el que se negocia día a día, caso a caso, peseta a peseta la gobernabilidad del país. Nosotros le reprochamos que no haya sido capaz de dar respuestas consensuadas ante todas las pretensiones de las comunidades autónomas donde no hay partidos políticos que puedan asegurar su gobernabilidad. Acordó usted un modelo de financiación en contra de tres importantes comunidades autónomas; acordó un sistema de financiación de la salud que perjudica al territorio del Insalud, y todo ello ha creado un desorden y un deterioro del clima autonómico que nos preocupa gravemente, preocupación que el país comparte, porque hay una impresión generalizada de que su Gobierno se guía más por la improvisación que por un diseño preestablecido. Eso explica que usted no haya hecho las transferencias a las comunidades del 143, porque parece que sólo le importan aquellas cuestiones que puedan ser objeto de intercambio de apoyos parlamentarios. En ese sentido, también es necesario que conozca nuestra posición —la conoce de sobra— ante asuntos tan fundamentales como la financiación autonómica, que no puede seguir siendo moneda de cambio de intercambios parlamentarios, entre otras cosas porque el sistema que usted pactó ya ni siquiera satisface a quienes se lo exigieron como contrapartida al apoyo parlamentario que usted necesitaba. Además, no debe seguir castigando a las comunidades que no lo aceptaron; no puede usted seguir negando la aplica-

ción del padrón de habitantes de 1996 en la distribución de los recursos autonómicos porque los ciudadanos andaluces no tienen por qué verse perjudicados por el hecho de que usted quiera castigar a la Junta por no haberse plegado a sus exigencias. **(Aplausos.—Protestas.)**

Señor presidente, señorías, es evidente que con el poco tiempo y el mucho ruido no es posible desarrollar aquí los planteamientos que usted conoce sobre el modelo federal de España que defendemos los socialistas, pero reitero de nuevo nuestra propuesta de diálogo en esta materia antes de entrar en otra en la que nuestra propuesta de diálogo también ha sido permanente y lo seguirá siendo: la lucha contra el terrorismo, en relación con la cual quiero expresarle de nuevo nuestra condolencia y solidaridad, en particular con su partido, porque con él se están cebando los terroristas, y a todas las Fuerzas de Seguridad y a las familias de las víctimas. Sabe usted, señor presidente, que no hemos querido hacer de esta materia objeto de oposición y no le hemos querido pagar con su misma moneda. Seguiremos anteponiendo el derecho a la vida a cualquier otra consideración; estaremos siempre con el Gobierno, aunque usted se equivoque; defenderemos la unidad de los demócratas, la colaboración con su ministro de Interior; la defensa sin fisuras de los pactos de Madrid y Ajuria Enea —que usted no ha citado esta mañana— y el mantenimiento del espíritu de Ermua. Pero esta actitud, señor presidente, debe partir de una convicción de todos los demócratas de que nuestra esperanza común es que los terroristas pierdan toda esperanza; que las palabras diálogo y negociación, cuando se utilizan desde la resignación y el apaciguamiento, sólo conducen a reforzar acciones contra la vida y la libertad de los ciudadanos; que una oferta permanente de diálogo sin fecha límite y sin condiciones sólo sirve para que los asesinos jueguen con ventaja; que no estamos dispuestos a negociar en cualquier condición sobre cualquier cosa y a cualquier precio. Porque la democracia no se negocia.

En otro aspecto de lo que es un país y un Estado, se pone también de manifiesto dramáticamente que usted no tiene proyecto de España: me refiero a la política exterior. La política exterior se puede abordar de dos maneras diferentes. Se puede abordar para ampliar el horizonte interior, enmarcándolo en el contexto europeo, pero también se puede hacer justo lo contrario, es decir, manipular la política exterior usándola en términos ideológicos —como ha hecho usted en Cuba—, o usándola para conseguir ventajas en el campo de la política interior —como ha hecho usted con el euro—. Este es un buen ejemplo de manipulación partidista de la política exterior. El espectáculo lamentable que ofreció usted en la cumbre del euro. Me pregunto si no le extrañó que ningún otro de los once gobernantes se pusiese como usted medallas a costa de denigrar a sus predecesores. **(Rumores.—Aplausos.)**

Señor presidente, es que en el tiempo en el que lleva usted gobernando España —dos años apenas— hemos perdido peso, prestigio y posiciones en la escena internacional (**Protestas.**); usted no ha sido capaz de mantener el espacio de política exterior que recibió, ni en Europa ni en América ni en el Mediterráneo. En todas partes hemos perdido capacidad de iniciativa y de influencia. (**Protestas.**) Lo demuestra el triste desarrollo de las dos cumbres iberoamericanas y lo que ha ocurrido en Cuba, donde usted ha perdido sentido histórico del Estado por satisfacer prejuicios ideológicos o caprichos personales. ¿Qué hemos ganado en Cuba, señor presidente? Usted ha contentado a algunos de sus anticastristas furibundos, pero, ¿qué ha ganado España? ¿Qué han ganado los cubanos? Hemos perdido un tiempo precioso y ahora todo el mundo va a Cuba para intentar recuperarla. (**Rumores.**) Pero es sin embargo en el papel de la construcción europea donde realmente su falta de proyecto colectivo tiene las repercusiones más graves para nuestra política exterior y para la defensa de nuestros intereses. Es en Europa donde usted es incapaz de defender el interés particular de un país, construyendo un bien común que lo haga aceptable por los demás. ¿Se acuerda usted de lo de pedigüeño? Pues ahora tiene usted la ocasión de mejorar la posición que nosotros, según usted, no sabíamos defender. Esperamos que negocie una buena OCM del aceite, del plátano y del vino, pero aprenda que en Europa hay que ser el primero en la negociación y el último en la manifestación y no al revés, como ustedes están haciendo. (**Rumores.**)

Señor presidente, vivimos una época interesante y ruidosa. Pero vivimos en un mundo tan terrible como siempre, donde la supervivencia del modelo económico y social es la única esperanza de la humanidad. Y esa esperanza reside en Europa. Ese modelo social europeo es el que usted puede poner en peligro en España alejándonos de Europa en vez de acercarnos a ella. Pero usted tiene un modelo de sociedad —y lo tiene muy claro—, tiene usted un modelo de sociedad que nos parece insolidario, injusto e ineficiente, más cercano al anglosajón que al europeo. (**Rumores.**) Por eso lo rechazamos y lo combatimos. Los modelos de sociedad, señor Aznar, se distinguen por el diferente papel que en ellos juegan las mercancías y los derechos y las distintas relaciones que hay entre la competitividad económica y la cohesión social. Para la derecha que usted representa, para usted, todo o casi todo son mercancías. El mercado no es sólo un asignador de recursos sino un arquitecto social, y el mejor mundo se consigue con mercados eficientes; lo demás se da por añadidura. Para nosotros hay cosas que no son mercancías, que son derechos, derechos que deben ser garantizados independientemente de la capacidad de compra de cada cual y del beneficio que genere su producción. Necesitamos mercados eficientes para producir mercancías, pero no queremos que el mercado se

convierta en administrador de derechos, porque eso, señor Aznar, no lo sabe hacer. Para nosotros, la salud, la educación, el transporte, las comunicaciones, la vivienda —el silencio (**Risas.**)—, la protección frente a la necesidad, el acceso a una renta cuando no se puede ganar son derechos, derechos que sólo la acción pública puede garantizar apoyándose en el cumplimiento de los deberes, y para usted todo se basa en la mercantilización de esos derechos diciendo, por ejemplo, que por qué no se pueden obtener beneficios con la educación o que una sociedad es más libre cuantos menos recursos administra el poder público. Aquí está la gran diferencia entre ustedes y nosotros, la diferencia que separa la izquierda de la derecha: lo que son mercancías y lo que son derechos, como diferencias hay también en el papel que para usted juega la cohesión o la competitividad (**Aplausos.**); para ustedes son vasos comunicantes: más de una cosa sólo se puede conseguir a costa de menos de la otra. Para nosotros son elementos complementarios, uno y otro se refuerzan mutuamente, y esas diferencias políticas se ven en todos los aspectos de sus políticas sectoriales, desde el suelo a la educación o la sanidad. El suelo será más caro y escaso con ustedes después de sus leyes, y lo dice el señor Nuñez, el principal constructor catalán, no lo dice un socialista, lo dice un empresario de la construcción, que dice que con su ley el suelo será más caro y más escaso. Ustedes no lo liberalizan, simplemente lo privatizan reforzando el control monopolístico de los propietarios y aumentando las expectativas de revalorización de sus patrimonios.

Señorías, podría pasar revista a muchos aspectos de las políticas sectoriales que ustedes hacen para encuadrarlas en esa dualidad mercado-derecho o cohesión-competitividad, pero tengo demasiado poco tiempo y prefiero ir a tratar aquellos aspectos que sé que son de gran importancia para el país y que incluso con la barrera de ruido que ustedes tratan de poner en este debate no conseguirán impedirnos que el país conozca. (**Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos.**) Me refiero a las pensiones. Ya que éstos no quieren escuchar (**El señor Borrell Fontelles señala a los bancos de la derecha.**), voy a dirigirme a quienes quieren hacerlo. (**El señor diputado señala a los bancos de la izquierda.—Aplausos.**)

Señoras y señores diputados, en este momento hay que denunciar, con toda la fuerza que este debate puede atraer en la opinión pública, la crítica situación a la que su Gobierno ha llevado a la Seguridad Social. (**Varios señores diputados: ¡No!—Fuertes rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El señor **BORRELL FONTELLES**: Señorías, en esta solemne sesión del estado de la Nación, sabiendo que corremos el riesgo de que al denunciarlo atraigamos la preocupación de muchos sobre el sistema, hemos de

decirles que van ustedes en dirección contraria a los pactos de Toledo; que ponen bombas de relojería en los cimientos de la Seguridad Social; que están deteriorando su solvencia y que a ese paso la van a hacer completamente inviable. Dígame y escuchen, por favor, por lo menos esto. ¿Es o no es cierto que han imputado ustedes en 1977... **(Fuertes rumores.)** ... en 1997 **(Varios señores diputados: ¡Ah!)** la enorme cantidad de tres cuartos de billón de pesetas como ingresos que son puro cargo en vía ejecutiva —escuchen bien— y que de ellos 600.000 millones al menos, que lucen como ingresos en su liquidación, nunca se recaudarán? **(Un señor diputado: ¡Qué barbaridad!)** ¿Es cierto que han dado ustedes órdenes expresas de rehabilitar títulos ejecutivos que constaban en el fichero general de recaudación como deudas pasadas de créditos incobrables y que los están computando como ingresos que la propia Intervención califica como virtuales? **(El señor ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Arenas Bocanegra: ¡Qué barbaridad!)** No diga usted qué barbaridad, señor ministro, porque cuando el señor presidente del Gobierno suba a contestar estas preguntas se puede encontrar con documentos de su Ministerio que dan instrucciones precisas a las tesorerías de la Seguridad Social para que desentierren el papel viejo e incobrable y lo apunten como ingresos puestos como derechos devengados. **(Rumores y protestas.)**

El señor **PRESIDENTE:** Silencio, señorías.

El señor **BORRELL FONTELLES:** Señor presidente, la pregunta que le formulo es bien concreta... **(Continúan los rumores.)**

El señor **PRESIDENTE:** Silencio, señorías.

El señor **BORRELL FONTELLES:** ¿Es o no es cierto que han dado ustedes instrucciones para que se computen como derechos devengables facturas de la Seguridad Social que figuraban en los archivos informáticos como derechos absolutamente incobrables? ¿Es o no es cierto que sólo en el mes de diciembre se han computado por este concepto un total de 220.000 millones de pesetas? **(Varios señores diputados: ¡No!)** No digan que no porque les puedo enseñar, provincia por provincia, las cantidades correspondientes.

¿Es o no es cierto que le han advertido a usted, quien puede hacerlo, que el cambio en los criterios contables de la Seguridad Social que se aplicarán en 1999 como consecuencia de la normativa del sistema europeo de cuentas integradas hará que no podrán seguir camuflando los déficit que ahora camuflan con operaciones contables y que, en consecuencia, tendrán ustedes un déficit de 350.000 millones de pesetas en el año 1997 y que en los sucesivos, como mínimo, será de 280.000 millones? ¿No es cierto? **(Varios señores di-**

putados: ¡No!) Muy bien. Pues, señor Aznar, tenga cuidado cuando me conteste, porque le puedo... **(Rumores y protestas.)**

El señor **PRESIDENTE:** Señorías, no establezcan —iba a decir— diálogos. Respeten el discurso del señor Borrell, por favor.

Adelante, señor Borrell.

El señor **BORRELL FONTELLES:** Tenga cuidado cuando me conteste, porque podría usted encontrarse con que esos documentos que según ustedes no existen sí existen y en esos documentos figuran claramente las instrucciones dadas a la tesorería para que aparezcan como ingresos devengables lo que son papeles incobrables, y gracias a eso han podido ustedes cuadrar las cuentas este año, pero les advierten ya, cara al futuro, que no lo podrán seguir haciendo y, en consecuencia, tienen ustedes un gravísimo problema en la Seguridad Social, concretado en que el billón de pesetas de reserva con el que se empezó 1997 ha desaparecido y su capital y reservas a finales de 1997 es ya sólo de 250.000 millones. Y yo le pregunto, señor Aznar, si es o no es cierto que en dos presupuestos ha incrementado usted la deuda de la Seguridad Social en más de un billón y medio de pesetas **(Un señor diputado: ¡Qué barbaridad!)** —sí, es una barbaridad— y que a finales de este ejercicio no podrán ustedes seguir manteniendo lo previsto en el Programa de Convergencia. **(Rumores.)**

Si me lo permiten, aparte de dejarles bien claro que esperamos una respuesta concreta a la grave preocupación que tenemos y les exponemos, porque si fuera cierta ésta nos encontraríamos con un sistema cuya viabilidad estaría gravemente comprometida, también el problema del paro merece por nuestra parte una atención muy particular.

Señor presidente del Gobierno, usted nos dice que se está creando mucho empleo en España **(Un señor diputado: Es verdad.)**, pero no se está creando más en términos de crecimiento del PIB que el que se creó en la anterior fase expansiva de nuestra economía. Se está creando, y nos alegramos, y es verdad que la tasa de paro está por debajo del 20 por ciento —estuvo por debajo de eso durante cinco años en la anterior fase expansiva—, pero es muy prematuro para lanzar las campanas al vuelo, porque las cosas no van tan bien como usted dice. Ello es así, en primer lugar, porque todo el decremento del paro no se traduce en incremento del empleo, pues al mismo tiempo disminuye la población activa, cosa rarísima en una fase de expansión. Por primera vez en una fase de expansión, la población activa disminuye o no crece tan rápidamente, lo cual quiere decir ni más ni menos que los ciudadanos expresan un desánimo incompatible con su entusiasmo. En segundo lugar, el problema no es el paro coyuntural, que se absorbe en las épocas de expansión, sino el paro estructural, que no se resuelve con el cre-

cimiento económico, un paro estructural que en Europa es del 10 por ciento, que en España es del orden del 15 por ciento y que usted ignora completamente en su mensaje.

Usted cree que el crecimiento económico basta y nosotros le decimos que no basta y que tenemos en España un mercado de trabajo que es el más flexible de la Unión Europea. La situación española es la del paro más alto pero también de las normativas más flexibles. Dejen de buscar la solución por ese camino. La solución tiene que venir de políticas activas, como aquellas que usted no quiso aceptar en Luxemburgo. El problema no es que usted llegara tarde a la foto del euro; el problema es que usted no quiso salir en la foto del empleo, las conclusiones de cuya cumbre usted se negó a aceptar argumentando que no tenía recursos, unas políticas de empleo sin las cuales no se resolverá el problema del paro, porque cualquier cálculo razonable sobre lo que puede ocurrir en los próximos años indica que en el horizonte del 2005, en la hipótesis más optimista, seguiríamos teniendo un desempleo del 10 por ciento si no intervienen medidas de tipo estructural que comprometen los recursos a los que usted renuncia con las reformas fiscales que hace.

Es por ello por lo que su Plan de empleo nos merece las mayores críticas, poco más o menos las mismas que le merece a la Unión Europea. ¿Conoce usted el informe que le han remitido las autoridades comunitarias sobre su Plan de empleo? ¿Puede usted explicarnos en qué consiste? ¿Puede usted explicarme en su réplica qué le dicen los comisarios europeos sobre el Plan de empleo del que se muestra usted tan ufano? Tiempo tendré en la réplica de volver a entrar en esta cuestión.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Borrell, le ruego que vaya concluyendo, por favor.

El señor **BORRELL FONTELLES:** Iré concluyendo, señor presidente, pero me gustaría que en compensación a las múltiples vicisitudes de mi intervención (**Risas.—Rumores.**)...

El señor **PRESIDENTE:** Silencio, señorías.
No se preocupe, continúe.

El señor **BORRELL FONTELLES:** ... me permitiese decirle que el objetivo del déficit público lo ha conseguido usted incumpliendo todos sus compromisos electorales: subiendo la presión fiscal un 0,9 del PIB en dos años, disminuyendo la inversión pública casi un punto del PIB, reduciendo las transferencias a las empresas públicas en crisis o pérdidas, que tendrán que buscárselas por su cuenta en el mercado de capitales, en 0,6 puntos del PIB. Así ha podido usted cumplir con un objetivo de déficit que no es el que usted declara, porque si se hubiesen computado adecuadamente

todas las anticipaciones de ingresos que usted ha hecho y todos los diferimientos de pagos y si todas las hipotecas que pesan sobre los futuros presupuestos se hubiesen puesto en un régimen estacionario de ingresos y gastos, su déficit presupuestario en 1997 no habría sido del 2,7 sino del 4,3, del 4,3, señor presidente. Es perfectamente posible hacer estos cálculos, y usted los conoce porque se los han hecho, pero lo más grave no es eso, señor presidente, sino que la sostenibilidad del escenario presupuestario, para que sea compatible con las exigencias del Pacto de Estabilidad, está profundamente comprometida. ¿Puede usted asegurarme en su réplica que los déficit presupuestarios que tendremos en el futuro de acuerdo con su política y haciendo frente a las hipotecas que usted ha sembrado para entrar en Maastricht, en el calor de la rebaja general de la exigencia de los criterios, nos permitirán cumplir con el Pacto de Estabilidad? Nosotros sabemos que usted sabe que no es así y nos tememos —no de forma oficial, ya que usted no cuenta nada— que usted sabe que su escenario presupuestario es absolutamente inviable y que incluso en el escenario más alto de crecimiento económico no es posible cumplir con los déficit exigidos por el Pacto de Estabilidad.

Me gustaría que nos explicase si esa preocupación, la cual creo que compartimos porque probablemente la información que tenemos procede más o menos de los mismos servicios, debe ser conocida por la Cámara y por el país. Una vez más le pido que no le oculte usted información a la Cámara, que cuando conteste a las preguntas que le hago trate de no quedar en evidencia, porque según la respuesta que usted dé, nos podemos encontrar ante la situación de un presidente de Gobierno que o bien tiene en su entorno a unos perfectos incapaces que le crean problemas inexistentes o bien está ocultando información a la Cámara y al país sobre la realidad de los déficit públicos, la sostenibilidad de los escenarios presupuestarios y la situación financiera de la Seguridad Social. (**Aplausos.**)

Sé que lo que estoy diciendo es muy grave, aunque ustedes no lo quieran oír. Soy consciente de que le estoy planteando unas exigencias de respuesta a preguntas muy concretas a las que me gustaría que contestara en su réplica, como también me gustaría que me dijera, por ejemplo, en cuánto tendría que aumentar usted el gasto sanitario para situarlo en la media en la que estuvo en los últimos cuatro años de los gobiernos socialistas. ¿En cuánto? (**Aplausos.**) Y por si usted acaso no lo sabe, señoría, le diré que el gasto sanitario tendría que aumentarse en 500 millones de pesetas diarios para situarlo al nivel en el que estuvo como media durante los gobiernos socialistas y que tendría usted que poner... (**Rumores.**) Es realmente agotador tener que hablar en estas condiciones. (**Continúan los rumores.**)

El señor **PRESIDENTE:** Silencio, señorías.
Adelante, señor Borrell, vaya concluyendo.

El señor **BORRELL FONTELLES**: Sí, señor presidente.

Decía que tendrían ustedes que colocar otros 125.000 millones de pesetas en el gasto sanitario para conseguir que la distribución territorial entre comunidades autónomas fuera equitativa, o que tendrían ustedes, desde el punto de vista de ese gasto del que tanto ha presumido hoy, la sanidad y la educación, que hacer un esfuerzo adicional para colocar las cosas tal y como estaban en 1995, pero ustedes no tienen dinero por lo visto para pagar los fármacos que necesitan los pensionistas que tienen enfermedades crónicas, no lo tienen, y tampoco lo tienen para el Plan de empleo, pero sí lo tienen para rebajar el IRPF 600.000 millones de pesetas a los niveles de más renta del país. **(Aplausos.)**

Así es como, poco a poco, señorías, están ustedes llegando al final de su escapada. Están llegando al final de una carrera hacia adelante, de una fuga que choca ahora con una realidad que ustedes no pueden obviar pero que en el fondo quizá no les preocupe, porque en el fondo lo que ustedes quieren es precisamente eso: ir minando las bases del sistema, a la chita callando, para que llegue un momento en el que puedan decir: ¿ven como no se sostiene? **(Rumores.)** Para eso no les importa hacer las reformas fiscales más regresivas que se conocen en el mundo occidental. **(Protestas.)** Ustedes han vaciado de contenido el Impuesto sobre el Patrimonio y el Impuesto sobre Sucesiones, lo que constituye una verdadera burla por su regresividad. Ustedes dicen que bajan los impuestos. ¡No! Ustedes quieren bajar *un* impuesto, que es distinto, porque han subido otros y se han inventado más. **(Aplausos.)** Sí, señor Rato **(Varias señoras y señores diputados: ¡Torero, torero, torero!)** No confunda usted *un* impuesto con *los* impuestos. Usted quiere bajar el IRPF de una forma que tendremos ocasión de discutir, porque ahora no es el momento ni hay tiempo ni —parece— interés **(Rumores.)**, pero les aseguro que esa estrategia perfectamente calculada no podrán llevarla a cabo si el país es consciente de en qué consiste: ir destruyendo la progresividad fiscal, mermando los ingresos, ahora que no se nota tanto porque estamos en la fase expansiva del ciclo y porque están ustedes vendiendo todo el patrimonio empresarial, para, cuando el ciclo vaya a la baja y no quede nada que vender, entonces decir que los sistemas sociales son ineficaces, ponerlos en crisis y llevarnos al modelo anglosajón, que es el que la socialdemocracia rechaza. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Borrell, concluya, por favor.

El señor **BORRELL FONTELLES**: Señor presidente, voy solamente a pedirle benevolencia —ya que no amparo— para permitirme desgranar tres razona-

mientos adicionales sobre un aspecto de enorme importancia para la vida política de un país y para su sociedad, que son las libertades y el control de los medios de comunicación. **(Fuertes rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El señor **BORRELL FONTELLES**: Sí, señor presidente. Cuando usted dijo —porque lo dijo— que se proponía reformar el mercado de la información en España —el mercado otra vez, como si la información fuera eso, una mercancía— no nos esperábamos que fuese tan lejos en los procedimientos que está usted utilizando para conformar este mercado de una forma intervenida, utilizando sectariamente la capacidad legislativa, la intervención en los mercados, en el impulso a las empresas que aunque sean ruinosas le favorecen y en la manipulación desde las empresas apropiadas de lo que son los resortes a través de los cuales fluye la voz y, por lo tanto, se ejerce la libertad. Aunque la gente todavía no se entere, como pasa con las pensiones y como pasa con el sistema de protección social, hay que aplicar aquí también lo de ese poema de Bertolt Brecht cuando decía aquello de que: cuando vinieron a por mí era demasiado tarde. Por lo pronto, están callando los micrófonos que no controlan, hasta que llegue un momento en que no habrá la pluralidad que exige la democracia. **(Rumores.)** De eso también tienen que ser conscientes los ciudadanos, porque no solamente se trata de discutir la asignación presupuestaria de los recursos ni la progresividad del sistema tributario ni la viabilidad del sistema de pensiones que usted destruye a la chita callando —tenga cuidado al decir no, señor ministro, que se puede llevar un chasco— **(Rumores.)**; se trata de cuáles son los elementos que vertebran la convivencia en un país, en el ejercicio de las libertades y en la preocupación por el futuro. No puede usted seguir cabalgando sobre aplastantes obviedades y sobre falacias, como que ha aprobado el plan de cuenca del Tajo o como que han desaparecido los contratos basura, cuando sabe usted que nueve de cada diez contratos que se hacen en este país son contratos temporales. **(Rumores.)**

Señor presidente, señorías, créanme que lamento que me hayan obligado ustedes a hacer este debate, que es de la máxima importancia para el país, en unas condiciones acústicas que no han tenido otro objeto que impedir el desarrollo normal del mismo **(Aplausos.)**, pero créame, señor Aznar, que ha quedado usted más en evidencia haciéndolo de lo que hubiera quedado escuchando respetuosamente los argumentos de la oposición. **(Aplausos.)** Crea, señor Aznar, que lo que ustedes han hecho hoy en la Cámara es a fin de cuentas una reproducción en miniatura de lo que están haciendo en el país **(Rumores.)**: sembrar una nube de ruido para impedir que llegue a la gente la voz que les alarma de los peligros que acechan a la sociedad espa-

ñaola (**Aplausos.**) como consecuencia de su gestión en todos los aspectos, porque cuando no se tiene un modelo de país y cuando se tiene un modelo de sociedad insolidario y regresivo, ambas cosas pueden entrar en interacción para provocar en una sociedad los mayores riesgos. No teman. Por mucho ruido que organicen, la democracia hará llegar la voz de la preocupación de los que representamos los intereses que ustedes combaten para conseguir que usted no tenga tiempo de cumplir sus designios, porque si lo tuviera, si pudiera gobernar otros cuatro años más, entonces tendrían tiempo de desmontar piedra a piedra el edificio de protección social que hemos construido los socialistas desde 1982. (**Aplausos.**) Por eso es importante que desde la izquierda seamos capaces de conseguir esa unidad que usted ha conseguido de la derecha, porque si lo fuéramos, si fuéramos capaces de identificar las causas comunes, que están muy claras y que podemos y debemos defender en la Europa del euro, que puede ser un instrumento al servicio de políticas progresistas, aunque también podría ser como un cuchillo de doble filo, algo que según se use se pueda volver en contra de esas mismas políticas, entonces esa mayoría social de progreso que hay en España, esa mayoría de centro-izquierda que comparte los valores de la libertad, la tolerancia y el respeto a la diversidad de España podría volver a gobernar este país para impedir que fueran una realidad los proyectos que usted tiene.

Yo le he hecho preguntas muy concretas, señor Aznar, y no se las he hecho retóricamente, sino para que me las conteste. ¿Cuál ha sido la evolución de las magnitudes económicas más allá de la evolución del PIB y del empleo en términos globales? Porque España va bien, pero dentro de esa España hay unos que van muy bien y otros que no se enteran de que vaya bien.

Los pensionistas que tienen cuentas de ahorro retribuidas a tipos de interés fijo no se han enterado de ninguna mejoría porque el tipo de interés haya bajado. Sí se han enterado los capitalistas en Bolsa, grandes o pequeños, o los empresarios beneficiados por sus reformas fiscales, pero no se han enterado los funcionarios ni los agricultores ni los trabajadores del sector privado, que en su conjunto apenas han visto aumentar su poder adquisitivo en un cuarto de punto en dos años. Esa es la realidad.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Borrell, concluya, por favor.

El señor **BORRELL FONTELLES**: Sí, concluyo ya, señor presidente, porque ciertamente no me queda ya demasiada voz para hacerlo. (**Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, señorías. Adelante, señor Borrell.

El señor **BORRELL FONTELLES**: Creo que han dado ustedes un espectáculo excelentemente representativo de ustedes mismos (**Aplausos.**) y espero, señor presidente, que en la respuesta a su réplica tenga posibilidad de continuar con la discusión que estamos intentando tener esta tarde.

Muchas gracias. (**Fuertes y prolongados aplausos.—Varios señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista: ¡Presidente, presidente, presidente!—Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, señorías. Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Señor presidente, señorías, los contratos basura son los contratos que no tienen protección social; eran los contratos formativos y a tiempo parcial marginal. Nosotros hemos dado protección social a los contratos formativos y a tiempo parcial marginal. En consecuencia, es cierto que han desaparecido los contratos basura. (**Aplausos.**) No conviene confundir los contratos basura con contratos temporales; son términos distintos. (**Rumores.**)

En todo caso, señor presidente, señorías, señor Borrell, quiero darle la bienvenida a este debate. Yo me voy haciendo veterano en estos debates. (**Rumores.—Risas.**)

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Yo me voy haciendo veterano en estos debates desde el año 1990, unas veces como jefe de la oposición y es la segunda vez como presidente del Gobierno. Como no le había visto nunca antes a usted en este debate es por lo que me permito darle la bienvenida y espero que no le parezca a nadie mal. (**Rumores.**) Comprendo, señoría, que a usted el debate le ha cogido por sorpresa, pero quiero decirle que no se preocupe, que tiempo tendrá de aprender en este debate. (**Rumores.—Aplausos.**)

He escuchado en los días previos que tenía usted la preocupación de que este debate sobre el estado de la Nación, no sobre la realidad que uno se inventa sobre el estado de la Nación, señor Borrell, se convirtiese en una moción de censura contra usted. Tenga absoluta tranquilidad porque no vamos a hacer una moción de censura contra usted, entre otras cosas porque nos ha ahorrado una parte del trabajo con la intervención que ha hecho. (**Aplausos.**)

Permítame decirle que no ha sido muy fácil seguirle en su intervención. (**Rumores.**) Yo no quiero entrar en la parte que su intervención ha tenido de mitin dirigido a sus simpatizantes, sino en la parte en la que usted ha procurado emitir algún juicio, formular alguna opinión; tengo que decir que en algunas ocasiones con una ligereza impropia de un tratamiento serio. Quiero

decirle que su intervención ha estado repleta de prejuicios pero, en cambio, ha estado falta de ideas sobre el presente y el futuro de España. **(Aplausos.)** Tal vez por eso se intenta inventar una realidad, señor Borrell, que no existe.

Usted ha dicho que vamos camino de la quiebra, que ninguna de las magnitudes de la economía española responden a la verdad porque todas están trucadas y manipuladas. Es decir, que este Gobierno —supongo que usted se lo reconocerá—, especialmente el ministro de Economía y Hacienda ha tenido la habilidad de engañar a la Comisión Europea, al Consejo Europeo, al Instituto Monetario Europeo **(Rumores.)**, al Fondo Monetario Internacional, a la OCDE, a todo el mundo ha engañado hasta que ha llegado quien ha sido capaz de descubrir que España ha entrado injustamente a formar parte de la moneda única. **(Fuertes aplausos.)** Hacemos absolutamente el ridículo más extravagante en la esfera internacional como lo demuestra la celebración en Madrid de la cumbre de la OTAN, como demuestra la entrada en el euro o como demuestra el que se haya conseguido para España, entre otras cosas, el convenio de extradición o el protocolo sobre el asilo que para un detalle tan banal como es la lucha contra-terrorista, cuyo apoyo y colaboración en todo caso le agradezco en sus palabras, evidentemente ha sido un esfuerzo común de todos que podemos poner al servicio de esa ambición y de esa esperanza que compartimos todos los demócratas de erradicar el terrorismo.

Ha definido usted también como una hecatombe lo que significa la seguridad social respondiendo a un discurso ya absolutamente viejo, señorías, que es el discurso del miedo. Si ya hemos oído que cuando nosotros llegásemos al Gobierno íbamos a acabar con la sanidad y con las pensiones y con las escuelas, y no ha pasado nada de eso, y ahora no lo hacen en una elecciones, lo hacen para diez o quince años, y a nadie más se le ocurre decir que estamos poniendo bombas, no sé sabe con qué intención, con la intención nada menos que de dismantelar el sistema de protección social. **(Rumores.)** Señor Borrell, si a usted le escucha su supuesto correligionario el primer ministro de Gran Bretaña, Tony Blair, se muere del susto porque hay cosas que no se escuchan ya en ninguna parte del mundo. **(Aplausos.)**

Nos dice también, por supuesto, que defendemos un modelo de sociedad absolutamente injusto al servicio de los ricos, etcétera. Después de lo que se ha hablado en esta Cámara, después de los datos que se han puesto encima de la mesa, me gustaría que me dijera, señor Borrell, cuál es el otro modelo de sociedad. Porque hasta ahora se hablaba de dos modelos de sociedad en la política, en el mundo; en la teoría política del mundo y en la práctica se hablaba de dos modelos de sociedad cuando existía algo que se llamaba el muro de Berlín. Una vez se acabó eso, se acabaron dos modelos de sociedad, señorías. Se podrá hacer una u otra políti-

ca, pero hablar de un modelo de sociedad para justos, benéficos y sabios y un modelo de sociedad para todo el resto de la sociedad que no comparte sus ideas, que consiste en dismantelar la sociedad entera, es —permítame, señor Borrell— un perfecto disparate que ya nadie defiende en ningún sitio del mundo. **(Aplausos.)**

En los últimos diez días, señor Borrell, han pasado algunas cosas que conviene determinar si es que le causan alguna molestia o no. Yo recordaba que hace diez días España había ingresado en el euro, pero en el plazo de diez días también los tipos de interés han vuelto a bajar en nuestro país; el Banco de España ha ratificado que España tiene un crecimiento de su economía del 3,8; la encuesta de población activa nos ha dicho que en los últimos doce meses se han creado 415.000 empleos netos en España; el Inem nos ha dicho que la cifra de paro registrado baja del 20 por ciento y que la cifra de paro registrado, en términos absolutos, es del 12,1 por ciento, bajando de dos millones de desempleados. Naturalmente se podrá decir que ha bajado del 20 por ciento en términos EPA, no en términos del Inem, en otros momentos. Yo no estoy diciendo que no. Lo que estoy diciendo, señorías, es que en términos de empleo, que me parece que es un objetivo fundamental para nuestra sociedad, ha bajado el paro del 23 por ciento al 19,6 por ciento. Evidentemente es una bajada importante, es una bajada muy importante que conviene tener en cuenta, sobre todo si abordamos el paro, si abordamos el problema del empleo con la misma convicción, con la misma seguridad, con la misma energía con que se ha abordado en gran medida, generando un movimiento de confianza, la posibilidad de que España llegue al euro. Tome usted, señorías, los datos de empleo que quiera, los que quiera. ¿Qué quiere tomar los de población activa? Tome los de población activa. ¿Que quiere tomar los del Inem? Tome los del Inem. ¿Qué quiere tomar los de la Seguridad Social? Tome los de la seguridad social, donde ha habido un millón más de afiliaciones. Tome lo que quiera. Pero no es cuestión de piruetas ni de habilidades dialécticas, es cuestión de atenerse a los hechos, de atenerse a los datos, y con los datos y con la justificación se podrá estar de acuerdo o no, pero dígame qué es exactamente lo que se critica y qué es exactamente lo que se propone. ¿Su señoría critica que se hayan creado en los últimos doce meses 415.000 empleos? **(Varios señores diputados: ¡No!)** ¿Su señoría propone o piensa que se pueden crear más rápidamente empleos en nuestro país? **(Varios señores diputados: ¡Sí!)** Le ruego que nos diga cómo. A lo mejor nos enteramos de que la creación de empleo en nuestro país depende en este momento más, junto con el crecimiento económico, no de que se baje el impuesto sobre la renta a trabajadores o a asalariados sino de que se suba, que es probablemente lo que usted pretende y es, por otra parte, lo que usted ha hecho cada vez que ha tenido oportunidad. **(Aplausos.)**

Ciertamente se puede ir a todas las manifestaciones que se quiera, pero otra cosa distinta es proponer una política que sirva para generar puestos de trabajo, para generar empleo. Lo hemos querido hacer, señoría, manteniendo el diálogo social. Creo que hemos firmado acuerdos importantes con las centrales sindicales y con las organizaciones empresariales. Creo sinceramente en ese diálogo social y espero que se den cuenta, como he dicho esta mañana, los interlocutores sociales, sindicatos y empresarios, de la importancia que tiene el mantenimiento del diálogo social, la importancia que tienen los acuerdos para la economía española y para el futuro de nuestro país. Porque se han hecho acuerdos de reforma del mercado laboral, se han hecho acuerdos en torno a la formación profesional, se han hecho acuerdos en torno a salud laboral, se han hecho acuerdos en torno a arbitraje en conflictos, se han hecho acuerdos muy útiles para nuestro país y para la sociedad española, y podemos y debemos seguir trabajando en ese ambiente de consenso, en ese ambiente de diálogo que no es exclusivo de los interlocutores sociales sino que también puede incluir, naturalmente, a las fuerzas políticas que tengan alguna propuesta sensata que hacer y no simplemente alguna ocurrencia o pirueta que presentar al respecto.

Quisiera decirle, señor Borrell, porque no me quiero alargar mucho en este punto (**Un señor diputado: ¡Contesta!**), que S. S. ha planteado algunas falacias bastante importantes a las cuales conviene salir al paso en el tratamiento de su intervención. Lo mismo que le decía que tome usted los datos de empleo que quiera, señor Borrell, tome usted los datos sociales que quiera. El gasto social en los presupuestos de 1995 representaba el 48 por ciento y en los presupuestos de 1997 representa el 50,8 por ciento. Si prefiere usted la participación de las rentas del trabajo en la renta nacional, le diré que los salarios representaban en 1995 el 46,4 por ciento y en 1997 el 46,7 por ciento, y el excedente empresarial en 1995 el 46 por ciento y en 1997 el 44,9 por ciento. (**Rumores.**) Esto tiene su lógica, señoría. En un momento de profunda creación de empleo, de más ocupación, tiene su lógica el que las rentas salariales, si además tienen ganancias de poder adquisitivo, aumenten su participación en la renta nacional. Señorías, no hace falta pensar que uno está nada menos, como usted ha dicho, dinamitando o creando las condiciones para dinamitar todas las prestaciones sociales cuando lo que se está haciendo es, exactamente, establecer estos porcentajes de gasto social en los Presupuestos Generales del Estado. (**Rumores.**)

Por tanto, señor Borrell, le rogaría que informándose bien de las cosas, recabando más datos, reflexionando más —comprendo, insisto, que no ha tenido mucho tiempo— a la hora de hacer alguno de sus planteamientos, no vuelva —se lo digo sinceramente— a establecer esos discursos del miedo, esos discursos terrorí-

ficos para la opinión española, porque prácticamente es decir que nos vamos a quedar sin Seguridad Social, como usted ha dicho, y que además existe la voluntad de que nos quedemos sin ella, lo cual, evidentemente, son palabras que no pueden pasar desapercibidas en su gravedad, señoría, absolutamente para nada. Pero le quiero decir que cuando S. S. hace un gran discurso —no se sabe muy bien a quién dirigido— en el que dice que la distinción entre unos y otros en las políticas sociales y en otras es la diferencia de tratar las cuestiones sociales como derechos o como mercancías, supongo que S. S. convendrá conmigo en que la expresión del derecho es la ley; la expresión del derecho es la ley, en gran medida; por lo menos una de las medidas de la expresión de derecho es la ley. Pues bien, el tratamiento que nosotros hacemos de una mercancía llamada pensionista, señor Borrell, es que es la primera vez en nuestro sistema de protección social que la pensión está garantizada por ley, y lo hemos hecho nosotros, no lo han hecho ustedes; nosotros lo hemos hecho. (**Fuertes aplausos.**) El poder adquisitivo de la pensión está garantizado por ley y, como yo le decía esta mañana, señor Borrell, además de estar garantizado por ley tiene un tratamiento. Esos siete millones de pensionistas españoles, como todo el mundo sabe defendidos por nosotros, que solamente somos capaces de defender a los ricos más abyectos que existen en el mundo, han tenido una capacidad adquisitiva del 0,3 en 1997 y el 0,6 en 1998; es decir, casi un punto de capacidad adquisitiva, que significa 19.000 millones el año pasado y 40.000 millones este año que se consolidan para las pensiones del futuro de todos los pensionistas españoles. (**Fuertes aplausos.**)

En relación al descenso de los tipos de interés y su repercusión en las cuentas corrientes permítame, señor Borrell, que le diga sinceramente que eso ya ni lo contesto porque no lo tomo en serio. (**Rumores.**) No lo tome usted, señoría, como una falta de respeto, pero decir que la bajada de tipos de interés perjudica a alguien en España, sea pensionista, sea trabajador, sea mayor o sea joven es perfectamente un disparate, señor Borrell; un auténtico disparate. (**Aplausos.**)

Dentro del concepto de afirmaciones gratuitas no puede faltar que para llegar a no sé qué media de la sanidad española tenemos que meter no se cuántos centenares de millones todos los días en la sanidad. No lo sé, señoría. Mejor dicho, sí lo se. (**Un señor diputado: No sabe.**) Sí sé que las afirmaciones gratuitas, los papeles, los micrófonos, señor Borrell, aguantan lo que sea, lo que haga falta. Lo que yo sé es que el presupuesto de sanidad ha aumentado este año el 10,6 por ciento; lo que yo sé es que la financiación per cápita en nuestro país ha aumentado casi en 10.000 pesetas el año 1998; y lo que yo sé es que hasta ahora ningún presupuesto había contemplado un incremento de la sanidad de 386.000 millones de pesetas en un año. Esa es la realidad, señor Borrell. (**Aplausos.**) Por otra par-

te, si eso se puede hacer compatible con la reducción de listas de espera, me da la sensación de que la cosa no es como para rasgarse las vestiduras ni acusar de poner bombas de relojería a nadie. Y lo mismo digo respecto a la Seguridad Social. En relación con la Seguridad Social, señoría, recordándole —porque no debe olvidarlo usted— en qué año y por qué se hizo el cambio de criterio del principio de caja al principio de devengo —en 1994, año en el que si la memoria no me falla usted era ministro—, cosa se ha mantenido después, le quiero decir que tendríamos motivos para estar preocupados si, por ejemplo, ocurriera, como no ocurre este año, que los ingresos, las cotizaciones son superiores a las prestaciones. Cuando hay empleo, cuando hay un millón más de cotizantes en la Seguridad Social y cuando los ingresos superan a las prestaciones, no se puede amenazar de manera gratuita a toda la población española diciendo que la Seguridad Social está en peligro, sencillamente porque no es verdad. **(Aplausos.)**

Nosotros, dentro del proceso de modernización de nuestro país, vamos a hacer una reforma fiscal que consiste en reducir la presión fiscal a todos los contribuyentes, y lo vamos a hacer respetando naturalmente un criterio que nos interesa mucho y que supone una novedad en nuestro país, en virtud de la cual las rentas más bajas son las que se van a ver más beneficiadas. Señoría, le guste o no le guste, el dato es que con nuestra reforma fiscal las rentas más bajas se van a ahorrar un 30 por ciento y las más altas se van a ahorrar un 6 por ciento, exactamente lo contrario de lo que pasó en una reforma que a usted le sonará, la de 1991, en la que cuando se quitó mínimo exento y se bajó de 600.000 a 400.000 pesetas el mínimo exento para las familias españolas lo único que se hizo fue conseguir que los contribuyentes que ganaban menos de un millón y medio de pesetas viesan incrementados injusta y arbitrariamente sus ingresos. **(Aplausos.)** Por tanto, esa es la diferencia esencial.

La política de privatizaciones, señor Borrell, supongo que habrá que medirla en términos de eficiencia empresarial y también de respuesta de los mercados y de los accionistas, que determinan el grado de confianza económica. En el funcionamiento normal o habitual de la economía de mercado esto lo tiene que entender todo el mundo, y yo creo sinceramente que usted lo entiende. Nosotros hemos hecho privatizaciones dentro del marco de lo que es el saneamiento de nuestro sistema público empresarial, que naturalmente queremos reducir, queremos sanear. Queremos que el sistema público sea rentable para la economía española y que no drene recursos que podemos dedicar a otros aspectos de la actividad y a otros aspectos de la economía de nuestra sociedad como pueden ser, por ejemplo, las políticas sociales. No me hable de grandes cosas en relación con las privatizaciones, señoría, porque ustedes tienen una lista interminable de privatiza-

ciones. ¿Con qué objeto? ¿Reducir el déficit? ¿Con qué objeto? ¿Conseguir dinero? No me hable tampoco de falta de transparencia en las privatizaciones porque le voy a demostrar y le voy a decir cuál puede ser la falta de transparencia más grave. Nosotros hemos creado un consejo de privatizaciones que está controlando todas. **(Fuertes rumores.)** Lo hemos creado; antes no lo había y lo hemos creado.

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, señor presidente.

¡Silencio, señorías!

Adelante.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Antes no lo había y lo hemos creado. **(La señora López i Chamosa pronuncia palabras que no se perciben.)**

El señor **PRESIDENTE**: ¡Señora López i Chamosa!

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Señor presidente, son millones de españoles los que han ido a las privatizaciones que saben muy bien lo que han pasado, como son millones de españoles los que han ido también a los fondos de inversión, que han llegado a 30 billones, como son millones de pensionistas los que se están enterando de lo que aquí se está diciendo esta tarde, también todos los españoles que tienen puesta su esperanza en que el país mejore hacia el futuro y en que no se cree —que no se va a crear, aunque se intente— un ambiente de catastrofismo y de pesimismo que no tiene nada que ver más que con la invención de la persona que ha hablado aquí anteriormente.

Señor Borrell, le quiero decir que nosotros, en las privatizaciones, no haremos como ustedes que hasta llegaron a privatizar en campañas electorales, con las Cortes disueltas, ni tampoco mantendremos monopolios arbitrariamente para que obtengan posiciones de favor a costa de la competencia, de la liberalización o del interés de los consumidores. **(Rumores.—Fuertes aplausos.)**

Una parte de su intervención, señoría —y voy terminando—, es la que se refiere a la falta de idea de España. Se podrá estar de acuerdo o no con la idea de España que tiene cada uno. Sinceramente no sé si cuando habla de España me lo dice —y no voy a utilizar palabras mías sino de su jefe político— en calidad de nacionalista español o de jacobino irredento. **(Fuertes rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías!

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Se podrá discutir una política determinada, pero realmente no se debe acusar a nadie de no tener

un proyecto, una idea en nuestro país, más allá de lo que significa la afirmación, como yo hago en este momento, de la vigencia de un pacto constitucional y de la necesidad, naturalmente, de seguir avanzando en un proceso de consolidación del Estado de las autonomías que es un acervo común de todos los españoles y que sin duda, en mi opinión, en términos históricos está produciendo buenos y muy positivos resultados. **(El señor Yáñez-Barnuevo García: ¡Vete ya, hombre!)** Si tan preocupada está S. S. por lo que significa la idea de España y la transmisión de la idea de España, que sin duda es una preocupación, como no podía ser de otro modo, que compartimos, me tiene que explicar S. S. cómo es posible que haya votado usted aquí en contra de un decreto de humanidades que intenta explicar a los jóvenes españoles exactamente esa idea. **(Aplausos.—Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías!
Adelante, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): En todo caso, señoría, le quiero decir en relación con las demás cuestiones de funcionamiento que son bien sabidas las reformas que hemos hecho de la Administración periférica, que son bien sabidas también, por otra parte, las reformas que hemos hecho en lo que significa más controles para el Gobierno, como es la propia Ley del Gobierno, en las que queremos emprender en el Estatuto de la Función Pública y en lo que es también, señoría, un concepto de estabilidad, al que deseamos llegar y deseamos avanzar dentro del modelo constitucional desarrollando el pacto local, para el cual esperamos contar con la colaboración de S. S. y de su grupo parlamentario.

Por lo demás, yo como presidente del Gobierno y el Gobierno en general estamos muy satisfechos, señoría, de lo que significa la colaboración con los partidos nacionalistas moderados que están apoyando desde el comienzo de esta legislatura la acción de Gobierno, y la ratificación de esos acuerdos en ese clima de estabilidad está produciendo muy buenos resultados a la sociedad española y muy buenos resultados a nuestro país.

Termino, señor presidente. Le quiero decir, señor Borrell, que ahora que España cumple algunos objetivos importantes después de mucho tiempo y después de esfuerzos verdaderamente importantes, ahora que podemos abrirnos camino, sin duda, en un marco de igualdad y en un marco duro de competencia del cual tenemos que sacar muchas conclusiones, muchas responsabilidades para la sociedad española, a mí me gustaría contar con un poco más de colaboración y con un poco menos de catastrofismo o de pesimismo. **(Rumores.)** Su señoría anunció enfáticamente en esta Cámara, en 1996, que con los presupuestos y la política que el Gobierno practicaba España nunca llegaría a

formar parte del euro. **(Rumores.)** Como líder social no sé el futuro que tiene su señoría; como profeta, desde luego, la verdad es que no nos impresiona absolutamente nada. **(Fuertes aplausos.)** Sí le quiero decir que estoy convencido de que sus dotes proféticas sobre la catástrofe que nos invade, la catástrofe que nos rodea por todas partes, van a ser tan poco exitosas como aquella catástrofe del euro. Sinceramente, señor Borrell, ha tenido usted oportunidad de justificar sus quejas o de exponer sus propuestas. Las quejas son inventadas o usted no las ha sabido explicar bien. Las propuestas, señor Borrell, en el mejor de los casos son ocurrencias; en el más grave, pueden constituir un riesgo y un peligro cierto para la sociedad española **(Un señor diputado: ¡Qué miedo!)**, no solamente en términos de pesimismo sino en términos de aplicación. Hay algo que ya no se lleva en ninguna parte del mundo y yo creo que había discursos que tampoco se hacían aquí, en España. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías!

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): En el fondo, señorías, a ustedes lo que les molesta y a usted, señor Borrell, lo más que le puede molestar es que esta política y estos resultados los podemos presentar nosotros.

Gracias. **(Aplausos de los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular puestos en pie.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor presidente del Gobierno.

Señor Borrell. **(Rumores.)**

Señorías, les ruego que guarden silencio. **(Pausa.)** Silencio, por favor. Silencio, señorías.

Adelante.

El señor **BORRELL FONTELLES**: Señor presidente del Gobierno, comprendo que quizá no haya podido usted escucharme bien, pero no me ha contestado a ninguna de las preguntas que le he hecho. **(Rumores.)** Y para que este diálogo no sea un diálogo de autistas, sería bueno que cuando la oposición le hace preguntas como las que le he formulado no se refugiara en la descalificación. Conteste. **(Un señor diputado: No sabe.)** Y por si acaso tiene usted dificultades le voy a leer lo siguiente. Nota para el presidente del Gobierno: El Plan de Convergencia 1997-2000 prevé un déficit de la Seguridad Social nulo en el año 2000, que no será en absoluto posible conseguir con la aplicación de un nuevo sistema europeo de cuentas integradas, puesto que no existe ningún margen en los ingresos que permita absorber los 280.000 millones de pesetas de déficit encubierto que hasta ahora no se contabiliza y que a partir de ese momento deberá figurar en contabilidad nacional. **(Rumores.)** ¿Quiere usted alguna expli-

cación adicional? Nota para el presidente del Gobierno. El déficit encubierto de la Seguridad Social no será posible ocultarlo más a partir del momento en que se apliquen nuevos criterios contables. **(Rumores.)** Hasta ahora se ha conseguido hacerlo mediante la diferencia entre contabilizaciones y cotizaciones efectivamente ingresadas, pero esta diferencia, que es en realidad un déficit encubierto, no será posible mantenerla más. En 1997 esa magnitud —yo me limito a leer— alcanzó los 350.000 millones de pesetas.

Tampoco me ha contestado usted, en absoluto, qué pasa con los ingresos virtuales procedentes de créditos incobrables que se activan para que al colocarlos en otra situación administrativa, pasen a aparecer como derechos virtualmente devengables, porque hay notificaciones de la Tesorería de la Seguridad Social... **(Rumores y protestas.)** Sí, sí.

El señor **PRESIDENTE:** Silencio, señorías.

El señor **BORRELL FONTELLES:** Hay notificaciones de la Tesorería de la Seguridad Social diciendo que se modifique la clasificación de las deudas para pasarlas desde la categoría de deuda incobrable a deuda en ejecutiva. Tampoco me lo invento. ¿Usted no sabe nada de eso? ¿No lo sabe, verdad? Pues debería usted enterarse, porque la realidad señor ministro, señor presidente del Gobierno, es que ustedes han encontrado un tesoro oculto rebuscando en los papeles viejos incobrables de la contabilidad de la Seguridad Social, los han activado para ponerlos como un ingreso que nunca se recaudará y eso les ha permitido aparentar que el déficit de la Seguridad Social es el que le dicen sus asesores que es. Eso es muy grave, señor presidente.

No estamos lanzando amenazas sin fundamento. Yo le pregunto y usted me descalifica. Usted me dice que anuncio desgracias. No, no. Yo le pregunto qué opinión le merecen los informes que le remiten, advirtiéndole de lo mismo que yo le advierto. No me haga caso a mí si no quiere, pero de dos cosas, una: o está usted rodeado de ineptos que se dedican a escribir tonterías, o estamos ante una grave situación de la Seguridad Social porque han cuadrado sus cuentas activando papel incobrable para aparentar que hay más ingresos de los que hay. Explíquese. No me cuente usted su teoría sobre el empleo porque en mi réplica, señor presidente, yo no le he dicho nada sobre el empleo. ¿Por qué gasta usted el tiempo que podría dedicar a contestar a lo que pregunto a explicarme cosas sobre las que no le pregunto? ¿Ha subido o no ha subido la presión fiscal 0,9 puntos en España? ¿Ha bajado o no ha bajado la inversión 0,8 puntos? Dígamelo, y dígame también si es verdad o no es verdad que la senda de reducción del déficit que le programan sus programadores es incompatible con el programa de convergencia, porque se lo dicen a usted informes que vamos a reclamar inmediatamente que sean remitidos a la Cámara para que sean

objeto de conocimiento público, donde se le dice que en el escenario hipotéticamente más favorable para la economía española de máximo crecimiento, suponiendo que hasta el año 2002 siga un crecimiento del 3,5, en ningún caso se alcanza el nivel de déficit compatible con el programa de convergencia. ¿Se lo leo? ¿No, verdad? **(Rumores.—Varios señores diputados: Sí.)** Vamos a pedir estos informes para que todo el país sepa en qué situación ha colocado usted el presupuesto para los próximos años.

No me diga usted que yo denuncié lo que no han visto en Europa. Es muy raro que hace dos años nadie cumpliera los criterios de convergencia de Maastricht y ahora los cumpla todo el mundo. **(Rumores y protestas.)** ¿Sabe usted por qué? Sus poderes milagrosos no habrán ido más allá de las fronteras españolas ¿o quizá también? **(Continúan los rumores.)** Es porque se han rebajado los criterios de contabilidad de ingresos y gastos para que se pudieran cumplir esos criterios sin modificarlos **(Un señor diputado: La Unión Europea es tonta)**, y si ustedes no hubiesen hecho operaciones de una sola vez, anticipando ingresos y demorando gastos por cuantías perfectamente conocidas, ni usted ni ningún otro país, pocos por lo menos, hubiesen aprobado el examen de entrada en Maastricht. **(Rumores.)**

Esto es así. Usted ha hecho una actualización de balances a cambio de unos ingresos que ha cobrado hoy por el peaje y que mañana tendrá que devolver en menos ingresos por el Impuesto sobre Sociedades, por ponerle un ejemplo. Esas cuentas implican que el déficit bien contado, aceptado por supuesto en Europa, es superior al 4 por ciento; pero usted no me contesta a eso.

Yo no trato de alarmar a nadie; somos nosotros los que estamos alarmados por ustedes. Nos alarman con los informes que hacen las personas que trabajan para usted, porque son ellos los que dicen que en ningún escenario presupuestario, incluso en el mejor, se puede cumplir, sobre todo si se tiene en cuenta que hay que pagar la profesionalización de las Fuerzas Armadas, la implantación de la Logse, el crecimiento del gasto sanitario, las pérdidas de Televisión Española, los gastos de la sentencia de la colza... Estoy leyendo sus informes, señoría. Con estos gastos tomados en consideración, la desviación del Programa de convergencia respecto a las estimaciones que le hacen son todos los años cercanas a un punto de PIB. Explíqueme usted si sabe que le han contado eso, si ni siquiera lo sabe o qué opinión le merece lo que le cuento que le han contado.

Y ya que usted dice que no sabe si sabe o no sabe, le diré que es muy fácil. El gasto medio en sanidad en los años 1992-1996 fue del 4,8 por ciento del PIB y en el período 1997-1998 ha sido del 4,6; una diferencia de un cuarto de punto de PIB, que son 500 millones de pesetas diarios. ¿Es o no es verdad? No me diga que

no lo sabe, pero si lo sabe; y si lo sabe, ¿tengo razón o la tiene usted?

¿A santo de qué viene usted aquí a contarme historias que nada tienen que ver con el debate? Quien se examina es usted, señor Aznar (**Rumores.**), y las preguntas que le hago no son retóricas, que no estamos todavía en el debate de investidura de un candidato socialista. Todo se andará (**Fuertes y prolongados aplausos.**), pero todavía no estamos en ese debate.

Usted conteste, conteste a las preguntas que le hacemos, que si no lo hace es porque no puede. Deje de refugiarse en consideraciones esotéricas sobre las cifras del paro, que nada le he dicho de ellas; no se las he discutido, simplemente le he dicho, y creo que cualquier ciudadano lo entiende, que si en este país hacen falta 77 contratos para dar empleo a una persona, algo funciona muy mal. Usted dice que no son los contratos basura. ¿Cómo los llama usted? Cuando la duración media de un contrato no llega a medio mes, a quince días, ¿cómo llama usted a ese contrato? ¿O es que está bien así? Dice que no son basura; entonces, ¿qué son?

Pero yo no le he discutido las cifras del paro, señor presidente; le he dicho que me parece muy bien que esté creciendo y le he dicho que la tasa de crecimiento respecto al PIB no es superior a la que experimentó la economía española en otras épocas, porque la economía española crece más que las europeas en las expansiones y menos en las recesiones. Así ha sido en los últimos treinta años, tampoco hay ningún milagro en ello.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Borrell, concluya, por favor.

El señor **BORRELL FONTELLES**: Concluyo, señor presidente.

Debo concluir pidiendo al señor presidente del Gobierno que haga el favor de contestar a las preguntas que le hace la oposición.

En materia de sanidad dice usted que ha habido el incremento más alto de la historia. Tal falso como la aprobación del Plan de cuenca del Tajo; igual de falso, porque usted computa ahí dentro los ahorros ficticios que dice que se van a hacer o los que se van a hacer de verdad como consecuencia de la reducción de la cobertura sanitaria de determinados medicamentos. No es verdad; el incremento del gasto sanitario es siete veces menor. Dígamelo con cifras. No me descalifique, argumente. Yo le doy datos; contraste usted con otros datos, y ya está bien de adjetivos: es siete veces menor de lo que dice, por las razones que le apunto.

Tampoco se vaya usted por los cerros de Úbeda considerando que la ideología que nos separa a ustedes y a nosotros es la que ha separado el mundo comunista del mundo libre. ¡Claro que hay dos modelos de sociedad dentro de la libertad democrática! ¡Claro que los hay! Hay el modelo socialdemócrata, que vuelve a ser

mayoritario en Europa, y el modelo liberal anglosajón, que está de vuelta en el mundo, y es el que usted representa. (**Aplausos.**) No nos cuente batallas señor Aznar, no nos cuente batallas.

Debajo de los cascotes del muro de Berlín no está enterrado el socialismo democrático; está enterrado el comunismo, que es una cosa bien distinta. El socialismo democrático sigue en la punta de lanza de la construcción europea. (**Rumores y protestas.**)

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, señorías. Señor Burgos.

El señor **BORRELL FONTELLES**: Señor Aznar, ¿sabe usted qué diferencia hay entre los ingresos que administra el poder público en Estados Unidos y en España? Seis puntos nada más, la diferencia que cuesta la financiación pública de la sanidad que en Estados Unidos no existe. Si quitamos eso, que usted dice que no va a privatizar, llegamos a una situación en la que el poder público español va a administrar la misma proporción de los recursos nacionales que se administra en el modelo anglosajón americano. Por eso le digo que usted nos lleva allí y por eso nosotros no queremos ir allí.

Dígame si lo que le digo es verdad o no; no me descalifique, no me ponga usted adjetivos. Tiene muchas cosas a las que contestar, si no lo hace, los españoles que hayan visto por la televisión este debate saldrán de aquí con la misma preocupación que tenemos todos los diputados: ¿cuántas trampas de añagazas han hecho ustedes para cuadrar las cuentas de la Seguridad Social? (**Rumores.**); ¿cuán inviable es su modelo presupuestario?; ¿cómo van a hacer el cambio al sistema de cuentas integrado europeo? Claro que tienen que estar preocupados, y nosotros no podemos ocultarles las razones de su preocupación; tenemos que ponerles al pie de su responsabilidad. Deje ya de usar el botafumeiro, señor Aznar (**Risas.**); aplíquese a resolver los problemas, no los enmascare, no se haga el gracioso. No trate de suplir con un par de chascarrillos una dramática realidad de las cuentas públicas. (**Rumores y protestas.**)

Señor Aznar, espero que en su réplica tenga usted a bien contestar a las preguntas que le hemos formulado, porque de eso se trata en este debate. No es la moción de censura de usted hacia mí, ni siquiera de los socialistas al Gobierno; es una preocupación grave por el estado de la nación, de una sociedad que naturalmente tiene dos modelos, naturalmente que los tiene: uno es el que representamos nosotros cuando queremos que determinadas cosas que dan dignidad a la persona no sea el mercado el que las decida, sino que sea la acción política la que garantice unos derechos que solamente pueden plantearse desde la disponibilidad de recursos que usted está cercenando. No, no se vaya usted a la guerra fría otra vez, no hay ninguna ne-

cesidad. Hay en Europa hoy dos modelos de sociedad que se enfrentan, claro que los hay: el modelo de Thatcher y Reagan, que usted representa en el mundo (**Protestas.**), de los pocos que todavía lo representan en el mundo, y el modelo socialdemócrata (**Risas.**) No veo por qué se ríen ustedes tanto.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, silencio.
Señor Borrell, concluya por favor.

El señor **BORRELL FONTELLES**: No comprendo qué hilaridad les puede producir eso, si es la verdad, señorías, es la absoluta verdad. (**Rumores y protestas.**) Están ustedes haciendo las mismas reformas fiscales que hicieron sus ancestros en estos países; están ustedes decapitando la acción pública y están ustedes haciendo absolutamente imposible que este debate se desarrolle con la normalidad necesaria.

Conteste usted, señor Aznar, todavía puede hacerlo, porque si no lo hace de forma satisfactoria, todos los diputados y diputadas entenderemos que no tiene usted respuesta para cosas que le he explicado con documentos en la mano (**Rumores.**) y que son, señor Aznar, de una extrema gravedad para el país. Todavía tiene usted la oportunidad de hacerlo. Espero sus comentarios. (**Prolongados aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Borrell.
Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Gracias, señor presidente.

Si su señoría, señor Borrell, se sosiega, le contesto con toda cordialidad. Usted puede seguir empeñándose en este debate en anunciar el fin del mundo, pero yo creo que no le van a escuchar; no le van a creer, sinceramente. Usted se puede empeñar en seguir diciendo que la economía española está llena de trucos, está llena de trampas, pero sinceramente no le van a creer.

Señor Borrell, no es que yo esté haciendo en este momento una contrarréplica a su intervención. (**Rumores.—Varios señores diputados: ¡Contesta, contesta, contesta!**) Le estoy haciendo una sugerencia, y es que no siga por ese camino, porque creo sinceramente que se va usted a equivocar. (**Rumores.—Aplausos.**) Creo que ése es un camino malo. (**Varios señores diputados: ¡Contesta, contesta, contesta!**)

El señor **PRESIDENTE**: ¡Silencio! señorías. ¡Señorías!

Adelante, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Creo sinceramente que en la realidad las posturas dogmáticas tienen muy poco que ofrecer en este momento en un país que ha emprendido —y bien lo ha demostrado durante este tiempo— un camino de futu-

ro, que sin duda nos puede permitir y nos permite plantearnos en este momento algunos de los objetivos más importantes que tenemos para ese futuro. Uno ya se lo he planteado, el tema del empleo. (**Rumores.**) He escuchado a S. S. decir que usted no me ha hablado del empleo. (**Protestas.**) Es que eso es lo que me preocupa, que en el debate del estado de la Nación no haya hablado usted del empleo. Eso es lo que me preocupa, que no haya hablado del empleo (**Varios señores diputados: ¡Contesta, contesta, contesta!—Aplausos.—Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Señorías.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): El número de contratos indefinidos (**Risas.**) ha pasado del 3,83 por ciento entre mayo de 1996 y abril de 1997...

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, señor presidente.

Señorías, les ruego que guarden silencio. No sé si llamarles al orden o llamarles a la seriedad.

Por favor, silencio.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Los contratos indefinidos han pasado al 8,81 por ciento de mayo de 1997 a abril de 1998; es decir el número de contratos indefinidos ha pasado de 350.181 a 933.177. Esto se llama triplicar los contratos indefinidos, que puede gustar más o puede gustar menos. Yo, señor Borrell, creo sinceramente que a usted no le molesta que haya más contratos indefinidos en nuestro país; creo que no le molesta. Considero que existe todavía un margen y un porcentaje de contratos temporales muy altos, y porque existe ese margen y ese porcentaje, entre otras cosas hicimos y alentamos un acuerdo de reforma laboral que tenía como objetivo traspasar contratos temporales a contratos estables; convertir contratos precarios en contratos indefinidos. Eso está produciendo resultados en un marco de crecimiento de la economía española en el cual podemos estar manteniendo y mejorando las magnitudes fundamentales básicas de la cohesión social en nuestro país. Eso, señorías, se llama reducir el número, el margen, el porcentaje de contratos temporales; y naturalmente habilitar la posibilidad para jóvenes, para mujeres, para mayores de 45 años que podrán tener más oportunidades de trabajo, nuevas oportunidades de trabajo, bien por la vía en todo caso de los contratos protegidos, bien multiplicado por tres unos contratos estables que garanticen más correctamente su futuro y el de sus familias. (**Aplausos.**) Ése es, por tanto, el objetivo básico y fundamental. (**Rumores.—Varios señores diputados: ¡Contesta, contesta, contesta!**) Si S. S. tiene otra fórmula; si S. S. tiene otras propuestas; si S. S., como ha dicho, puede

hacer el milagro de que la economía española crezca más del 3,8 por ciento; si cree que se pueden crear más empleos, tenga la amabilidad de decírnoslo. Nosotros estaremos encantados de escucharle y de pensar y reflexionar sobre sus sugerencias.

Sí quiero decirle que nosotros, con unos objetivos más importantes que tenemos, pensamos reducir esa tasa de desempleo y hemos presentado en Bruselas el Plan de empleo. Ese Plan de empleo tiene aspectos muy claros, como el incremento de las acciones formativas, están previstas un millón de acciones formativas individualizadas; la contratación a tiempo parcial y la mejora de la formación, vinculada al nuevo programa de formación profesional. Si S. S. tiene otras ofertas que hacer, hágalas; pero lo que hasta ahora se conoce de la propuesta que ha hecho su grupo parlamentario, que supongo queda mantenida en la nueva situación, y si no queda mantenida y es revisada le ruego a usted que tenga la amabilidad de comunicárselo a la Cámara, es prácticamente lo mismo que ha presentado el Gobierno, sólo que ustedes proponen el aumento del impuesto sobre la gasolina, del impuesto sobre el gas y del impuesto sobre la energía, cosa que nosotros no vamos a hacer porque no vamos a subir los impuestos de los españoles. Así de sencillo. **(Prolongados aplausos.—Rumores y protestas.—Varios señores diputados ¡Contesta, contesta!)**

Su señoría ha hablado de inversión en infraestructuras y yo le he dicho esta mañana que nosotros en el bienio 1998-1999 vamos a invertir 2,4 billones de pesetas. Además, le quiero decir que hemos tenido que hacernos cargo de cuentas pendientes muy importantes, entre otras cosas de las cuentas pendientes del Ministerio de Fomento —el Ministerio de Obras Públicas de entonces— que fueron aproximadamente unos 190.000 millones de pesetas. **(Aplausos.—Rumores.)** Es muy bonito, señoría, dedicarse a pasear por España prometiendo el oro y el moro, sin ton ni son, sin tener recursos ni disponibilidad presupuestaria; eso es lo más bonito del mundo, luego vendrán otros a arreglarlo. **(Aplausos.)** En fin, hasta de las Hoces del Cabriel nos hemos ocupado, señor Borrell, que le sonará de algo. **(Continúan los aplausos.)**

Por si acaso, me permito recordarle que en estos presupuestos y en este marco económico la inversión en nuestro país es superior al déficit. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Eso es lo que algunos economistas y expertos en presupuestos denominan la cláusula de oro de los presupuestos, que la inversión sea superior al déficit, la demostración de un crecimiento económico sano que puede ser sostenido, que puede ser estable si se sigue aplicando con rigor la política económica que se está haciendo y no se varía hacia ocurrencias o pro-

puestas disparatadas como alguna de las que hemos escuchado esta tarde aquí.

En relación con el euro —y lo he dicho esta mañana—, agradezco señoría todas las aportaciones, especialmente aquellas de los que han apoyado al Gobierno en este camino durante este tiempo hasta llegar a la moneda única. Le quiero decir que a mí me parece un camino apreciable porque además responde a una corriente histórica de la sociedad española muy importante. Estoy convencido de que cuando usted reflexione un poco y pueda reconocer las cosas también en este camino nos podremos encontrar. No es una actitud positiva ni en mi opinión es una actitud correcta, señor Borrell, intentar sembrar dudas sobre un camino que a los españoles en general legítimamente debe llenarnos de satisfacción. Preocúpese usted de pensar cuál es el esfuerzo que se ha tenido que hacer y hemos tenido que hacer para cumplir todas las condiciones y todos los requisitos de convergencia. Preocúpese de ver los datos y las cifras de cómo estaban otros países y cómo estaba España y las posibilidades que en todas partes se daban a nuestro país para llegar a tiempo a esa cita. A mí me satisface mucho, señoría, poder decir que hemos llegado a tiempo a esa cita y me satisface mucho que eso sirva como acicate para toda la sociedad española. Me importa más eso que ninguna otra cosa; pero le quiero decir que ahora hemos de tener especialmente cuidado para no poner en peligro ese camino, porque es un camino muy importante, es un camino irreversible, es un camino que puede significar una oportunidad extraordinaria para el progreso, para la prosperidad de nuestro país y que puede traducirse y va a traducirse en términos de empleo y en términos de convergencia real de incremento de renta para los españoles, con tal de que sigamos con políticas de saneamiento, con políticas de reforma, con políticas de liberalización y manteniendo, como estamos manteniendo los elementos básicos de la cohesión social en nuestro país. Quiero decirle, señoría, que ese mantenimiento de los elementos básicos de la cohesión social sigue siendo uno de nuestros objetivos y es uno de nuestros objetivos fundamentales.

Creo que S. S. se equivoca cuando dice y sigue echando sombras, sigue sembrando dudas, sigue haciendo un ejercicio auténticamente terrorífico sobre la Seguridad Social. Mire, señoría, si en el año 1994 no se cambia del principio de caja el principio de devengo, el saldo neto de la Seguridad Social hubiese sido negativo; repito hubiese sido negativo; y los préstamos que se dan a la Seguridad Social, que luego quedan englobados en los presupuestos consolidados y por tanto sujetos a deuda, en un marco señoría de crecimiento económico y en un marco también en el que están aumentando —como se ha aumentado en un millón— los contribuyentes a la Seguridad Social y más los ingresos que las prestaciones, no se puede decir, sin ser exactamente lo que usted ha sido, es decir muy poco

responsable, que se pone en riesgo la Seguridad Social de nuestro país. Sencillamente no es verdad, y lo tiene que tener muy claro: no es verdad. **(Prolongados aplausos.—Rumores y protestas.)**

Señoría, el Gobierno ha hecho en sanidad un esfuerzo verdaderamente importante, y además un esfuerzo que comparte con todas las comunidades autónomas, un esfuerzo que espera seguir haciendo de cara al futuro, en un marco que sin duda nos va a llevar a aumentar, como ya hemos aumentado en 10.000 pesetas per cápita este año, las disponibilidades de la salud pública al servicio de los ciudadanos españoles.

Señor presidente, señor Borrell, créame que cuando se viene al debate sobre el estado de la Nación hay que tener bien fundamentadas las quejas o las propuestas y usted ha venido esta tarde aquí sencillamente sin fundamentos.

Gracias. **(Fuertes y prolongados aplausos.—Rumores.—El señor Borrell Fontelles pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE:** Señor Borrell, sabe S. S., y quiero explicitarlo para todos los grupos parlamentarios de la Cámara, que en este debate, en principio no hay turno de réplica. El acuerdo de la Junta de Portavoces al respecto fue mantener ese criterio reglamentario y considerarlo excepcional sólo cuando hubieran aparecido temas nuevos o hubiera quedado muy excepcionalmente algún punto pendiente, para lo cual tiene S. S. cinco minutos. **(Rumores.)**

Silencio, señorías.

El señor **BORRELL FONTELLES:** Muchas gracias, señor presidente.

Permítanme les recuerde que, como decía el clásico, los esfuerzos de la clac no mejoran la calidad de la obra, y por mucho que a usted le aplaudan seguimos sin saber la respuesta. **(Rumores.)**

Agradezco mucho que me perdone la vida, pero me gustaría mucho más que me contestara. De verdad. Estoy muy agradecido por los consejos que me da y por lo dispuesto que está a hablar con nosotros, pero ¿por qué no nos contesta? Si el problema no es ese largo discurso que ha hecho usted sobre las ventajas de estar en el euro, el problema es que me conteste a las siete preguntas claves que le he formulado para conocer hoy la situación de la economía y del sector público español.

Tampoco haga, señor Aznar, pequeñas trampillas que degradan su calidad dialéctica. Me dice usted que yo no le he hablado del empleo y que eso le preocupa. No, yo le he dicho que no le discutía las estadísticas del empleo. Claro que he hablado del empleo **(Rumores.);** he dicho que el empleo es la preocupación mayor de los españoles, y en el tiempo limitado de que dispongo he intentado razonar sobre el problema.

¿Por qué sale usted aquí a decir que le preocupa que no le haya hablado del empleo? Por favor, un poco

más de altura. **(Rumores.)** ¿Recuerdan lo que decía Machado, no? **(Continúan los rumores.)** Machado decía que a veces es más fácil estar en la cumbre que estar a la altura de las circunstancias, y usted hoy no lo ha estado. **(Aplausos.)**

¿Quiere usted que hablemos del empleo y de su Plan de empleo? ¿Quiere saber qué dicen en Bruselas de su fastuoso Plan de empleo? **(Rumores.)** Comunicación del presidente del Comité de Empleo del Mercado de trabajo al representante español en el Comité. Supongo que lo conoce usted también. **(Varios señores diputados: No, no.)** ¿No lo conoce? De acuerdo. El Plan de empleo presentado por el Gobierno español está en un estado muy primario de desarrollo. No se puede considerar más que como una declaración de intenciones y una formulación de objetivos. No es posible evaluarlo porque, del conjunto de parámetros que se piden para hacerlo, el 80 por ciento no han sido suministrados por el Gobierno español. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos.)** Tenga, señor Aznar.

Pero bueno, ¿eso tampoco lo conoce usted, verdad? ¿Usted a qué se dedica, señor Aznar? Porque no parece que conozca los informes más graves sobre los problemas más importantes de los que tendría que ocuparse un gobernante. Governe, señor Aznar, hombre, gobierne usted un poco. **(Fuertes aplausos.)**

Se lo vuelvo a pedir: plantee usted una respuesta convincente a los aspectos que le hemos formulado, no me vuelva a explicar lo importante que es estar en el euro. ¿O quiere que le recuerde, señor Aznar, lo que dijo usted en medio de las tormentas monetarias de 1992, cuando dijo, ni más ni menos, que a usted no le temblaría la mano para sacar a España, a la peseta, del sistema de cambios, del sistema monetario? Menos mal que no le hicimos caso, señor Aznar. **(Rumores y protestas.)** Sí, sí, está en las hemerotecas: a usted no le temblaría la mano. **(Continúan los rumores.)**

El señor **PRESIDENTE:** Silencio, señorías.

El señor **BORRELL FONTELLES:** Pues menos mal que no lo hicimos porque, si lo hubiéramos hecho, si un presidente del Gobierno que ha tenido que ver mucho más que usted en la construcción europea no hubiese resistido contra viento y marea manteniendo la peseta dentro del sistema monetario, ahora no entraríamos a un cambio de 85 pesetas/marco que nos garantiza una competitividad que está en la base de la mejora de la balanza de pagos de la que disfruta su Gobierno, señor Aznar. ¿O tampoco eso es cierto? ¿Tampoco es cierto que a usted no le temblaría la mano?

En fin, puedo hacer muchas preguntas más, pero es un poco inútil. ¿Puede usted hacer un esfuerzo para contestar qué le ha pasado a la presión fiscal, a las inversiones, a las transferencias de las empresas públicas?

El señor **PRESIDENTE**: Concluya, señor Borrell, por favor.

El señor **BORRELL FONTELLES**: Concluyo, señor presidente, haciendo un esfuerzo para que el señor presidente del Gobierno entienda la pregunta. Si no la quiere contestar, no la conteste, pero por lo menos entienda de qué se trata.

Usted me sigue hablando del cambio del criterio de caja al criterio de devengo. Lo que le pregunto no tiene nada que ver con esto. (**Varios señores diputados: ¡Sí, sí, sí!**) No; que no hombre, que no. (**Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, señorías, silencio.

El señor **BORRELL FONTELLES**: Si escuchan ustedes un poco, lo podrán entender.

Se trata de que ustedes están computando como derechos devengados papel viejo incobrable que nunca entrará como derecho devengado. (**Varios señores diputados: ¡Ah!**) ¡Si no tiene nada que ver con la caja, hombre! (**Risas y protestas.**)

El señor **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías!
Concluya, señor Borrell, por favor.

El señor **BORRELL FONTELLES**: Señorías, ¿lo han entendido? (**Varios señores diputados: ¡Sí!—Risas.**)

El señor **PRESIDENTE**: Señor Borrell, le ruego que concluya.

El señor **BORRELL FONTELLES**: Es inútil.

El señor **PRESIDENTE**: ¡Silencio! ¡Señor Izquierdo!

El señor **BORRELL FONTELLES**: Señor presidente, este portavoz tiene graves dificultades para mantener un debate en estas condiciones, pero espero, señor presidente, que me conteste las preguntas que le he formulado. (**Varios señores diputados: ¡Bravo!— Fuertes aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Borrell. Señor presidente del Gobierno. (**Rumores.**) Silencio, señorías. Señor Murcia. Señora Cunillera, colabore con la Presidencia. Adelante, señor Aznar.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Señor presidente, señorías, la comunicación de la Comisión de política de empleo al Gobierno dice exactamente lo siguiente: En líneas generales, el documento tiene una orientación positiva en el tratamiento del plan español. Señala el documento que, de un exa-

men preliminar de los planes nacionales, los presentados por Francia y España son los planes más transparentes y articulados en términos de identificación del problema (**Fuertes aplausos.—Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Son los planes más transparentes y articulados en términos de identificación del problema, cuantificación de los recursos y especificación de las prioridades en lo que se refiere a los objetivos europeos.

En todo caso, señoría, está bien preocuparse por leer y tener los documentos completos de la Comisión y no las opiniones de algún miembro de la Comisión, suponiendo que esas sean las opiniones de algún miembro de la Comisión. (**Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos.—Otros señores diputados: ¡Contesta, contesta, contesta!**)

Está bien decir que el Plan de empleo que ha presentado el Gobierno es un plan que no sirve o que no se está de acuerdo con él. ¿Tiene S. S. la amabilidad de decirnos cuál es el suyo? (**Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Protestas.**) Por favor, díganos cuál es el suyo, porque, si no lo dice, entiendo entonces que lo que S. S. está ratificando es un plan de empleo equivalente al que ha presentado el Gobierno pero con la pretensión, como he dicho, de aumentar los impuestos sobre la gasolina, sobre la energía, sobre el butano, etcétera, cosa que en Europa, señoría, solamente se les ha ocurrido hacer al grupo de Verdes de Alemania. No sé si es a éstos a los que usted se quiere presentar.

Le quiero decir también que esto puede pasar, señoría, y por eso yo le decía al comienzo de este debate, y le ruego que se lo tome a bien porque aquí no se trata de perdonar la vida a nadie, que tiene usted tiempo y que no tenga tanta prisa a la hora de hacer las cosas, porque si todo lo que se puede traer a este debate del estado de la Nación... (**Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Si todo lo que se puede traer a este debate del estado de la Nación es la lectura de unos papeles, algunos de ellos profundamente equivocados, cuando no erróneos, cuando no falsos, es un balance, señoría, bastante triste.

Su señoría lleva intentando demostrar que la Seguridad Social española va camino de la catástrofe completa desde octubre de 1996 y se olvida de todos los procedimientos de la Seguridad Social, y naturalmente no puede decir aquí que no tiene nada que ver lo que usted dice con el cambio de criterio del principio de caja al principio de devengo, porque tiene todo que ver, y la metodología que se ha seguido tiene todo que ver con la que hacían sus gobiernos. El cambio funda-

mental, señoría, es que donde antes había más prestaciones ahora hay más ingresos, manteniendo y aumentando el nivel de prestaciones, y donde antes había menos cotizantes ahora hay más. Esa es la diferencia esencial y la que conviene reconocer en este momento. **(Aplausos.)**

Señoría, en relación con el euro hay un dato verdaderamente interesante. De 1989 a 1992, que es cuando España ingresa en el sistema de cambios del Sistema Monetario Europeo —ingresa exactamente en 1989—, se intenta hacer un proceso de convergencia en precios y en rentas que, evidentemente, España, habida cuenta de los resultados que luego produjo, no pudo desgraciadamente mantener, y me hubiese gustado que lo hubiésemos mantenido. Por desgracia, aquéllo desencadenó luego cuatro devaluaciones de nuestra moneda y también que a España se le golpee en la crisis de 1993 con una dureza verdaderamente extraordinaria. El mayor esfuerzo —y eso lo sabe todo aquel que de buena fe se ponga a mirar simplemente los datos— se hace después, un esfuerzo del cien por cien para conseguir esos criterios de convergencia. En consecuencia, señoría, ese camino que se ha conseguido no es un camino que haya que torcer, insisto, asumiendo ninguna política de riesgos. El año pasado, aunque a usted no le guste hablar de ello, se ha creado en España más del 50 por ciento de todo el empleo de la Unión Europea y no sé lo que hará usted, porque le gusta hablar de otras cuestiones, pero no nos hemos enterado de sus propuestas fiscales, de sus propuestas sobre la financiación autonómica ni de sus propuestas sobre los pensionistas y tampoco nos hemos enterado de sus propuestas sobre el empleo. **(Varios señores diputados: ¡Contesta, contesta, contesta!)**

La preocupación de este Gobierno será que siga incrementándose el empleo —ésta va a ser la preocupación—, y creo que esa política va a ser un éxito para la sociedad española. A mí me gustaría que fuese un éxito, contando, señoría —si usted lo quiere—, con su colaboración; pero, desde luego, el Gobierno se va a empeñar en que sea un éxito, con su colaboración o sin ella. **(Fuertes y prolongados aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente del Gobierno.

Se suspende la sesión por cinco minutos.

Se suspende la sesión.

Se reanuda la sesión.

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión.

Por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, tiene la palabra su presidente, don Julio Anguita.

El señor **ANGUITA GONZÁLEZ**: Señor presidente, señoras y señores diputados, para el Grupo Federal de

Izquierda Unida este es, o tal vez era, el debate del estado de la Nación más importante de la década de los años noventa. Las razones no estriban sólo en la expectación que ha podido tener este debate, quizás con ribetes de espectáculo, sino en la posibilidad, y yo creo que en la probabilidad confirmada al final de mi intervención, de que aquellos y aquellas que están siguiendo el debate en la televisión, viéndolo a través de otros medios o escuchándolo a través de la radio puedan saber cuáles son las propuestas. Que nos escuchen directamente, que nos vean sin intermediarios qué es lo que proponemos cada uno en esta hora de España.

Cinco son las razones que nos hacen afirmar que éste es, era, el debate del estado de la Nación más importante de los años noventa. La primera es que estamos a dos años de Gobierno del Partido Popular, una fuerza política que prometió antes de la convocatoria electoral modernizar España, revitalizar la democracia, ejercer el gobierno bajo el imperio de la ley y el respeto a las decisiones del pueblo español, y a los dos años podemos hacer ya un debate, un recuento. Es más, esta mañana mismo el señor presidente del Gobierno ha dicho que en dos años ya se pueden conocer los resultados de un Gobierno.

La segunda razón, señorías, es que nuestro país ha entrado en la moneda única, en la moneda única y no en la construcción europea, que son dos cosas distintas, y que, queramos o no queramos, ha tenido y va a tener unas consecuencias negativas sobre asalariados y sobre bastantes autónomos, pequeña y mediana empresa.

Pero hay también una tercera característica que aquí no se ha dicho y que está siendo objeto de una cortina de silencio en nuestro país. Está a punto de firmarse un acuerdo llamado acuerdo multilateral de inversiones entre los países de la OCDE y la Organización Mundial del Comercio, un acuerdo que es nefasto y lesivo para las empresas españolas, un acuerdo que va a primar los intereses de las empresas extranjeras sobre los de las empresas nacionales, y tanto es así que el Parlamento Europeo, el día 11 de marzo, propuso a los gobiernos —supongo que también al Gobierno del señor Aznar— y al Parlamento español —supongo que a éste— que no ratificásemos ese acuerdo si se firmaba tal y como está, y le pedía a los gobiernos que tampoco lo aprobasen, y eso está flotando pero oculto, porque no se ha querido discutir en esta Cámara.

La cuarta razón es que aparecen, señorías, señales, síntomas y pruebas de que la sociedad y las organizaciones que la vertebran comienzan a moverse frente a la política neoliberal del Gobierno. Señorías, se están sacudiendo ya la resignación, hay protestas masivas por toda España; los parados se organizan en asambleas y comienzan un movimiento creciente de toma de conciencia y de intervención, y desde aquí, y en nombre de mi Grupo Federal, los animamos a que prosigan en esa tarea porque organizarse es fundamental.

Marchas, movilizaciones y acciones múltiples en favor de la reducción de la jornada laboral a 35 horas semanales mediante ley y sin reducción salarial.

Pero había otra cosa, y la hay. Las elecciones primarias en el Partido Socialista Obrero Español han arrojado unos resultados y unas expectativas que sólo el tiempo nos dirá si estamos ante un espejismo mediático o ante el inicio de un proceso de cambio a favor de la unidad de acción de la izquierda.

Y una quinta razón. Mi fuerza política, a través de mis palabras, va a consumir un turno muy importante de tiempo en hablar de las propuestas concretas delante del pueblo español, refiriéndome a estos bancos de la izquierda en su momento. A este debate, señorías, esta modesta fuerza política acude con un bagaje muy importante: la memoria. La memoria es muy importante en política, porque eso permite afirmar la cohesión y la coherencia. La memoria histórica de estos años nos dice que esta modesta fuerza política, a base de tesón, de entusiasmo y de razón, ha conseguido que propuestas que fueron calificadas de descabelladas hayan comenzado a estar insertas en la realidad española: ejército profesional, reducción de la jornada laboral a 35 horas, cierre de las centrales nucleares y uso de energías alternativas, Estado federal, ampliación de los supuestos para la interrupción del embarazo, legalización de la eutanasia, retención fiscal sobre plusvalías, límites y controles sobre el comercio de armas. Y decimos que hacemos el debate a los dos años de gobierno del Partido Popular.

Señor Aznar, el 27 de febrero de 1996, refiriéndose a la posible entrada de España en la estructura militar integral de la OTAN, dijo lo siguiente: Yo no tomaré esa decisión; respetaré las condiciones del referéndum. Quien dijo eso, hizo caso omiso a la voluntad del pueblo español y no quiso realizar el referéndum al que moralmente estaba obligado. Usted prometió: Me someteré al control riguroso del Parlamento, bien a través de los mecanismos regulares, o bien cuando haya asuntos específicos en los cuales el presidente del Gobierno deba comparecer. Pues bien, señor Aznar, a través de su grupo, usted se ha negado tres veces a comparecer ante este Congreso de los Diputados, y la última con el apoyo del PSOE, para explicar al pueblo español qué hay detrás del acuerdo múltiple de inversiones, cosa que sí ha hecho el presidente del Gobierno francés, el señor Lionel Jospin.

Quien declaró —el señor Aznar—: No hay atajo en la lucha contra el terrorismo, ni por la vía de la negociación ni por la vía de los GAL; quien dijo en esta Cámara, a propósito de las escuchas del Cesid: Lo que no se consiente en ningún país democrático, señorías, es que se conculque la Constitución, ha permanecido impasible, cuando no justificado, ante la violación del artículo 18 de la Constitución, por el Cesid, en el caso de las escuchas ilegales en la sede de Herri Batasuna. Desde aquí pedimos la dimisión del señor ministro de Defen-

sa. Quien dijo que ayudaría a la justicia en el caso de los documentos del Cesid, no permitió la desclasificación de los mismos, a pesar de que sus contenidos eran públicos y notorios.

Quien afirmó: El problema no está en que los ricos paguen más, sino en conseguir que paguen, porque ahora muchos no pagan, no ha hecho prácticamente nada contra el fraude fiscal, que se eleva ya a cerca de cuatro billones de pesetas. Y cuando S. S. ha dado esta mañana la cifra de 381.000 millones de pesetas, entre el mes de junio o julio del año 1996 y finales de 1997, le pregunto cuántas se han recaudado —estas son las actas—, cuáles son los mecanismos que se ponen en marcha para combatir y erradicar el fraude fiscal.

Quien enfatizó y dijo: Por otra parte, existen razones económicas y sociales que aconsejan la presencia del Estado en determinados sectores económicos, es decir, cuando el discurso de investidura, el señor Aznar planteó en esta tribuna la presencia del Estado en el sector público, después de aquella afirmación se ha entregado a una política de privatizaciones por un monto superior a los cuatro billones de pesetas, estando ante unas expectativas de privatización para los próximos meses de cerca de 2,5 billones de pesetas. El señor presidente del Gobierno prometió que el Estado tenía que tener una presencia importante. Es más, el propio Parlamento Europeo, en el año 1995, recomendaba que para crear empleo había que tener un sector público en Europa parecido al de los países del norte de Europa. Pues bien, a pesar de esa recomendación votada en el Parlamento Europeo, el señor presidente del Gobierno, que hizo aquella afirmación cuando era candidato, hace poco tiempo ha dicho que solamente quedará en el sector público Hunosa.

Quien prometió y dijo que las Cortes Generales efectuarían el control sobre las privatizaciones, su grupo votó en contra de que este Congreso de los Diputados, tal y como se prometió, fiscalizara y controlara el proceso de privatizaciones. Quien declaró en esta nueva etapa política: El Parlamento debe recuperar el lugar que le corresponde. Aquí deben estar presentes las preocupaciones de los españoles; quien dijo eso ha presidido y preside un gobierno que ha incumplido bastantes acuerdos parlamentarios. Sí, señorías, acuerdos tomados aquí e incumplidos por el Gobierno del señor Aznar: cuatro mociones aprobadas en Pleno, cuatro proposiciones no de ley aprobadas en Comisión y dos proposiciones de ley aprobadas en Pleno. Moción sobre la política del Gobierno para garantizar la imparcialidad del ministerio fiscal, moción sobre la política del Gobierno para solucionar los problemas de los emigrantes que regresan a España, moción sobre la situación actual de la reforma de la OCM sobre el aceite de oliva o reivindicación por parte de la comunidad sorda de España de la lengua de signos española como su lengua natural y propia, o la no utilización por parte de la Administración central de empresas de trabajo

temporal, o la accesibilidad de las películas emitidas por los canales de televisión para las personas sordas, o también para intervención y decir que no a aspectos muy importantes del comercio de armamento y secreto de confidencialidad.

Pues bien, quien ha afirmado eso —y esta mañana ha hecho un canto laudatorio a los autónomos— tendrá que recordar lo siguiente: En esta Cámara se aprobó, hará mes y medio, una propuesta de Izquierda Unida, votada prácticamente por unanimidad. La Dirección General de Ordenamiento de la Seguridad Social manifestó en su día a aquellos autónomos que habían cotizado antes de 1967 que no les computaban esos años para jubilarse, y gracias a la propuesta de izquierda Unida eso fue posible. Se aprobó aquí y el señor ministro de Trabajo en declaraciones ha dicho que no lo pensaba cumplir.

Quien expresó: Deseo que España se siga comportando como una nación seria que cumple sus responsabilidades y sabe dónde están sus intereses, ha mostrado la contradicción con tal afirmación. En el caso de Cuba, retrasando de manera imprudente —subrayo imprudente— el nombramiento del embajador en la isla y manteniendo todavía, cuando en Cuba hay unas tremendas expectativas, una gran indefinición sobre la visita del jefe del Estado a esa isla. O una actitud precipitada y seguidista de ofrecer las bases de utilización conjunta al ejército americano para realizar una operación punitiva contra Irak; una operación que ningún órgano internacional aprobó, contraria a los usos y costumbres establecidos en el Derecho internacional. O la frialdad, incluso la inhibición ante una causa tan noble, tan importante y tan vinculada a España, como es la causa saharauí y la atención sobre el referéndum.

A quien afirmó (esto quiero subrayarlo especialmente porque esta mañana ha flotado en el ambiente la palabra España que se utiliza, a veces, con bastante intencionalidad): El proyecto europeo será en todo caso complementario del proyecto español y nunca sustitutorio, lanzo una pregunta: ¿Dónde está la agricultura española? Veinticinco segundos ha dedicado a este tema.

Su señoría, en aras de la moneda única, se ha olvidado de la Agenda 2000; se ha olvidado del problema del aceite de oliva, el cual una sola tonelada produce 72 jornales; se ha olvidado de apoyar la lucha que hay en la Comunidad Autónoma andaluza y en otras más sobre un tema de tan vital importancia; se ha olvidado de que el día 14 va a haber una movilización. Desde aquí hago un llamamiento a la propia Junta de Andalucía y a los andaluces para que se sumen a ese paro, porque están en juego los intereses vitales de ellos, pero también los intereses de España. A esa España que se ha referido el señor presidente del Gobierno; a esa España que está afectada por los recortes de la Agenda 2000, la España del plátano, la España del tabaco, la España de la hortofruticultura, la España de todos los

productos agrarios que en estos momentos están pasando por graves dificultades con los propios cereales. Solamente ha hablado del proyecto del euro.

En el tema de la OCM del olivar, el Gobierno ha permitido quedarse solo, es decir, ni la mínima cohesión, ni la mínima coherencia con los demás países del sur de Europa. Pero yo le preguntaría al señor presidente del Gobierno, ¿es que el Gobierno de España no puede utilizar la calidad de veto para impedir otras cosas en defensa de la agricultura española? Creo que debe y está obligado, porque cuando se dice —como dijo hace dos años— que el proyecto europeo no podría sustituir al proyecto español, está invirtiendo esos dos extremos.

Quien dijo: Hay que fortalecer el Estado y mejorar su funcionamiento institucional. ¿A qué Estado fuerte se refería? ¿Al sector público, con el que están acabando? ¿Al sector de la Administración pública estatal, cuando el empleo público ha disminuido un 2,6 por ciento entre 1995 y 1997; cuando se han perdido en el sector público 20.000 puestos de trabajo? En el caso de la investigación las cifras son tremendas: la mitad de los puestos de trabajo. ¿Así se potencia el I+D?

Cuando el señor Aznar planteaba un Estado fuerte, se refería aquí en la Cámara, hace dos años, en su debate de investidura, a que para él un Estado fuerte era un Estado social de derecho. A continuación, definía con precisión lo que a su juicio contenía el Estado social de derecho: educación y sanidad para todos y todas; pensiones suficientes; protección social que amparase las situaciones de especial injusticia. Pues bien, cojamos sus palabras de hace dos años y vayamos a la realidad, pisemos firme. El gasto en educación en la Unión Europea está en el 6 por ciento del producto interior bruto; en España, en el 4,5 por ciento, y estamos asistiendo a un creciente proceso de privatización. Los incrementos presupuestarios en la sanidad que S. S. ha planteado aquí se deben a muchas razones. Una de ellas son las transferencias a las comunidades autónomas, a través de los pactos, para financiar los déficit que tenían, pero se ha olvidado de plantear una cuestión tan espinosa como el famoso medicamentazo.

Señor Aznar, cuando planteaba que un Estado fuerte, un Estado social de derecho tiene que hablar de la protección, el 70 por ciento de las pensiones siguen estando por debajo del salario mínimo interprofesional. El salario mínimo en España está en el 34 por ciento del salario medio; la Carta Social Europea pide que sea el 68 por ciento. El diferencial de protección social entre España y la Unión Europea es de 5 puntos. El coste laboral de un trabajador español es el 78,3 por ciento del de un trabajador de la Unión Europea. La protección social. Si en 1992, señor Aznar, el porcentaje de protección al desempleo era del 51 por ciento, a finales de 1997 era del 31 por ciento. ¿Es este el Estado social de derecho? ¿Un Estado fuerte, mediante una futura ley de IRPF que, con el pretexto de que ali-

via las rentas bajas, deja de ingresar 600.000 millones de pesetas? Esta mañana, S. S. —no sé si ha sido un desliz— planteaba lo siguiente: El dinero de menos que van a ingresar las arcas del Estado, 600.000 millones de pesetas, no van a estorbar al déficit, no van a estorbar al cumplimiento de los criterios del pacto de estabilidad. Yo pregunto —también digo que me conteste, pero sin estar insistiendo, simplemente con amabilidad—, ¿me puede decir si la minoración de 600.000 millones de pesetas va a incidir en el gasto social? Porque entonces tendría muy claro lo que el señor Rato viene diciendo hace mes y medio, que el euro significaría dos cuestiones muy importantes: la reforma del mercado laboral y la creciente privatización de los servicios sociales.

Aquí sí hay un Estado fuerte, protector de cierto tipo de empresas y de un cierto tipo de capital privado. El conjunto de bonificaciones y exenciones —léase regalos— que reciben los empresarios a través del Impuesto sobre Sociedades es del 40 por ciento; para este año, tres cuartos de billón, 750.000 millones de pesetas. Los incentivos y las ayudas a la creación de puestos de trabajo van a terminar por transformarse en un negocio. Las ocho figuras son: reducción del tipo de gravamen del Impuesto sobre Sociedades; reducción por doble imposición intersocietaria; bonificación del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, y un largo etcétera de privilegios, de exenciones y bonificaciones que harán que dentro de poco en España crear un puesto de trabajo sea un negocio añadido.

Sí, aquí hay un Estado fuerte. Un Estado fuerte para quienes en el tercer trimestre de 1997 han aumentado los beneficios empresariales entre un 18 y un 20 por ciento; un Estado fuerte para el grupo Banco Bilbao-Vizcaya, que ha aumentado su beneficio en un 46,5 por ciento; un Estado fuerte para el grupo Santander, que ha aumentado sus beneficios en un 30,9 por ciento; un Estado fuerte para el grupo Banco Central-Hispano, que ha aumentado sus beneficios en un 39,4 por ciento; un Estado fuerte para la Caixa de Cataluña, que ha aumentado un 27,6 por ciento; un Estado fuerte para las cajas de ahorros, con un 24 por ciento. Y desde luego donde no hay Estado ni concepción global del mismo es en el desarrollo del Título VIII de nuestra Constitución. Bilateralidad y apoyo puntual según vayan apoyando los socios para aprobar cada presupuesto; ralentización de las transferencias a las comunidades autónomas, tanto a las del artículo 151 como a las del artículo 143, y agotamiento del sistema financiero. Se pretende despachar con prisas y en el marco del pacto de 1992 el desarrollo del Estado de las autonomías. No hay proyecto de Estado.

Usted dijo, señor Aznar: Sin perjuicio del ámbito competencial propio de las comunidades autónomas, que en todo caso debe ser respetado, el cumplimiento de las crecientes obligaciones internacionales, el desarrollo de la política de la Unión Europea y la preserva-

ción de recursos naturales vitales para nuestro futuro reclaman una adecuada presencia de la Administración central en la materia del medio ambiente. Y seguía: la política medioambiental se ha erigido, pues, en uno de los grandes vectores de la acción del Gobierno.

La tragedia y el desastre ecológico que se cierne sobre Doñana y zonas limítrofes arroja las siguientes responsabilidades: La primera, la de la Comisión Europea de Medio Ambiente, que ha conocido y desoído las denuncias que en su momento se hicieron y que no ha preservado un entorno en el que promovía un programa sostenible y una zona especial de protección ambiental; las del Gobierno central, Ministerio de Medio Ambiente y Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, por consentir el almacenamiento de 7 millones de metros cúbicos en una balsa de esas características; las de la Junta de Andalucía, Consejería de Medio Ambiente, Agencia de Medio Ambiente y Consejería de Industria, que han autorizado y no ejercido las tareas de control y vigilancia, y a todos ellos por ignorar todavía la denuncia fundamentada que están haciendo los investigadores y guardar un pacto de silencio, una *omertá* siciliana, que produce el desaliento y falta de confianza en el pueblo hacia la Administración pública. Y si antes pedí en nombre de mi grupo federal la dimisión del señor Serra, pido ahora la dimisión de la ministra de Medio Ambiente. Quien dijo aquí que el plan hidrológico estaría terminado para primeros de 1998, hoy ha dicho que se continuará, con lo cual no se ha cumplido para primeros de este año y se ha eliminado el plazo del horizonte.

La segunda pieza básica de lo que nos trae aquí es el euro. No voy a hacer una intervención larga, ya habrá tiempo cuando tengamos que ratificarlo. Yo lo titularía entre la realidad y la fantasía, porque hay dos discursos oficiales sobre el euro: uno, propio de las estampitas de primera comunión, con fondo azul, ovejitas, pastos verdes, un ambiente idílico, ministros que dicen que las ventajas del euro son extraordinarias, ya que ahora podremos viajar sin cambiar la moneda —cosa interesante— y ahora podremos viajar por toda Europa con la moneda común. Pero hay otro discurso oficial, ese que también se dice pero que no aparece impactando en los telediarios, que es el discurso que dice Tietmeyer, el presidente del Banco Alemán. El Banco Central Europeo está despolitizado y, por tanto, no interviene en política, pero ojo como se tomen medidas que no sean correctas. ¿Y quién define lo correcto y lo no correcto? ¿El Banco Central Europeo, al cual se le ha dado soberanía y va a tomar decisiones sobre lo políticamente correcto? ¿Qué clase de construcción se está haciendo? ¿Schroeder, el flamante candidato a la Presidencia de Gobierno de Alemania, cuando ha dicho que el euro traerá más paro? Allí las contradicciones de Schroeder y su partido cuando a continuación vota a favor del euro. ¿O lord Dahrenndorf cuando dice que el euro traerá más paro, o el Gobernador del Ban-

co de España cuando dice en sede parlamentaria que lo verdaderamente duro comienza ahora, o el ministro de Economía y Hacienda, señor Rato, que dice que se impone la reforma del mercado laboral y una creciente privatización de los servicios sociales?

El proceso que ha conducido a esta moneda única ha tenido unas consecuencias duras, difíciles. Para empezar, y siendo breve, el crecimiento de la siniestralidad. Señorías, seguimos siendo el primer país en accidentes laborales —la cifra macabra de 1.107 trabajadores el año pasado— y las causas son muy claras y no están ajenas a la política económica: son destajos, horas extraordinarias, jornadas de 10, 12 y hasta 14 horas, el ocultamiento de las cifras a la propia inspección.

Seguimos siendo el país que ocupa el primer puesto en paro y voy a hablar brevemente sobre él. Una consideración. Supongo que cuando se habla de erradicar el paro se dice desde la óptica de los derechos humanos, de la Constitución Española y de las buenas intenciones que todo el mundo alberga de acabar totalmente con él, salvo que se esté diciendo, como dijo una vez el que fue gobernador del Banco de España don Mariano Rubio, que un 14 por ciento de paro era lo bueno porque así favorecía la inversión; estaba haciendo buenas las palabras de don Carlos Marx cuando hablaba del ejército de reserva. ¿Se está dispuesto a acabar con el paro estructural? Porque no se acaba. Fíjense, señorías, quiénes son los que están ocupados y que desaparecen de las encuestas de la EPA. Traigo aquí la copia de lo que la EPA —encuesta de población activa— define como uno que trabaja.

La EPA define como ocupado a la persona de 16 años y más que durante la semana de referencia ha tenido un trabajo por cuenta ajena, asalariado, es decir, señorías, una persona que trabaja una hora a la semana ya no está parado. Con las encuestas de la EPA, con esta calificación se acaba el paro rápidamente. Porque el problema que aquí hay es que se está hablando de algo que quiere ocultar la realidad: la precariedad y la rotación en los contratos de trabajo. Veamos, por ejemplo, el tema de la mujer, que es sangrante, donde hay un índice de paro mayor que en el resto de Europa, a las cuales se les aplica el contrato de a tiempo parcial. La solución: aplicarle solamente a ella los contratos a tiempo parcial, violando, por tanto, los contenidos del artículo 23 de los derechos humanos —la igualdad del hombre y de la mujer—, el artículo 35 de la propia Constitución española, la precariedad de los jóvenes, la precariedad de las mujeres. Señor Aznar, en 1997 de los 10 millones de contratos en el Inem fueron temporales el 93,9 por ciento e indefinidos el 6,1 por ciento. En 1995 hubo una media de dos contratos por persona y año. En 1997 nos encontramos con 2,9 contratos por persona y año. Esto se llama rotación, pero no acabar con el paro. Porque además nos encontramos en 1995 con contratos de un mes de duración o

menos de un mes. Señorías, ya me dirá alguien qué proyecto de vida tiene nadie con un contrato de un mes o menos de un mes y sobre todo qué fondo de pensiones va a pagar cuando tiene este contrato, con qué salario. Pues bien, en 1995 fueron el 25,4 por ciento; en 1997, los contratos de un mes o menos de un mes, el 34,1 por ciento del total. Y seguiría la ristra, por ejemplo las empresas de trabajo temporal, por no hablar de los millones de horas extraordinarias, que si en 1993 fueron 50 millones, en 1997 están entre 82 millones y 85 millones. Afortunadamente para la claridad mental, no para la realidad de la gente, como ha dicho el gobernador del Banco de España, lo peor vendrá después.

Es muy sencillo. Hasta ahora nuestra economía se había defendido con el mecanismo de las devaluaciones; a partir de ahora, en la lógica que ustedes tienen, una economía dependiente, en inferioridad de condiciones a la mayoría de las economías de Europa, solamente se puede defender mediante la desregulación laboral, mediante el control de los salarios —reduciéndolos o congelándolos— y mediante contratos de trabajo de peores condiciones.

No quiero gastar el tiempo que tengo en seguir haciendo un alegato que, por otra parte, podía ser inútil. Desde la conciencia personal de quien les habla, en nombre de mi grupo parlamentario y queriendo interpretar situaciones, deseos que comienzan a bullir en la sociedad española, quiero recordar que el 22 de junio de 1996, cuando el señor Aznar llevaba apenas mes y medio de presidente del Gobierno, alertábamos de lo que podía ocurrir y lanzábamos una idea fundamental: esta situación merece una respuesta. Y nos dirigimos a sindicatos, a fuerzas políticas y tengo que decir que en aquella ocasión el Partido Socialista Obrero Español accedió a un encuentro que duró cuatro meses y conseguimos llegar a algunos acuerdos. Han pasado dos años. La situación es crítica y creo que desde la izquierda tenemos que abordar urgentemente la construcción de una nueva situación. Los problemas no admiten inhibición ni cálculos electoralistas. Hablar de la unidad de acción de la izquierda no es promover listas conjuntas. ¿Para qué proyecto? ¿Para hacer qué? La unidad de acción de la izquierda es algo mucho más importante. Llegó el momento y lanzo a esos bancos de la izquierda, a los que pido que me escuchen atentamente, el desafío de hermano, el desafío de fuerza política de izquierdas para abordar el problema de la transformación. Pongamos en marcha dos procesos: uno, frenar a estos bancos de la derecha y al Gobierno de la derecha y, dos, construyamos la alternativa de manera simultánea; he dicho alternativa, señorías de los bancos de la izquierda, no alternancia. No se trata de que te quites tú para que me ponga yo y que no cambien las cosas, sino que hablo de alternativa, de proyecto de izquierda, con ideas de izquierda, con valores de izquierda, con actitudes de izquierda y con

posiciones de izquierda; retomando la historia vuestra y la nuestra desde hace décadas, retomando lo mejor y que todavía tiene vigor. Hagamos posible esa transformación. Digo esto porque ha llegado el momento y no podemos estar con juegos florales de alternancias, de listas electorales sin hablar de contenidos. La unidad de acción de la izquierda es algo más que el PSOE y que Izquierda Unida; es el conjunto de organizaciones y del pueblo en general que necesita el estímulo, la ilusión, para ponerse en marcha. Es algo más, pero si ustedes y nosotros no lo hacemos, eso no va a cuajar.

La unidad de acción de la izquierda es una convocatoria conjunta para regenerar y también para regenerarse, que de todo hace falta. Es una convocatoria conjunta para regenerar democracia, para regenerar confianza, no fe ciega en líderes, en dirigentes o en encuestas, perfectamente manipulables; fe, en el sentido de lo que se toca; confianza, en el sentido de la propia fuerza, y valor cívico, expresión que los tiempos del mercado está abandonando. Valor cívico, serenidad, ética, honestidad, honradez, un discurso con contenidos, no simplemente soflamas dedicadas a un público con visión electoral. La unidad de acción de la izquierda es una convocatoria para los jóvenes, pero también para una política joven, entendible, audaz y para regenerar esa política. La unidad de acción de la izquierda es insoluble en la conjunción de voluntades y en proyectos de movilización.

Me dirijo a vosotros como tantas veces en el pasado, pero con la convicción de que no puede demorarse una respuesta a la derecha, y me dirijo concretamente a ustedes dos, señores Almunia y Borrell, para proponerles once puntos, que paso a enumerar brevemente por el tiempo, pero que ustedes tienen ya —se les ha facilitado hace un momento—, por si estiman conveniente un diálogo de colaboración, sin prisas, porque lo que tenemos que hacer no se improvisa; sin angustias electorales; desde abajo, uniendo nuestras bases en el debate y retomando los ideales que hicieron la tradición de la izquierda fundamental para este país.

No pretendemos imponer nuestra propuesta. Los contenidos de la misma expresan nuestra visión y el proyecto político que estimamos necesario para aquí y para ahora. El señor Borrell, en una de sus intervenciones, miró a aquellos bancos, en lo que yo entendí que era un guiño, y me parecen muy bien los guiños, pero aquí de guiños nada. De propuestas concretas, no gestos tímidos, sino la audacia de ponerse en la situación histórica y decir adelante. Decía: identifiquemos las causas. No, las conocemos. Identifiquemos la solución a los problemas, los programas, las propuestas, identifiquemos a la gente.

Las propuestas que yo hago aquí solemnemente se basan en lo siguiente, aunque me ha hecho mucho gracia, desde allí, el debate sobre el muro de Berlín porque me ha recordado todavía los cuentos *El Guerrero del Antifaz* y *El malvado Ali Kan*. En primer lugar, la

consecución de una democracia avanzada, que no es ni más ni menos que superar el concepto democracia de la simple concepción electoral que hay ahora. La democracia no es un mecanismo para votar; es algo mucho más grande, más gigantesco, más profundo: este es el concepto de democracia avanzada. En segundo lugar, el Estado social y democrático de Derecho; sí, el Estado social y democrático de Derecho, el imperio de la ley, la real y efectiva separación de los tres poderes del Estado, lucha contra la corrupción y las mafias de todo tipo y contra los mecanismos viciosos que están en la base de conductas y actitudes lesivas para la democracia. En tercer lugar, el horizonte de consecución de los derechos humanos. Señorías, o la Declaración Universal de los Derechos Humanos del 10 de diciembre de 1948 nos sirve como norte y como guía o esto es una inmensa farsa en la que todos estamos representando, y, por tanto, la propuesta va sobre la base de los derechos humanos, en sus tres generaciones: derechos políticos, derechos sociales y derechos medioambientales. En cuarto lugar, el desarrollo de la Constitución española, sobre todo de tres títulos: el I, derechos y deberes fundamentales; el VII, economía y hacienda, y el VIII, de la organización territorial del Estado. En quinto lugar, desarrollo del concepto que ha sido signo y diferencia de especificidad del pensamiento libre y liberador, la modernidad. Señorías, causa sonrojo comprobar cómo se utiliza la expresión modernidad para justificar desde los crímenes más inmundos hasta la explotación más villana. La modernidad no es la robótica ni la informática; la modernidad, desde el Renacimiento, es la centralidad del ser humano, por encima de las concepciones de política económica. Esa es la auténtica modernidad y ese fue el pensamiento liberador de la izquierda hasta que comenzó a ceder ante el avance del pensamiento único.

Pues bien, en función de eso, propongo lo siguiente. Punto primero, combatir el paro y caminar hacia la sociedad de pleno empleo, lo que significa un plan alternativo de empleo compartido por ambas formaciones políticas. Izquierda Unida tiene un plan de empleo que se presentó al ministro de Trabajo; pues bien, lo ofrecemos para dialogar. Preparen ustedes otro, pero comencemos a cotejarlo y a elaborar un plan y, dentro de él, la reducción de la jornada laboral a 35 horas sin reducción salarial.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Anguita, vaya concluyendo, por favor.

El señor **ANGUITA GONZÁLEZ**: Voy concluyendo.

Punto segundo, cohesión social, protección social plena. Señorías, Constitución española: ninguna pensión por debajo del salario mínimo interprofesional; extensión de la cobertura de desempleo en el horizonte del artículo 41 de nuestra Constitución; salario social; cumplimiento de la Logse y hacia una ley de financia-

ción del sistema público de enseñanza; optimización de los recursos de salud; ahorrar en factura farmacéutica sin que el ahorro se efectúe a costa de la salud o mercantilización de la misma; aumentar la calidad y la extensión de la atención sanitaria; un proceso que permita la aplicación plena del artículo 47 de la Constitución, el tema de la vivienda —ahí lo encontrarán mucho más desarrollado— y gradual cumplimiento de lo que determina el artículo 42 de nuestra Constitución, salvaguarda de los derechos económicos y sociales de los trabajadores españoles en el extranjero y facilitarles el retorno a España.

Punto tercero, una nueva fiscalidad. Erradicación del fraude fiscal. ¿Con qué planes? ¿Con qué instrumentos? ¿Con qué plazos y con qué compromisos? Una fiscalidad progresiva modificando la vigente Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Punto cuarto, defensa del sector público. Hagamos buena la propuesta y la recomendación del Parlamento Europeo de junio de 1995. Hagamos un sector público eficaz y eficiente, pero necesario para el desarrollo industrial de nuestro país, necesario para la creación de puestos de trabajo. Eso significa, inmediatamente, paralización, si llegamos a tiempo, de los procesos privatizadores y de la gestión privada de los servicios públicos, debate en el Parlamento sobre el papel de la empresa pública, control del Parlamento sobre los procesos privatizadores, debate en el Parlamento sobre un artículo de la Constitución que siempre se obvia —yo confieso que es uno de mis preferidos—, el 128, ése que dice: Toda la riqueza del país, sea cual fuere su titularidad, está subordinada al interés general.

Punto quinto, acción legislativa sobre el medio ambiente y, con rotundidad, modificar y revisar siete leyes: la del suelo, la de aguas, la de residuos, la de envases y residuos de envases, la de protección del medio ambiente, la del sector eléctrico, también con el cierre de las centrales nucleares, y la de hidrocarburos. Y, a partir de ahí, tres nuevas leyes: protección del medio ambiente atmosférico, valoración de los impactos ambientales, ruido y contaminación acústica.

Punto sexto, posición conjunta en torno a la Agenda 2000. Es necesario para los intereses de los trabajadores, de los campesinos, hablar de la agricultura española, de la ganadería, de la pesca, de la alimentación. Tenemos que hacerlo nosotros, tenemos que discutir sobre la Agenda 2000 y ofrecer un frente concreto y correcto. No podemos asumir con pasividad que en nombre del euro estén nuestra ganadería, la agricultura y la pesca como están.

Punto séptimo, desarrollo del título VIII de nuestra Constitución en el horizonte de la federalización del Estado, que supone el desarrollo del artículo 150.2; transformar el Senado en una auténtica Cámara territorial, no de representación de gobiernos, financiación autonómica que garantice igual autonomía financiera

a todas y cada una de las comunidades aunque eso signifique tres administraciones y diversos porcentajes de participación en el IRPF. Avanzar hacia un gran pacto institucional entre las tres administraciones del Estado para conseguir una reasignación de competencias. Y algo que aquí no se ha dicho, y es que hay tendencia en las comunidades autónomas a reproducir en su ámbito el Estado centralista; aquí el papel de los ayuntamientos es fundamental: reasignación de competencias, distribución de las mismas, financiación de esas competencias. Es un diseño totalmente nuevo, concorde con el título VIII, pero que termina en esa cesión federal.

Punto octavo, reforma del Código Penal. Despenalización del aborto, despenalización de la insumisión, despenalización de determinadas formas de eutanasia. El delito fiscal, por lo menos, volverlo a lo que era antes de que se subiera de cinco a quince millones. Bajemos a cinco millones de pesetas, pues estamos permitiendo que haya gente que defrauda con impunidad mientras que en la cárcel se encuentran personas por veinte o por cuarenta duros. Delitos contra la libertad sexual en relación con menores de edad, ocupaciones sin autorización, y los piquetes, que están tratados con más dureza que otras acciones graves.

Punto noveno, reforma de la política hacia una democracia avanzada. Aquí quiero relatar pormenorizadamente cuál es nuestra visión de la regeneración de la democracia y de la política. Reforma de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, con un nuevo sistema electoral, proporcional y con un colegio nacional de restos. Reforma de la elección de los órganos de gobierno de las instituciones: Consejo General del Poder Judicial, Defensor del Pueblo, Consejo de Administración de Radiotelevisión Española, Consejo de Universidades y Consejo de Seguridad Nuclear. Y cambiando el método para evitar la tensión y la tentación partidista, pero que sea este Parlamento el que, en definitiva, tenga que elegir. Reforma de la legislación referente a la iniciativa legislativa popular y al referéndum, transformándolo de consultivo en vinculante. Dar capacidad en ese referéndum a las propuestas de los ciudadanos y ciudadanas, a las Cortes Generales y a las comunidades autónomas en su ámbito de competencias. En la iniciativa legislativa popular reducir el número de firmas y simplificar el procedimiento. Elección del fiscal general del Estado por este Parlamento. Elección del director general de Radiotelevisión Española por este Parlamento. Ampliación del Consejo Económico y Social, tal y como dice el artículo 131 de la Constitución, a las comunidades autónomas. Reforma de la Ley de Contratos de las administraciones públicas; reforma de la Ley Orgánica del Tribunal de Cuentas; reforma de la Ley General Presupuestaria; reforma de la moción de censura al Gobierno eliminando el carácter constructivo; reforma de la inmunidad parlamentaria haciendo que no sea un blindaje o una patente de cor-

so, que seamos juzgados por delitos comunes y reservando la inmunidad para aquello que pueda imputarse como delito en el uso de nuestro ejercicio de diputados, por tanto, proponemos la reforma; reforma de la Ley de funcionamiento y financiación de los partidos políticos, que está en trámite de debate y discusión, podemos hablar y coincidir; elaboración de un código ético del cargo público; reforma de la Ley general de incompatibilidades de los cargos públicos y altos cargos de la Administración para una regulación más estricta. Ley expropiatoria de bienes adquiridos mediante prácticas corruptas; señorías, hay que devolver lo robado, no basta con la cárcel y al salir de la misma me encuentro con el botín esperándome; hay que devolver lo que se ha robado y, por tanto, ley expropiatoria de bienes adquiridos mediante prácticas corruptas. Regulación de los casos de transfuguismo para acabar con el mismo. Derecho de acceso a los medios de comunicación de titularidad pública a los partidos políticos, a los sindicatos, a las ONG, a las organizaciones sociales y culturales.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Anguita, concluya, por favor.

El señor **ANGUITA GONZÁLEZ**: Termino ya.

Ley antitrust de medios de comunicación y ley de participación de los ciudadanos en las instituciones democráticas.

Punto diez, política de solidaridad y derechos humanos, desde la modificación de la Ley de extranjería y de asilo hasta hacer bueno el 0,7 por ciento del producto interior bruto para acciones de cooperación o pedir —si estáis de acuerdo— que se levante el bloqueo sobre Cuba, Libia e Irak o, de manera muy especial, algo que el Gobierno ha incumplido, como es la promesa que tenía con Amnistía Internacional de hacer posible la elaboración conjunta de un programa de medidas para la promoción y protección de los derechos humanos. Esta es una petición hecha por Amnistía Internacional y que aportamos para debatir como algo muy importante. Por último, una posición conjunta, frente al acuerdo multilateral de inversiones. Tenemos que posicionarnos, no basta con el silencio, recordemos los antecedentes del Gobierno francés y recordemos, sobre todo, las recomendaciones del Parlamento Europeo.

Estos once puntos no pretenden —tal y como dije al comienzo de mi intervención— ser materia para la imposición, la exclusión o la posición irreductible, sino que constituyen los elementos que a nuestro juicio podrían crear una atmósfera y unas condiciones para el cambio y para la recuperación de la iniciativa desde la izquierda; la ilusión en suma. Tenemos tiempo para dialogar, acordar, ilusionar, tener reuniones de trabajo, tensas o no, pero presididas por la voluntad y por el empuje desde abajo, desde nuestras bases, desde el

pueblo español, pidiendo esa demanda de unidad para transformar, para ser alternativa, que no alternancia, a estos bancos de la derecha.

Quiero terminar como lo hice el 5 de abril de 1990 en esta tribuna, dirigiéndome al entonces presidente del Gobierno, don Felipe González: Ni Izquierda Unida ni PSOE tienen que afirmarse o crecer en función de la negación o de la desaparición del otro. La convivencia, el respeto mutuo —y el respeto mutuo consiste en cumplir lo acordado—, el debate democrático y la colaboración programática pueden conducirnos a ulteriores etapas de síntesis superadoras de atávicos enfrentamientos, una síntesis que no se conseguirá nunca, nunca, ni con declaraciones de principios ni con vagas alusiones al origen común, sino con invocaciones a materia concreta, a programas concretos. Nos encontraremos en el terreno de lo concreto, del compromiso con la realidad, que no significa aceptarla sino conocerla para transformarla.

Pido disculpas al presidente del Gobierno por si una parte de mi intervención en vez de dedicarla a glosar y a hacer la crítica de la suya, ha ido a otra cuestión que para mí era mucho más importante, pero creo que la mejor crítica que se puede hacer al neoliberalismo, al pensamiento único o a las posiciones de derechas es que haya un programa desde abajo, no las alusiones de ritual, abstractas, a la unidad de la izquierda. La unidad de la izquierda tiene carne y sangre, y eso se llama programa. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Anguita.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Señor presidente, señorías, señor Anguita, siguiendo su consejo y su sugerencia —que la llevo practicando desde esta mañana, que incidiré en ella y por supuesto persistiré en ella—, yo me ocuparé, si a usted no le parece mal, del debate sobre el estado de la Nación. Me ocuparé del estado de la Nación y de dar cuenta de algunas de sus preguntas, de las dudas que usted ha suscitado y de los planteamientos que ha hecho. Y lo haré con el respeto que siempre he manifestado hacia su fuerza política y personalmente hacia S. S., que sabe que no sólo tengo sino que mantengo.

Creo que en los planteamientos que usted ha realizado en este debate ha mantenido una línea coherente. No se le pueden negar ni sus esfuerzos de pedagogía ni su perseverancia. Otra cosa distinta es que a mí me parezca que está equivocado, que me parece que lo está en sentido general y me parece que se equivoca, por ejemplo, cuando desde esta tribuna llama usted a determinadas movilizaciones, lo que creo que es un error hacer desde aquí. Pero usted tiene un planteamiento coherente, que a mí me parece equivocado, que creo que no responde a las necesidades de la realidad espa-

ñola en este momento, y hace un análisis de la situación de la nación, un análisis del debate del estado de la Nación, sobre tres ejes o tres aspectos que me gustaría pasar a comentar.

El primero es el balance de los dos años de gobierno, lo cual es absolutamente lógico y razonable. El segundo es su valoración sobre las consecuencias de la puesta en marcha de la unión económica y monetaria, la puesta en marcha del euro, y el tercero es su preocupación sobre la liberalización del comercio, el acuerdo multilateral que está negociando en este momento la OCDE, etcétera. Empezando por la parte final, quiero decir que en la negociación de ese acuerdo de liberalización comercial existe un plazo de reflexión, señor Anguita, hasta octubre de 1998. Por tanto, conviene saber que existe ese plazo, que las reflexiones, que los trabajos, que las inquietudes que haya por parte de todos, en este caso por la suya, pueden plantearse bien como usted lo ha hecho en esta tribuna, bien directamente en las comisiones parlamentarias correspondientes, bien con las iniciativas que usted tenga, bien directamente, si lo tiene también en consideración, con el Gobierno.

En relación con esas negociaciones multilaterales, el Gobierno está aplicando básicamente cuatro principios, uno de ellos, la no aplicación de las leyes extraterritoriales. Como usted sabe muy bien esto se refiere a dos leyes con las cuales el Gobierno siempre ha mostrado su disconfirmidad y la va a seguir mostrando, porque no son leyes, desde nuestro punto de vista, internacionalmente aceptables, y nos estamos refiriendo a la Ley Helms-Burton y a la Ley D'Amato-King, que son leyes de contenido extraterritorial. Y si pongo esas dos leyes como punto de referencia esencial y como ejemplo es porque son las que han tenido más relevancia. Ha habido otros intentos de leyes extraterritoriales, no siempre, por cierto, provenientes del mismo país, sino también de otros países en los cuales España ha tomado una opción contraria a esas leyes.

Estamos manteniendo una posición muy clara en algo que a usted le preocupa, señor Anguita, que es que cualquier liberalización no pueda incidir en un deterioro por mal uso de recursos del medio ambiente. Estamos salvaguardando las posiciones globales de Europa y particulares de España en torno a lo que es la configuración y el desarrollo del mercado interior europeo, es decir que el desarrollo de ese acuerdo no perturbe lo que es el mercado interior europeo, y estamos también en una posición de mayor cautela en orden a ese tipo de acuerdo, para que no altere aquellas condiciones que España considera específicamente esenciales y fundamentales no sólo para el normal desarrollo de nuestra actividad económica, sino para la salvaguarda de nuestros intereses y de los intereses europeos.

Su señoría, a la hora de hacer un balance —me permitiré que nos parezca bastante razonable el balance

de la acción de Gobierno, medido, como he intentado hacerlo, no en base a prejuicios, no sobre el fundamento de ningún tipo de irrealidad sino de realidades existentes—, ha planteado una relación de cuestiones como incumplimientos, aunque yo creo que no lo son. Eso me da pie a hacer algunos comentarios respecto de asuntos sobre los que sí parece que podemos discrepar en algún caso, pero que merece la pena comentar con alguna extensión en este debate.

En primer lugar, sobre el empleo, que es algo que a usted le preocupa, como a mí —por lo menos, a usted y a mí nos preocupa más que a otros—, le quiero dar algunos datos que me parece interesante que S. S. conozca.

Desde la aprobación de la reforma laboral, el número de contratos indefinidos ha pasado de 350.181 a 933.177, es decir, de un 3,83 a un 8,81 por ciento. En lo que va de año, el número de contratos indefinidos ha pasado, en términos interanuales, de enero a abril de 1997 a enero a abril de 1998, del 3,85 al 9,44, es decir exactamente de 122.876 a 348.572 y, en el último mes, ha pasado de 3,83 a 9,81. Dicho de otra manera, en abril de 1997 se formalizaron 33.302 contratos indefinidos; en abril de 1998, 88.697. Es decir, que se ha multiplicado por tres la creación de empleo indefinido. Ese es un dato muy importante. Le quiero añadir otro dato en relación con los jóvenes. Durante 1997 se formalizaron 368.153 contratos indefinidos con jóvenes menores de treinta años, que es más del doble de todos los contratos realizados en 1996, que fueron 166.000.

Dicho esto, señoría, podemos estar de acuerdo, y estamos de acuerdo, en que el índice de temporalidad es un índice de temporalidad o precariedad muy alto en el mercado laboral español, pero no podrá negar S. S. al Gobierno el acuerdo firmado, aunque a usted no le guste el acuerdo, en virtud del cual se hace un esfuerzo especial en lo que significa la estabilidad en el empleo y los contratos indefinidos. Los datos revelan esas cifras, señoría. ¿Que a mí me gustaría que el crecimiento de esos contratos, en vez de haberse triplicado, se hubiese quintuplicado o sextuplicado? ¡Claro que me gustaría!, pero creo, señoría, que estamos en el buen camino. Estamos en el buen camino, como decía esta mañana, de la creación de empleo porque se están creando más de 1.100 puestos de trabajo netos diarios en España; estamos en el buen camino de la reducción del paro, pues se ha reducido el paro prácticamente en 500.000 personas en España en dos años; y estamos en el buen camino de la estabilidad en el empleo, del paso de contratos temporales y del nacimiento de nuevos contratos indefinidos.

Que más de la mitad de esos contratos indefinidos sean para los jóvenes, a mí me parece muy importante, señor Anguita, porque debe saber, y yo se lo digo, que la tasa de paro juvenil en España se ha reducido más de seis puntos en este tiempo. Me dirá usted: Era muy alta. Sigue siendo muy alta, pero la hemos reducido en

más de seis puntos. Parece una cifra bastante razonable. No cabe pensar que usted aspirase a reducir mágicamente esa cifra de desempleo en dos años o en un año y medio.

Por lo que se refiere a los contratos a tiempo parcial, quiero decirle que no estoy de acuerdo con lo que ha manifestado porque no son unos contratos que tengan una marca definida, un sello determinado. Algunos pueden tener la idea de que los contratos a tiempo parcial pueden ser contratos precarios, contratos malos y, además, sólo para las mujeres, pero es que no es así. Ni tienen por qué ser contratos precarios ni tienen por qué ser solamente para las mujeres. Lo que yo creo es que una evolución correcta del mercado laboral y de las reglas laborales es aquella que ajusta razonablemente la evolución de dicho mercado laboral a las necesidades familiares, eso es bastante razonable, igual que una evolución del mercado laboral, en mi opinión, tiene que ajustarse de una manera bastante estricta también a la evolución de la empresa. Eso también entra dentro de lo razonable.

Pues bien, señor Anguita, como he mencionado antes, le tengo que decir que los contratos a tiempo parcial tienen hoy protección social y protección por desempleo. Antes no pero hoy sí, y eso, cuando hay en España un 8 por ciento de contratos a tiempo parcial, es un avance. Lo que ya no considero un avance es que sigamos con un 8 por ciento de contratos a tiempo parcial, porque en la Unión Europea esa media está en el 16 por ciento; en países como Holanda está en el 38 por ciento y en Suecia y en el Reino Unido está en el 25 por ciento. Por lo tanto, quiero decir que no es que sean unas fórmulas a las que uno se tenga que acoger porque no quede más remedio con respecto a otras, sino que son unas fórmulas homologadas, perfectamente contrastables en términos europeos y que producen y están produciendo unos resultados satisfactorios en todos los países en los cuales se han puesto en marcha. Sinceramente, a mí eso me parece positivo, porque en mi opinión, señor Anguita, lo que es una irrealidad es intentar que el mercado laboral, el mercado de trabajo funcione al margen de lo que es la empresa o de lo que es la familia.

Si usted tiene la paciencia, que ya sé que usted tiene mucha, de leerse algunos documentos que han planteado recientemente distintos gobiernos sobre las reformas laborales, etcétera, verá, por ejemplo, la importancia que se da en todos esos capítulos a la familia, a la pequeña y mediana empresa, a las condiciones de adaptabilidad, de empleabilidad. Ese es uno de los ejes fundamentales de la cumbre de empleo de Luxemburgo y es uno de los ejes fundamentales del Plan de empleo que ha presentado el Gobierno. Si usted tiene interés en conocer mi opinión, que creo que sí, sobre si en España es posible dar un avance muy importante, en esas condiciones, en relación con la reducción del desempleo, le tengo que decir que creo que sí y que po-

demos dar un avance persistiendo en estos ritmos de crecimiento muy importante de creación de empleo, aumentar nuestra capacidad productiva y competitiva y reducir el desempleo. Fíjese, señoría, que si este año continuamos con el mismo ritmo de creación de empleo al alza en nuestro país, y nosotros no hemos revisado el objetivo, a diferencia de otros institutos que sí lo han hecho, terminaremos el año 1998 con más de 900.000 empleos netos creados desde que se inició la legislatura, más de 900.000. Señoría, le vuelvo a decir que las fórmulas hay que ponerlas encima de la mesa. Usted pondrá la suya, que yo creo que no es equivocada, pero la mía, la que yo puedo formular y hacer en este momento, está creando empleo en esas condiciones y francamente creo que nos lleva en la buena dirección.

He hablado antes, y no voy a insistir mucho, del capítulo de los gastos y la protección social, en el sentido de que era más del 50 por ciento del presupuesto lo que se dedica a lo que se puede denominar gastos sociales y a la mejora que en distintos gastos se ha hecho, y S. S. se ha referido fundamentalmente a la protección de algunos colectivos. Quiero mencionar algunos asuntos que usted ha comentado, por ejemplo, la resolución sobre autónomos y su jubilación anticipada. Queremos cumplir la resolución del Congreso y estamos preparando un proyecto de ley sobre jubilaciones anticipadas que irá próximamente al Consejo de Ministros y luego remitiremos al Congreso de los Diputados. Lo mismo le puedo decir en relación con la mejora de un número importante de pensiones, porque, hasta el año 2000, el mínimo de las pensiones de mayores de 60 años con cargas familiares, la cuantía mínima de las pensiones de viudedad entre 60 y 64 años ha sido mejorada, lo cual afecta a 77.750 pensionistas. Eso en pensiones de viudedad. Por lo tanto, en eso también estamos haciendo un esfuerzo importante, no solamente en el mantenimiento general del poder adquisitivo, no solamente en la ganancia de poder adquisitivo —insisto— por dos años consecutivos en las pensiones. Me dirá su señoría: Pues, son bajas. Sí, señoría, las pensiones son bajas, y porque son bajas las pensiones, cuando hemos tenido la oportunidad de consolidar una ganancia de poder adquisitivo la hemos consolidado. Si S. S. me criticara porque en el año 1996 no he aprovechado esa oportunidad o en el año 1997 tampoco la he aprovechado, lo puedo entender, pero no me critique por aprovecharla, siempre que consideremos que ése es un camino practicable. Y hasta ahora es un camino practicable, primero, por razón de justicia; segundo, por razón de necesidad para personas concretas y, tercero, porque el saneamiento de la política presupuestaria y de la política económica lo ha permitido. Por lo tanto, espero que podamos seguir la misma senda, y naturalmente escucharemos con mucha atención todo lo que usted tenga que opinar al respecto.

Quiero decirle que ésa es una de las razones por las cuales yo no participo de su idea —por otra parte, bien conocida— de que la puesta en marcha de la moneda única, la puesta en marcha del euro va a suponer un coste para asalariados, un coste para trabajadores. Si quiere usted una demostración en contrario, la está viviendo aquí en este momento. Una política de crecimiento con desequilibrios, señor Anguita, es lo que justamente entraña mayores riesgos, no solamente para la creación de empleo, sino también para las prestaciones y la propia protección social. Precisamente fue eso lo que ocurrió al final de los años ochenta y principios de la década de los noventa, que los desequilibrios de la economía española produjeron una crisis insostenible para nuestro país, y la gran diferencia con este momento —y lo he explicado esta mañana— es que ahora no solamente se crece como antes, sino que se crece con equilibrios, se crece con estabilidad. No se crece con inflación, no se crece con déficit, no se crece con endeudamiento, no se crece con tipos de interés altos. Se crece en un marco de estabilidad y eso es lo que determina que la proyección en el tiempo de ese crecimiento sano permita afrontar en este momento, con todas sus consecuencias, una gran batalla por el empleo o ganar la batalla al desempleo como uno de los objetivos fundamentales de la sociedad española. Si hacemos eso, señoría —y España tiene capacidad para hacerlo—, estaremos también dando un salto muy importante, en términos de renta, con los países más desarrollados de Europa.

A partir de ese momento, le quiero decir que la puesta en marcha del euro, por lo tanto, hay que verla como una gran oportunidad —porque lo es— para un país que, además, ha demostrado su capacidad y en el cual hay que tener confianza. Y del mismo modo que en la acción económica es absolutamente fundamental la credibilidad presupuestaria, la confianza del inversor, la confianza del accionista o la confianza del trabajador o del empresario, en términos políticos, la confianza en el país de uno es absolutamente fundamental. Yo tengo profunda confianza en la capacidad de los españoles y soy muy optimista respecto a esa capacidad, porque han demostrado que, cuando se les da una oportunidad, son capaces de conseguir claramente esos objetivos. Por tanto, tengo una visión optimista, lo cual no quiere decir que no estemos sujetos a reglas importantes, que no tengamos efectivamente unas reglas de estabilidad importantes; pero es que son esas reglas del juego las que han cambiado. Lo diré de otra manera, señoría. España, introduciéndose en el euro, ha renunciado a utilizar el tipo de cambio —precisamente, las devaluaciones— como elemento de política económica. España se ha sujetado, con todos los demás países, a una fuerte política de estabilidad que no permitirá que los presupuestos crezcan en su endeudamiento y en su déficit. Por lo tanto, las decisiones de los agentes sociales son más importantes que nunca,

porque si hay una equivocación muy grande y una desviación de objetivos —por ejemplo, en relación con los objetivos de inflación, por el crecimiento de los salarios—, no se podrá absorber ni por vía de devaluación ni por vía presupuestaria, y eso supondrá más desempleo. Por eso, ajustar un crecimiento salarial a lo que es el elemento básico del desarrollo de la inflación es fundamental en beneficio de la propia creación de empleo. ¿Eso es malo, señor Anguita? En mi opinión, no; es positivo, porque es seguir en la senda del crecimiento saneado.

Esa política de crecimiento saneado es, en mi opinión, la que mejor podemos conservar en términos ya constatables, demostrables y de futuro para nuestro país. Por eso esta mañana hablaba de la importancia que tiene el diálogo social, y por eso vuelvo a reiterar la disponibilidad del Gobierno para mantener claramente los elementos básicos del diálogo social como uno de los ejes vertebradores fundamentales de ese crecimiento, de ese saneamiento económico y de la generación de empleo en nuestro país, y vuelvo a alabar el sentido de la responsabilidad que han demostrado los interlocutores sociales hasta este momento. En este nuevo marco, en este nuevo escenario, esa es una responsabilidad acentuada, a la que espero que sepan hacer frente como hasta ahora.

En relación con otros temas que S. S. ha tratado, ha mencionado las cuestiones relativas al capítulo de las autonomías, modelo de Estado, etcétera. ¿Cuál es el modelo de Estado? Dice su señoría: No hay modelo de Estado. Pues mire usted, el modelo de Estado es el de la Constitución. Ya que tanto le gusta —con razón— hablar de la Constitución, le diré que el modelo de Estado es el que determina la Constitución, que es, como S. S. sabe, el Estado de las autonomías.

¿El Estado autonómico está en una situación razonablemente estable? Yo diría que sí. Yo creo que el esfuerzo que se ha hecho en estos veinte años, desde el comienzo de la puesta en marcha de la Constitución —el vigésimo aniversario lo celebraremos este año—, ha sido extraordinario. He puesto en muchas ocasiones el ejemplo de que, partiendo de cero, las comunidades autónomas hoy ya gestionan más del treinta y tantos por ciento del gasto público total en nuestro país, y que, unidas comunidades autónomas con corporaciones locales, gestionan aproximadamente el 43 o el 44 por ciento del gasto público total en España, que cuando se culmine el proceso de transferencias podrá superar ligeramente el 50 por ciento. Podrá estarse de acuerdo o no con ese modelo, pero nadie puede negar que es un proceso realmente extraordinario de descentralización política y de autonomía en nuestro país.

Habla S. S. de las transferencias que se han hecho, y quiero hacer un par de reflexiones al respecto. Primero, no todo el proceso autonómico es cuestión de transferencias, S. S. lo sabe, entre otras cosas porque todo tiene su marco, y el marco constitucional y el

marco estatutario son los que son, salvo que se amplíen, salvo que se establezcan reformas —cosa que el Gobierno no desea ni por lo que se refiere a la Constitución ni por lo que se refiere al marco global de los estatutos— fuera de lo que es la aplicación de los acuerdos autonómicos de 1992. Estamos en un modelo dinámico, no estático.

Con respecto a las transferencias a las comunidades autónomas del artículo 151, en esta legislatura ha habido 65 decretos, con un personal traspasado de 14.664 funcionarios y con un coste efectivo de 50.662 millones, y a las comunidades del artículo 143 se han realizado 64 traspasos, con 8.950 funcionarios traspasados y un coste efectivo de 57.424 millones. Esto es lo que hay, porque esta es la aplicación lógica del proceso de desarrollo estatutario en razón de las distintas comunidades autónomas.

Lo que he dicho antes, señoría, es que si es muy importante la función de cooperación entre el Gobierno y los gobiernos de las comunidades autónomas, tanto más importante es cuando hemos llegado a este estadio ya tan avanzado de desarrollo autonómico y cuando las obligaciones europeas de nuestro país exigen unos criterios mayores y más intensos de cooperación y colaboración. Le pondré un ejemplo: la misma entrada de España en el euro, guste o no guste (a mí me gusta, pero como estamos habrá que contar con ello), exige, como le he dicho antes, obligaciones importantes en torno al control presupuestario y al control del déficit. Cuando las corporaciones locales y las comunidades autónomas administran el 43 por ciento del gasto, es absolutamente impensable que no afecte a la responsabilidad de gobiernos autonómicos y de corporaciones locales esa necesidad de estabilidad y disciplina, porque lo que no se puede pensar es que sea siempre el Gobierno de la nación el que tenga que hacer todo el esfuerzo o la mayor parte del esfuerzo, sino que ese será un esfuerzo, por la propia lógica de nuestro sistema, compartido, y por tanto esa necesidad de cooperación y de colaboración será cada vez más importante, será mayor, y a mí me parece que está bien que así sea por la propia eficacia de los servicios que se prestan al ciudadano.

Por consiguiente, un modelo estable, un modelo que se desarrolla dinámicamente, donde pueden plantearse problemas, pero con cauces de resolución, es un modelo que tiene que insistir en la cooperación y además en la corresponsabilidad, porque la corresponsabilidad es el otro elemento fundamental de esto que estoy diciendo, elemento fundamental del nuevo escenario y elemento fundamental también de las políticas de futuro a desarrollar por parte de las comunidades autónomas y del Gobierno. Por eso se aprobó el nuevo modelo de financiación autonómica basado expresamente en la corresponsabilidad.

Ha mencionado S. S., entre otras consideraciones, algunas en relación con la política de seguridad. Ya he

explicado aquí, porque comparecí en esta tribuna para ello, que me parecía absolutamente fundamental, necesaria, imprescindible la entrada completa de España en la estructura de mandos de la Alianza Atlántica. Usted me dirá: Es que las condiciones que había, en las cuales España ingresó... Sí, pero es que las condiciones se produjeron en unas circunstancias que no tienen absolutamente nada que ver con las de ahora. Por tanto, me parece un poco excesivo, señor Anguita, decir que se vulnera nada cuando las condiciones cambian. Entendería que me dijera eso si no hubiesen ocurrido tres cosas: una, que la caída del muro de Berlín no se hubiese producido, que se produjo; otra, que no hubiese un acuerdo de transformación de la Alianza Atlántica por todos los aliados, que lo hay; y la tercera, que no haya nuevas misiones para la Alianza Atlántica. En consecuencia, si hemos diseñado una nueva Alianza Atlántica no tiene sentido estar parado. Del mismo modo que económica y políticamente nos hemos situado donde nos teníamos que situar, que es en el marco europeo, y económicamente y también con trascendencia política en el núcleo esencial, que es el núcleo fundador del euro, en el marco de la Alianza Atlántica estamos, en mi opinión, donde tenemos que estar, que es en la estructura de mandos, cumpliendo nuestras responsabilidades en el marco de la seguridad occidental.

Pensando también en eso, hay una cosa que no le he escuchado mencionar en su discurso, aunque espero que convenga en que el Gobierno hace un esfuerzo importante. En todo caso, S. S. puede estar de acuerdo con el Gobierno al menos en el principio, que es en la supresión del servicio militar y la constitución en nuestro país de unas Fuerzas Armadas profesionales. Ése es un cambio extraordinario en España; es una reestructuración verdaderamente espectacular de lo que son las Fuerzas Armadas en España, tal como las hemos conocido históricamente. El cambio me parece positivo en sí mismo y me parece positivo para esas obligaciones y responsabilidades que España tiene que asumir desde el punto de vista de la seguridad a las que ya me he referido. Por tanto, dentro de poco no habrá servicio militar obligatorio en nuestro país y tenemos que tener entre todos el buen sentido de hacer los esfuerzos necesarios para tener unas Fuerzas Armadas a la altura de las circunstancias y que nos permitan cubrir perfectamente nuestra posición de seguridad.

Ha hablado S. S. —quisiera hacer alguna referencia concreta para no alargarme demasiado, señor presidente, porque quisiera ir terminando—, de algunos temas que le paso a responder.

Primero, ha criticado algunas acciones en relación con los servicios de inteligencia. Yo ya he explicado y ya he dicho lo que es la posición del Gobierno en torno a la renovación de los servicios de inteligencia y a los objetivos que un servicio de inteligencia tiene que

plantear y tiene que plantearse. Sinceramente, me remito a todas las palabras, en sus mismos términos, que he pronunciado en esta Cámara y fuera de esta Cámara. Ahora, señor Anguita, yo tengo interés en que, si hay alguien que entiende que la legislación actual no es suficiente para dar cobertura a la actuación de algunos servicios de inteligencia, me diga, por favor, qué es lo que propone, porque entre las propuestas que yo he traído aquí esta mañana está la del nombramiento de un juez *ad hoc* que pueda dar la autorización correspondiente a los servicios de inteligencia y el mantenimiento de los controles parlamentarios. Todo eso sin detrimento de lo que debe ser el trabajo eficaz de un servicio de inteligencia. Yo pediría, por favor, un esfuerzo en ese sentido, porque se trata ahora de decir si estamos o no estamos de acuerdo. Y, naturalmente, haremos muy bien en preservar a nuestros servicios de inteligencia de una esfera de controversia que no tiene ningún sentido y menos en un país como España, que lleva treinta años aguantando un problema terrorista de la magnitud del que tenemos.

En relación con otra de las cuestiones que S. S. ha tratado, como son las empresas, privatizaciones, producción industrial, yo he dicho, señoría, que nuestro esfuerzo está en sanear el sector público empresarial. Usted me pregunta: ¿Usted es partidario de una política de privatizaciones? Sí, claro, y comprendo que usted sea contrario; yo, sí. Además, me alegro mucho de que haya más de cinco millones de españoles que son accionistas de esas empresas, y me alegro mucho de que eso haya sido así al mismo tiempo que se sana el sector público empresarial, y me alegro mucho de que no se puedan aplicar los recursos de las privatizaciones a reducir el déficit público como se hacía antes, porque eso sí que podría ser hacerse trampas en el solitario. ¿Hacemos algo realmente distinto, escandalosamente distinto de lo que se hace en este momento en cualquier país europeo o del mundo occidental? Yo creo que no. En todos los países, más-menos, se privatiza, en todos los países, más-menos, se liberaliza. En el nuestro también, y si podemos anticiparnos para bien de la economía española, tanto mejor. Yo creo que ese es un terreno que tenemos ganado en términos de competitividad para nuestro país, que es lo que realmente también nos debe interesar.

Pero quiero darle un dato, señoría, que es muy importante. Respecto al índice de producción industrial en nuestro país, usted, señoría, recordará aquellas frases que manifestaban que España era imposible que fuese un país industrial. Estábamos condenados a servicios, y se acabó. Pues tengo que decir que no es así, y que la recuperación de la empresa española es espectacular, y que el índice de producción industrial está creciendo al 8 por ciento en este momento. Pero está creciendo al 8 por ciento con la gran diferencia de que el índice de crecimiento de precios industriales está en el

0,3 por ciento, y eso no se había conocido en nuestro país todavía. Eso significa una oportunidad desde el punto de vista empresarial e industrial verdaderamente fundamental, y de ahí que en un país que tiene el 99 por ciento de su estructura en la pequeña y mediana empresa sea fundamental hacer las reformas que hemos hecho para incentivar el marco fiscal de la pequeña y mediana empresa, hacer la reforma laboral o plantear un marco global legislativo para la pequeña y mediana empresa que le favorezca, porque con eso estaremos contribuyendo claramente a la creación de empleo.

Por último, le quisiera decir, contestando a un planteamiento que ha hecho en relación con la educación, que el gasto total en educación en España es el 5,8, en la OCDE es el 5,9, digo el gasto total. El gasto público en educación en España es el 4,9, en la OCDE el 5,1. Pero quiero decir que el 4,9 en España, el 4,7 en Alemania, el 4,8 en Italia. ¿Quiere decir eso que no necesitaremos hacer un esfuerzo en educación? Sí, claro que necesitamos hacerlo. Por eso, los presupuestos de este año crecen el 6,7 por ciento, señoría. Y por eso nos vamos a gastar más de 40.000 millones en nuevos centros escolares, pero sabiendo que los gastos en educación, como en líneas generales los gastos de protección social, no significan nada más que el ejercicio de una voluntad política que luego tiene que venir claramente impulsada por la eficacia y la calidad, porque tan importante es tener recursos en el sistema educativo como que el sistema educativo sea realmente de calidad. Y tenemos motivos para estar preocupados, según los informes que han hecho las comunidades autónomas, menos dos que se negaron a participar en ese informe, porque evidentemente la enseñanza de algunas materias en nuestro sistema educativo deja mucho que desear, y hay un porcentaje elevado de alumnos que no salen de sus estudios en las condiciones de calidad necesarias para afrontar con absolutas posibilidades y rigor lo que significan sus vidas o su planteamiento de futuro.

Finalmente, señoría, he planteado esta mañana, para un asunto importante como es el de Doñana, al que usted se ha referido, una ley de responsabilidad civil medioambiental, porque lo que me preocupa en este momento fundamentalmente es la resolución de ese desastre, de esa tragedia. Por tanto, me preocupa el principio básico de cooperación entre administraciones. He dicho que aquí no gana nadie echándose responsabilidades. A mí lo que me preocupa es que las cuestiones que verdaderamente hayan hecho daño al entorno del parque de Doñana puedan resolverse y que, en la medida de lo posible, para el futuro tengamos despejado un ámbito de responsabilidad que nos haga actuar más correctamente, si fuera necesario.

Por último, me ha preguntado S. S. si la reforma del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas supondría un aumento o no del déficit, o si disminuirían

unas partidas o no. Señoría, rotundamente, no. Primero le tengo que decir que el coste de la reforma no son 600.000 millones, sino que son 350.000 millones, siempre que se tome como punto de referencia un sistema estático. Usted tiene que ver que el elemento inducido de la reforma es 0,5 por ciento del producto bruto de crecimiento de la economía y, por tanto, mayor crecimiento de empleo y, evidentemente, mayor actividad económica, mayor generación de ingresos por el Estado. Pero esto ya figura en el Programa de Convergencia que el Gobierno planteó hasta el año 2000 y, por tanto, el cálculo es perfectamente aplicable a todo lo que significa el elemento básico del mantenimiento de las coordenadas fundamentales de ese Programa de Convergencia.

Sí le quiero decir, señor Anguita, que, en la medida de lo posible, reflexione sobre esa reforma y que no caiga en algunos tópicos que pueden referirse a cuestiones de poca relevancia. El 1 de enero de 1999 todos los ciudadanos españoles sujetos a una nómina van a tener menos retención, van a ver su nivel retributivo aumentado porque las retenciones van a bajar; 1 de enero de 1999; pero esa es una parte de la reforma. Yo le quiero decir, señor Anguita, porque supongo que le preocupará, que en nuestro país el 80 por ciento de los contribuyentes, que son aproximadamente 12.000.000, que hasta ahora aportaban al Impuesto sobre la Renta un 30 por ciento, van a aportar a partir de ahora un 25 por ciento, es decir, 5 puntos menos, y el 20 por ciento restante, que son 2.900.000, van a pasar a aportar de un 70 a un 75 por ciento. Es decir, se rebaja un 30 por ciento, hasta 2.000.000, a todos los contribuyentes, y 1.500.000 de ciudadanos contribuyentes van a dejar de pagar impuestos. Si esto es así, junto con otras cosas que no añado para no alargarme, bien merece la pena una reflexión sobre un punto y sobre una reforma fundamental para nuestra vida económica que, sin duda, va a afectar beneficiosamente también a la justicia de nuestro país y al ritmo de creación de empleo.

Gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor presidente del Gobierno.

Señor Anguita.

El señor **ANGUITA GONZÁLEZ:** Señor presidente, señoras y señores diputados, es de agradecer el tono con que el señor presidente del Gobierno suele salir a contestarme. Es el tono de un buen padre que sale para reconvenir a su hijo. Primero le dedica una serie de piropos: es coherente, es tesonero, es persona honesta... Es un poco el discurso de Marco Antonio, que al final dice: pero no lleva usted razón; plantea cosas que están fuera del cosmos, la realidad es otra. Es interesante como ejercicio, repito, de discurso de Marco Antonio.

Pero, vamos a ver, señor Aznar, en su réplica no le he escuchado ni una sola palabra sobre la agricultura es-

pañola. ¿Qué pasa con la Agenda 2000; qué pasa con la PAC; qué pasa con la OCM del aceite de oliva, y el plátano, el tabaco, el vino, los cereales, la carne y la leche? ¿Qué va a pasar? Porque esto es también España y, por tanto, algo tiene que ver con el proceso mal llamado de construcción europea, que es, ni más ni menos, el de la moneda única. **(El señor vicepresidente, Fernández-Miranda y Lozana, ocupa la Presidencia.)**

Segunda cuestión. Su señoría ha hecho una reflexión que es de profundo calado en cuanto a la concepción que ambos tenemos de esta tribuna. No le parece correcto que yo, desde aquí, me dirija a mis electores y llame a la movilización. Pues, claro que sí; claro que es correcto que desde aquí llame yo a mis electores y al pueblo español, que me trajeron aquí con su voto, para que hablen y pida que se movilicen, ¡faltaría más! Es una manera de ejercer el acta de diputado, es un ejercicio parlamentario que sale fuera de este hemiciclo, afortunadamente, y se inserta en la sociedad. Así que he hecho el llamamiento y en este momento lo vuelvo a repetir: hay que movilizarse en Andalucía.

El señor presidente ha dicho: es que yo vengo a hacer aquí un balance de gestión, las cuentas. Pero también en política hay una facultad, que se llama la memoria, que es la que plantea si el político o la fuerza política es coherente. Y yo lo que he venido aquí a plantear no es solamente un balance de gestión, son las cosas que S. S. dijo cuando estaba en la oposición, cuando vino aquí al debate de investidura y que después las ha contradicho de manera ostensible.

En tercer lugar, S. S. ha querido sustituir su no comparecencia en esta Cámara para hablar del AMI y ha dicho tres o cuatro cosas. Y me va a permitir S. S. que lea algunas de mis notas. El famoso AMI (para el cual le pido, señor presidente, que comparezca usted aquí en esta tribuna, que haya un debate y que se le explique al pueblo español y a las empresas españolas qué es lo que se le viene encima y que lo sepa) plantea indemnizaciones a empresas extranjeras por agitaciones sociales, huelgas, revoluciones; llevar a los tribunales a los gobiernos por las disposiciones que discriminen a los inversores extranjeros respecto de los nacionales; prohibición de expropiar o nacionalizar las inversiones extranjeras; se prohíben las cuotas de difusión de televisión y la obligación de invertir en la producción nacional; no se podrán financiar las ayudas al cine con tasa de difusión de películas norteamericanas o extranjeras; y subvencionar a las empresas extranjeras como a las nacionales, especialmente en el caso de las pymes, y llevar permanentemente ante los tribunales a cualquier Gobierno. Es el gobierno de las multinacionales, el gobierno por encima de los gobiernos. Esto lleva una tremenda contradicción. Si S. S., porque fue elegido aquí por este Parlamento, es presidente del Gobierno, S. S., como presidente del Gobierno, puede verse demandado por un poder superior que no ha si-

do votado por el pueblo español. El tema del AMI es fundamental, no lo despache S. S. con una intervención que ha estado cercana al minuto. Yo le pido que venga aquí y que explique qué es lo que hay, qué es lo que está haciendo el Gobierno y que la opinión pública española sea alertada.

Su señoría viene a decir lo siguiente: Señor Anguita, reconozca usted que han pasado los contratos indefinidos del 3,8, etcétera. Es verdad. Pero, ¿cuál es el problema? Cuando hay un debate del estado de la Nación o cuando venimos aquí los parlamentarios, en una situación como la que yo definía al principio, en el momento en que comenzamos la moneda única, hagamos una proyección de futuro. Su señoría ha planteado, en el reducido tiempo de un año y pico, unas ciertas reducciones, y sin embargo no ha planteado otras cuestiones que son importantísimas. Primera, ha aumentado la rotación en el puesto de trabajo. La gente ya no está fija en un sitio, del 2,3 ha pasado al 2,9. Pero hay más. Han aumentado los contratos de un mes y de menos de un mes hasta cerca del 40 por ciento. La pregunta es la siguiente: ¿Cuál es el porvenir, cuál es la situación de futuro de gente que tiene un contrato de un mes o de menos de un mes y que después tiene una rotación?

Hace unos meses, el señor ministro de Trabajo trajo aquí un informe en el que planteaba que en el año 1996, si no recuerdo mal, 600.000 personas habían hecho cerca de quince contratos en un año. Esto es lo que yo planteo: ¿Cuál es el horizonte que hay? Su señoría habla de erradicar el paro o de mejorar la situación de desempleo. Le ruego que me conteste a esto, porque ha sido el núcleo de mi intervención. Cuando subo aquí y planteo el tema del paro, estoy planteando la situación de mis conciudadanos y conciudadanas en el horizonte del futuro, palabra que utilicé aquí, y el tema de la juventud. ¿Se erradica en tres años? Ha sido la broma que yo he gastado aquí: en tres años, con contratos de menos de un mes se acaba el paro en seguida, y dando como persona que trabaja lo que define el AMI.

¿Está en la perspectiva del Gobierno del Partido Popular la erradicación del paro? ¿Cuándo? ¿Figura la sociedad de pleno empleo o considera el paro estructural? Esa es la cuestión fundamental, básica, la que nos diferencia: si ustedes contemplan la solución del paro, por lenta que la contemplen, como algo que alguna vez será posible o, al contrario, se instalan en el concepto de paro estructural. Esa diferencia es fundamental y básica, porque lo que estamos diciendo, sociedad de pleno empleo, aunque se tarde, significa que estamos defendiendo un derecho constitucional y un derecho humano. Por tanto, una leve mejora —que yo reconozco— no puede invalidar el cuestionamiento del sistema que ustedes tienen ni de la política económica para acabar con el paro, habida cuenta de que, repito, los datos nos están demostrando que aumenta la precarie-

dad, aumenta la rotación y aumentan los contratos de menos de un mes. Y no solamente en el caso de las personas que podríamos llamar adultos normales, planteo la juventud, planteo el tema de la mujer y una situación de pensiones del 70 por ciento por debajo del salario mínimo interprofesional. Hay ya una reducción en el tema de las pensiones, caso de viudedad y otros, que están haciendo que se vaya reduciendo esto que S. S. dijo que era característica del Estado social de derecho.

Pero hay más, señor Aznar. En primer lugar, el mantenimiento o esa reducción de la que habla usted de los contratos indefinidos, fijese con qué condiciones. Hay por lo menos ocho figuras de bonificaciones, indemnizaciones, exenciones y ayuda a los empresarios. En segundo lugar, en un momento usted reconoce que se dan estos factores: una bonanza económica y aparte una serie de ayudas extraordinarias a la empresa, y consiguen ustedes pasar del tres y pico al ocho y pico en los contratos indefinidos, mientras la precariedad se mantiene. ¿Y cuándo no haya bonanza económica? ¿Y cuándo no se pueda ayudar a las empresas? ¿Dónde están los mecanismos de generar trabajo? Y me dice su señoría: ¿tiene usted otro mecanismo? Sí, señor: la reducción de la jornada laboral, quitar las horas extraordinarias y el pluriempleo. Y otro: coja usted los dictámenes del Parlamento Europeo y plantee el tema de la empresa pública. Porque su señoría ha venido aquí a contar una cosa que suele quedar bien cuando se dice en una entrevista, ya que la gente lo lee y le parece extraordinario. Ha venido a decir: hemos saneado la empresa pública. Señor Aznar, han vendido ustedes las empresas que producían dinero, las rentables, porque el capital privado no se va a quedar con empresas que no producen beneficios, y han matado ustedes una fuente de ingresos. Pero aparte de eso, y siguiendo el dictamen tantas veces citado del Parlamento Europeo, están ustedes matando la posibilidad de generar puestos de trabajo a través del sector público.

Este es el sentido que tiene la respuesta cuando su señoría pregunta cuál es nuestra posición. Pues ya lo sabe: las 35 horas, las horas extraordinarias, el pluriempleo, la creación del fondo de inversión obligatoria, y ahí ligaríamos las exenciones fiscales, el gasto fiscal, a la voluntad demostrada por los empresarios de crear nuevos puestos de trabajo con el excedente producido o con una parte del mismo.

Su señoría ha planteado que esta Cámara aprobó que a los trabajadores autónomos que habían cotizado hasta 1997 les sirviese aquello, pero dice que lo están aparcando porque van a hacer una ley. No aparquen ustedes nada; aparquen, en todo caso, el coche. Si este Parlamento ha aprobado una resolución, ¿cómo la congelan ustedes diciendo que van a hacer una ley? ¿Qué sentido tiene que ustedes votaran, que votaran los bancos de la izquierda y los bancos de otros sitios una propuesta para aparcarla con la excusa de que van a hacer una ley? Mientras tanto, ¿qué hacen estos au-

tónomos? ¿Van a cobrar o no cuando lleguen a los 60 años?

Su señoría plantea también la cuestión del euro. Señor Aznar, lo que yo digo aquí, y digo tantas veces, es que en el discurso oficial dos —en el de ustedes— se señala que llega una época de dificultades, y lo saben perfectamente. Pero además lo saben porque las últimas tendencias de estudios económicos europeos, cuando hablan de las zonas monetarias óptimas, dicen que para que se pueda implantar una moneda única sin que se haga daño a la política social tienen que concurrir tres condiciones fundamentales: una, que haya un presupuesto europeo de tal entidad que permita una redistribución, y yo diría también un Gobierno europeo que haga la redistribución; por eso, crear una moneda única sin una unión política es un disparate, pero dejémoslo para otro debate. Dos, para que eso sea posible tiene que haber economías similares y, señorías, las diferencias entre las economías de España, Portugal, Italia, Suecia, Austria, Francia y Luxemburgo son enormes. Y tres, que pueda haber movilidad. Como no se dan estas tres condiciones, las consecuencias ya las están diciendo ahí: desregulación del mercado laboral y en su momento habrá una drástica reducción de pensiones y jubilaciones y de gasto público.

En mi intervención he manifestado que son ustedes los que dicen que a partir de ahora es cuando vendrá la época dura. Pero no solamente lo dicen ustedes con discursos; lo dicen aprobando lo que han aprobado en Europa: han aprobado, mediante la aplicación del pacto de estabilidad, pasar del 3 por ciento al cero por ciento del déficit, aquella famosa convergencia duradera. Y la pregunta es obvia: si llegar aquí ha costado lo que está costando, ¿cuánto va a costar llegar al cero de déficit? La propia política económica que impulsa la construcción del euro está haciendo que ustedes no tengan más remedio que indicar que los momentos difíciles se acercan.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señor Anguita, le ruego que vaya concluyendo.

El señor **ANGUITA GONZÁLEZ**: Voy terminando.

Su señoría ha planteado la cuestión del Estado de la Constitución y me ha dicho: señor Anguita, yo defiendo el Estado de la Constitución. Me parece muy bien, pero desarróllelo, léalo atentamente. Ha pasado el tiempo en que las autonomías del artículo 143 podían incorporarse a las del artículo 151, y el desarrollo del artículo 150.2. Pero para su conocimiento permítame que le dé una serie de datos que demuestran que todavía eso no es cierto. Señor Aznar, los estatutos de autonomía aprobados desde 1980, transferencias pendientes que se reclaman y que no se les ha dado: en Andalucía, 52; en el País Vasco, 44, y en Cataluña, 60;

comunidades del artículo 143 pendientes desde 1994: educación, justicia, formación ocupacional, montes y vías pecuarias, sanidad e higiene y ordenación farmacéutica, es decir, esto está todavía por transferir y no se ve cómo se puede hacer.

Señor Aznar, cuando plantea S. S. un pacto de Estado, venga, vamos a hacerlo aquí, pero que discutamos todos, porque hasta ahora los pactos, por esa necesidad que S. S. tiene sin duda de que lo apoyen, se han hecho con Convergència i Unió y con otros partidos nacionalistas. Venga aquí y dialoguemos todos con luz y taquígrafos, porque es un problema de Estado y no de los partidos nacionalistas conservadores de Cataluña o del País Vasco; es un problema, repito, de Estado. Venga aquí y discutamos con luz y taquígrafos.

Su señoría ha planteado el tema de la OTAN y ha mezclado aquí una cosa muy extraña: lo del muro de Berlín. Señor Aznar, lo que yo he dicho es que en 1996 S. S. dijo que iba a respetar los acuerdos del referéndum, y entre los acuerdos del referéndum había una cláusula que decía que España nunca entraría en la estructura militar integrada. ¿Cómo puede S. S. defenderse de lo que estoy manifestando? Muy fácil, diciendo que estamos ante una nueva OTAN. No es cierto. Estamos ante la misma OTAN, y S. S. incumplió aquello que dijo, por las razones que fueran, pero no ha respetado lo que el pueblo español decidió en referéndum, y aquí estamos, de hoz y coz, metidos en la estructura militar integrada de la OTAN.

Su señoría ha planteado la necesidad de renovar el Cesid y me pide que le dé una cobertura legal para que se pueda espigar, más o menos. Pues no se espíe, no se viole el artículo 18 de la Constitución como se ha hecho. ¿Ahora hay que transformar el Cesid? Pues vamos. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)** Y hablemos de redefinición de los servicios de inteligencia.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Anguita, ha de concluir.

El señor **ANGUITA GONZÁLEZ**: Voy terminando ya. Hablemos de una redefinición de los servicios de inteligencia, pero no plantee que le demos una cobertura legal para que se pueda saltar la ley. No se la salte su señoría.

Y termino. Señor Aznar, le ruego que en su réplica, porque hay millones de personas pendientes de lo que puede ocurrir con la OCM del olivar y otras OCM, sea usted un tanto más explícito —explícito porque antes no ha hablado— acerca de la posición del Gobierno en estas cuestiones.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Anguita. Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Señor presidente, con brevedad, esperando

que sea en beneficio del debate y, por tanto, estoy seguro que el señor Anguita lo tendrá en cuenta.

Quisiera darle, señor Anguita, algunos datos que usted ha pedido, especialmente sobre agricultura. Quiero decir que entre 1996 y 1997, señoría, el crecimiento de la renta agraria en España ha sido del 18 por ciento, y que desde 1985, por primer año, la balanza comercial agroalimentaria ha sido positiva, un 113 por ciento. El crecimiento de la industria agroalimentaria ha sido del 7 por ciento, y desde 1982 no ha disminuido en este año por primera vez la población activa agraria. En 1997, el Feoga supuso la cifra récord de 850.000 millones de pesetas para España.

Dicho eso, como manifestaba esta mañana, tenemos que hacer un esfuerzo de modernización y de competitividad en nuestra agricultura, que me parece absolutamente fundamental. En términos económicos, para nuestro país es básico, en mi opinión, hacer unas políticas agrarias de reforma, de transformación que incentiven la modernización de la agricultura, su competitividad; esto es muy importante. Ya hay sectores de la agricultura española extraordinariamente competitivos, que tenemos que saber salvaguardar y que tenemos que saber conservar.

Preguntaba S. S., en el marco de lo que significa la Agenda 2000, sobre las consecuencias de la política agraria. Su señoría sabe que la Agenda 2000 tiene distintos ámbitos: el ámbito de lo que son las perspectivas financieras, las políticas estructurales y las políticas agrarias. España no ha estado de acuerdo con el mantenimiento de la línea directriz agrícola porque no le parecía suficiente y porque no le parecía correcto el planteamiento agrícola que hacía la Comisión, en donde había una relevancia mayor de los llamados productos continentales y un perjuicio grande para lo que pudieran ser producciones mediterráneas, que, como S. S. conoce, son altamente competitivas en el caso español. Por tanto, lo que buscamos es un mayor equilibrio entre la producción mediterránea y la producción continental, pero no porque en España no haya producción continental, que la hay y muy importante —piénsese en toda la España del interior—, sino porque nos parece que tenemos que salvaguardar este equilibrio también desde el punto de vista de las rentabilidades de la agricultura interior española, especialmente en algunos cultivos. Por tanto, trabajaremos en esa doble senda: por una parte, la línea directriz agrícola y, por otra parte, los equilibrios de las políticas agrarias que garanticen un desarrollo armónico de la agricultura en los distintos países europeos.

La siguiente cuestión que planteaba es la de algunos productos concretos, como, por ejemplo, el aceite de oliva y la OCM del aceite de oliva. Respecto a la OCM del aceite de oliva —y me consta la preocupación que tiene S. S. al respecto, que el Gobierno comparte— quiero decirle que, en un largo proceso negociador que todavía no ha terminado, se han producido algunos

avances que sin duda me parecen significativos e importantes. Lo que en origen estaba planteado como el cambio de un sistema de ayudas a la producción a un sistema de ayuda al árbol, ahora se mantiene en un sistema de ayuda a la producción; por tanto, ya no hay esa transformación y se mantiene el sistema, repito, de ayudas a la producción. Lo que la Comisión iba a aprobar definitivamente como un sistema fijo, ahora se plantea como un período transitorio de tres años. Lo que era la exclusión, por ejemplo, de sectores tan importantes como la aceituna de mesa, ya no es exclusión, porque está incluida en la OCM. Y ahora estamos ante la definición última del importe de las llamadas cuotas nacionales o, si se quiere, de la producción total. Nosotros no estamos satisfechos con la producción total; aunque en la propuesta de la Comisión aumentan en términos absolutos las ayudas a las rentas agrarias, no estamos satisfechos del volumen de producción total, que nos parece insuficiente para las necesidades españolas. Creo que tenemos que seguir avanzando en ese camino, que se puede avanzar en ese camino y que para el período transitorio de tres años podremos llegar a una solución razonablemente satisfactoria para los intereses del olivar español, al cual nos estamos dedicando con la mayor intensidad.

Respecto de otras OCM, como la del vino y algunas otras, estamos haciendo todos los esfuerzos necesarios en los trabajos previos para que, cuando dichas OCM se planteen, los intereses de los ciudadanos españoles estén debidamente salvaguardados.

En cuanto a la segunda cuestión que ha planteado, el acuerdo multilateral, ya le he dicho que no hay nada cerrado. He omitido antes decir que una de las cuestiones que hay que plantear como excepción es lo relativo a las materias culturales, y he visto que le ha preocupado. Le repito que no hay nada cerrado. Yo no tengo inconveniente en comparecer, pero me parece que sería más correcto que el vicepresidente segundo y ministro de Economía diese una información previa al respecto, y posteriormente, si usted demanda mi comparencia, no habrá ningún inconveniente por mi parte.

En relación con el empleo, tengo que decirle que su preocupación sobre la reducción del paro estructural es una preocupación muy razonable, una preocupación a tener en cuenta. A mí me interesa fundamentalmente la superación de todo tipo de paro y, por tanto, la generación de empleo suficiente para vencer dicho paro. Al final hay que hacer el saldo; el empleo crece o no crece y el paro baja o no baja. Quiero decirle que no son del todo exactos los datos que usted está dando; le he dicho cuál era el número de contratos indefinidos, la tasa de temporalidad se está reduciendo, se han penalizado horas extraordinarias, hemos creado contratos estables, hemos aumentado la protección de algunos temporales. Creo que estamos en un camino bastante razonable. Sinceramente quiero decirle que

no creo en otras fórmulas. Lo digo claramente: la reducción de la jornada laboral por ley, no. ¿Que se puede reducir la jornada laboral como consecuencia de una negociación entre empresarios y sindicatos? Pues muy bien, ya se hace, pero por ley, señoría, en mi opinión, no. Porque hay que saber, como yo creo que S. S. sabe, que la reducción de jornada no supone creación de empleo sobre el que se crea como consecuencia del crecimiento de la economía si no va acompañada esa reducción de algo tan importante como es la reducción de salarios, que yo no estoy dispuesto a hacer porque considero que es un perjuicio. Y como creo que eso es una gravísima equivocación, que se avance por la vía de la negociación entre empresarios y sindicatos, que ya se ha avanzado en muchas ocasiones, pero una regulación legal creo que sería una equivocación verdaderamente grave, y espero que reflexione sobre ello, señor Anguita.

En cuanto a las empresas y privatizaciones, es verdad que hemos privatizado empresas, y vamos a seguir haciéndolo, en una política de saneamiento del sector público, pero no para reducir empleo, señor Anguita, sino para mantenerlo. Su señoría tiene que saber que entre 1982 y 1996 se ha pasado en el sector naval, minero, de defensa y siderúrgico de un total de 106.000 a 40.000 empleos. No es cuestión de empeñarse en defender de una manera ideológica una cosa u otra, es que es arrasar las posibilidades de empleo, y lo que hace falta es tener empresas rentables, que funcionen y que puedan generar puestos de trabajo. Compruebe la situación de hace unos años de la siderurgia o el aluminio y la situación actual de empresas que son rentables, modernas, con buenos socios internacionales y que están en condiciones de producción buenas u óptimas. Y espero que se pueda seguir avanzando también en el sector de defensa y en el sector naval, justamente para defender los puestos de trabajo.

No creo, sinceramente, señor Anguita, que haya ningún motivo para el pesimismo. Afortunadamente, no estamos en unos momentos en que pueda haber una disminución del crecimiento económico en Europa; más bien tengo que decirle, para su información, que los indicadores económicos apuntan lo contrario, es decir, que va a existir una consolidación reforzada del proceso de crecimiento económico en Europa.

Por otra parte, señoría, como usted dice, siempre le trataré con consideración y respeto, y probablemente pocas veces le dé la razón. Piense que sería un poco extraño que diese yo la razón a S. S. en algunos de sus planteamientos. En todo caso, si no se la doy es porque sinceramente creo que no la tiene, pero en aquello en que S. S. y su grupo parlamentario puedan colaborar, tanto desde el punto de vista político como desde el punto de vista económico y social, van a tener siempre la mayor receptividad por parte del presidente del Gobierno. **(El señor Anguita González pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Sabe, señor Anguita, que el turno es excepcional. Dada la longitud y la densidad de la respuesta del presidente, tiene un turno de dúplica de cinco minutos estrictos. Les ruego que sean conscientes de la duración del debate y del debido respeto a los turnos que tienen los restantes grupos parlamentarios.

El señor **ANGUITA GONZÁLEZ**: Voy a intervenir brevemente.

Señor presidente, a tenor de la política que su señoría defiende va a ser casi imposible que lleguemos a estar de acuerdo en algo. Para empezar, la privatización de las empresas públicas no crea empleo, lo destruye. Primer caso, Endesa, privatizada, anuncio de reducción de 8.000 puestos de trabajo, y así ocurre con las demás.

En segundo lugar, señor presidente, no es cuestión de que se prometa que va a venir aquí el vicepresidente. Nuestro grupo parlamentario va a pedir, en la próxima sesión de la Junta de Portavoces, la comparecencia del Gobierno para que venga alguien a explicar el tema del AMI.

En tercer lugar, señor Aznar, respecto al problema del paro, S. S. insiste e insiste, y yo hablo de la precariedad y de la rotación, que incide sobre mujeres y sobre jóvenes, asignándose además a las mujeres los contratos a tiempo parcial y, por tanto, mostrando una marginación en contra de las mismas que conculca los artículos 23 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y 35 de la Constitución española.

Señor Aznar, ¿por qué no se va a hacer por ley la reducción de la jornada? Si esta Cámara aprobó el Estatuto de los Trabajadores, que tiene rango de ley orgánica, y se habla de 40 horas, ¿qué tipo de legislación están ustedes inventando? Pues claro que tiene que ser la ley la que hable de la jornada laboral. Qué quiere S. S., ¿dejarla al albur de lo que el más fuerte imponga, que es el empresario? ¿Es que acaso no vale el ejemplo del Estatuto de los Trabajadores? Claro que sí, ley de 35 horas y sin reducción salarial. La historia de los dos últimos siglos, señor Aznar, entérese, está llena de reducciones horarias manteniendo el salario. Lo que pasa es que la empresa tuvo que reorganizarse; lo que pasa es que hubo que adecuar nuevos métodos, y lo que pasa es que no encontraron el camino de facilidades que S. S. y el pensamiento económico que S. S. plantea le está tendiendo como una cortina.

Señor Aznar, para acabar le diré que habrá otros debates. Nuestro grupo parlamentario está esperando con especial énfasis y ansiedad que se venga aquí a discutir sobre el tema del euro y los pasos siguientes que lo irán desarrollando. Muchas de las cosas que esta fuerza política planteó se han cumplido; nos tememos que se van a seguir cumpliendo porque el discurso triunfalista de que esto abre la perspectiva no sé a qué mundo, llegan después los números, los fríos e

inexorables números manejados por ustedes, y eso hace que ocurra lo que ocurre.

Termino. Señor Aznar, el problema es que del olivo no ha dicho nada. El problema es que la cantidad de aceite que se está manejando por el comisario Fischler —y ya en el Consejo de Ministros— se dio en una época de sequía. Y dicho de otra manera: cuando se aumentó la Unión Europea a quince Estados y entraron Austria, Suecia y Finlandia, se subió el contingente de ciertos productos agrarios. Las estadísticas han demostrado después que los finlandeses comen muchísimos plátanos. Hubo que subir el contingente porque había aumentado en tres países. Pues bien, no se subió la cuota de aceite de oliva. Seguimos con la misma que en el año 1987. Además, cuando se plantea este contingente, nos encontramos con que la primera potencia productora de aceite, España, está siendo marginada en detrimento de sus propios intereses sin que el Gobierno y S. S. hayan hecho otra cosa que divagar aquí hace un momento sobre la renta agraria. ¿Qué pasa con la OCM del olivar?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Anguita.

Señor presidente del Gobierno tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Gracias, señor presidente.

Dos puntualizaciones con datos que espero que sean de alguna utilidad a su señoría.

Cuando en 1980 se redujo la jornada laboral de 44 a 40 horas, haga S. S. el cálculo de todos los empleos que se crearon. Yo creo que sí quiere decir que desde 1992 a 1996 la reducción de la jornada laboral ha sido un 5,7 por ciento de media, y el aumento del paro, desgraciadamente, ha sido de un 5,8. **(La señora Urán González pronuncia palabras que no se perciben)** No establezcamos cláusulas vinculadas a esa magnitud. Señoría, no establezcamos cláusulas tan rígidas que hagan imposible lo que debe ser un elemento fundamental de adaptabilidad a las circunstancias empresariales o familiares. No es una casualidad, señoría, que esas fórmulas no se estén aplicando prácticamente en ningún sitio.

En relación con su preocupación por la OCM del aceite de oliva, creo haberle contestado, señor Anguita, en alguna medida. ¿Qué es lo que estamos haciendo? Estamos negociando para mejorar la posición española. Yo le he dicho, señoría, que antes —y usted lo sabe muy bien— había una decisión de la Comisión que era pasar del sistema de ayudas a la producción a la ayuda al árbol, y hemos conseguido cambiarlo. Antes no estaban contempladas en la OCM las aceitunas de mesa, y ahora están contempladas las aceitunas de mesa. Hemos trabajado por el incremento de ayudas y ha habido un aumento de esas ayudas y de la producción total, y esa producción total no satisface la posición

española. ¿Qué estamos intentando hacer ahora? Estamos intentando que se incremente esa producción total y, por tanto, mejorando la posición española. ¿Por qué no estamos satisfechos? Porque, como usted ha dicho, se han tomado para los cálculos años secos, y estamos negociando con la Comisión que no tome sólo años secos, que tome años secos y años húmedos y se llegue a una cifra razonable. Dígame qué es lo que quiere que negociemos con la Comisión. Eso es lo que podemos negociar y es lo que estamos negociando. En consecuencia, establecer una media razonable en función de los últimos años que ha habido para el olivar español, y creo que podremos llegar a una solución razonable, a una solución positiva en defensa del olivar español. Lo creo y lo espero, porque creo que es un sector tan importante, con tanta influencia y que sin duda tiene una trascendencia no solamente económica sino social para España, que bien merece el mayor esfuerzo en la defensa de sus intereses.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra su portavoz, don Joaquín Molins.

El señor **MOLINS I AMAT**: Señor presidente, señorías, el debate de política general que hoy se produce tiene lugar a los pocos días de cumplido el ecuador de la legislatura y a los pocos días también de un paso histórico en la Unión Europea con la constitución del euro. Parece pues adecuado no limitar el debate a lo acontecido sólo en este algo más de un año transcurrido desde la celebración del anterior, sino hacer balance —y esta es mi intención— al conjunto de los dos años desde el inicio de esta legislatura, es decir, desde que usted, señor Aznar, preside el Gobierno.

Como a mí me gusta recordar con frecuencia, nuestro grupo parlamentario adquirió en las elecciones del 3 de marzo un compromiso con el elector. Tras el resultado electoral y después de dos meses de negociaciones concluimos un pacto con su partido, el Partido Popular, y nuestra coalición, Convergència i Unió, pacto escrito que se hizo público, sin cláusulas secretas, donde constan nuestros compromisos mutuos y que llevó a su investidura. Ese pacto —como no podía ser de otra manera— era, y sigue siendo para nosotros, el instrumento para llevar a la práctica nuestro compromiso con el elector; compromiso, señor presidente del Gobierno, señorías, que se compone de cuatro grandes temas. El primero —como no podía ser menos tratándose como se trata de una coalición nacionalista— es un compromiso en la defensa de la personalidad nacional de Cataluña, que para estos cuatro años concretábamos en más competencias, nuevas transferencias y más recursos económicos para hacerles frente; es decir, un nuevo sistema de financiación. El segundo y

tercer bloque de compromisos tienen que ver con la creación de ocupación, el crecimiento económico y la moneda única europea. Y el cuarto bloque hace referencia al Estado del bienestar.

¿Cómo están hoy, dos años después, esos compromisos nuestros? ¿Cuál es hoy el grado de cumplimiento de nuestras promesas electorales? La verdad es que muy satisfactorio. No se trata de una valoración subjetiva; cuando los objetivos son concretos —y lo eran— su grado de cumplimiento puede medirse con exactitud. Permítanme, señorías, un rápido repaso.

Cataluña dispone hoy de más poder, su Gobierno ejerce más competencias, con más y mejores medios y su Parlamento puede legislar en mayores y más significativos campos. Existe hoy un nuevo sistema de financiación de las comunidades autónomas, que no sólo les ha dado a todas ellas más recursos, más autonomía y mayor corresponsabilidad, sino que sus respectivos parlamentos pueden hoy legislar sobre una materia que hasta hoy tenían vetada: los temas fiscales. De hecho, a mí me gusta recordar que el Parlament de Cataluña, por primera vez desde 1714, puede legislar en materia fiscal, ha recuperado soberanía perdida (después volveré sobre el tema.) El despliegue de los Mossos D'Esquadra en sustitución de la Policía y la Guardia Civil en misiones de orden público sigue su ordenado curso, tal y como se acordó en la legislatura anterior, y de acuerdo con la Ley 6/1997, de 15 de diciembre, de este Congreso de los Diputados, el pasado 3 de mayo se produjo el acto simbólico de transferencia de competencias en materia de tráfico. Los gobernadores civiles han desaparecido y se sigue avanzando en la simplificación de la Administración periférica del Estado. Han sido transferidas las competencias en políticas activas, así como los servicios de colocación del INEM.

Por su parte, las Cortes Generales han modificado dos importantes textos legales: la Ley de Puertos, para hacer más eficiente y lógica la gestión de los puertos de interés general, y la Ley del Suelo, para hacerla más respetuosa con la Constitución y las competencias de las comunidades autónomas. De hecho, pocas leyes han recibido un varapalo tan rotundo del Tribunal Constitucional como el texto refundido que llevaba la firma del ministro Borrell: 247 de sus 328 artículos fueron declarados inconstitucionales total o parcialmente.

Continúa quedando un lunar, un incumplimiento en los contenidos concretos del pacto PP-CiU, que dieron lugar a la investidura. No hemos conseguido hasta ahora concertar un texto satisfactorio para la reforma de la Ley de Costas, cuyo contenido actual puede ser constitucional —de hecho así lo declaró el Tribunal— pero no es en absoluto lógico, ni siquiera con la realidad física del territorio ni con otras leyes concurrentes. Esta no es sólo nuestra opinión sino la de todos los gobiernos autonómicos situados en zonas periféricas o

insulares, sean del color político que sean. Nuestro grupo parlamentario intentará agotar en las próximas semanas el camino del diálogo, pero de no dar éste los frutos apetecidos, como ha sucedido hasta ahora, presentaremos nuestra propia proposición de ley ante las Cámaras.

Hemos avanzado pues y de manera sustantiva en el ámbito del reparto de competencias y de los recursos económicos, y los pactos suscritos han tenido en este tiempo un muy satisfactorio cumplimiento. Estamos seguros también, señor presidente del Gobierno, señor ministro de Administraciones Públicas, que los trabajos de la comisión mixta de transferencias se verán coronados por el éxito en algunos de los ámbitos en los que se trabaja y que en las próximas semanas puedan concluirse las transferencias de competencias que, aun no constando explícitamente en el pacto de legislatura entre el Partido Popular y Convergència i Unió, constan en nuestro estatuto de autonomía.

Nuestro segundo compromiso electoral, señor presidente del Gobierno, era con la creación de ocupación. Conocido es que uno, probablemente el mayor, de nuestros problemas como sociedad se encuentra en nuestra capacidad, incapacidad o por lo menos grave dificultad para generar ocupación, lo que nos ha llevado a ser no sólo el Estado de la Unión Europea con una mayor tasa de paro sino también el de menor tasa de ocupación, es decir, de porcentaje de personas ocupadas entre la población en edad de trabajar. Nuestro grupo parlamentario ha trabajado siempre en esta Cámara, ya desde el lejano año 1977, con el soporte que dimos al Gobierno de la UCD en este terreno, por encontrar, por diseñar una política económica dirigida a este objetivo. Creo que se recuerda bien nuestro esfuerzo por cambiar una política económica, la del Gobierno del PSOE hasta 1993, que no fue capaz de aprovechar el crecimiento económico de los años 1986/1991 para implementar una política económica rigurosa que impulsara la economía productiva y las inversiones creadoras de puestos de trabajo. Nuestro esfuerzo tuvo muy poco éxito durante unos años.

Después, a partir de 1993, las cosas, poco a poco, comenzaron a cambiar. En cualquier caso, en marzo de 1996, cuando tienen lugar las elecciones, sigue siendo necesario poner el acento en una política económica de rigor, de control de los grandes parámetros económicos: el déficit público, la inflación y el coste del dinero. Esa era la política económica que podía llevar al crecimiento y del crecimiento a la creación de ocupación, y por eso la defendimos. Por eso y porque, además, esa misma política debía llevarnos al euro. Hoy, dos años después, podemos afirmar que los grandes parámetros económicos del déficit, la deuda, la inflación y el coste del dinero están controlados. Los grandes parámetros están controlados y, además, estamos creciendo y, como ya ha sido dicho aquí, creciendo bien, con un crecimiento que sigue procediendo, de

manera sustantiva, de las exportaciones, y exportaciones a países competitivos, lo que indica que somos capaces de producir bienes y servicios en calidad y precios competitivos en los mercados mundiales. Nuestros productos se venden porque trabajamos bien, no porque tengan protecciones, y esa es la forma de que nuestra economía marche bien en el futuro.

En estos últimos meses, se ha nivelado también el consumo interno. El ahorro interior, que existe, puede, y de hecho lo está haciendo, derivar hacia inversiones productivas para responder al incremento de demanda interna y seguir produciendo aquello de lo que más necesitamos: la creación de nuevos puestos de trabajo. Así pues, la economía crece, crece bien, es decir equilibradamente, y crea puestos de trabajo. A igualdad de crecimiento económico se crean más puestos de trabajo netos de los que anteriormente se creaban y los puestos de trabajo son menos precarios, comparativamente, que los de hace dos/tres años. Esto es fruto, sin duda, de las reformas estructurales del mercado de trabajo introducidas en los últimos años; las más recientes, además, como consecuencia de acuerdos entre las partes. Por otra parte, el Gobierno, junto con las administraciones autonómicas competentes en la materia y de la mano de la Unión Europea, ha puesto en marcha el Plan de empleo; es decir, la creación de empleo no vendrá sólo como consecuencia de una acertada política económica, que es lo principal, sino también por un esfuerzo específico de impulso de la ocupación. Más tarde, me referiré nuevamente a este tema.

Dentro del repaso, del balance, de estos dos años de Gobierno, de su Gobierno, señor Aznar, quiero referirme ahora al proyecto de ley de reforma del IRPF que ha aprobado el Gobierno recientemente. Se trata, a nuestro juicio, de una reforma necesaria, que moderniza el impuesto, que lo acerca a Europa, que aligera de cargas a las rentas salariales excesivamente gravadas, particularmente a las más modestas, y que, a la hora de gravar, no tiene sólo en cuenta los ingresos sino también las cargas familiares, como debe ser.

Por cierto, señor presidente del Gobierno, todos hemos podido leer una carta abierta que recientemente le dirigieron a propósito de esta reforma del IRPF. En esta carta le dicen, de hecho nos dicen a todos nosotros, que esta es una reforma para ricos porque propone bajar los tipos máximos del 56 al 48, y se olvidan de que también bajan los mínimos del 20 al 18. Le dicen también en esa carta abierta que esta reforma reducirá el ahorro, no creará ocupación, nos alejará de Europa. Más o menos estos son los temas que toca. Pero si de esta reforma se puede decir que es para ricos porque baja del 56 al 48 los tipos máximos y reduce los mínimos del 20 al 18, ¿qué no podría haber dicho, con las mismas dosis de demagogia, el autor precisamente de esa carta, de las evoluciones de las tarifas del IRPF que él promovió siendo secretario de Estado entre 1985 y

1989? Fíjese usted: a lo largo de esos años, se redujeron los tipos máximos del 66 al 56, es decir en diez puntos, y subieron los mínimos del 8 al 25 por ciento, es decir en 17 puntos. Su misma argumentación de hoy, en sus manos, aplicada a su reforma, daba ciertamente para ponerse las botas.

De hecho, la carta la transcribe quien fue secretario de Estado de Hacienda de un Gobierno con mayoría absoluta —con mayoría absoluta, por tanto que no pudo repartir las culpas a otros grupos como hicieron después en alguna ocasión—, que en 1991 promovió una reforma del IRPF que, en su disposición adicional octava, dice: Las escalas del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, establecidas en los artículos 74 y 91 de la presente ley, convergerán, para el periodo impositivo de 1993 —es decir, a partir de 1993—, a escalas con tipos aplicables entre el 18 y el 50 por ciento. Estoy seguro de que no es la diferencia de dos puntos, entre el 50 de esa disposición adicional octava y el 48 por ciento que plantea la reforma actual, la que convierte la reforma socialista de entonces, de acuerdo con las palabras del ministro de Economía señor Solchaga, en un proyecto que tiende a la consecución de un ideal de justicia tributaria y el suyo, el nuestro, en una reforma para ricos.

En cuanto a que esta reforma nos aleja de Europa, quiero recordar simplemente que, ya hoy, seis Estados de la Unión tienen tarifas inferiores o similares a las que propone el proyecto y que el señor Schröder, candidato a la cancillería alemana en las elecciones del próximo otoño, en nombre del Partido Socialdemócrata alemán, ha propuesto como punto principal de su reforma fiscal rebajar el tipo máximo del IRPF del 53 al 49 por ciento. Como alguien ha recordado ya, esta es la reforma del IRPF que le hubiera gustado hacer al Gobierno socialista, que de hecho la hizo, como consta en la disposición adicional octava, pero que no pudo aplicar porque la situación económica no lo permitía.

Tiempo tendremos en esta Cámara, señor presidente del Gobierno, para hablar de la reforma del IRPF, incluso para introducir, si hace falta, modificaciones para que, en la línea del proyecto del Gobierno, nos doten de un instrumento fiscal más moderno, más eficiente y que reparta más justamente las cargas. Por cierto, y a este respecto, una de las clásicas críticas no sólo o no tanto a este proyecto de ley es el tratamiento que su Gobierno está dando con nuestro apoyo a las plusvalías y a las rentas del capital en general. Es más que conocida la injusticia comparativa de todos los sistemas de impuestos sobre la renta de las personas físicas existentes en Europa entre el tratamiento de las rentas del trabajo y las rentas del capital. Según un estudio de las comunidades europeas realizado en 1996, entre 1980 y 1994 la tributación media de las rentas salariales pasó del 34 al 40 por ciento, mientras que los tipos tributarios correspondientes al capital disminuyeron del 44 al 35, esto es, nueve puntos. Como bien

recordaba hace unos días Jaime García Añoveros en un reciente artículo, esto es así porque en la situación de libertad de movimientos de capitales existentes estas decisiones escapan a nuestra sola actuación, incluso el ámbito de la Unión Europea con euro incluido puede ser incapaz de dar una respuesta eficaz a este problema. Pero en cualquier caso, al reducir la presión sobre las rentas del trabajo por cuenta ajena, como propone el proyecto de ley, la injusticia sobre el tratamiento de las rentas del trabajo seguirá quizá produciéndose, aunque será menor, significativamente menor que la que la ley actual contempla.

Hablamos al inicio de la legislatura del Estado del bienestar y también nos comprometimos con ello. Hoy, en el ecuador de la legislatura, podemos afirmar que las pensiones se han revalorizado por encima del coste de vida y que si todo va como esperamos —y a ello ha hecho referencia ya el señor presidente del Gobierno— y el 1º de enero de 1999 entra en vigor la reforma prevista del IRPF, la gran mayoría de pensionistas, por el nuevo tratamiento del mínimo vital exento, verán incrementada su pensión en mano de una manera muy significativa. Hoy algunos de ellos la recuperaban un año y medio después, con las devoluciones de junio; ahora, desde el 1º de enero, no se les descontará.

Quisiera recordar también que han desaparecido determinadas incompatibilidades injustas en la percepción de pensiones de viudedad y de orfandad y que el conjunto del sistema sanitario dispone hoy de 380.000 millones más —creo recordar que el señor presidente del Gobierno ha dado esta mañana la cifra de 386.000— que en 1997, lo que supone un crecimiento de casi seis puntos por encima del PIB nominal. Asimismo, que la enseñanza ha incrementado su presupuesto por encima del gasto medio presupuestario en 1998, exactamente en dos puntos más.

En el ecuador, pues, de la legislatura, nuestro compromiso con el elector tiene un grado de cumplimiento altamente satisfactorio, tendríamos motivos para la satisfacción; y aún más, ayer por la tarde la Comisión Mixta Congreso-Senado, que debía estudiar la creación de un ejército profesional en el horizonte del año 2001, concluyó sus trabajos, y lo ha hecho a satisfacción de nuestro grupo parlamentario. Como máximo, el 31 de diciembre del año 2002 las Fuerzas Armadas serán profesionales y, en consecuencia, no existirá el servicio militar obligatorio. Creemos que también en esto nuestro grupo parlamentario ha tenido un papel decisivo, como lo ha tenido también en la nueva ordenación de la objeción de conciencia y la prestación social sustitutoria y en el nuevo tratamiento penal de la insumisión que está en trámite en esta Cámara, o como lo tuvo en su día consiguiendo del Gobierno la reducción del IVA en las autopistas de peaje. Nuestro balance, pues, de estos dos años de su Gobierno, señor Aznar, nos permite estar razonable y justamente satisfechos, no sólo porque estamos cumpliendo nuestro

compromiso electoral, sino también porque pensamos que hoy, dos años después de la acción de su Gobierno —que nosotros impulsamos—, las cosas van por el buen camino, las cosas están mejor que cuando la legislatura dio comienzo.

He dejado para el final de mi rápido balance la valoración del cumplimiento de nuestro objetivo común probablemente más ambicioso: la participación de la peseta en la creación de la moneda única europea. Cuando hace pocos días constatábamos no tanto la creación del euro como la participación de la peseta en esa moneda única, sentimos todos un legítimo orgullo por haber sido capaces de alcanzar un objetivo enormemente eficaz, enormemente simbólico, en un largo camino que viene de lejos. ¡Con qué ilusión muchos de nosotros compartíamos en los años sesenta y setenta —algunos, los menos jóvenes, desde antes— el espíritu europeo de los cincuenta que alumbró la Comunidad Económica Europea! ¡Con qué ilusión y con qué esfuerzo conseguimos prepararnos para la entrada de España en esa Comunidad hace ya 12 años! Y nos correspondió hacerlo en circunstancias bien difíciles, en medio de una de las más duras crisis económicas, la de finales de los años setenta y principios de los ochenta. ¡Cuánto tejido industrial destruido, cuántos puestos de trabajo desaparecidos! De hecho, sólo ahora alcanzaremos el nivel de población ocupada que llegó a existir en 1974. Una gran ilusión nos movía a todos; sabíamos que el objetivo valía la pena e hicimos el esfuerzo.

En 1991 ocurrió algo similar. Europa se decidió por la moneda única, por muchos y diversos motivos, estrictamente económicos algunos, políticos otros. Unos, porque el mercado único sólo será real si la moneda es única o porque sólo un euro puede llegar a ser moneda de referencia a nivel mundial, porque sólo con el euro se acabarán las especulaciones contra las monedas menos fuertes de los Estados europeos —que tantos dolores de cabeza nos produjeron en la primera mitad de esta década— o porque los acuerdos del GATT de apertura de fronteras son una gran oportunidad para Europa, pero podían poner en peligro su Estado del bienestar si no nos pertrechábamos con instrumentos eficientes. Otros, con razones también políticas: el euro es el paso irreversible para la unión política europea, es el espaldarazo necesario a su espíritu fundacional.

Nuevamente, como en los años ochenta, tuvimos dudas, surgieron voces —bien legítimas, por cierto— sobre la bondad del objetivo del euro, algunas, quizá, motivadas más por la dureza del camino a recorrer que por las dudas sobre el objetivo en sí mismo. Conocido es que nuestro grupo parlamentario no las tuvo —no las tuvo en 1986 ni las ha tenido ahora— porque en ambos casos creímos —y el tiempo nos ha dado la razón— que no existía enfrentamiento alguno entre los objetivos internos y los objetivos europeos. En otras pa-

labras, que lo que tenemos que hacer para crecer y crear ocupación es lo mismo que teníamos que hacer para entrar en la Comunidad en 1986 o para cumplir los parámetros de Maastricht en 1998: ser competitivos en nuestra economía productiva, disminuir el déficit público, no estirar más el brazo que la manga —en traducción literal de una expresión catalana—, no gastar por encima de lo que producimos, exportar, ahorrar, invertir, controlar la inflación y el precio del dinero. Lo de menos ahora es decidir quién actuó por convencimiento y quién bajo la teoría del mal menor, aquella que decía que sólo había algo peor que formar parte del euro, que era quedarse fuera, si éste llegaba a crearse. Por cualquiera de los caminos, es bien cierto que una gran mayoría de los ciudadanos, explícita o implícitamente, por activa o por pasiva, ha colaborado para hacer posible ese objetivo, porque sólo con todos remando a favor era posible alcanzarlo. La distancia que nos separaba de él era demasiado grande para que hoy nadie pueda pensar que sólo él lo ha conseguido. Ha sido el esfuerzo de muchos —de casi todos— y durante mucho tiempo, y quiero agradecerle, señor presidente del Gobierno, que así lo haya reconocido hoy. También por eso podríamos hoy sentirnos legítimamente satisfechos. Nos sentimos tan protagonistas como el que más y quizá —y si me lo permiten— algo más protagonistas que el que más.

Como ya dije en alguna ocasión, en los últimos seis años, España tenía que realizar un cambio sustantivo en su política económica. A Convergència i Unió nos cabe la satisfacción de haber participado en el impulso de la acción del Gobierno con los dos gobiernos que han tenido protagonismo en la obtención del objetivo. Primero, el Gobierno socialista entre 1993 y 1996, en condiciones económicas y políticas bien difíciles por cierto; después, a partir de 1996, con el Gobierno Popular, en una acción ciertamente más decidida, amparados en una mejor situación económica general y en la cercanía del objetivo. A los dos creemos haber aportado nuestra clara voluntad de conseguirlo, nuestra leal colaboración. Tenemos motivos, pues, para mostrarnos satisfechos e incluso, y aunque sólo sea durante unas décimas de segundo, legítimamente orgullosos.

Pero nuestra responsabilidad debe llamarnos de inmediato a la realidad de las cosas, ser exigentes con nosotros mismos, no conformarnos con lo que hemos avanzado, aunque no sea poco, y pretender más. Si me lo permite el señor presidente, voy a dedicar la parte final de mi intervención a este aspecto. Se cumple en este año los 20 de aprobación de la Constitución, regla de juego de nuestra convivencia, pieza clave de una transición, loada, ensalzada, incluso copiada a lo largo y ancho del mundo. Con el establecimiento de las libertades y derecho de las personas y de los colectivos, con el impulso de la pluralidad y diversidad de la sociedad y de los pueblos, en un marco de libertad económica limitada por la justicia social, establece la

Constitución unas reglas del juego modernas que nos han llevado al periodo de convivencia pacífica con respeto a las libertades más largo de nuestra historia reciente.

En ese camino de cambio, de avance, hecho de forma estable, nuestro grupo parlamentario —las fuerzas políticas a las que representa— ha participado de manera muy principal; hemos arrimado el hombro como el que más; hemos sabido ser pacientes hasta límites que algunos nos dicen excesivos; nos hemos comportado lealmente, buscando siempre ayudar a quien en cada momento, por la legitimidad democrática del voto, tenía la responsabilidad de gobernar. Desde la legitimidad que nos da ese comportamiento, permítanme, señorías, una reflexión en voz alta que creo que a todos interesa.

¿Qué nos pasa? ¿Qué nos ocurre para, habiendo aportado como el que más a esa convivencia, sigan escuchándose las voces que regularmente se oyen? Unas son voces proponiendo un cambio del sistema electoral para evitar —y cito textualmente— la presencia de los partidos nacionalistas en las Cámaras. ¿Dónde están nuestros convencimientos democráticos? ¿O es que no nos acordamos de que la democracia consiste en la representación de la pluralidad de opciones para, a través de la libre expresión de todas ellas, actuar por el bien común? ¿Es que alguien que se llame demócrata puede pensar que la representación de la pluralidad sólo es buena cuando esa pluralidad a él no le incomoda? Éstos estorban, son muy raros, no entendemos lo que dicen; cambiamos el sistema electoral, los dejamos fuera, y santas pascuas. ¿Es que alguien que sea demócrata de verdad puede pensar algo así y decirlo en voz alta sin que nadie responda? Es más, ¿es que alguien medianamente inteligente puede creer que la solución de los problemas de nuestra convivencia puede pasar por eliminar del juego, sacar fuera del campo, a quien representa una parte sustantiva de nuestros ciudadanos?

Más de lo mismo. Cuando proponen cambiar el sistema electoral lo justifican diciendo así —y vuelvo a citar textualmente—: los gobiernos minoritarios no se verían sometidos al chantaje de los partidos nacionalistas. ¿Por qué cuando los grupos nacionalistas, para apoyar una ley, reclamamos la introducción de una enmienda, a lo que hacemos se le llama chantaje, y cuando quien lo hace es cualquier otro grupo de la Cámara se le llama legítima y obligada defensa de los intereses que representa? ¿Como puede una persona que ha ocupado y ocupa lugares de alta responsabilidad política decir: Aznar cambia votos por pesetas —al referirse a la colaboración del Gobierno con los nacionalistas—, y agradecer embelesado el aplauso enfervorizado de la concurrencia? Ese argumento no es nuevo, ya lo oí en esta Cámara en los primeros ochenta —estaba sentado por ahí arriba—. Quienes daban votos y recibían pesetas éramos nosotros. Quien recibía votos y daba pesetas

era el Gobierno de UCD. Y quien utilizaba este profundo razonamiento, que, como es obvio ayuda a la convivencia, al respeto mutuo y a la mutua confianza, era el PSOE. Después oímos prácticamente lo mismo desde otros bancos. **(El señor Yáñez-Barnuevo García: Lo de enano, no; lo de enano fue allí.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Yáñez.

El señor **MOLINS I AMAT**: Y ahora, aquí está lo malo, lo grave, ya hemos dado la vuelta entera y volvemos a empezar. **(El señor Yáñez-Barnuevo García: Nosotros, de enano, nada.)**

Otros, y en momentos de gran conmoción, recuerdan lo que por lo visto para ellos es obvio, que sin nacionalismos ETA no existiría. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, guarden silencio, por favor.

El señor **MOLINS I AMAT**: Otros, y en momentos de gran conmoción, recuerdan lo que por lo visto para ellos es obvio, que sin nacionalismos ETA no existiría; muerto el perro, se acabó la rabia. Ciertamente, en estos veinte años hemos avanzado mucho, pero nos queda un buen trecho por avanzar si en verdad lo que nos proponemos es convivir respetándonos.

Por nuestra parte conocen bien lo que pretendemos, no hemos cambiado en lo esencial en estos veinte años. Deseamos conseguir un reconocimiento real del carácter plurinacional, pluricultural y plurilingüe de España. Creemos que la Constitución de 1978, y con ese ánimo colaboramos en su redacción y la aprobamos con nuestro voto, recoge suficientemente esa realidad, pero como recordada el presidente de la Generalitat en un reciente debate en el Senado, se quiso hacer una Constitución ambigua, pero eso mismo la dejaba abierta a interpretaciones más positivas y más conformes con la realidad y con las aspiraciones de Cataluña. Sólo tenemos una pretensión, queremos que nuestra diversidad sea reconocida dentro del Estado. Somos pacientes, lo hemos demostrado; somos leales, lo hemos demostrado; seguimos arrimando el hombro en positivo ayudando a construir, pero también, ya lo han notado, somos tenaces. Sólo con el diálogo sereno, nunca desde la ignorancia y menos todavía desde la exclusión, seguiremos avanzando.

Señor Aznar, por cierto, esta mañana ha hablado usted de la necesidad de enriquecer los conocimientos de nuestros escolares en lo más básico, en la lectura, la escritura, las matemáticas, las humanidades, y ha hablado del diálogo con las administraciones autonómicas, con la comunidad educativa y con el mundo académico. Sin embargo, esta tarde nos ha creado una profunda preocupación, se lo digo sinceramente, al repetir en su debate con el líder de la oposición lo que dijo hace pocos días el portavoz del Gobierno. Él acu-

só —y hoy lo ha repetido usted— a los socialistas de algo así como de tener poco sentido del Estado por haber votado en contra de su decreto de humanidades. El diálogo del que usted hablaba por la mañana surge del voto de esta Cámara; de esa votación que usted lamenta surge la posibilidad del diálogo. No sé lo que fue o dejó de ser para usted el voto socialista en ese momento. Sí sé que fue un grave error pretender esa modificación sin escuchar a las comunidades autónomas, a la comunidad educativa y a las académicas. **(La señora Aroz Ibáñez: ¡Muy bien!)**

Continuaremos, pues, con nuestra tozuda defensa de lo que pensamos es la realidad del Estado, como seguiremos también defendiendo cuando corresponda un nuevo sistema de financiación para Cataluña. El sistema de financiación de las comunidades autónomas de régimen común, que ha mejorado mucho cuantitativa y cualitativamente para todas ellas en esta legislatura, sigue siendo injusto. Para la discusión de su renovación en el año 2001, que es cuando corresponde, debemos disponer de instrumentos de los que hoy carecemos. Por eso, señor presidente del Gobierno, seguiremos insistiendo en la necesidad de conocer las balanzas fiscales territoriales, es decir, el cálculo de las cantidades que desde cada comunidad autónoma se aportan a la Hacienda pública y su relación con lo que recibe cada una de ellas en impuestos cedidos, en transferencias del Estado a su presupuesto a través de la PIE para los gastos sanitarios como parte alícuota de los servicios del Estado no transferidos y como el gasto y la inversión del Estado en su territorio. Como le dije el año pasado, sólo el conocimiento de la realidad nos puede permitir una discusión serena de los temas, sólo el conocimiento de la realidad nos puede inmunizar contra las demagogias.

Permítanme, señor presidente, señorías, señor presidente del Gobierno, dedicar ahora la parte final de mi intervención a un rapidísimo repaso a lo que entiendo son otros importantes problemas a los que nuestra sociedad se enfrenta y a los que usted, señor presidente del Gobierno, intentará —estoy seguro— dar cumplida solución con la acción de su Gobierno.

En primer lugar, el problema del paro. A pesar de que crecemos, a pesar de que se crea, como ya he dicho, ocupación, a pesar de que, como también he dicho, la política económica que el Gobierno promueve es la más indicada para crear ocupación, a pesar, digo, de todo ello, sigue siendo el paro el mayor de nuestros problemas y así lo reconocemos todos. Es necesario ser valiente en este ámbito. Somos decididos partidarios de la puesta en marcha de múltiples acciones, de explorar todos los caminos, incluso de arriesgar la posibilidad de equivocarnos. Nuestra sociedad lleva demasiado tiempo con índices de paro desorbitados, y la existencia de una gran número de personas en paro de larga duración o de jóvenes en busca de primer empleo puede tener consecuencias funestas en el ánimo

de importantes colectivos de personas. Es necesario multiplicar esfuerzos en el ámbito de la formación en general y de la formación ocupacional en concreto. La experiencia demuestra que lo que condiciona la oportunidad de encontrar trabajo es mucho más el grado de formación que la edad o el sexo. Se ha escrito también mucho sobre la necesidad de impulsar nuevas formas de contratación absolutamente acordes con las necesidades del mundo de hoy, con la incorporación cada vez más masiva de la mujer al trabajo y con la existencia de familias unipersonales. Se ha dicho ya que si en España existiera el mismo porcentaje de contratos a tiempo parcial que existe como media en Europa, nuestra tasa de paro sería la mitad de la que hoy tenemos, y si el contrato a tiempo parcial estuviera en España tan extendido como lo está en Holanda, nos acercaríamos a la plena ocupación.

Nuestro grupo ha propuesto en repetidas ocasiones la disminución de costes sociales que gravan la creación de puestos de trabajo y penalizan el empleo. La forma de hacerlo no pasa hoy quizá por la generalización de la rebaja, pero sí por la aplicación selectiva de esas medidas, y hagámoslo ya, empleos a tiempo parcial, empleos de bajo valor añadido, empleos en nuevos yacimientos de ocupación en los campos de la cultura, de los servicios sociales, del servicio a los mayores, a los que no pueden seguir. El plan de ocupación es un buen instrumento para impulsar la creación de empleo más allá de lo que lo hace la propia política económica. Precisamente por ello, solicitaremos del Gobierno la implementación urgente de algunas medidas que el plan contempla, a las que no se ha puesto plazo. Lo hicimos en su momento desde esta tribuna, lo repetimos hoy y lo haremos de nuevo con nuestras mociones pasado mañana.

En este mismo ámbito, tenemos dos nuevas consideraciones. Cada vez en mayor medida la competitividad de las economías europeas vendrá fijada por la calidad de la formación de los recursos humanos, de las personas, de su actitud ante el trabajo y ante la generación de bienes y servicios.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Molins, vaya concluyendo, por favor.

El señor **MOLINS I AMAT**: Acabo, señor presidente.

No hay recursos mejor invertidos que los dedicados a formación en todos sus ámbitos y, en particular, a la formación profesional y ocupacional, a la formación universitaria y a investigación y desarrollo, y por lo menos en este último concepto, investigación y desarrollo, somos furgón de cola europeo. Me ha alegrado escuchar, señor presidente del Gobierno, en su discurso de esta mañana una muy clara alusión a este tema y una decidida voluntad, que nosotros compartiremos y que, de no producirse —permítame decírselo— impulsaremos, en este sentido. Probablemente más que en ningún otro ámbito ahí nos jugamos el futuro.

Una segunda reflexión tiene que ver con que las inversiones en infraestructuras son creadoras de puestos de trabajo y ayudan al crecimiento económico, pero además en muchos casos dan competitividad a la economía o, lo que es más importante, no la penalizan. Faltan todavía en España por construir muchas de esas infraestructuras que nos restan competitividad. Permítanme que les cite sólo algunos ejemplos: el ancho de vía europeo para transporte de mercancías desde la frontera, el tren de alta velocidad, instalaciones aeroportuarias, autovías. Como puede comprender, esta reflexión no se la dirijo a usted pensando que es usted o su Gobierno el responsable de los déficit; se la dirijo a usted y a su Gobierno, como hice ya en otra ocasión, en la esperanza de que las prioridades en las inversiones sean decididas en base a criterios de rentabilidad económica del conjunto, en base a criterios de competitividad y no en base a criterios de rentabilidad electoral, o vaya usted a saber en base a qué criterios fueron tomadas en su día.

Otro problema, señor presidente, es el funcionamiento de la justicia. Los ciudadanos perciben un mal funcionamiento de la justicia. Nos lo recuerdan cada día las encuestas de opinión y usted mismo lo ha reconocido esta mañana en su discurso. El importantísimo papel que en el buen funcionamiento de un Estado de Derecho moderno juega la Administración de justicia me parece obvio. Disponemos, señor presidente del Gobierno, de un buen instrumento para implementar su reforma, el Libro Blanco de la justicia propuesto por el Consejo General del Poder Judicial. Con base a ese instrumento cuente, señor presidente, no sólo con nuestra colaboración, sino también y si es necesario con nuestro impulso para acometer la reforma en esa dirección. En este sentido, usted ya ha anunciado esta mañana proyectos de modificación legislativa; a los mismos deberíamos añadir la necesaria reforma de la justicia juvenil, de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, de la Ley de Procedimiento Laboral, así como la reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial y de la Ley de planta, con la finalidad de facilitar la creación de nuevas plazas. Todas estas reformas que señalo están también sugeridas en el libro blanco y sin duda son necesarias para afrontar, con el máximo consenso posible y respetando su independencia, la reforma global de la justicia que nuestro país necesita.

Termino, ahora ya definitivamente, señor presidente, señoras y señores diputados, y lo hago con una reflexión final que resumiré brevemente en sus enunciados. Primero, es difícilmente cuestionable que nos encontramos en un buen momento económico, de crecimiento económico sólido, de generación de ocupación y de desarrollo de la economía, pero también es exacto que esta onda de prosperidad no ha llegado todavía a muchas personas, a muchos hogares. Es a estas personas y a estas familias a las que hemos de otorgar una atención prioritaria en el futuro inmediato. El

crecimiento económico sólo tiene sentido al servicio de las personas.

Segundo, el punto anterior conlleva necesariamente la mejora del Estado del bienestar; mejora fundamentada en un análisis del papel del Estado y de la justicia y equidad del actual proceso redistributivo y de acceso a bienes y servicios. El actual Estado del bienestar ¿está al servicio de los grupos sociales que en mayor medida lo necesitan o no es así? Los costes de intermediación del Estado ¿se justifican siempre o, por el contrario, deberíamos atender más al principio de subsidiariedad? Alain Touraine ya prevenía a los socialistas franceses, en un libro dedicado a Lionel Jospin, del excesivo dogmatismo sobre una acérrima división entre lo público y lo privado, reduciendo el primer concepto sólo y exclusivamente al papel del Estado y olvidando el papel de la sociedad civil organizada y de la comunidad. El presidente Pujol persigue abrir en Cataluña un amplio diálogo social sobre la necesidad de alcanzar un nuevo acuerdo social que configure mejor el Estado y la sociedad del bienestar. Bueno sería que ese diálogo, del que deben participar los jóvenes y los jubilados, los que tienen trabajo y los que están parados, la mujer y el hombre, se extendiera a toda la sociedad y sus conclusiones a textos legales en esta Cámara.

Tercero, es difícil encontrar un grupo parlamentario que supere al nuestro en atención a las políticas que primen la competitividad de las empresas. Digo esto para situar la perspectiva en la que me voy a situar ahora. Pues bien, hechos como los de Doñana o el drama de nuestros compatriotas europeos del sur de Italia, para citar sólo dos de rabiosa actualidad, nos indican claramente que es esencial que la sostenibilidad, como concepción política básica, se introduzca en los planteamientos de este Gobierno no como un elemento de discurso sino como una razón práctica. Nuestra sociedad, el Gobierno del Estado y los de las comunidades autónomas han de olvidar el implícito reflejo que nos puede llevar a presuponer que con menos exigencias ambientales se es más competitivo. El Gobierno debe acentuar, y mucho, todo lo relacionado con la política ambiental empezando por un cumplimiento más exacto y acelerado de las directivas. A ello le emplazaremos sistemáticamente desde nuestro grupo en el futuro.

Cuarto, los grandes partidos de Gobierno españoles, Partido Popular y Partido Socialista, tienen ya la perspectiva completa. Han estado en el Gobierno y en la oposición. No tienen, por tanto, la excusa de quien estrena una posición nueva. Por ello les digo que deben poner fin a su tendencia innata —digo innata— a descalificar a los nacionalistas que no lo son de la nación española. Me parece que los nacionalistas catalanes han demostrado hasta la saciedad que su condición nacional no es obstáculo para perseguir con denuedo el bien común para el conjunto de la sociedad política

española. Asuman ya de una vez que este Estado no puede funcionar bien sin nuestra colaboración y cuando digo nuestra no me refiero sólo al nacionalismo catalán sino también a las otras comunidades nacionales. Asuman este hecho como una realidad y saquemos de ello todas consecuencias políticas constructivas.

Quinto, debemos ser más activos en la modificación de una política regional heredada, única en Europa por su injusticia e inconsecuencia económica. Expresamos una vez más la necesidad de que se conozcan las balanzas fiscales interregionales y anunciamos que para el año 2001 este tema ha de entrar en vías de resolución. Entretanto deben dinamizarse las inversiones en las infraestructuras previstas en Cataluña. Los ministros afectados encontrarán en nuestra actitud política en esta Cámara lo que sus hechos proclamen. No puede ser que Barcelona, capital de uno de los motores económicos de este país, Cataluña, que genera un quinto de la riqueza total, más de una tercera parte de las exportaciones y del turismo, que Barcelona, digo, esté todavía esperando las mejoras en infraestructuras y equipamientos públicos. El tren de alta velocidad no es un lujo sino el ancho de vía europeo, y eso donde tiene pleno sentido económico es a partir de Cataluña, porque allí empieza el enlace con el ancho europeo. Sólo nuestra proverbial moderación hace que no emita juicios sobre este hecho. Después de tantos años el ancho de vía europeo sólo une dos ciudades españolas del sur de Europa, situadas a 600 kilómetros de la vía europea más próxima. Seremos particularmente exigentes en este punto.

Finalmente, y no por ello menos importante, Europa. Ser pragmático, señorías, no significa olvidarse de los ideales, sino sacrificar o condicionar lo accesorio para lograr en mayor medida esta aproximación al ideal. El ideal de Europa no es un gran banco; ese es un medio. El ideal de Europa es la construcción de una sociedad política europea fundamentada en la colaboración y en el esfuerzo común donde antes había conflicto y guerras. Esa sociedad política sólo será posible cuando dotemos de poder real a los órganos representativos, cuando los ciudadanos puedan controlar la acción del Ejecutivo de Bruselas. Es necesario avanzar ahora en la construcción de esa unidad política europea, en la profundización del control democrático, en la consecución de una política única hacia el exterior en seguridad y en defensa. Es la construcción en definitiva no de la Europa de los Estados sino de la Europa de las personas reales y concretas. Es el momento de enlazar el proyecto político europeo con los proyectos personales de vida. Sólo si conseguimos que Europa constituya un horizonte con sentido para sus ciudadanos, tendremos la garantía de que ese sueño de la razón que hemos construido no devenga, como en las pinturas de Goya, un monstruo.

Eso es todo. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Molins.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Señor presidente, señorías, quiero agradecer la intervención del portavoz del Grupo Parlamentario de Convergència i Unió, señor Molins, y, además, decir que estoy de acuerdo en una parte muy importante y muy sustancial de los objetivos y de los argumentos que ha expuesto a la hora de manifestar su posición. Asimismo, deseo agradecer el apoyo del Grupo Parlamentario de Convergència i Unió en todo momento a la acción del Gobierno y, por tanto, a la puesta en marcha del proyecto político derivado de las últimas elecciones generales de 1996, del discurso de investidura, consecuente al resultado de esas elecciones generales, y de los pactos políticos públicos que firmamos y que han dado lugar a la estabilidad necesaria en la vida política española para afrontar esos objetivos en los cuales, efectivamente, estamos de acuerdo y que nos deben llevar a seguir fortaleciendo, a seguir estrechando una cooperación hasta el final de esta legislatura y, naturalmente, con unas perspectivas de futuro en orden al cumplimiento de los objetivos de modernización de la sociedad española, de la economía española y de nuestro país. Por tanto, yo también estoy muy satisfecho, señor Molins, del resultado de los acuerdos a los que hemos llegado, de nuestro grado de colaboración y de los datos y de los hechos concretos —no de las teorías ni de las imaginaciones— que como resultado de una colaboración se pueden plantear en este momento en el debate del estado de la Nación. Pienso, pues, que es justo recalcar y resaltar el profundo valor de la estabilidad política en la conclusión y en la obtención de esos datos. Esa estabilidad, así como saber y compartir que aunque hemos conseguido metas importantes, iniciamos un camino extraordinariamente trascendente de cara al futuro a mí me hace dar todavía más valor a ese marco de estabilidad que me parece absolutamente fundamental.

España necesita todavía hacer esos esfuerzos de credibilidad interna y externa que fortalezcan nuestra posición. Externamente, porque los esfuerzos que hemos hecho de cumplimiento de criterios para entrar en la moneda única tienen mucho que ver luego con la credibilidad exterior de un país. Internamente, porque ese factor de estabilidad política es absolutamente fundamental para la consecución de esa credibilidad. Nadie entendería lo contrario, y nadie lo entendería cuando se están produciendo los resultados que hemos podido comentar aquí esta mañana. En mi opinión, señorías, y en opinión del Gobierno, es una necesidad objetiva para nuestro país mantener esa estabilidad política para afrontar la nueva etapa que tenemos una vez que España forma parte del euro, al mismo tiempo que hay decir que sin esa estabilidad hubiese sido práctica-

mente imposible que España hubiese llegado —como S. S. sabe y yo también— a esa meta.

Ha mencionado S. S. dentro de un balance muy satisfactorio, que yo le agradezco, de nuestra cooperación y colaboración varios puntos para llegar a esa conclusión. Luego ha hablado de algunas ambiciones o problemas de futuro y ha establecido unas consecuencias finales. Comentaré estas consideraciones con la mayor dedicación e intensidad que pueda.

En primer lugar, ha saludado S. S. el comportamiento positivo, como digo, de nuestros pactos políticos. Es bueno reseñar —siempre es bueno recordarlo— que nuestros pactos tienen una virtualidad, además, creo, de ser buenos y de ser útiles, tienen la virtualidad de que son públicos y, por tanto, se pueden juzgar o no en función de esa publicidad. Eso es muy bueno saberlo, porque hay quien habla mucho de acuerdos y de pactos, pero nunca ha hecho públicos sus pactos. Nosotros los hemos hecho públicos y eso es muy positivo; muy positivo para los que hacen los pactos y hay que decir que muy positivo también para los que pueden juzgar su cumplimiento. Creo que ese cumplimiento, insisto, es positivo. Ha habido avances importantes, y S. S. ha mencionado algunos, desde el punto de vista del desarrollo de competencias autonómicas; algunos son especialmente relevantes, significativos o emblemáticos —por decirlo de esa manera—, como es el caso de la policía de tráfico, de la reforma de la Administración periférica, de la supresión de gobernadores civiles, que dan un sentido a una política, como es fundamentalmente que la Administración del Estado se acople al hecho natural del desarrollo del Estado autonómico tanto en su vertiente política como en su vertiente económica, a la que, contestando al señor Anguita, anteriormente me refería. Parece, por tanto, bastante lógico que esa reforma de la Administración periférica se sustancie de la manera que se está haciendo y estén desapareciendo direcciones provinciales y se estén agrupando servicios en las delegaciones del Gobierno, que es lo propio de la Administración periférica en los distintos territorios de las comunidades autónomas, y parece bastante lógico que coherentemente con ese proceso se vaya avanzando en el fortalecimiento de administraciones autonómicas desde el punto de vista de ejercicio y de gestión de sus competencias. Además, eso se puede completar trabajando más intensamente en el concepto de la corresponsabilidad fiscal, que es una de las caras del principio de cooperación al que yo me refería y que a mí me parece absolutamente ineludible, inevitable y conveniente desde el punto de vista no sólo del Estado autonómico y de su desarrollo, sino de lo que significan las consecuencias europeas en el mismo, y, señorías, también me interesa de alguna manera como gobernante en este caso que exista ese principio de corresponsabilidad, porque aumenta, por decirlo de esa manera también, el principio de mutua exigencia y de control entre ad-

ministraciones, lo que es muy importante, pero, como yo digo en muchas ocasiones, no es posible pensar que se puede desarrollar un porcentaje elevadísimo de competencias y de ejercicio de gasto público y no tener un sistema de corresponsabilización. Sinceramente, yo creo que no es posible. Se podrá discutir el sistema de corresponsabilidad, pero yo pienso que es una equivocación discutir el propio concepto de la corresponsabilidad, porque es lo que forma parte de la lógica del sistema y es lo que debe llevar a una estabilidad más natural del ejercicio de la autonomía y a una estabilidad más lógica del funcionamiento del Estado autonómico.

Ha mencionado S. S. el traspaso de algunas competencias, como son las políticas del Inem que quedan pendientes. Nosotros seguimos dispuestos a buscar el acuerdo correspondiente. También ha hablado de la ley de costas o de algunas otras cuestiones al respecto; de la balanza territorial, que sabe S. S. que está en estudio en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, y, por lo tanto, con los criterios que aporten las comunidades autónomas se podrá avanzar en la determinación de esa balanza fiscal o de esa balanza territorial, como plantea su señoría.

Al hilo de esta cuestión, que es sin duda el aspecto más concreto, notorio y notable, si se quiere, de lo que son unos pactos políticos, S. S. ha introducido una reflexión sobre la propia concepción y el desarrollo de lo que puede significar nuestro Estado, también vinculado a la vida política de nuestro país. Comparto básica y razonablemente sus argumentos. Yo creo que a los veinte años de vigencia de nuestra Constitución es muy bueno y positivo resaltar los valores integradores que la misma aportó. He venido defendiendo desde hace tiempo, con mejor o peor acierto, que ha habido tres cambios básicos a la hora de afrontar nuestra transición democrática. Son el cambio del modelo de Estado, el cambio de los modelos económicos y sociales y la apertura fundamentalmente al exterior, y de todos los cambios el más importante es el cambio del modelo territorial. Lo he dicho esta mañana. Solamente conocíamos un modelo, el Estado centralizado, y creo que ahora damos respuesta de un modo más inteligente y positivo a lo que es la pluralidad constitutiva de España, dentro de la cual podrá haber visiones diferentes —no nos vamos a convencer mutuamente; su señoría es nacionalista y yo no soy nacionalista—, pero esa visión, que es una visión común e integradora de la Constitución, no empece para el principio de cooperación ni para el principio de integración. No significa que esas posiciones no puedan convivir de una manera armónica, pacífica, civilizada y perfectamente posible en la España de fin de siglo y que tengan su proyección, por supuesto, en la España del siglo XXI. Eso, fortaleciendo los aspectos de cooperación, de diálogo y de respeto mutuo, a mí me parece absolutamente esencial. Esto es lo que he dicho a lo largo de este

debate. Si quiere su señoría, en algunos casos puedo añadir alguna explicación.

Ha citado el decreto de humanidades, sobre lo cual no he hecho ninguna reflexión política en relación con la posición del grupo de su señoría, ninguna. Yo entiendo que el procedimiento pueda ser o no positivo. Yo fui de los que dije que me pareció que en ese debate todo el mundo estuvo en su sitio menos uno. Nada más. Pero después de lo que hoy conocemos sobre la calidad del sistema educativo —que estoy absolutamente convencido de que compartimos—, sobre la necesidad de mejorar las enseñanzas de humanidades en nuestro sistema, y podemos avanzar en ello por acuerdo de la Comisión que en este momento está funcionando, si funcionan los diálogos en el doble sentido —porque los diálogos siempre son de doble vía—, me parece que entraríamos en un terreno perfectamente positivo para resolver esas cuestiones. No estaba apelando por tanto, señorías, ni a sentidos de Estado ni a otros, sino simplemente a un concepto de oportunidad política y a una preocupación que tengo sobre ese punto.

Comparto con S. S. todas las cuestiones que ha mencionado en relación con el empleo y me complace decirle que yo estoy convencido de que el próximo mes de julio —y ya hoy— ratificaremos con la EPA, como S. S. ha afirmado, que el número de ocupados va a suponer en España un récord histórico, pues vamos a llegar a la cifra de ocupados que tuvimos en 1974. En este momento, en el primer trimestre de 1998 estamos en 12.991.600 ocupados. Pasar de los 13 millones es situarnos en ese nivel de 1974 nunca alcanzado y que ha hecho muy bien S. S. en recordar porque significa la valoración más exacta del extraordinario esfuerzo que nos queda por hacer y de lo mucho que ha pasado en España, en términos de empleo, en los últimos años. Si los años de transición democrática desde el punto político, también desde el punto de vista de apertura europea, desde el punto de vista económico, desde los puntos de vista que se quieran, son valorados positivamente —y yo los valoro así— como un éxito para nuestro país, y tenemos un acervo común que mantener y seguir cuidando y mejorando, es verdad que hay al menos dos magnitudes que constituyen un reto y un problema histórico que tenemos que saber reconocer en estos puntos económicos: una es la del empleo y otra es la de la convergencia real de renta. Señoría, estamos en el 78 por ciento de la renta media comunitaria de Quince cuando hace 23 años estábamos en el 78 por ciento de Nueve. ¿Eso significa que en España no se vive mucho mejor hoy que hace 20 años? No, se vive mucho mejor hoy. Significa sencillamente que los demás países viven todavía mucho mejor de lo que vivían hace 20 años y que para conseguir superar esa diferencia tenemos que saber que el elemento básico es aumentar nuestra tasa de ocupación, y que mientras no consigamos aumentar nuestra tasa de ocupación no podremos establecer esos criterios de convergencia re-

al. Esa es la realidad de lo que en este momento tenemos que poner encima de la mesa en nuestro debate. La producción de un ocupado en España en términos de producto bruto respecto de la Gran Bretaña es exactamente la misma. ¿Cuál es la diferencia en términos de renta? El nivel de ocupación. Podrá decir alguien que el nivel de población también, pero el porcentaje proporcional en términos de ocupación es lo que marca la diferencia de renta de España respecto de otros países.

Por tanto, yo me alegro mucho de poder compartir el elemento básico y determinante de lo que significa que hagamos del empleo la gran batalla de futuro en nuestro país. ¿Estamos dando pasos positivos en ese terreno y en ese sentido? Yo creo que sí y sé que S. S. lo comparte. Hay en este momento, decía antes, según el paro registrado, una tasa de paro masculino en España del 8 por ciento, del femenino del 17 por ciento y, como sabe S. S. muy bien, en algunas comunidades, en concreto en Cataluña, no llega ni al 8 por ciento. Eso significa en mi opinión, como S. S. ha dicho, estar en el buen camino. La pregunta es: ¿tenemos capacidad para doblar el pulso al desempleo? Y además de tener capacidad ¿estamos dispuestos a ganar esa batalla? Yo creo que España tiene capacidad para doblar el pulso al desempleo y, como decía antes, lo hemos demostrado consiguiendo los objetivos del euro, pero es que además hay voluntad de dar esa batalla para vencer el desempleo, y debemos tener esa voluntad. **(El señor vicepresidente, López de Lerma i López, ocupa la Presidencia.)** Es posible reducir significativamente las tasas de paro con tal de no cometer equivocaciones y hacer algo que me parece bastante elemental: no poner en riesgo ninguno de los elementos básicos que nos han llevado a la situación de estabilidad y crecimiento actual y, de esta manera, prolongarla durante unos años. En ese momento se desatasca de una manera muy clara el proceso de creación de empleo y de reducción del paro; para decirlo mejor, se acelera el de creación de empleo y se desatasca el de reducción del paro. Pero para eso hay que tomar medidas significativas e importantes.

Estoy plenamente de acuerdo en lo que significa el impulso de la contratación a tiempo parcial. No tiene ninguna justificación que en España haya un 8 por ciento de contratos a tiempo parcial; ninguna. Naturalmente tenemos que ver —y compartiremos las resoluciones que S. S. ha anunciado para el debate del jueves— cuáles son los mecanismos. Nosotros hemos establecido algunos mecanismos al respecto. Por ejemplo, ¿por qué se tiene que considerar el contrato a tiempo parcial como de segundo orden o como un contrato precario? Hay que entender bien cuál es hoy la realidad social, la realidad de la familia, cómo se reparten los trabajos en el marco de una familia. Lo decía antes viendo lo que significaba la realidad de las empresas o las posibilidades en algunos sectores espe-

cialmente castigados, como es el de la mujer. No tiene sentido —lo decía yo hace poco— que la maternidad sea incompatible con el empleo; no tiene ningún sentido. Quien quiera defender eso que lo defienda, pero yo no lo defenderé nunca porque no tiene sentido. Como no tiene sentido presentar como un atentado contra la estabilidad la contratación a tiempo parcial cuando hay países que han hecho una gran revolución, como es el caso de Holanda, que S. S. ha citado, que tiene un 38 por ciento de contratos a tiempo parcial. ¿Alguien quiere decir en esta Cámara que por tener ese porcentaje de contratos a tiempo parcial Holanda es un país con menos solidaridad social, con menos gasto social o más injusto que España desde el punto de vista laboral? Eso es imposible; es absurdo. No hay nada más injusto desde el punto de vista social que tener un 20 por ciento de desempleo. Esa es la diferencia que hay que poner encima de la mesa y por eso decía esta mañana que las mejores políticas sociales son las que determinan el crecimiento del empleo. Alguna señorita ha hablado de la cumbre de Luxemburgo. En la cumbre de Luxemburgo había una diferencia: que había países con una tasa de desempleo del 5 por ciento y países con una tasa de desempleo del 22 por ciento. Esa es la diferencia. No es una diferencia de voluntades sino de la realidad y, por tanto, es la realidad con la que hay que trabajar. Hace muy bien S. S. en tener esa preocupación, que yo comparto, y afrontar la cuestión de los contratos a tiempo parcial.

También comparto plenamente con S. S. la valoración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, que próximamente abordaremos en la Cámara. Sabe muy bien S. S. que a lo largo de este tiempo, y no quisiera olvidarme de ninguna, hemos iniciado reformas importantes desde el punto de vista de la fiscalidad. Hemos cambiado la tributación de la pequeña y mediana empresa. Hemos sustituido la tributación por módulos que impedía el trabajo de la pequeña y mediana empresa —he dicho esta mañana que el 99 por ciento de la empresa española es pequeña y mediana empresa— y, naturalmente, cuanto más importante es un tejido medio empresarial pequeño y mediano tanta más importancia tiene ese cambio de tributación. Hemos modificado la transmisión de las empresas vía del Impuesto sobre Sucesiones para garantizar la continuidad de la actividad y del patrimonio empresarial. Hemos modificado la transmisión de vivienda, declarando exenta el 95 por ciento de la vivienda entre familiares o de padres a hijos, por la razón de justicia elemental de que el primero y en muchas ocasiones único patrimonio de millones de familias españolas es justamente el de disponer de una vivienda, y este patrimonio hay que conservarlo como un activo esencial en la acumulación de patrimonios familiares y, por tanto, también del ahorro. Y ahora, después de rebajar también el Impuesto sobre Sociedades, llega el momento de afrontar en el Impuesto sobre la Renta la reducción

de la tributación de los asalariados, una vez que las magnitudes básicas económicas están suficientemente controladas y teniendo capacidad para asumir el coste de la reforma en los programas de convergencia. Esto se hace así en todos los países. Cabría preguntarse por qué no se ha modificado en los países donde se ha hecho una reforma fiscal profunda —no digo ni buena ni mala, digo profunda— y que trasciende un poco del debate grotesco de ricos y pobres, y por qué en los países donde no se ha hecho lo ven como una necesidad evidente, ya que es absolutamente ridículo hablar del modelo anglosajón y del modelo continental porque no hay modelos. Cuando se hace en Gran Bretaña una reforma fiscal que rebaja el tipo marginal máximo del 83 al 40 por ciento, y lo hace un gobierno conservador, cuando llega luego un gobierno laborista queda la misma reforma fiscal. ¿Por qué? Porque lo importante no es que el gobierno sea conservador o laborista; lo importante es que la reforma responda a las necesidades de la economía del país o no; y parece que responde. Y cuando en Alemania presentan una reforma fiscal que reduce también los tipos, tanto los demócratacristianos como los socialdemócratas —y usted ha citado al candidato socialdemócrata—, será porque unos y otros ven que hay que reducir la presión fiscal como elemento de competitividad y de recuperación de la economía alemana. Pero a nadie se le ocurre plantear el problema en términos ridículos de ricos y pobres que serían, como S. S. ha dicho, extraordinariamente fáciles y a veces hasta humillantes y difíciles de soportar para el que los escucha. Porque cuando se habla de ricos y pobres y va uno a unas elecciones con programas que defienden la rebaja del tipo marginal máximo del 56 al 50 y no dice nada de los de abajo y los demás apoyamos que se rebaje del 56 al 48 y además bajamos a los de abajo, no tiene el más mínimo sentido ni la más mínima justificación lo que se está realizando, cuando justamente son los asalariados los que tienen el elemento más importante de beneficio al respecto.

En relación con el Estado de bienestar, S. S. ha manifestado que era el tercer punto de nuestros acuerdos que consideraba como un elemento positivo, desde el punto de vista político, y yo lo comparto. Sabe muy bien S. S. el esfuerzo extraordinario que se ha hecho para conseguir dar estabilidad al sistema financiero de la sanidad en nuestro país haciendo un esquema lógico, es decir, manteniendo unos acuerdos establecidos en esta Cámara de garantía del sistema público de salud, estableciendo un marco estable de financiación para la sanidad y estableciendo los planes directores de la actividad del Insalud en el territorio del Insalud, es decir, donde no se ha transferido la competencia a las comunidades autónomas. En este esfuerzo es en el que nosotros queremos seguir, y se va a seguir, y deseamos seguir cooperando y colaborando con las comunidades autónomas en un marco para que al final existan unas prestaciones sanitarias garantizadas y más

eficaces para los ciudadanos, que sinceramente es lo que nosotros deseamos. Hemos conseguido los objetivos en materia de pensiones que S. S. conoce muy bien y ha hecho muy bien en recordar también, junto con la mejora de las pensiones de viudedad, las pensiones de orfandad, para las que se ha ampliado el límite de edad de los 18 a los 21 ó 23 años. En 1998, 33.500 huérfanos que hubiesen perdido el derecho a la pensión van a poder seguir disfrutándola. Quiero decir que tanto en el ámbito de las pensiones de orfandad como en el de las de viudedad hemos hecho una interpretación correcta de nuestras posibilidades y recursos financieros. Y si además en el marco global de las pensiones hemos tenido la satisfacción de poder consolidar una capacidad adquisitiva, a mí me parece algo positivo. Lo mismo que me parece positivo y quiero agradecer sus aportaciones en orden al camino de profesionalización de nuestras Fuerzas Armadas y supresión del servicio militar obligatorio. Creo que es una transformación muy importante y quiero apreciar muy especialmente el sentido que su grupo parlamentario ha tenido de valorar y darle la importancia necesaria y completa desde el punto de vista de los intereses generales, de los intereses globales, a esa reforma absolutamente fundamental para el interés de nuestro país.

Comparto también las cuestiones que S. S. ha planteado en relación con la importancia del euro y su significación histórica para nuestro país. Ha hecho S. S. una trayectoria histórica que no me es difícil compartir. Quiero decir que hay una corriente histórica en nuestro país abierta, europeizadora, modernizadora desde hace mucho tiempo, desde antiguo, que se ha visto en pocas ocasiones reflejada en la realidad político-social española y especialmente no se ha visto reflejada, a veces en forma dramática, a lo largo de este siglo XX. Creo que con la transición democrática aparece una oportunidad absolutamente renovada y esa ambición europea, en el sentido de modernización, en el sentido histórico de oportunidad, en el sentido de democratización, en el de acercarnos a los modos de vida europeos y de normalización histórica de nuestro país, en todos los terrenos, la han compartido y la comparten hoy la mayoría de nuestros ciudadanos. Es verdad y tiene razón S. S. al resaltar aquí que una fuerza política como la suya siempre ha tenido una gran tradición europeísta. Eso es así, y naturalmente es bueno recordarlo y es justo reconocerlo. Ahora bien, la satisfacción que podamos compartir todos —fíjese, señor Molins, que digo todos— porque todos somos partícipes del éxito, todos somos partícipes de la oportunidad y todos queremos compartir también la responsabilidad, todos, es que no solamente somos todos continuadores hacia el futuro, sino que somos herederos de esa corriente europeísta que yo sinceramente y sin ninguna duda comparto.

Ha hablado S. S. de edades. Permítame que le cuente una anécdota. Recientemente, cuando estábamos en el Consejo casi interminable que dio lugar al nacimiento

del euro —no entretenidos por el nacimiento del euro sino por el Banco Central Europeo, que nunca debía haberlos entretenido tanto ese mismo día aunque finalmente se realizó bien—, alguien planteó encima de la mesa, en una reunión distendida, el hecho de que siendo el euro, en su opinión, lo más importante que había ocurrido en el ámbito de la construcción europea después del Tratado de Roma, es decir, de la fundación de la Unión Europea, si alguien recordaba el Tratado de la Unión Europea. Y fue preguntando la edad de cada uno. Yo sinceramente no me acuerdo del Tratado de Roma y al responder a la pregunta dije: Yo tenía cuatro años en el año 1957. No sé exactamente cuántos tenía S. S. y si se acordará o no. Alguno más, tampoco muchos más. Lo importante es que ahora toda esa corriente, traducida en impulso político y modernizador español, se traslada a la decisión más importante de Europa a final de siglo. Y ahí estamos. La gran pregunta ahora es qué conclusiones tenemos que extraer de esto. Como yo decía, son conclusiones extraordinariamente importantes desde el punto de vista de lo que significan los cambios que hay que abordar en la sociedad española, pero también en términos de confianza. Porque SS. SS. han participado de una manera determinante en la posibilidad de que España acceda desde el primer momento al euro. Y hago una pregunta a la inversa: ¿qué se diría si lo hubiésemos intentado y no se hubiese conseguido? En el fondo aquí hay una cuestión de confianza o no en el país. Yo recuerdo haber escuchado demasiadas veces que no nos debía preocupar el cumplimiento porque por arreglo político España iba a entrar. Yo no estuve nunca de acuerdo con esa posición. Estaba de acuerdo con la posición de que era el momento fundamental para que España hiciese correctamente sus deberes porque eso iba a venir bien a España interna y externamente, y es lo que hemos hecho. Me pregunto ¿qué hubiese ocurrido en caso contrario? No ya estar fuera, que es mucho peor, sino cómo lo hubiésemos justificado o de qué estaríamos hablando ahora si ese esfuerzo no se hubiese hecho. Pero, naturalmente, el acervo común del trabajo compartido como objetivo de todos o de casi todos o de la inmensa mayoría de la sociedad española, en orden a la modernización de España, es absolutamente indiscutible para todos y forma parte del acervo común de todos los ciudadanos, como forman parte también los veinte años de Constitución o el formidable proceso de autonomía política establecido en nuestro país.

Su señoría ha establecido cuatro elementos de futuro que le parecen muy relevantes. A alguno de ellos ya me he referido, al paro o, dicho de otra manera, a la continuidad y si es posible el perfeccionamiento en la creación de empleo. Sabe S. S. que no tenemos ninguna dificultad en ese sentido. Ya me he referido a los contratos a tiempo parcial. Ha hablado del I+D, al que me he referido esta mañana, que es básico porque el valor añadido de nuestros productos en términos de

competencia es absolutamente determinante también en el marco de la Unión Europea. Esta mañana decía que la empresa privada aporta en España aproximadamente el 40 ó el 45 por ciento de los recursos globales en investigación y desarrollo y el Estado aporta el resto, el 60 por ciento. Eso no es así en los países europeos donde hay una tendencia inversa; es decir, 60 por ciento privado y 40 por ciento público. ¿Por qué es más sana la posición de esos países europeos? Sencillamente porque está poniendo de manifiesto la incorporación, de una manera mayoritaria, determinante, de un proceso de modernización de cambio interno en la empresa para ajustarse a las nuevas condiciones de competitividad. Y es muy justo decir que la empresa española ha hecho un cambio espectacular para adaptarse a la competitividad. Lo tuvo que hacer para afrontar la crisis de mediados de los años setenta, lo tuvo que hacer como consecuencia de la entrada de España en la Unión Europea, lo tiene que hacer ahora, pero con muy buenos resultados. Es imposible que se diesen las cifras de exportación y de inversión que en este momento está produciendo la economía española si no hubiese existido un proceso de innovación empresarial importante; imposible. Recordaba esta mañana la cifra que vamos a invertir este año fuera de España: más de dos billones de pesetas. Es una cifra que nunca se había conocido. Hay que recordar que dos billones de pesetas —para tener un punto de referencia— es más de la mitad de todos los ingresos que proporciona nuestra primera industria, que es el turismo; más de la mitad. Invertimos todo eso. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)** Nuestra presencia es cada vez más importante y más intensa. Y si no hay un proceso de saneamiento económico interno y, sobre todo, si no hay un proceso de modernización empresarial, sencillamente no hubiese sido posible. Yo deseo que para los presupuestos del año 1999 el capítulo de investigación y desarrollo sea uno de los prioritarios, porque creo que ahí nos jugamos buena parte de nuestras posibilidades de futuro.

Sabe S. S. nuestra preocupación por las cuestiones relativas a infraestructuras —en líneas generales las he explicado también esta tarde— y lo que significan los esfuerzos que está haciendo el Gobierno en orden al tren de alta velocidad, el AVE Madrid-Barcelona-frontera francesa, que lo he citado, u otras mejoras en infraestructuras o atención a sectores de población muy importantes que sé que desde el punto de vista de lo que le preocupa a S. S., como es la política medio ambiental, están desasistidos. Por ejemplo, en Barcelona más del 20 por ciento de la población no tiene un reflejo de sus necesidades medioambientales en términos de depuración, etcétera, y, en consecuencia, eso es muy bueno tenerlo en cuenta a la hora de efectuar ese proceso de definición de inversiones hacia el futuro o lo que significan las comunicaciones y los estudios de los aeropuertos, etcétera.

Quiero hacer referencia a otro punto que ha tocado S. S. que es el de la justicia. Comparto la importancia del Libro Blanco sobre la justicia y creo que podremos estar de acuerdo en que tenemos una obligación de impulso de procedimientos y de impulso legislativo. Al final, S. S. y yo podemos convenir también en preguntarnos qué es lo que hace que la justicia sea más o menos creíble. ¿Sólo la acción del Gobierno? No lo creo. ¿Sólo la acción del Parlamento? Tampoco lo creo. La acción de la justicia la hace más creíble la actuación de los jueces, y más en un poder independiente que se gobierna a través del Consejo General del Poder Judicial. La nuestra tiene que ser una tarea de poner medios materiales y personales, si es necesario, y de impulsar decisiones políticas en términos de textos legislativos. Ese es nuestro interés. Por eso yo citaba esta mañana la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Vamos a enviar la Ley de Enjuiciamiento Civil y tenemos otra serie de normas debatiéndose ya en este momento en la Cámara. Es decir, vamos a afrontar los dos aspectos más importantes que desde el punto de vista de funcionamiento de la justicia, legislativamente hablando, pueden ser de nuestra competencia, que son la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y la Ley de Enjuiciamiento Civil. Ahí es donde se producen los verdaderos atascos judiciales. Pero ahí termina exactamente nuestra responsabilidad y empieza la responsabilidad de los que tienen cotidianamente que aplicar la ley. Es bueno que la opinión lo sepa. Nosotros debemos exigirnos a nosotros mismos y que la opinión nos exija lo que es ese procedimiento de iniciativas, pero es evidente que hay cuestiones de funcionamiento que no son responsabilidad nuestra. Por tanto haremos lo que podamos hacer. Yo planteaba esta mañana la reforma de la Ley del Jurado, la de la Ley concursal —porque desde el punto de vista de la competitividad es absolutamente fundamental para nuestro país la modificación de los procedimientos mercantiles—, que está en este momento en la Comisión General de Codificación y espero que se termine antes de fin de año; está redactada y puede empezar a discutirse rápidamente la ley penal juvenil y están avanzados los trabajos de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, aunque personalmente, por razones de funcionamiento judicial, creo que es más importante enviar antes la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Comparto sus opiniones finales en relación con que es imprescindible que la economía llegue a sentirse en todos los hogares y que, por tanto, los esfuerzos económicos que se pueden hacer para mejorar el nivel de prestaciones sociales o los que se pueden hacer para mejorar el nivel de empleo me parecen absolutamente justos.

Es muy importante, y me referiré a ello, mantener el diálogo social; mantenerlo y si es posible reforzarlo. Es muy importante que ese sentido de la responsabilidad lo compartan también los principales actores de

ese diálogo social, empresarios y sindicatos. Creo sinceramente, señorías, que no ganaría nadie en nuestro país si alguien jugase a intentar obstaculizar ese proceso de diálogo social. No ganaría nadie: ni el que lo intentara hacer ni los que cayeran en esas redes y mucho menos los ciudadanos de nuestro país. Por el contrario, creo que si siempre es un planteamiento más positivo acudir al diálogo, tanto más cuando el cambio de reglas del juego aumenta la responsabilidad de cada uno. Por tanto, en la medida en que podamos hacer el esfuerzo de fortalecer ese diálogo social, a mí me parece uno de los elementos más sustanciales que podemos afrontar de cara al futuro.

En fin, creo haber comentado lo más detalladamente posible, si no todas, al menos la mayor parte de las cuestiones que S. S. ha planteado. Quiero terminar esta intervención reiterando mi agradecimiento por la suya y mostrando mi satisfacción porque esta colaboración de su grupo parlamentario con el Gobierno creo que está dando unos buenos, unos magníficos resultados para nuestro país, que mi deseo es que se prolonguen para el futuro. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor presidente del Gobierno.

Señor Molins.

El señor **MOLINS I AMAT**: Muchas gracias señor presidente, y para un breve turno de réplica.

Quiero agradecerle sus palabras, señor presidente del Gobierno, y dar un rápido repaso a las cosas que creo pueden tener un mayor interés.

Ciertamente, el crecimiento económico es bueno. Como decía antes, no tenemos que contentarnos con lo que hayamos hecho, aunque no sea poco, porque ya he dicho que no es poco lo que hemos conseguido hacer. No sé dónde, se comparaba el otro día desde el punto de vista económico, no desde otros puntos de vista, con un país como Irlanda, muy por detrás nuestro. En la década de los ochenta ya estábamos más o menos iguales en porcentaje de renta per cápita, en el 70 por ciento aproximadamente, y en estos últimos ocho años nos ha pegado un adelantón tremendo. Nosotros, como usted ha recordado muy bien, seguimos estando en el setenta y tantos, 78 por ciento, mientras que Irlanda está acercándose a la media comunitaria en renta per cápita.

¿Sabe cuáles son las diferencias entre el tipo de crecimiento, entre el tipo de evolución de Irlanda y el nuestro? Irlanda ha tenido unos crecimientos de casi el doble que los nuestros en estos últimos años, por tanto mucho mayores de los que ha tenido la media comunitaria también en estos últimos años, y esto es lo que ha igualado su renta con la europea. Buscando el porqué hay explicaciones diversas, pero por ejemplo se da mucha importancia a la formación. Irlanda ha tenido acceso a fondos comunitarios y desde hace

tiempo los están dedicando a formación. Además, parece que esa formación ha provocado inversiones en sectores punta, de alta tecnología y farmacéuticos, instalaciones que se dedican estrictamente a la exportación por una razón, porque tienen un coste unitario por hora muy bajo pues tienen una gran productividad y se les ha incrementado mucho la ocupación. Ha sido el círculo virtuoso del que a veces habla su vicepresidente y ministro de Economía; se han metido en ese círculo virtuoso, en el que nosotros deberíamos intentar meternos, tienen mucha inversión extranjera precisamente en esos sectores punta, pero todo el mundo parece estar de acuerdo en que el punto fundamental ha sido la formación. Fíjese que Irlanda no tenía industria propia en esos sectores y ha sido capaz de ir la creando. No me extraña. Además, creo que les va muy bien, porque para el futuro marcará la diferencia de competitividad entre los países europeos, como usted muy bien recordaba esta mañana, precisamente el grado de formación; no podremos competir con otras cosas. Los sistemas fiscales nos podrán dar mayores o menores ventajas; creo que vamos a ir convergiendo todos porque nadie va a jugar con un instrumento que puede hacer daño a las balanzas y a los equilibrios presupuestarios. Podríamos competir entre nosotros, entre los países europeos a nivel de los sistemas fiscales, pero fundamentalmente debemos competir con la calidad de nuestra gente, de nuestras personas. Por tanto, todo lo que hagamos en formación será poco: formación a nivel escolar, formación profesional. El otro día junto con unos amigos estuvimos intentando buscar la manera de que la formación profesional tenga una mayor valoración social, a lo mejor una telenovela de éxito, alguien que tenga éxito, que se valore la formación profesional porque lo necesitamos muchísimo; se necesita muchísimo que se incremente la calidad de nuestra formación profesional.

Por cierto, una cosa que debemos intentar mejorar (se lo comentaré al ministro de Trabajo y ya se lo dije también hace unos días) es la formación profesional que tiene mucho que ver con la actividad empresarial. Buena parte de esa formación se debe producir, y se produce ya de hecho, en la propia empresa. Otro paso importante que tendríamos que dar sería ayudar a la empresa en esa colaboración en la propia formación profesional; aunque ya se hace, habría que ir más allá. En la formación profesional nos jugamos mucho, como también nos lo jugábamos en I+D, tal y como yo le decía y usted recordaba asimismo esta mañana, vamos a intentar hacer un esfuerzo incluso presupuestario, me ha parecido entender, y eso también lo perseguirá nuestro grupo parlamentario.

Pretendemos crear ocupación, salirnos de una vez de esa tortura que no hemos sido capaces de superar incluso en épocas tremendas de crecimiento, porque hemos tenido crecimientos espectaculares, aunque de 1974 hacia aquí no lo han sido tanto, pero sí hasta

1974, que es cuando tuvimos nuestro punto máximo de personas ocupadas. En los años últimos años de la década de los ochenta creamos, crecimos y no supimos salir al paso de la disminución o de la destrucción de empleo que había habido. La ocupación es nuestro problema fundamental.

Comentaba esa comparación con Holanda, donde el treinta y tantos por ciento de los contratos son contratos parciales. Dicen que la diferencia es porque el diálogo al que yo me refería, y que usted ha valorado tan positivamente de forma tan amable, lo llevan realizando desde hace ocho o diez años. Holanda es una sociedad que ha aprendido a confiar en sí misma y lo ha conseguido porque hace años que hablan entre ellos. Ha habido dos gobiernos, y cuando uno estaba en el Gobierno y el otro en la oposición, no necesariamente cuando estaba en la oposición decía que el otro lo hacía todo mal, aunque muchas veces haga lo mismo que ha hecho él cuando estaba en el Gobierno, y en este momento nos pasa algo de eso. Ambos han colaborado, han sabido hacerlo y han dado confianza a la sociedad, produciéndose ese diálogo que es distinto del que era necesario hace un tiempo, porque el diálogo entre el trabajador y la empresa antes se producía prácticamente en el seno de la propia empresa o de las organizaciones sindicales y la empresa, porque las cosas a debatir, las cosas a conformar estaban en el seno de la empresa, pero ahora es tan importante saber la opinión del que está ocupado como del que busca trabajo. ¿Y dónde podemos propiciar ese diálogo? Del diálogo entre la gente joven y el adulto o el diálogo entre el jubilado y la gente joven, porque de hecho, y como siempre pasa, los intereses pueden ser contradictorios; sólo del diálogo sale la colaboración, y los países que nos llevan ventaja son los que llevan más años dialogando y colaborando. Ése es el secreto en concreto de Holanda, por ejemplo en el tema de los contratos a tiempo parcial y con otras muchas cosas en las que nos lleva ventaja.

Ha hablado usted de las infraestructuras y yo me alegro de que haya mencionado una, la depuradora del Baix Llobregat, en el río Llobregat. A Cataluña le queda el 27 por ciento de las aguas sin depurar, y el 20 por ciento pasa por esa macrodepuradora que debe instalarse, que debe construirse. Nosotros estamos seguros que de acuerdo con lo convenido y con lo que se contiene en los presupuestos, en este mismo año se iniciará el proyecto de construcción de esa depuradora, como se iniciará el desvío del río Llobregat o el del río Francolí, que son cosas que están ya en los proyectos y que tanta influencia y tanta importancia tienen sobre las infraestructuras del transporte, por ejemplo. La propia depuradora, el desvío del Llobregat condiciona la ampliación del puerto, el desvío del Francolí también tiene influencia sobre el puerto de Tarragona, o la tercera pista del aeropuerto, todo esto tiene una gran influencia sobre la competitividad del conjunto del pa-

ís, como la tiene también la autovía Madrid-Valencia. Es absolutamente incomprensible que la capital de España no esté unida con su puerta natural, con su salida al mar, que quiere decir a las exportaciones, por ejemplo, para que vea que no nos ocupamos sólo de lo que más directamente nos afecta, sino de las cosas que nos parece tienen sentido común y que son ciertamente incomprensibles.

El servicio militar es una cuestión muy particular, por la que siento un especial cariño, pues como usted muy bien ha dicho, y se lo agradezco, creo que nos hemos comportado con mucha responsabilidad. Se lo dije el día del debate de investidura, no crea que somos un grupo que defiende la supresión del servicio militar obligatorio por eso de guiñarle un ojo a quien lo pide. No, lo hacíamos a través de un razonamiento muy responsable en un doble sentido. En primer lugar, porque no creemos que nuestra juventud se quite las responsabilidades de encima. No veo yo, por lo menos en Cataluña, que la juventud eluda sus responsabilidades. Tenemos una juventud muy responsable y de ello dan prueba montones y montones de organizaciones no gubernamentales o de gente magníficamente preparada que ha elegido trabajar en una organización no gubernamental, que a lo mejor le paga mucho menos de lo que podría cobrar en una empresa, simplemente porque está haciendo un servicio social, un servicio que le mueve en favor de las personas, en favor de los más débiles. Ésa es nuestra juventud; todos conocemos personas jóvenes ejemplares. Por tanto, no se trataba de un juventud que no tiene ganas de tener responsabilidades y que nos llevara a pensar: vamos a ponérselo fácil, porque, si no igual nos quedamos sin reclutas. No era nuestro planteamiento. Las nuevas condiciones de la defensa, los nuevos ejércitos, las nuevas misiones, los nuevos retos del ejército, incluso la nueva tecnología en los ejércitos hace necesario un aprendizaje superior al de los nueve meses del servicio militar obligatorio y, además, un tipo de ejército especializado que sólo se consigue a través de la profesionalización. Ésta era nuestra modesta opinión. Nos alegramos —ya en su momento, cuando el pacto— de haber podido llegar todos a esta misma conclusión y que podamos disponer de unas Fuerzas Armadas profesionales a partir del año 2002; también hemos entendido las razones por las que es difícil o imposible hacerlo con anterioridad. Insisto, creemos que hemos hecho un buen servicio a las Fuerzas Armadas, por tanto al país y a las personas que en muchos momentos no entendían esa dedicación, porque probablemente ya no es el servicio a la colectividad lo que hemos de pedir a nuestros conciudadanos.

Por cierto, hablando de la gente joven y de las ONG, en relación con las cotizaciones sociales y los nuevos yacimientos de ocupación (al ministro de Trabajo ya se lo comentaré también cuando venga o, mañana, cuando le vea), tengo que decir que hay cantidad de gente

dispuesta a dedicar su tiempo, por ejemplo a la gente mayor, a la gente que no puede seguir, a los disminuidos, a los discapacitados, y entiendo yo que deberíamos ser enormemente sensibles a esa voluntad de las personas por hacer un bien a los demás, y de paso buscar una actividad que al mismo tiempo les puede cubrir su problema de ocupación.

Por último, Europa y el euro. En Cataluña hay ahora una campaña de publicidad sobre el euro que creo está muy bien. El eslogan es el cambio del siglo, jugando con las tres cosas que significa. Primero, el cambio de la moneda, es decir del euro por la peseta; segundo, qué se ha hecho en el momento del cambio del siglo XX al XXI; y, tercero, qué se valora como el cambio más importante del siglo XX. Creo que todo eso puede ser el euro, y ciertamente lo es en lo que representa de cesión de soberanía. Quién lo iba a decir en los estados que se conformaban en siglos pasados cuando uno de los símbolos más potentes de soberanía era su política exterior, el ejército para defender bien esa política exterior, su capacidad para volcarse hacia el exterior, y lo intocable, que por supuesto eran sus fronteras y su moneda. Pues bien, esa moneda la hemos sabido poner en común por ese espíritu al que antes me refería y que ha cambiado Europa, el espíritu de la cooperación frente al espíritu de la confrontación. Los europeos, después de años y años de darnos de bofetadas y de matarnos, nos hemos dado cuenta de que hoy sólo la cooperación nos puede hacer avanzar y que sólo cooperando entre nosotros podemos hacer frente a los retos que nos vienen. Ése es el espíritu que conforma la creación de Europa y el espíritu que conforma la moneda única. Es la necesidad de tener un instrumento que nos permita, eficazmente y cooperando, defendernos frente al exterior o cooperar para crecer también frente a otras monedas que eran más fuertes. Ése es probablemente el gran cambio del siglo XX. He hablado —y le vuelvo a hablar— del que debería ser el gran cambio del siglo XXI (aunque nos falten unos años es bueno ir preparándolo, de hecho estamos trabajando en ello), que es la unión política europea. Hemos de dotar a la unión política europea de mecanismos democráticos de control en sus decisiones y conseguir que el ciudadano la sienta suya, que las personas tengamos la sensación de necesitar a Europa y que necesitamos cooperar a ese nivel para llegar a hacer frente, con mejores instrumentos, al gran reto del siglo que viene.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Molins, ha de concluir.

El señor **MOLINS I AMAT**: Muchas gracias, señor presidente. Concluyo en este momento.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Señor presidente, señorías, señor Molins, intervengo con brevedad.

Tiene usted razón cuando habla del ejemplo de Irlanda, sin duda un país más pequeño y con otros problemas, con otras circunstancias, pero además de hacer el esfuerzo que ha realizado en formación educativa y de tener un porcentaje de su producto bruto verdaderamente intenso en orden a lo que es la recepción de fondos provenientes de la Unión Europea, porque ha sabido hacer sus deberes en términos de estabilidad —lo que me parece muy significativo— está teniendo un crecimiento consecutivo durante ocho años. ¿Qué quiere decir eso? Yo no voy a romper en este momento la teoría de los ciclos económicos, pero tampoco vamos a aceptar con carácter inevitable que todos los ciclos económicos tienen una pauta de comportamiento también inevitable porque Irlanda lleva creciendo ocho años seguidos, Estados Unidos lleva creciendo ocho años seguidos, también les afectarán los ciclos, y cuándo éstos cambian se producen distintas circunstancias económicas.

Comentaba esta mañana por qué había sido tan extraordinariamente dura la crisis de 1993 en España, y fue extraordinariamente dura porque en 1989 intentamos hacer la operación de vincularnos al sistema monetario europeo y nuestros desequilibrios económicos hicieron que la economía estallara. Eso es lo que produjo las cuatro devaluaciones y el masivo proceso de desempleo en nuestro país que ahora se empieza a recuperar. En consecuencia, es muy importante resaltar ese valor de la estabilidad y es muy importante resaltar que se puede prolongar en el tiempo un crecimiento económico siempre que se tengan los deberes hechos, siempre que el saneamiento económico se haya producido.

Me parece además importante que se introduzcan elementos de innovación en el ámbito del sistema de formación, en el ámbito del sistema educativo que es por donde van a producirse las diferencias del futuro, y lo que va a marcar las diferencias personales del futuro. Por eso hemos aprobado el Plan de empleo enviado a Bruselas, por eso hacer el esfuerzo de formación profesional, por eso se aprueba el Programa nacional de formación profesional, por eso crear el instituto e intentar establecer el Sistema nacional de cualificaciones, y por eso a la hora del traspaso de políticas activas a las comunidades autónomas estamos apostando por uno de los elementos básicos —como S. S. dice— de lo que debe ser la recuperación de empleo en nuestro país.

Tomo nota de lo que ha dicho de la telenovela. No sé si lo ha dicho en broma o en serio, pero a mí me han explicado que es en serio y lo que S. S. ha dicho me ha recordado que yo ya lo he pedido. No sé el éxito que tendrá mi petición, pero según me cuentan es muy importante, y no quiero dejar de aprovechar ninguna

oportunidad o posibilidad en torno a la cualificación y el aprovechamiento de oportunidades de formación profesional, porque al final todo el incremento de ocupación en los términos que usted decía, todo el proceso de convergencia real de rentas que depende de la ocupación entre España y los países más desarrollados de Europa (que ahora no hacemos desde una marginalidad geográfica o política, sino que hacemos en el corazón de Europa, que es el euro, y eso es muy importante), en gran medida consiste, señoría, como mencionaba al hablar de las Fuerzas Armadas y del proceso de disponibilidad de los jóvenes, de construir una sociedad de oportunidades, y la ocupación son oportunidades para los jóvenes, son oportunidades para el país. El Estado en general, el Gobierno nacional y los gobiernos de las comunidades autónomas tienen que garantizar derechos sociales, tienen que dar oportunidades a los ciudadanos, y aprovechar las oportunidades en los distintos aspectos es fundamental para los ciudadanos y para nosotros. Esas oportunidades se dan tanto cuando se buscan yacimientos de empleo o en disponibilidad de jóvenes en las organizaciones no gubernamentales o en las organizaciones de voluntariado —ya tenemos por primera vez un Plan nacional de voluntariado dotado presupuestariamente— o en lo que significa la aportación social que ya no se traduce o se tiene que traducir en una mentalidad moderna en términos de defensa, en términos militares como usted decía, o en otro tipo de aportaciones que pueden ser extraordinariamente útiles y vitales para nuestra sociedad.

Ya mencioné antes la cuestión relativa a las infraestructuras —muy importante— y comparto lo que significan sobre todo respecto de ciudades en algunos casos de la dimensión, complejidad y complicación como Barcelona, que usted conoce muy bien y me parece que la quiere conocer mejor todavía. Comparto también las cuestiones manifestadas en relación con el euro.

La base fundamental de esa decisión política tan importante es darnos cuenta de que por ejemplo hace sesenta años en Europa se estaba a punto de llegar a uno de los espectáculos más vergonzosos de la historia moderna europea, el pacto de Munich que fue la entrega de las democracias a un dictador, con la consecuencia del comienzo de la guerra más brutal y devastadora que ha habido en la humanidad.

Hace poco más de cincuenta años los europeos estaban en el campo de batalla, hoy discutimos quién es el presidente del Banco Central Europeo y a lo mejor, si me permite la opinión, nos tiramos toda la tarde, pero hace cincuenta años, que yo no vivía, los europeos estaban en el campo de batalla. Si se toma la referencia española que vivía al margen por error y después tuvo lugar una cruentísima y cruelísima guerra civil entre españoles, y la referencia temporal de cierre de siglo, como estamos cerrando éste, piénsese la diferencia en-

tre el cierre del siglo XIX y lo que va a ser este cierre del siglo XX, siglo complicadísimo en Europa y también en España. No obstante, los españoles nos podemos sentir legítimamente satisfechos y orgullosos del último tercio o de los últimos veinticinco años, para ser más exactos. Me siento legítimamente satisfecho y orgulloso y no quiero que ese caudal de orgullo y satisfacción se pierda porque tenemos todas las posibilidades para afrontar con confianza el futuro. Por eso decía esta tarde que no hay nada más erróneo que hacer el discurso del pesimismo. No responde a la realidad, no responde a los deseos del país y, además, es un discurso equivocado.

Muchas gracias, señor presidente. (**Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (PNV), tiene la palabra su portavoz don Iñaki Mirena Anasagasti Olabeaga.

El señor **ANASAGASTI OLABEAGA**: Señor Presidente, señorías, lo ocurrido la semana pasada en relación al euro puede justificar toda una legislatura. Es por esta razón que nuestro grupo parlamentario ha considerado que la estabilidad política era un valor en sí misma y en la medida de nuestras posibilidades hemos contribuido para que se produjera esa llegada a la moneda única, de ahí que hayamos agradecido su llamada el pasado 1º de mayo reconociendo nuestra participación en lograr ese objetivo; objetivo que ha estado siempre en el núcleo de nuestra organización.

En 1977, en nuestro programa electoral ya hablábamos de estas cosas que vemos se están cumpliendo y hará que se tengan que definir muchas estrategias ante algo tan revolucionario como lograr una moneda única en un proceso pacífico y negociador y no como consecuencia de una guerra.

Decía Monnet que a Europa la hará la moneda. En 1954 fracasó la iniciativa de hacer Europa por la defensa. La actual estrategia es construir Europa por la moneda, y la moneda es eminentemente política; al igual que la defensa está en el centro de la soberanía, de ahí que este proceso desencadenará una dinámica encaminada a profundizar políticamente Europa, una Europa que está afónica y el euro es la respuesta europea a la globalización.

Pero el euro no es sostenible a medio plazo sin por lo menos un gobierno económico europeo, no es posible un banco central independiente de un gobierno europeo que no existe. De ahí que la construcción política europea hoy por hoy depende del euro, pero a la inversa también la viabilidad del euro reposa en una unión política que está por inventar, y es que la creación del euro significa que los estados miembros se

quedan sin la política monetaria como instrumento que puedan aplicar a las políticas sociales, el déficit democrático de las instituciones comunitarias queda al descubierto y tendremos que encontrar una solución, habrá que diseñar una política social comunitaria en las condiciones de una moneda estable.

Europa es por tanto un reto y sobre todo una gran oportunidad. Además, todo proyecto político que se precie debe saber integrar y cohesionar la sociedad a la que sirve; pero si para construir hay que integrar, la labor fundamental será distribuir equitativamente la riqueza y eliminar las injusticias sociales.

La vitalidad, el dinamismo, la ilusión y la formación son las propiedades que necesitamos para salir adelante en la nueva Europa del euro porque esa integración requiere no sólo liberar aranceles y eliminar fronteras sino eliminar aranceles mentales, tener una actitud proclive a la integración y ésta es una lección de pragmatismo que es indispensable, porque la integración debe pasar de ese mundo nebuloso de los buenos propósitos al mundo concreto de las realizaciones.

Si la idea y los cimientos de la Unión Europea los pusieron hombres idealistas recién salidos de los horrores de la guerra, hoy Europa no va avanzando por ideales sino por necesidad, y serán esas realidades las que harán avanzar Europa.

Señor presidente, en el debate del año pasado nuestro grupo pasó revista a lo que habían supuesto los cumplimientos de los acuerdos del pacto de investidura. El año pasado comentamos la adecuación del concierto y el acuerdo sobre la formación continua. Quedaba la presentación de un proyecto de ley sobre la devolución del patrimonio incautado con motivo de la guerra. Este proyecto se ha presentado y con él se cumplen los tres requisitos de la investidura de hace dos años. Pero usted, señor presidente, quiso que se plasmara el desarrollo estatutario en esa segunda parte, porque se comprometió a completar el Estatuto de Autonomía de Gernika, que es ley orgánica refrendada y ratificada en este hemiciclo. Hay que recordar que cumplir con el estatuto no es hacer concesiones a los nacionalistas, sino cumplir la ley; repito, cumplir con el estatuto no es hacer concesiones a los nacionalistas, sino cumplir la ley. Veinte años tras haber sido aprobada la Constitución sin que se haya querido abordar la distinción existente entre nacionalidades y regiones; hay un debate continuo, demagógico y peligroso tan solo porque se pide algo tan revolucionario como cumplir la ley.

El pasado domingo, señor presidente, escribía usted que se había empeñado en llevar hasta el final, sin reservas ni prejuicios, el compromiso con el desarrollo del estatuto, con la actualización del concierto económico. Tiene usted razón en lo del concierto económico, y así lo hemos reconocido reiteradamente. Pero no es cierto lo relativo al desarrollo estatutario, porque en un año han sido dos temas menores los transferidos de

un estatuto al que todavía le quedan cuarenta transferencias por completar, entre ellas, toda el área social. Y no venimos a pedir nada que no esté en la ley, simplemente queremos que se cumpla. Y cuando lo solicitamos, se le presenta a usted como débil ante los nacionalismos y a nosotros como insaciables. Esa es la perversidad actual de la política, porque el estatuto vasco fue efectivamente un lugar de encuentro refrendado por el pueblo, y sobre todo ley orgánica en esta Cámara, que, 20 años después, está sin cumplir. No es de recibo, por tanto, que la asistencia parlamentaria que nosotros le podamos ofrecer, como lo hemos hecho anteriormente, esté en relación con algo tan simple en democracia como cumplir la ley. Sin embargo, así lo fue y así lo sigue siendo. Y vuelvo a repetirlo, señor presidente: en un año, el desarrollo estatutario vasco que usted se comprometió a culminar en esta legislatura está sin cumplir y tiene más influencia lo que pueda decir un sindicato a una empresa privada que lo que manda la ley. Hay ministros en su Gobierno que nos hablan, a todas horas, de que estamos como PNV en una encrucijada. El nacionalismo democrático ve que no se cumple la ley, que se dice que en democracia hay espacio para todo, pero cuando se plantea un referéndum, por ejemplo como el de Treviño, se desconoce y estigmatiza a quien lo propone. Si no se entiende de una vez por todas que el estatuto vasco es singular y, guste o no, tiene que tener un tratamiento individualizado y valiente, están ustedes condenando la denuncia de ese estatuto a la frustración, al creer que no hay nada que hacer en la vida política si no hay un interés por medio.

Por otra parte, queremos denunciar —y no me refiero al Partido Popular, sino en general— el mal estilo que se ha impuesto en la vida política, donde el insulto, la amenaza, el desprecio y la radicalidad empiezan a presidirlo todo. Y ya sabe usted, señor presidente, que se dice que a una mayor radicalidad del centro se produce inmediatamente una mayor radicalidad de la periferia. Por eso estamos totalmente de acuerdo con la intervención del portavoz del Grupo Catalán, señor Molins, que apuntaba también en esta radicalidad excesiva y en esta demonización de los nacionalismos.

Nosotros queremos el acuerdo, queremos el cumplimiento del pacto, queremos trabajar en común, queremos el respeto hacia los demás y sus ideas expresadas democráticamente, el ir consiguiendo metas y alegrándonos por ellas; en definitiva, el Estado de Derecho frente a la descalificación y a la ley del más fuerte. Y es que notamos que el Estado autonómico sigue sin ser asumido con convicción por la gran Administración. Todo es un problema. Y como muestra, señor presidente, permítame que le ponga tres ejemplos. ¿Puede servir la ausencia de las comunidades autónomas con competencias en las materia que han sido marginadas en la participación de la política monetaria y del mercado de valores? Valencia, Madrid, Barcelona y Bilbao

tienen bolsas, sin embargo, se las quiere lejos argumentando que la política económica es competencia exclusiva del Estado ¿Y quién es el Estado? ¿No lo son también las comunidades autónomas?

Otro ejemplo. Presentamos una iniciativa sobre la presencia autonómica en los consejos de ministros de la Unión Europea. No se trataba de suplantar a nadie, sino de completar una delegación para que las posturas puedan defenderse con mayor cercanía cuando se trata de asuntos sectoriales. Usted sabe lo que pasó. Aquello, al parecer, también era otra cuestión de Estado. No hablemos del decreto de humanidades ya mentado. Aquí no se trata de que no se haga hincapié en la enseñanza de las humanidades, todo lo contrario, sino que lo hagamos bien, sumando y no imponiendo, sobre todo dialogando. Por eso nosotros le instamos a que no haya tanta resistencia a la hora de asumir el hecho autonómico y que en cada proyecto de ley se plasme ya su desarrollo competencial. Y una pregunta, señor presidente: ¿Piensa usted cumplir, como nos dijo, en esta legislatura, y como ha escrito este fin de semana, el Estatuto de Autonomía de Gernika?

Bien es verdad, y también hay que decirlo, que la vida parlamentaria es muy rica y que no sale en los medios el acuerdo sino fundamentalmente el desacuerdo. Se ha aprobado con amplia mayoría la Ley de Cooperación Internacional. En la Ley del Suelo se ha limado el ultraliberalismo inicial, introduciendo el control de las administraciones en la creación de ciudades y cuidando las competencias de las autonomías. En el ámbito de la Seguridad Social hay que destacar los acuerdos logrados para el desarrollo de los sistemas de previsión social complementaria, cuyos aspectos fiscales esperamos sean incorporados en la reforma del Impuesto sobre la Renta. Se ha aprobado una Ley de Puertos que recupera el principio de autonomía en la gestión de cada puerto y, aunque el avance sea tímido porque los puertos son unidades económicas que deben competir, se le ha dado un importante empuje a la actividad económica. Es de destacar, asimismo, que una antigua aspiración que era adecuar la Administración central al nuevo marco autonómico ha encontrado acomodo en la eliminación de la figura de los gobernadores civiles, evitando duplicidades y conceptos del pasado. Lo mismo ocurre, por ejemplo, con la Ley de Hidrocarburos y con un sinnúmero de leyes y proyectos que se han mejorado con el concurso de todos en esta Cámara, y nosotros lo reconocemos públicamente.

Hay otro aspecto, señor presidente, que nos preocupa. En relación a la cuestión militar, solicitamos de su Gobierno modificaciones de los órganos de reclutamiento, teniendo en cuenta la fecha fija para la desaparición del servicio militar obligatorio. Nosotros creemos que es más correcto que se haga la talla en las delegaciones de defensa y no en los ayuntamientos. Es más correcto desde el punto de vista de la autonomía municipal, evitará una importante conflictividad social

y tranquilizará a los alcaldes y concejales amenazados nada menos que de inhabilitación política, teniendo en cuenta que, a dos años, no va a haber un servicio militar obligatorio, una cuestión que con voluntad se arregla sin problemas.

Señor presidente, en todos nuestros programas electorales hemos comparecido a las elecciones propugnando la consecución de un modelo de ejército profesional complementado, desde nuestra indiscutible vocación europea, por una doble exigencia u objetivo político como era la plena integración y la constante reclamación de políticas activas tendentes a la definición de una identidad europea de defensa y seguridad, con el paralelo desarrollo de un ejército europeo. De ahí que el contingente que se apruebe siempre nos parecerá excesivo, habida cuenta que se está mirando hacia dentro en lugar de trabajar, desde ahora, en unas Fuerzas Armadas europeas, y para eso no hace falta más que ajustar las necesidades de defensa a las políticas europeas.

Vinculado a todo esto tenemos el reto de abordar la reforma del Cesid. Todos los Estados del mundo tienen sus servicios de inteligencia y de contrainteligencia exterior e interior. Todos vigilan, aun los democráticos, y, por serlo, a quienes pueden subvertir por la fuerza el sistema. Lo que sí conviene resaltar, porque resulta insólito, es que sólo en España existe un organismo, el Cesid, que monopoliza la inteligencia y contrainteligencia exterior e interior, excepción hecha del Servicio de Información de la Guardia Civil, organismo también militar y que está de forma abrumadoramente mayoritaria compuesto por militares; su dirección es militar, todos los jefes de departamento y territoriales son militares o en ocasiones hijos de militares, es decir, de absoluta confianza y de la línea ideológica básica del estamento militar y los civiles, aun poseyendo un nivel de estudio superior, acceden a un nivel inferior que el de los militares aunque sean de baja graduación.

Los servicios europeos tienen unas características comunes. En primer lugar, dependen del presidente del Gobierno, segundo, desdoblan la información exterior de la interior; tercero, dependen siempre de ministerios civiles, salvo en el caso francés, en el que por debajo del presidente la seguridad exterior depende de defensa; y cuarto, los sistemas de control son mucho más rígidos que los españoles, es decir, se ajustan rígidamente a los métodos que un control parlamentario lógico exige, habida cuenta de lo delicado de la materia.

En estos años se ha demostrado que entre los políticos, entre los uniformes y aun entre las togas ha fracasado en buena medida tanto la moral cristiana como la moral socialista y que sólo queda una base para asegurar una vida pública cabalmente ética como son los controles, los controles fundamentalmente hechos en esta Cámara. Y esto no quiere decir que la defensa no

deba tener su inteligencia exterior, pero la interior, a nuestro juicio, tiene que estar en manos civiles.

En relación con las propuestas de resolución, produce quizá una cierta desazón que se aprueben, se publiquen y a veces —no en todos los casos— no se cumplan. Sobre todo, lo que más nos llama la atención es que no se den explicaciones, porque no quiero comentarle, por ejemplo, lo ocurrido en relación con el acuerdo sobre el Guernica de Picasso y con el cúmulo de despropósitos montado para que no se cumpla un acuerdo de esta Cámara. Señor presidente, otra pregunta inocente: ¿Piensa usted cumplir la recomendación de que el Guernica, si se garantizan las condiciones de seguridad, pueda exhibirse temporalmente en el Guggenheim de Bilbao? Y una pregunta más relacionada con las propuestas de resolución aprobadas el año pasado: ¿Considera usted prioritaria la construcción de la Y? Le hago esta pregunta ante una resolución aprobada el año pasado en relación con la cornisa cantábrica.

Señor presidente, hay una cuestión grave que tensa las relaciones en esta sociedad y no es otra cosa que la violencia y el terrorismo. Nadie en su sano juicio deja de rechazar el crimen, nadie del Pacto de Ajuria Enea. Y aprovecho la oportunidad para mostrarle a usted, a su partido y a la Unión del Pueblo Navarro nuestra constante solidaridad ante la sinrazón y la barbarie que sufren los concejales de su partido, porque es una auténtica monstruosidad que no tiene justificación alguna. Si existe hoy un deseo, una exigencia abrumadoramente mayoritaria, son sin duda el deseo y la exigencia de la paz. Esta afirmación no necesita ni referendos ni encuestas, es así y no valen subterfugios. Se trata sencillamente de dejar las armas, de dejar el terrorismo, las bombas, las extorsiones, porque, al margen de valoraciones éticas, constituyen además una forma de conseguir fines políticos rechazada mayoritariamente por el pueblo y en todo el entorno que nos rodea. Es simplemente impresentable y contraproducente hasta para los fines que dicen desear conseguir. Ese mundo violento busca el derrumbe de los esquemas de valores, incluidos los éticos y los religiosos, de la juventud vasca; busca la agudización de las crisis económicas por entender que en la frustración y en la ira colectiva se halla el caldo de cultivo que traerá consigo el momento revolucionario, las condiciones objetivas para la liberación total política y social del pueblo vasco. Se ha fomentado la subcultura de la violencia y del odio social, del vandalismo callejero; las agresiones, la rotura de cristales, las quemaduras de autobuses y de trenes propiedad del pueblo, las barricadas, son exponentes de lo que antes se llamaba integrismo y hoy fanatismo. Pero nada hay duradero que no provenga de la persuasión en libertad. Por todo ello, ETA se encuentra en un callejón sin salida y quiere que todos estemos con ellos en ese callejón sin salida.

Señor presidente, ha dicho usted esta mañana que hay que trazar una línea nítida entre la barbarie y la paz; creemos que esa línea nítida está reflejada hace mucho tiempo en todas las intervenciones, y nosotros no nos damos por aludidos. Somos un partido que en 103 años hemos demostrado una inequívoca conducta democrática en nuestro proceder interno y en nuestra actividad política. Jamás en cien años caímos en la tentación de la fuerza para conseguir fines políticos, pese a que prácticamente durante cincuenta de esos cien años hayamos estado prohibidos, perseguidos, encarcelados y apartados de la vida social y, por otra parte, siempre hemos condenado a todo grupo que pretenda suplantar la voluntad popular con la lucha armada. Estamos persuadidos, además de por convicciones éticas, de que la persistencia de ETA en su alternativa violenta causa un grave daño a Euskadi, a su construcción, a su progreso, a su equilibrio social, a su economía, a su imagen, a su cohesión social. Pero existe también la convicción generalizada, incluso entre las policías, de que este tipo de organizaciones que hacen uso de la violencia y el terror para conseguir fines políticos y están respaldadas por un cierto nivel de apoyo social constituyen fenómenos que no pueden ser solucionados por vía exclusivamente policial, es decir, que terminan en algún tipo de mesa. Y eso no lo dice el PNV; eso se dice en público, pero se dice fundamentalmente en privado. Por eso nosotros nos rebelamos ante la posibilidad de ser el último resquicio del mundo occidental en el que subsiste una violencia irracional utilizada con finalidad política, sin que pueda encontrarse una vía que permita encauzar la solución a este conflicto que nos ahoga y nos somete a un desolador futuro de odio y sobre todo de enfrentamiento entre demócratas. Estamos, pues, todos obligados a conseguir la paz y sabemos que no a cualquier precio. Y la demostración está en ese denostado plan propuesto por el lehendakari Ardanza, que le pide a ETA como premisa que deje de matar, lo mismo que el Pacto de Ajuria Enea. Porque desde el principio elemental del respeto a los derechos humanos de todas las personas, rechazando con toda nuestra energía la violencia, apoyamos la labor policial, exigida y apoyada no sólo por la justicia, sino por la propia sociedad, que no tolera el asesinato, el secuestro o el vandalismo, pero también debemos buscar y posibilitar la vía de solución, llámese como se quiera, y eso no es dar armas a los violentos, eso es buscar la paz y no resignarse a 38 años más de horror.

Ya sé que no es cómodo decir esto y mucho menos a una semana del alevoso asesinato de Tomás Caballero, a quien conocimos y quien, siendo alcalde de Pamplona en 1977, recibió en su ayuntamiento con un discurso antológico de reconciliación al nacionalista Manuel de Irujo tras cuarenta años de exilio, y a unos días del aborrecible crimen del suboficial Parada en Vitoria. Pero condenando esta violencia irracional, creemos

que hay que arriesgar para conseguir la paz, sin llegar hasta el punto de dejar de ser lo que somos, adaptando o dejándonos llevar a estrategias, tácticas o colaboraciones incompatibles con nuestro ser político y nuestra ética, ya muy definidos durante cien años, con ese mundo violento de ETA. El camino de la paz y el de la normalización política puede ser largo y complicado, pero consideramos una prioridad política de todos conseguir la paz y conseguirla cuanto antes en un marco de dignidad, democracia y libertad.

Y permítame, señor presidente, aunque ya sé que no tiene nada que ver Irlanda con la situación del pueblo vasco, que le lea algo que dijo al inicio del proceso de paz de Irlanda el actual primer ministro Tony Blair. Decía: Esto no es un juego de partidos políticos, sino un debate serio sobre un asunto serio y normal, es sobre la vida y la muerte de la gente que está aquí. Si termina la violencia, habrá gente joven que creará sus familias y vivirá en paz; sin ella morirán prematuramente y en medio de la sangre. Es una responsabilidad que no sólo pesa en la mente, también pesa en el alma. Muchos se han sentido tentados de llegar a la conclusión de que no se puede construir el puente entre las dos riberas, que un lado o el otro no quieren un asentamiento. Es el consejo de la desesperación, respetable, pero es un consejo que yo no acepto. Todavía hay mucho camino que recorrer; pero insto a que en nombre de la dignidad humana se olviden sus diferencias. Hablar no es ninguna traición y alcanzar un acuerdo, tampoco. La verdadera traición sería permitir que la violencia desplazara a la democracia en Irlanda del Norte.

Como decíamos nosotros en 1992, el riesgo del fracaso no tiene parangón con cualquier beneficio para la paz, por mínimo que sea.

Termino, señor presidente. Todas las encuestas dicen que los dos problemas que más preocupan a los ciudadanos son el paro y la violencia. Tiene usted, señor presidente, dos años para que hagamos entre todos no sólo política de gestión, porque es preciso apelar a los ideales, a las motivaciones últimas por las que una sociedad y sus ciudadanos están dispuestos a afrontar cambios sustanciales en su seno. Lo que queremos es una sociedad fundamentalmente decente, que crezca no sobre una claudicación ética, sino sobre el respeto a la ley y a las reglas de juego de la democracia, porque el problema político de la humanidad consiste en combinar tres cosas: eficacia económica, justicia social y libertad política. Necesitamos, pues, una economía emprendedora y muy creativa, necesitamos poder educar a nuestros hijos en una comunidad que tenga fuertes vínculos sociales entre las personas y en la que se reconozca el sentido del deber y el compromiso con todos los demás. Queremos una sociedad multicultural en la que las mujeres se sientan absolutamente iguales que los hombres. Necesitamos una Administración que no esté paralizada por la burocracia. Y, en relación con este hemiciclo, saber que lo im-

portante no es sólo aprobar leyes sino alcanzar consensos y, sobre todo, no arrollar políticamente a nadie. Necesitamos también saber, aunque se nos critique con dureza a los parlamentarios, que el ciudadano tampoco sabe qué hacer sin el Congreso porque no ignora que la única diferencia entre una dictadura y una democracia es la existencia o no de un Parlamento. Ese es el derecho que nos ofrece la democracia: pensar con libertad, discrepar sin correr ningún peligro y convivir creativamente con quienes no se sienten inclinados a compartir nuestros puntos de vista.

Paro y violencia son los retos del año, señor presidente, a nuestro juicio. Esperamos de su Gobierno respuestas novedosas y arriesgadas y, sobre todo, pedimos que en estos meses preelectorales vascos se actúe como si no hubiera elecciones. Ese sinceramente es nuestro deseo más ferviente, a pesar de que continuamente se diga que nuestra clave es profundamente preelectoral.

Señor presidente, la escuela pública vasca, hace un mes, preguntaba en una magnífica comunicación sobre qué modelo de país queremos para nuestros hijos, y se contestaba diciendo que se quería un país en el que a nadie se discrimina por su origen social, donde los que mandan no pueden abusar de su poder; la gente habla el idioma que más le gusta y las mujeres tienen la misma situación que los hombres; un país que defiende la paz y la tolerancia, donde el trabajo es fuente de placer; todo el mundo tiene asegurada la alimentación y el transporte y la educación es lo único obligatorio y lo más importante. Nosotros, a estos deseos, sólo añadimos que en este año, y gracias a la inteligencia política, se aborde en serio el acabar con el paro y la violencia. Este es nuestro deseo para este año y en esos dos retos, así como en otros, tendrá usted nuestro apoyo.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Anasagasti.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Señor presidente, señorías, quiero en primer lugar agradecer el tono general de la intervención del portavoz del Partido Nacionalista Vasco, señor Anasagasti, y también hacer referencia a lo que significa —lo ha hecho S. S.— una evaluación de los pactos a los que el Partido Popular llegó con el Partido Nacionalista Vasco y su desarrollo.

Creo, en líneas generales, señor Anasagasti, que esos pactos tienen, al menos por mi parte, una valoración positiva. Creo que hemos sabido responder de un modo activo a lo que es la letra y el espíritu de esos pactos, que, como sabe S. S., tienen en líneas generales para nosotros, y también para mí, sin duda, una dimensión especial, no solamente en razón de cierto

contenido histórico de relación entre nuestras fuerzas políticas, no solamente por la contribución que desde eso se puede hacer a ciertas ideas, a algunas ideas, o al menos a las mías, de integración en nuestro país, sino también a ser capaces de dar una respuesta inteligente a las necesidades políticas del momento, traducida también en unos objetivos hacia el futuro. Por tanto, a mí ésa me parece una evaluación justa, positiva, razonable, y le manifiesto mi deseo de que se prolongue para el futuro, porque si hemos sido capaces de recorrer este camino hasta llegar a esos acuerdos y a esos pactos, si hemos sido capaces de mantenerlos, a veces en circunstancias difíciles, si hemos sabido superar desacuerdos cooperando en algunas políticas comunes, lo que hay que ver es si el saldo global es positivo. En mi opinión, sí es un saldo positivo, con todos los matices que se quiera.

Hay muchas veces en que se puede hacer referencia a la aritmética parlamentaria y muchas veces en que se puede hacer llegar mensajes en el sentido de decir: ¿para qué se quieren unos determinados acuerdos, para qué se esfuerza uno en mantener determinados acuerdos si desde el punto de vista parlamentario no es necesario aritméticamente? Sinceramente —si puedo manifestar esa convicción, que creo que puedo hacerlo—, le diré que actuamos por pura convicción, en el sentido de la bondad, por muchas razones, de esos acuerdos; aunque aritméticamente no sean indispensables, desde el punto de vista político general me parece que son interesantes, que son importantes.

Compartimos plenamente muchas de las cosas que S. S. ha manifestado en relación con el proceso europeo y la puesta en marcha de la moneda única europea. Sabemos bien cuál es el planteamiento europeo que hace el Partido Nacionalista Vasco desde hace mucho tiempo y yo quiero compartir con S. S. el hecho de que, inevitablemente, la moneda única, el euro, nos lleva hacia una mayor unión política y una mayor unión económica; eso es inevitable. Pero es que, además de inevitable, en mi opinión es positivo, es bueno; es bueno para el conjunto de Europa y es bueno para España. Esa es una de las razones por las cuales nosotros consideramos absolutamente esencial que nuestro país pertenezca desde el primer momento a la moneda única europea. Eso nos debe servir para dar una respuesta en términos nacionales y en términos europeos a la historia de conflictos continuos que ha sido la historia de Europa durante tantos siglos, especialmente durante este siglo XX, y también, por supuesto, a la historia de desarraigo y de marginación que España ha sufrido durante tanto tiempo respecto a la política europea.

Por tanto, el estar ahora trabajando activamente en el euro supone, en mi opinión, un activo muy importante desde el punto de vista de las posibilidades de nuestro país y desde el punto de vista de la organización de una convivencia pacífica, armoniosa, en pro-

greso en todos los países europeos. Su señoría ha recorrido bien la trayectoria histórica al decir que esta respuesta a la Unión Europea es la respuesta a la superación de un conflicto. Es verdad, porque esa es la historia de Europa: la historia de la superación de un conflicto, sobre todo entre determinadas naciones. En ese sentido, en ese terreno, la respuesta de la moneda única es una respuesta positiva. Desde el punto de vista europeo, ahora tenemos que conjugar eso con lo que es el desarrollo de las demás políticas, de los demás retos que Europa tiene en este momento, ya que todos van a ir vinculados en los próximos años de este fin de siglo: el reto de la ampliación, que es un reto fundamental, que tiene que cambiar las reglas institucionales de Europa; el reto de la reforma institucional, los modos de comportamiento, de actuación, el funcionamiento de las instituciones, y lo que usted ha venido en denominar la superación del déficit democrático en el funcionamiento europeo, que no siempre se interpreta de la misma manera, en lo que tiene que ser también la Europa de los ciudadanos. A veces se pone, y en mi opinión con acierto, el ejemplo de que cuando se concentra toda la superación del déficit democrático en el Parlamento Europeo, evidentemente el Parlamento Europeo tiene singularidades que no tienen otros parlamentos; allí no hay un gobierno que controlar por una oposición, sino que existe una Comisión que en algunas materias responde ante un Parlamento que tiene distintas capacidades, tanto en relación con el Consejo como con la propia Comisión. ¿Es factible llegar a otra fórmula en el corto plazo? Sinceramente, creo que del mismo modo que hablamos de la construcción de España desde su pluralidad, también hay que hablar y concebir Europa desde su pluralidad. El hecho de que haya Estados nacionales que cedan en este momento soberanía o compartan soberanía desde el punto de vista monetario, o que en este momento estemos completando también y compartiendo soberanía desde el punto de vista de la seguridad y de la defensa, que no otra cosa son la Alianza Atlántica y la Unión Europea Occidental, no debe llevar a la conclusión de que los Estados miembros, en un proceso de construcción europea, no tienen sentido, quedan difuminados. No, el déficit democrático también hay que superarlo desde el punto de vista de las instituciones representativas de esos Estados miembros. No es el Consejo Europeo, en términos institucionales, menos democrático ni tiene menos legitimidad democrática que otras instituciones europeas; tiene las mismas. Los que estamos representando a los Estados miembros en el Consejo Europeo somos elegidos por los ciudadanos de cada país. Naturalmente, articular eso en el marco de una unión más amplia es no tanto ocuparse de déficit democráticos, que también puede hacerse, como de conseguir una mayor eficacia o un funcionamiento más correcto, desde el punto de vista institucional, lo cual a mí me parece, sin duda, muy necesario.

En todo caso, tenemos retos muy importantes: la ampliación, la reforma institucional, las perspectivas financieras, la propia respuesta de nuestro país a la entrada en el euro, acontecimiento histórico, como S. S. ha dicho, en la cual yo espero y deseo tener la cooperación y la colaboración de su grupo parlamentario y sobre la que, desde luego, ofrezco el mayor diálogo desde el Gobierno.

En segundo lugar, S. S. ha tratado el capítulo relativo a los pactos políticos. Los pactos políticos entre el Partido Nacionalista Vasco y el Partido Popular han tenido también su reflejo público. Como ocurre con *Convergència i Unió*, tienen la ventaja —yo creo que siempre es una ventaja, nunca un inconveniente— de poder ser enjuiciados por cualquiera, porque están plasmados en un documento público y, naturalmente, firmados. ¿Cuál era la apuesta, para mí esencial, además de establecer esa cooperación en los términos que le he indicado al comienzo de esta intervención? Pues también era apostar claramente por lo que significa el marco institucional vigente en el País Vasco: el estatuto y el concierto económico. La apuesta por ese marco institucional vigente es la que hemos hecho. Usted ha dicho que a veces yo reitero con exceso —no sé si ha dicho con exceso, pero sí que reitero— que ese marco institucional es un punto de encuentro entre ciudadanos vascos; lo quiero ratificar y quiero estar ratificándolo hasta que consideren excesiva mi ratificación. A mí me parecen básicos, como puntos de encuentro, el estatuto y el concierto económico, y no comparto las políticas o los planteamientos que pueden derivar en un debilitamiento bien del estatuto, bien del concierto económico, ni por supuesto que se abran cauces cuyas primeras consecuencias serían arrinconar aquello que constituye el principal punto de encuentro entre ciudadanos vascos. No es un acierto, en mi opinión. Por lo tanto, nadie se puede extrañar, si se comparte este diseño, de que se siga una política de fortalecimiento del concierto y del estatuto. Y eso es lo que hemos hecho cuando hemos acordado la renovación del concierto económico con el País Vasco y el cupo, a la cual estábamos legalmente obligados. ¿Y qué hemos hecho? Hemos modernizado, actualizado ese gran pacto que consiste en el concierto económico y el cupo con el País Vasco.

¿Podemos hacer lo mismo desde el punto de vista del diálogo con el estatuto? Pues algo se ha hecho. Hemos hecho transferencias al País Vasco. Se puede decir que las transferencias son menores o son mayores, según cómo se mire, pero hay cinco decretos de traspasos a la Comunidad Autónoma del País Vasco, en distintos ámbitos. ¿Puede haber elementos de discrepancia en la interpretación de lo que debe ser el ejercicio de una competencia? Puede haberlos, pero, en mi opinión, de eso no puede S. S. inferir correctamente que no existe una voluntad de desarrollo estatutario. Podemos estar de acuerdo o en desacuerdo con lo que significa el traspas-

so de políticas activas al País Vasco. Hemos llegado a acuerdos con otras comunidades autónomas. A mí me parece que el marco general de lo que es un desarrollo progresivo del Estado de las autonomías entra dentro de esas políticas de las comunidades autónomas.

Ahora bien, ¿significa que si no se da exactamente aquello que un gobierno autónomo exige o demanda no hay voluntad de desarrollo autonómico? ¿Por qué? Porque yo le podría decir a S. S. o al Gobierno autónomo que lo que ocurre es que el País Vasco no tiene la voluntad de recibir esas transferencias. Desde el punto de vista de los traspasos no se pueden hacer políticas de o todo al cien por cien, o todo lo que yo digo, o nada. Señoría, eso es una interpretación de voluntad de desarrollo estatutario que yo no comparto. Y la prueba es que cuando no se ha hecho así se ha podido avanzar en otras competencias. Probablemente sus señorías aspirarían a más en el concierto económico, pero se ha llegado a una solución absolutamente razonable. Por lo tanto, yo creo que si se hacen esfuerzos, dentro de lo que es la lógica del desarrollo del estatuto, corresponde hacer esfuerzos por ambas partes, no solamente por parte de unos porque eso no me parece exactamente razonable.

Está bien como argumento del cumplimiento de una ley, igual que en todas las leyes. Yo he mencionado hoy dos proyectos, dos iniciativas, una ya plasmada en la realidad y otra todavía no. Una es la Ley del Gobierno, la otra el Estatuto de la Función Pública, que llevaban pendientes 20 años. Es decir, son leyes previstas en la Constitución que no se habían promulgado. ¿Se puede hacer un discurso de flagrante incumplimiento constitucional porque no estuviesen? Sinceramente creo que no. Creo que es mejor que estén, pero, en mi opinión, no se puede desautorizar de raíz la vigencia de un estatuto simplemente porque haya una discrepancia mayor o menor en torno a la transferencia de una competencia. Al final, los diálogos tienen que ir en un sentido y en otro. Por ese mismo concepto de integración; por ese concepto de lo que significa una cooperación, en mi opinión, positiva y fecunda, yo espero que podamos seguir dialogando, trabajando, cooperando en ese marco de desarrollo del Estatuto de Autonomía del País Vasco como punto de encuentro entre vascos.

Su señoría ha hecho referencia en cuarto lugar al Cesid. He explicado esta mañana lo que yo creo que debe ser en este momento el elemento más importante de control de actividades del servicio de inteligencia derivado de algunos últimos acontecimientos, como es la creación de un juez ad hoc para autorizar algunas actividades del Cesid. Sinceramente no parecen estar en la realidad las posiciones que sostienen que no haya servicios de inteligencia. Puede haber distintos modos de organizar los servicios de inteligencia. Su señoría ha citado unos, los que diferencian una inteligencia exterior de otro tipo de servicios, etcétera. Hay distintos modos. De lo que se trata en el proceso que estamos hoy es de

renovar internamente el servicio de inteligencia, y esa renovación es la que a mí me gustaría culminar también por la vía de los controles. Ya existen controles parlamentarios, y también puede ser la intervención de un juez. Siempre estamos hablando de objetivos, estamos hablando de lo que deben ser los elementos básicos de la actuación de un servicio de inteligencia. No estamos hablando de cuestiones de detalle a controlar; evidentemente, desde el punto de vista operativo, en el detalle a controlar es cuando un juez debe intervenir o no, eso es responsabilidad del juez. Estamos hablando de control de objetivos, y yo creo que el control de objetivos del servicio de inteligencia de nuestro país no es tan difícil. Los objetivos son muy claros y lo que hace falta ahora es no encallar el barco en los procedimientos. Pero, como he dicho en alguna ocasión, nadie se puede escandalizar —y S. S. sin duda no lo hace— porque los objetivos de nuestro servicio de inteligencia sean la lucha contraterrorista. ¿Cuáles van a ser si no? Ojalá no fuera un objetivo porque no tuviésemos ese problema. Pero no debemos enredarnos, como digo, en los procedimientos.

A mí me dicen que si es importante que en los servicios de inteligencia haya un civil o un militar. Puede considerarse más o menos importante. Yo ya he dicho —y quiero reiterarlo— que en el momento que lo considere conveniente —y ahora todavía no lo considero conveniente— no tengo en absoluto ningún obstáculo para que un civil esté al frente de los servicios de inteligencia. ¿Por qué no? Es más, espero que cuando culmine el proceso de renovación del Cesid, y si el Gobierno lo considera oportuno, pueda estar un civil al frente del servicio de inteligencia. Hay un civil al frente del Ministerio de Defensa, hay un civil al frente de la Dirección General de la Guardia Civil, ¿por qué no va a haber un civil al frente del servicio de inteligencia? No hay ningún inconveniente para ello. Otra cosa distinta es lo que usted plantea de la dependencia de los servicios de inteligencia, porque lo que dice puede ser y debería ser la solución correcta, y es que los servicios de inteligencia estuviesen adscritos en el futuro a la Presidencia del Gobierno. Creo que necesitamos avanzar entre todos algunos pasos todavía, necesitamos algún tiempo, incluso algunos años hasta conseguir que eso, que desde el punto de vista informativo pide operatividad para un servicio de inteligencia, sea lo más conveniente desde el punto de vista de su homologación. En este momento yo creo, señoría, que no es posible.

En relación con la pregunta que usted planteaba sobre la Y, he de decirle que el estudio informativo sobre el trazado está hecho y corresponde ahora sacarlo a información pública. Se hará como acordó el Parlamento vasco antes del 1 de julio del presente año.

En cuanto al traslado del Guernica, que le preocupaba a S. S., sabe que mi posición es ajustarnos en todo caso a los informes técnicos.

Quiero hacer referencia a lo que S. S. ha dicho en relación con el terrorismo, con la vigencia del Pacto de Ajuria Enea y alguna consideración que ha manifestado al respecto. Si me permite una imagen, señor Anasagasti, usted y yo y muchos millones de españoles y de ciudadanos fuimos juntos por las calles de Madrid después del asesinato de Miguel Ángel Blanco, y usted y yo escuchábamos lo que allí decía la gente en ese grito que es ya famoso vascos sí, ETA, no. Usted y yo, señor Anasagasti, fuimos también juntos en una manifestación memorable por las calles de Bilbao. Usted y yo, señor Anasagasti, compartimos lo que deben compartir muchos demócratas. Usted y yo, señor Anasagasti, compartimos además responsabilidades políticas en esta Cámara y probablemente también preocupaciones y ambiciones de nuestros representantes políticos en el Pacto de Ajuria Enea o en el Pacto de Madrid o en el Pacto de Pamplona. Lo que yo quiero es que eso, señor Anasagasti, lo sigamos compartiendo.

Permítame que de su intervención, que aprecio en gran medida pero que no puedo compartir en su totalidad, sí le diga que quiero destacar esencial y profundamente el valor de la unidad. Y poniéndole ese ejemplo muy expresivo, creo que muy gráfico de lo que significa una posición común, permítame que le diga, señor Anasagasti, con toda la cordialidad y con todo el deseo de mantener esa posición común hacia el futuro, que no entiendo por qué ahora las fotos pueden ser de alguna manera diferentes, por qué la expresión gráfica tiene que ser diferente o por qué la expresión política tiene que ser diferente. Y yo me pregunto ¿qué es lo que ha cambiado para justificar que pueda ser diferente? Tengo que contestar que, en mi opinión, no ha cambiado nada, sino que, desgraciadamente, tenemos más de lo mismo; que después de aquella expresión de unidad del mes de junio, desgraciadamente tenemos más víctimas por el terrorismo. No ha cambiado nada. Yo creo sinceramente, señor Anasagasti, que los que no tenemos que cambiar somos nosotros, ni usted ni yo. No somos los demócratas los que tenemos que cambiar de posición. ¿Por qué vamos a querer cambiar de posición nosotros? ¿Qué es lo que hemos hecho nosotros salvo aguantar o muertes o secuestros o extorsiones? ¿Por qué tendríamos que cambiar? No tiene sentido.

¿Por qué si en un determinado momento se llega a la conclusión de que lo conveniente es aislar a una formación política que da cobertura al terrorismo no se mantienen esas posiciones? Lo que yo deseo es la recuperación del valor de la unidad, señor Anasagasti, y no deseo, de ninguna manera, los elementos de un valor que pueda introducir confusión en ninguna de nuestras posiciones y, desde luego, no introducirá confusión en la mía. Haré todos los esfuerzos necesarios por preservar esa unidad y haré todos los esfuerzos necesarios para que esa unidad pueda superar los elemen-

tos y los momentos más difíciles a los que se pueda ver sometida. Pero tenemos unas obligaciones y unas responsabilidades esenciales. Nada ha cambiado, ni nada se ha puesto encima de la mesa que justifique el más mínimo diálogo, cuando no hay la más mínima intención de dejar la violencia y las armas.

Quiero reiterar que, en mi opinión, el único punto de comparación entre Irlanda del Norte y el País Vasco es que en Irlanda del Norte y en el País Vasco —el único, repito— había violencia terrorista. Y alguien ha tomado la decisión, y no pueden ser otros que aquellos que empuñan las armas, de dejar de empuñarlas. Aquí no se ha tomado esa decisión. Desgraciadamente, no se ha tomado, y ese es el único camino, señoría, porque desde luego ni el Gobierno, ni yo como presidente del Gobierno, estamos dispuestos a que un grupo de violentos, un grupo terrorista pueda no sólo conseguir doblegar la voluntad de todos los demás, que no lo va a conseguir, sino, además, impedir que los demócratas reaccionemos como reaccionamos, de una manera ejemplar, el pasado mes de julio, y tenemos que volver a reaccionar así cada vez que sea necesario, hasta acabar con ese fenómeno del terrorismo que a usted y a mí nos preocupa y que usted y yo deseamos terminar con él.

Gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor presidente del Gobierno.

Señor Anasagasti.

El señor **ANASAGASTI OLABEAGA:** Muchas gracias, señor presidente, sobre todo por su tono y por su argumentación.

Yo voy a hacer un poco lo mismo que usted ha hecho en su intervención, es decir, separar brevemente en qué podemos coincidir y en qué discrepar de su intervención.

Al principio ha hablado usted de que aritméticamente no se hace política, pero también se hace aritméticamente, señor presidente. Usted no sabe la cantidad de leyes orgánicas que hay, lo complicada que está la vida política y la necesidad de los apoyos parlamentarios que se tienen en cada momento, por tanto, tampoco nos minusvalore de esa manera. **(El señor presidente del Gobierno, Aznar López: Al revés.)**

Respecto al Estatuto de Autonomía de Guernica, señor presidente, hace 20 años se aprobó la Constitución española y al año siguiente, después de una discusión entre todos, fuimos la primera comunidad que presentó un texto, que fue aprobado y que fue el Estatuto de Autonomía de Guernica. Aquel fue un momento importante, un momento histórico, y sobre todo, como usted bien ha dicho, era un lugar de encuentro de todos los demócratas, donde todos dejamos principios políticos que parecían absolutamente inmovibles, pero en aras de un consenso y en aras de una estabili-

dad política quisimos recuperar el tracto histórico que supuso otro estatuto de autonomía logrado en plena guerra, en octubre de 1936, y se logró en 1979. Estamos veinte años después y a ese estatuto le falta completar toda la parte social y aspectos importantes.

Nosotros, que no queremos imponer un modelo de negociación sino que fundamentalmente compartir, presentamos —lo presentó el consejero de Presidencia en aquella oportunidad, el señor Zubía, que está ahora en este hemiciclo, que se conoció como informe Zubía— una interpretación de cómo se tenía que hacer esa negociación. Todos los grupos del Parlamento vasco aprobaron una interpretación de cómo había que hacer ese tipo de negociación, de forma que no era el planteamiento del PNV, es el planteamiento de todo un Parlamento. Señor presidente, usted, que es castellano viejo, sabe el famoso refrán de a Dios rogando y con el mazo dando. Si vamos a dos transferencias por año, nos colocamos en casi otros veinte y por lo menos yo estaré bastante cascado como para poder opinar casi incluso sobre el propio desarrollo estatutario. Es decir, nosotros le pedimos la voluntad política suficiente para darse cuenta de que el estatuto vasco es singular, que fue una apuesta histórica en un momento determinado, que recobraba todo ese tracto histórico y que es fundamentalmente un compromiso, una ley orgánica refrendada por el pueblo y aprobada aquí, en este hemiciclo, como ley orgánica. Por tanto, nosotros seguiremos insistiendo.

Usted ha puesto ejemplos como la transferencia del Inem, que incluso es famosa. Nosotros tenemos títulos competenciales, sentencias del Tribunal Constitucional que la avalan y, de repente, de la noche a la mañana, sale el concepto de la ruptura de la caja única, como si la caja única no se hubiera roto, por ejemplo, con el concierto económico, con la policía, con la sanidad, pero aparecen tótems en política y en las discusiones públicas y no se puede tocar la caja única; como si nosotros nos quisiéramos poco menos que llevar la Cibeles a Euskadi. No se trata de eso sino simplemente de que esa transferencia —y nosotros tenemos título competencial para ello—, respecto de la que el Tribunal Constitucional dice que no es Seguridad Social sino fundamentalmente política laboral, se realice y que los sindicatos no entorpezcan la transferencia de esa manera tan violenta como lo están haciendo.

Aparte de que nos dicen que somos muy inflexibles, reivindicamos las políticas activas de empleo, que comprenden la promoción del empleo, su gestión y la formación profesional, porque nosotros no hablamos de gestión sino de ejecución plena de la materia, sobre todo en un tema que para nosotros es sangrante, que es la lucha contra el paro, y hacerlo con instrumentos suficientes. Vamos a demostrar que lo podemos abordar con conocimiento de causa, con fuerza suficiente para ir también abordando poco a poco la eliminación de esa lacra.

No voy a hablar del desarrollo del estatuto, porque además no tengo tiempo, pero solamente le pido una cosa. Así como usted ha cumplido la primera parte del pacto de investidura, nosotros le solicitamos que, en estos dos años que creo que quedan de legislatura, se comprometa casi personalmente a desarrollar el Estatuto, porque usted se comprometió personalmente cuando se acordó el pacto de investidura.

Usted ha hecho alusión al Cesid. Efectivamente, nadie pone en cuestión que una democracia normal, establecida y sensata tenga que tener unos servicios de inteligencia, nadie lo pone en cuestión. Sí creemos que esos servicios de inteligencia, que han dado muchísimos dolores de cabeza al anterior Gobierno y están dándoselos también a éste, se deben hacer de una manera correcta, democrática y, sobre todo, de una manera sensata. Nosotros le planteamos lo siguiente, señor presidente, no porque tengamos una especial fijación con el tema militar, aunque sí nos preocupa que en el artículo 8 de la Constitución se encomiende la defensa de la Constitución al propio ejército. Cuando se le encomienda de esa manera, ya tenemos los precedentes históricos, de gales y no gales, de intentos de golpe de Estado, porque siempre hay gente iluminada que cree que puede defender mejor la Constitución que cualquier otra persona. Pongamos las cortapisas suficientes y hagamos lo que hacen en cualquier otro país democrático europeo. Designemos a un civil no solamente como responsable de los servicios de inteligencia, sino que también toda la estructura sea civil. Y no se me diga que los militares son neutros ante un servicio tan delicado y tan especial, porque tenemos ejemplos de civiles, pero también de militares, que no han cumplido con su deber ni con su obligación. Es decir, creo que ese tipo de deslices, y de delitos incluso, se pueden dar en cualquier estamento. Nosotros le planteamos eso porque creemos que es importante.

Tomo nota de lo que ha dicho usted de la Y, aspecto importante desde el punto de vista de una vertebración. Tanto que se habla de vertebración, que los puertos vertebran España, pues muy bien, nosotros queremos también que nos vertebran a través de la Y, pero apuesten también por eso. Nosotros sabemos que es una apuesta cara, pero la tienen que hacer y, sobre todo, con voluntad política.

Señor presidente, no me ha dicho usted absolutamente nada del Guernica. Yo no pongo aquí el Guernica de Picasso como una cosa anecdótica, sino porque es un símbolo, y, sobre todo, por esa argumentación que se hace de una forma tan empecinada diciendo que técnicamente está muy mal. No, técnicamente se puede demostrar que las cosas se pueden hacer si hay voluntad política; si no hay voluntad política, no hay absolutamente nada que hacer.

Señor presidente, finalizo con la alusión lógica a la violencia. Yo recuerdo la manifestación que tuvo lugar después del asesinato de Miguel Ángel Blanco, recuer-

do incluso su gesto personal cuando usted llevaba la pancarta y se gritaba por las calles de Madrid vascos sí, ETA no. Usted tuvo el gesto de que yo escuchase eso, lo recordará, y lógicamente yo lo escuché; efectivamente, fue un grito hermoso. Pero yo creo que se están deteriorando las cosas, porque en la manifestación que se produjo el otro día en Vitoria se dijo que ETA mata y que el diálogo remata. Yo creo que hay un deterioro, quizás porque las muertes habidas son horrenas, y no sólo porque son elegidos por el pueblo, sino porque cualquier muerte es un fracaso y una tragedia.

Por eso mismo, ¿qué ha cambiado, señor presidente? Es difícil, sobre todo cuando tenemos hechos tan recientes, tan duros y tan terribles. Ha cambiado el hecho de que hay más muertos y que ETA, desgraciadamente, quiere seguir matando. Toda la sociedad, es casi un clamor, pide que deje de matar, pero no lo hace, lo que no significa que nosotros tengamos que hacer una claudicación ante ese mundo violento, bajo ningún concepto tenemos que hacer ningún tipo de claudicación. Nosotros creemos que el Pacto de Ajuria Enea lo dice claramente en su punto 10 —el final dialogado de la violencia—, y dice cómo hacerlo y con quién hacerlo. Le pedimos una lectura conjunta de ese artículo 10 del Pacto de Ajuria Enea que está vigente.

Usted hablaba esta mañana del espíritu de Ermua. Nosotros respetamos el espíritu de Ermua, pero mucho más el Pacto de Ajuria Enea, que es algo escrito, que se logra después de 50 horas de negociación entre todos los partidos políticos, que viene a esta Cámara, que se ratifica y que no es un tótem, pero se pueden hacer cosas. ¿Y qué ha hecho el lehendakari Ardanza? Pues se ha fijado en lo que está ocurriendo en otros lugares y ha presentado un proyecto, el cual puede ser criticado, por supuesto que puede ser criticado, pero también puede ser mejorado; lo que no se puede hacer es rechazarlo como así se ha hecho. Nosotros creemos que el plan Ardanza para la pacificación sigue vigente, tiene que seguir vigente, porque es un plan válido y, sobre todo, porque se basa en la premisa de pedir a ETA que deje de matar y, además, no le pide una tregua, sino un cese ilimitado de acción armada; es decir, más contundente imposible, pero también pide otras cosas, que no se hagan tabúes, como no se han hecho en Irlanda, a pesar de lo que usted ha dicho, de temas como la propia Constitución, que aquí no hay nada sagrado, que se pueden hacer cosas no por la violencia, sino después de una conversación.

Usted ha dicho que la situación de Irlanda no tiene nada que ver con la actual situación que estamos viviendo. Efectivamente, no tiene nada que ver, porque aquí no hay un Gerry Adams que haya sido recibido en la Moncloa, por ejemplo, y no sé si algún día, si el IRA-ETA dejara de matar, usted recibiría en Moncloa a un Gerry Adams, no lo sabemos. Aquí no hay un ministro de Interior, como la ministra Mowlam, que haya ido a la prisión a convencer a los unionistas para que parti-

cipen en el proceso de paz; no les ha estigmatizado, sino que ha ido a ellos para pedirles que participen. Aquí, indudablemente, no hay ni referéndum ni nada planteado. En Irlanda, desgraciadamente, ha habido cuatro muertes desde el acuerdo de Stormont y, sin embargo, han considerado que el proceso de paz es lo suficientemente importante como para seguir perserverando después de 3.200 muertos. Aquí estuvo el primer ministro Blair, usted le recibió después del acuerdo del euro y yo creo que tuvo oportunidad política suficiente para hablar con él. Yo solamente recuerdo, a pesar de que únicamente se destacó una parte de su declaración, que la situación de Irlanda no tenía nada que ver con la situación aquí de ETA y su violencia. Además dijo otra segunda cuestión: que él creía que aquí había personas con coraje político y con visión suficiente como para abordar un proceso de paz. Nosotros no decimos más. Quizás, públicamente hablamos demasiado —y yo reconozco que todo lo que sale públicamente da una pésima imagen y da una sensación de debilidad—, quizás hay que hacer más y hablar menos. Pero, señor presidente, tenemos que hacer más porque a lo que no podemos resignarnos es a que haya un solo muerto más.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Anasagasti.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Señor presidente, señorías, muy brevemente.

Señor Anasagasti, no interprete S. S. lo de la aritmética en sentido de menosprecio, sino al revés. Lo que es necesario, además de necesario, puede ser conveniente o puede derivar de la convicción; pero lo que aritméticamente no es necesario, deriva necesariamente de la convicción, no necesariamente de la conveniencia. Por tanto, no lo tome en el sentido que usted me ha expresado, sino en el contrario y, si yo me he expresado mal, sin duda, pido disculpas por ello.

En relación con el estatuto vasco, S. S. tiene paciencia y estoy absolutamente convencido de que, además, goza de muy buena salud, por lo tanto, le quedan años de ver para ver el desarrollo del estatuto vasco con tranquilidad y con sosiego, como hay que ver las cosas cuando están bien hechas. Simplemente, me permito recordar que al País Vasco se le han traspasado: la expedición de títulos académicos, competencias en materia de vertidos, el Instituto Social de la Marina, mediadores de seguros y la ampliación del Instituto Social de la Marina. Esto es desarrollar el estatuto, también el ámbito de competencias. Usted me dirá: Son menores. Bueno, es que probablemente ya en muchos estatutos, también en el del País Vasco, si hacemos la división entre competencias mayores y competencias menores, digamos que de una parte fundamental, por no decir de

casi todas las competencias mayores, la Comunidad Autónoma del País Vasco dispone de ellas. Por eso, a la hora de valorar la voluntad de desarrollo estatutario, no se puede poner, en mi opinión, exactamente lo de competencia mayor o competencia menor, porque en los estatutos, efectivamente, hay lo que hay, y en el caso del País Vasco, como ya he tenido la oportunidad de recordar recientemente, hay mucho, especialmente mucho. Conviene decirlo y conviene recordarlo, porque no existe una autonomía tan desarrollada como la del País Vasco. No, si yo no estoy diciendo que me parezca mal; estoy simplemente recordándolo, nada más, y conviene recordarlo de vez en cuando.

Su señoría dice: Vamos a intentar seguir dialogando, vamos a intentar cooperar, vamos a intentar buscar fórmulas de acercamiento para seguir desarrollando el estatuto del País Vasco, no llamando a nadie inflexible. Podríamos llamar, tal vez, no inflexibilidad, sino tozudez; pero conviene, de vez en cuando, aparcar de alguna manera la tozudez y dar paso a vías flexibles, que yo creo que, al final, son las más positivas, las más inteligentes también, para el respeto de la ley y para el desarrollo del estatuto.

Se me ha olvidado agradecerle antes, señor Anasagasti, dos cosas. La primera es su oferta de colaboración en el objetivo que hemos marcado de vencer al paro en nuestro país, de seguir trabajando en una senda de estabilidad económica que nos permita el crecimiento del empleo, por supuesto, también en el País Vasco muy especialmente. Y le quiero agradecer también el testimonio que usted ha dado en relación con los concejales del Partido Popular en el País Vasco. Se lo agradezco sinceramente, pero quiero decir que hoy esa es una cuestión que afecta esencialmente al Partido Popular; mañana puede afectar a otro partido. En gran medida, señorías, ese es el problema y es por lo que no deben ni debemos dar pie a ningún elemento de desorientación. Yo he dicho muy recientemente que en el País Vasco a mí me parece que hay, esencialmente, un déficit y un vacío. El déficit no es un déficit de contenidos autonómicos, no es un déficit de relación institucional, no es un déficit democrático —por decirlo de esa manera—, no es, como hablábamos antes, el déficit que puede existir —utilizando términos que ha expresado S. S.— en las instituciones europeas. El único déficit que hay en el País Vasco es la violencia, es el terror. El único déficit que hay.

Además de ese déficit hay un vacío, y ese vacío nosotros lo definimos como la ausencia de un proyecto común, de un proyecto compartido. ¿Entre quién? Entre los demócratas, porque el concepto de la democracia, los valores esenciales de la democracia nos unen a todos, por encima de cualquier otra circunstancia, o por lo menos eso es lo que yo interpreto y lo que quiero hacer. Por eso ponía el ejemplo, muy gráfico, de las manifestaciones en Madrid o en Bilbao. Cuando hay violencia, el valor de la democracia es la única raya

posible, no la del nacionalismo; es la de la democracia. Y mientras exista el fenómeno del terrorismo, no pueden ni deben existir elementos de confusión o diferenciación y, si los hay, quiero resaltar expresamente el valor estricto de la unidad.

Señoría, le pido que no confundamos los términos. No es cuestión de coraje, no es cuestión de un ministro del Interior, no es cuestión de recibir a una persona, se llame como se llame, Gerry Adams o su equivalente. No es cuestión de buscar similitudes donde no las hay, y no las hay en los procesos históricos, no las hay en las comunidades enfrentadas, no las hay en las salidas de futuro, hay una solamente, que es el ejercicio del terror o renunciar al ejercicio del terror.

Señor Anasagasti, ¿cree que es por coraje? ¿Por coraje de un primer ministro? ¿Por coraje del señor Blair? ¿Por coraje del señor Major, que fue quien inició, de alguna manera, ese proceso? ¿O cree que ese proceso se inició —y si es así le digo que está muy mal informado, pero creo que no— como un horizonte sin límites? Le digo que no. Ese proceso se sustancia en unas circunstancias históricas determinadas y con una decisión muy clara de abandono de la violencia. Por ello, cuando le pregunto aquí qué es lo que ha cambiado, no le estoy haciendo ninguna pregunta que no sea, en mi opinión, la clave esencial de la cuestión que hay que responder en este momento.

Señor Anasagasti, en ese punto le pido un esfuerzo de comprensión y reflexión, y créame sinceramente que aprecio en gran medida, en mucha medida, las palabras que usted ha dicho aquí, pero justamente por esa paz que usted quiere y yo también, justamente porque no quiero ver ni una sola víctima más, ni una sola bomba más ni en el País Vasco ni en ningún otro lugar de España en nombre del terrorismo, es por lo que pido que nadie incurra en la confusión, y que ese valor de unidad por encima de todo de los demócratas, sean socialistas, populares, nacionalistas, pero demócratas, sea el único valor que prevalezca a la hora de acabar con ese fenómeno, porque si no, señorías, se pagará un precio alto e irreversible, y ni el Gobierno ni los demócratas debemos estar dispuestos a pagar ese precio (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor presidente del Gobierno.

Por el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, tiene la palabra don José Carlos Mauricio.

El señor **MAURICIO RODRÍGUEZ:** Señor Presidente, señoras y señores diputados, lamento tener que intervenir a esta hora de la noche. Supongo que SS. SS. están cansadas y el presidente más, pero es mi obligación dar las opiniones del Grupo de Coalición Canaria, grupo pequeño pero no irrelevante. El presidente sabe que, por convicción y también por mayoría aritmética, es un grupo que juega un papel importante en la estabilidad del Gobierno.

Quisiera hacer una reflexión sobre el debate que hemos tenido a lo largo de la tarde de hoy y señalar una serie de cuestiones que están en relación con el pacto que el Partido Popular y Coalición Canaria hicimos al principio de esta legislatura; y ya que el presidente del Gobierno aprovechó su intervención de esta mañana para hacer un balance de la actuación del Gobierno y agradeció a los grupos parlamentarios su apoyo para la estabilidad y el cumplimiento de una serie de objetivos, quisiera manifestar la reflexión que desde Coalición Canaria hacemos sobre esos objetivos.

Señor Aznar, señores miembros del Gobierno, pactamos nuestro apoyo parlamentario para cubrir siete objetivos principales: cumplir el desafío europeo; modernizar la economía española y, por tanto, plantearse el problema del empleo; hacer la defensa del Estado del bienestar y todo el sistema de protección social; el desarrollo autonómico y dentro de él las reivindicaciones del hecho diferencial canario y los problemas de Canarias; y, por último, el fortalecimiento de las instituciones y la regeneración democrática. Una gran parte de esos objetivos han sido cubiertos, otros están a medias, aunque aún faltan dos años para cumplir la legislatura.

Quiero empezar por el reto europeo. Hace unos días se ha firmado la unión monetaria, los acuerdos del euro, y, como ha dicho el señor Aznar esta mañana, es un acontecimiento histórico para Europa. Desde el nacionalismo canario, desde la visión de unas islas alejadas de Europa, pero con clara vocación europeísta desde el punto de vista histórico, consideramos que lo que ha ocurrido estos días con la convergencia europea y con la firma de los acuerdos del euro y de la Unión Monetaria es un acontecimiento histórico y, como se ha dicho ya, uno de los acontecimientos más importantes desde la firma del Tratado de Roma.

Es cierto, se ha dicho también hoy aquí, que Europa lleva ya muchos siglos, desde el XV con el alborar y la construcción de los Estados nacionales, en conflicto permanente y que los procesos de unidad europea desde hace cinco siglos se habían hecho siempre en el campo de batalla. Decía Toynbee que Europa no es una unidad político-cultural sino que es un escenario y un campo de batalla. El siglo XX ha tenido en Europa dos guerras terribles que han llevado al principio del declinar de la idea de Europa y la pérdida de hegemonía de lo que es Europa cultural y socialmente, desde hace muchos siglos, en el mundo de las ideas siendo sustituida por una nueva superpotencia como son los Estados Unidos. Los europeos han aprendido, después de esos procesos y conflictos terribles, que necesitaban unirse. Empezaron con el Tratado de Roma y han avanzado. Los gobiernos españoles lucharon desde que hay democracia por la construcción europea y, cuando no había democracia, por derrotar la dictadura para integrarnos en Europa porque era una vocación de los demócratas españoles.

Este Gobierno ha cumplido los deberes europeos y ha avanzado de una manera muy importante en la construcción de una moneda única, lo que significa la construcción de un bloque económico y comercial que en el futuro —y espero que en muy poco tiempo— será tan importante a nivel mundial como el bloque del dólar. Eso hay que plantearlo, porque la construcción europea viene y nace no de un problema interno europeo, sino como una respuesta al problema de la globalización. Es cierto que a finales del siglo XX se abre el mundo, se integran las economías, el mundo se hace más pequeño y necesita que haya potencias de tipo continental, con el carácter que tiene Europa, para hacer frente a otras superpotencias y equilibrar que un mundo no unipolar, sino multipolar sea la garantía de la paz, del desarrollo de un mundo civilizado. **(El señor vicepresidente, Fernández-Miranda y Lozana, ocupa la Presidencia.)**

En ese contexto, señor presidente, hemos avanzado en la construcción de una Europa política, y en los próximos años se abrirá la construcción de una Europa política que pasa también por una Europa que tenga una política exterior y de defensa común. Yo quisiera decirle que cuando han defendido la Alianza Atlántica, nosotros hemos defendido con mucha convicción la necesidad de avanzar también en la identidad europea de defensa y de una política exterior común.

Europa hay que construirla urgentemente, es una necesidad del siglo XXI, creo que vamos en una dirección correcta, y este acontecimiento que celebramos hoy aquí tiene que dar a España una gran dimensión de que se está integrando en un proceso europeo de gran transcendencia histórica y que España está debilitando lo que fue el Estado nacional del siglo XV. Un elemento de reflexión es que hay que ver a Europa no sólo desde España sino ver a España desde Europa. De alguna manera, un nacionalismo español anticuado, de visión corta, que a veces tanto se nos critica a los nacionalismos periféricos, no es precisamente algo que ayude, porque, como alguien ha dicho, los Estados nacionales son hoy instrumentos muy pequeños para los grandes problemas del mundo e instrumentos demasiado grandes para los problemas cotidianos de la sociedad. De alguna forma estamos construyendo un mundo nuevo, un mundo donde los Estados nacionales van a tener un papel en la construcción europea, sin duda alguna, pero tienen que aceptar que han de ceder soberanía a una unidad superior, que tienen que integrarse en las políticas de esa unidad superior y que tienen que descentralizar a autonomías, a unidades, que son las comunidades autónomas, y los tres juntos forman los tres niveles de la construcción europea. Nadie tiene la arrogancia del Estado nacional que todavía convive en los grandes partidos estatales que gobiernan en este país.

En esa línea, señor presidente, yo creo que hay que avanzar en los próximos años en lo que es el programa

europeo de España. El programa europeo pasa por la ampliación y pasa por la Agenda 2000. Tenemos problemas muy serios porque tenemos los problemas de la política agrícola y los problemas de la cohesión territorial y social europea que son los fondos estructurales. En ese terreno todas las comunidades españolas tienen mucho que decir, pero los canarios que somos la Europa insular, ya no hablamos de España insular sino de la Europa insular, tenemos problemas muy específicos, muy concretos, que nosotros hemos calificado como problemas de Estado, que son ya problemas europeos desde que el Gobierno de Canarias junto con el Gobierno español conquistaron el año pasado el acuerdo del Tratado de Amsterdam, que es la nueva constitución europea pendiente de ratificación por los parlamentos nacionales. Entre otras cosas, la defensa de las regiones ultraperiféricas quedó consolidada con el llamado estatuto especial de las regiones ultraperiféricas, artículo 227 del Tratado de Amsterdam. Ese artículo dice que en una Europa continental los territorios alejados como Canarias deben tener un tratamiento específico y una modulación de las políticas europeas adaptadas a un territorio que está a mil kilómetros de Huelva, por tanto del continente europeo, y que tiene problemas diferenciales, problemas distintos. Ese estatuto permanente hay que defenderlo en Europa, y, últimamente, después de haberlo conquistado, quizás llevado por los problemas internos de la política española, el Gobierno español tiene que definir junto con el Gobierno de Canarias, como hemos pactado, una serie de objetivos realistas constructivos para que se aplique el Tratado de Amsterdam en su artículo 227.

Eso pasa por la zona económica especial Canaria, pasa por el tema del Fondo de ayudas regionales, cuyo reglamento estos días no ha tenido en cuenta el carácter ultraperiférico, y tenemos la impresión de que el Gobierno español no ha defendido con la suficiente firmeza los derechos históricos del pueblo canario. Esto me lleva a una reflexión que deben de tener todos los pueblos de España.

En el proceso de construcción europea no todo lo que se pide se consigue, es un proceso de negociación entre pueblos, entre comunidades, entre naciones que tienen intereses a veces contradictorios, como se ha demostrado recientemente en el nombramiento del director del nuevo Banco Central europeo, intereses contradictorios son intereses nacionales. En esa batalla hay que definir bien objetivos realistas, propuestas constructivas, pero una vez definidas —y no todo se puede pedir ni exigir— claramente cuáles son las posiciones negociadoras, hay que defenderlas con firmeza, flexibilidad y responsabilidad. Tenemos el problema del olivo, y podemos mejorar la posición negociadora de España, pero no hay que crear expectativas falsas, de que todo es posible, porque los nacionalistas, como los canarios, nos hemos sentido históricamente marginados y hemos abandonado el discurso victimista pre-

cisamente porque hemos madurado solos. Y como hemos madurado como pueblo, sabemos definir nuestros objetivos históricos, y al saberlos definir, no tenemos por qué venir a lloriquear a Madrid. Tampoco es el momento de que España, por cualquier problema, vaya a lloriquear ni a gritar ni a sacar pecho a Bruselas. Se trata de defender, razonablemente, que las políticas agrícolas y los fondos estructurales son instrumentos de la cohesión económica, territorial y social de Europa, y que eso necesita defenderse con la firmeza necesaria, pero también con flexibilidad. En ese terreno, nosotros tenemos el problema de la OCM del plátano, y espero que doña Loyola de Palacio, que me escucha con una atención que agradezco, mantenga la misma firmeza y flexibilidad para garantizar los intereses canarios, que son los intereses no sólo de las garantías a los productores, sino de la comercialización.

En definitiva, señor presidente, le propongo que, dado que Canarias, como comunidad alejada, tiene problemas específicos que se definen en su estatuto permanente, colaboren el Gobierno de Canarias y el de España para definir los problemas europeos de los próximos seis o siete años, en lo que se refiere a Canarias, y los defendamos con una firmeza clara, sin descoordinación. Sabemos que nuestro modelo histórico está siendo negociado globalmente en Europa. Tanto el señor Molins como el señor Aznar han puesto como modelo a Irlanda y, ¿cuál es el secreto de Irlanda con ese ciclo de ocho años? Es una zona económica especial que no es posible seguir manteniendo en las proximidades del continente europeo. Ha crecido al 8 por ciento porque tiene un régimen económico-fiscal que le permite, al lado del continente europeo, la deslocalización de empresas europeas. Eso no es posible en Europa ya, sólo es posible en una región ultraperiférica en la que la distancia no compensa la deslocalización. Ese es nuestro problema y lo que hay que explicar en Bruselas. Un peso demográfico como el que tenemos y una tasa de inmigración tremenda como la nuestra, con unos niveles de paro altísimos, exigen una reconversión industrial y que Europa y España vean a Canarias como una plataforma hacia África y Latinoamérica, que es nuestro espacio natural, porque no sólo estamos en una hora menos, sino que vivimos de un espacio económico y social distinto al de la España peninsular, que es nuestro hecho diferencial.

Quiero decirle también, señor presidente, que cuando estamos hablando de la integración militar y de la vinculación atlántica, entendemos ésta no como un problema de subordinación a una superpotencia, sino para que Europa contrapesa y defienda el derecho internacional. Experiencias como la de Cuba a los canarios nos han llegado al corazón. Para los canarios Cuba es lo que supongo que es para gran parte del pueblo español. Los cubanos nos distinguen, le llaman a ustedes los españoles y a nosotros los isleños, porque somos isleños como ellos. Un canario, cuando va a Cuba,

lo siente hasta en la piel. En 1998 no hemos celebrado el año del centenario de nuestro abandono de Cuba con un reencuentro entre España y Cuba, no sólo restableciendo el embajador en Cuba, sino con una visita del Rey a Cuba, tal como nos lo están pidiendo los cubanos, porque la política sobre Cuba no se puede hacer en Miami, hay que hacerla en Madrid. Espero que reflexionemos sobre la necesidad de que el encuentro entre de Cuba y España sea uno de los objetivos históricos de 1998 porque marca el año del declive, hace un siglo, y el año del resurgir de España, de su integración en Europa, de su integración internacional. Es una fecha símbolo que deberíamos haber aprovechado mucho más para nuestro encuentro con Latinoamérica, cuyo abandono empezó con la derrota humillante de Cuba; humillante porque fue el principio del intervencionismo norteamericano en Latinoamérica.

Señores diputados, nosotros queremos plantear el tema del ejército profesional en los siguientes términos: Coalición Canaria se ha unido a otros grupos parlamentarios para acabar con el servicio militar obligatorio y crear un ejército profesional, pero entendemos que ese no es sólo el problema sino que se trata de una nueva concepción del ejército, de un nuevo despliegue territorial del ejército y de una política de defensa integrada en Europa. Señor Aznar, usted siempre que habla de la defensa y de los problemas internacionales de España habla de Europa, de Iberoamérica, como dice usted, y yo lo respeto, y del Mediterráneo. Pero ahí, ¿dónde estamos los canarios? Sabe usted que en una época el archipiélago canario lo ponían en el Mediterráneo. Hemos entendido todos, y usted el primero, que estamos en una zona, a 100 kilómetros de África, donde hay unos problemas muy serios en estos momentos. Hay previsto un referéndum, apoyado por las Naciones Unidas, en el Sáhara. Espero que el Gobierno español juegue el papel de imponer la política de las Naciones Unidas y que ayude a que se celebre ese referéndum. Por tanto, es una obligación moral tener una política de defensa y cooperación y un proceso de cooperación económica y de solidaridad con el Tercer Mundo y con ese continente desgarrado y terrible que ha sido África. Muchísimos ciudadanos españoles vibran de emoción cuando hablan de la solidaridad con el Tercer Mundo y con África. Eso no es sólo la política de cooperación sino que son problemas de iniciativa, es como un gran plan de cooperación para el norte de África, que Europa, y España debe jugar ese papel, debe relanzar, porque, en definitiva, una gran parte de la modernización de Europa en los siglos XIX y XX se ha hecho con el expolio de África. Por tanto, tenemos que devolver a África mediante políticas de cooperación que interesen al propio progreso y desarrollo de Europa, lo que le robó el continente europeo en una política racista, colonialista y de expoliación. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)**

El segundo gran tema que quisiera tratar es el de la modernización de la economía. En Coalición Canaria creemos que la política de dar la batalla contra el déficit público, bajar la inflación y los tipos de interés ha sido la correcta. Eso ha beneficiado a los ciudadanos españoles y ha mejorado la economía. El jefe del Gobierno inglés, Blair, decía el otro día en la Asamblea francesa en un discurso histórico que las políticas de saneamiento y equilibrio económico no son ni de derechas, ni de izquierdas. Son simplemente políticas bien gestionadas o mal gestionadas. Sobre esto, señor Borell, quiero decirle, porque me está escuchando con mucha atención y se lo agradezco, que la socialdemocracia europea está marcando esa línea. Por cierto, está marcando esa línea y ganando todas las elecciones en Europa y, además, estoy convencido —y le felicitaré a usted en ese momento— de que también va a ganar las de Alemania. Por tanto el Gobierno de España será el único Gobierno de centro derecha que haya en los principales países europeos. El único problema es que no se pueden hacer políticas europeas de una manera en un país y de otra en otros. Tenemos que ponernos de acuerdo y ustedes tienen que llegar a consensos para lo que el presidente Aznar llama el centro reformista y usted el centro izquierda reformista. Las posiciones no están tan enfrentadas, a excepción de cuando hacen ustedes de la política una representación escenográfica dramática de *El gran teatro del mundo* y se dirigen a los electores a ver quién es el más brillante a la hora de exponer una idea. Sin embargo, en este Parlamento he oído brillantísimas intervenciones para defender ideas equivocadas, y hasta intervenciones torpes para defender ideas acertadas. Y no siempre el ciudadano tiene que entender que con brillantes intervenciones se logra complicar la historia. Lo que es real es que una política de saneamiento y equilibrio es hoy la dominante en la socialdemocracia europea; y todo el mundo está de acuerdo, hasta el señor Duisenberg, que es un socialdemócrata holandés que en los años 1991 a 1995, como ministro de Hacienda, hizo la política keynesiana del déficit público y hoy le han puesto en el Banco Central Europeo porque es el mejor defensor de la ortodoxia. Por tanto, esa política es correcta.

¿Cuál es, en mi opinión, la crítica que hay que plantear a este Gobierno? Ustedes han cumplido con el euro; han tenido un éxito económico indudable; ese éxito es parte de este Gobierno y es parte del Gobierno anterior y ustedes deben reivindicarlo. La política que se hace en Europa la inicia el señor González y la continúa, con rigor y firmeza, el Gobierno del señor Aznar. Por tanto, es un éxito de todos los españoles. El problema que viene ahora es grave y es el siguiente: ¿somos capaces de llegar al Pacto de Estabilidad? ¿Es posible reducir los tipos de interés, como los vamos a reducir —y que los españoles se enteren—, al 3,75 por ciento, el déficit público por debajo del 2 por ciento —que debe-

ríamos cumplirlo—, bajar la inflación por debajo del 2 por ciento y acometer las grandes políticas reformistas que necesita este país?

Hablemos de políticas reformistas. La primera, la reforma fiscal. La reforma fiscal está bien orientada; después del euro, viene la armonización fiscal en Europa y nosotros tenemos que tener un modelo fiscal en el IRPF más o menos igual que el que tienen en el resto de Europa; Europa va en esa dirección. Por tanto, hay que hacer una reforma fiscal que permita que el actual sistema fiscal español, terriblemente injusto e ineficiente, sea mejorado. ¿Por qué injusto? Porque aquí sólo pagaban las rentas salariales y las rentas de capital pagaban poquísimo y había y hay un enorme fraude. A mí me hubiese interesado muchísimo oír esta tarde un debate entre un profesional de la Inspección de Hacienda, como es el señor Aznar, y un antiguo secretario de Estado de Hacienda, como es el señor Borrell, sobre cómo meterle mano al problema del fraude fiscal. Porque el problema —y parece que estamos ya en campaña electoral— no es decir a los españoles: ciudadanos, a todo el mundo le vamos a bajar la presión fiscal. Se les va a bajar a los asalariados, se les va a bajar a las familias, pero supongo que se les va a subir a los que defraudan, no a todos, y defraudan muchos, porque este es un país con una cultura de Rinconete y Cortadillo; una cultura donde la gente pide derechos pero no tiene deberes y responsabilidades. Es el país del que las encuestas dicen que son los ciudadanos de Europa que más exigen a los poderes públicos y los que menos están dispuestos a contribuir a los poderes públicos, porque dicen que lo gestionan mal.

Señor Aznar, creo que hay que dirigir un discurso responsable al país y decirle que esta reforma fiscal sólo será eficiente y posible si en este país todo el mundo vincula derechos y deberes y tiene un sentido de la responsabilidad de equilibrar los beneficios de las rentas del capital y de las rentas del trabajo.

Ustedes van en la buena dirección, pero nos va a costar 500.000 millones de pesetas esa reforma fiscal; en términos teóricos es lo que cuesta. Después dice el señor Rato: como vamos a incrementar la actividad económica, se van a reducir. Eso es difícil de demostrar, pero si perdemos 500.000 millones, que al final serán 300.000 por la mejora de la actividad económica, si acometemos el tema de la educación, del ejército profesional, la reforma de la justicia, si seguimos defendiendo el Estado del bienestar, la sanidad y las pensiones, este país necesita una serie de equilibrios y de ajustes que requerirá un esfuerzo de todos.

Por tanto, las euforias son muy buenas para el día de la celebración, pero ahora lo que hay que decir, el discurso que hay que enviar al país es que hay que seguir haciendo un esfuerzo importante para modernizar el país, para seguir creando empleo. Señor Aznar, creo que, cubiertos sus dos primeros años, hubiera si-

do interesante que el debate de hoy hubiera sido para proyectar el futuro y no para ver las cosas buenas que hemos hecho en estos años, que son interesantes, pero que tienen que servir de impulso a ese camino reformista de acometer asignaturas pendientes que hasta ahora no se han acometido correctamente.

Por ejemplo, hay que mejorar la inversión pública para crear una red de infraestructuras moderna en este país; hay que conseguir que la empresa española se internacionalice, y en ese terreno se está avanzando; hay que entrar en la revolución tecnológica, pero sobre todo este país tiene tres problemas, y perdone que repita una frase ya manida: educación, educación y educación.

Sí, tenemos que invertir en educación. Esta no puede seguir siendo una maría. La maría es una expresión, como ustedes saben, de la enseñanza, y no lo digo por la ministra, que por cierto no está, que se llama Esperanza, no María. Tenemos que hacer el gran acuerdo de la educación y tenemos que mejorar nuestro sistema educativo, que no está a la altura de los tiempos, a pesar de que tenemos excelentes profesionales de la enseñanza. Tenemos que gestionar la educación de una manera distinta y hacerla mucho más eficiente, reducir el fracaso educativo y tener una enseñanza plural, universalista del hombre y del mundo del siglo XXI, que es un hombre del planeta.

El famoso decreto de humanidades ha parecido un debate entre don Pelayo y la conquista de Barcelona; es más importante. Es decir, un debate entre la historia del Estado nacional español y la historia de las autonomías: la redefinición, la reinterpretación de la Historia de España. ¡Si estamos en el mundo de la globalización! Yo creo que lo que ha faltado en este debate, señorías, es precisamente que tenemos que explicar un poco menos la Historia de España, porque está llena de mitos como el de don Pelayo, y entrar más en la visión de una nueva historia del mundo, que no es eurocentrista. Eso es lo que falta. Hace falta la historia próxima al ciudadano, que la da su identidad cultural regional; hace falta la Historia de España, pero hace falta la Historia de Europa y la Historia del mundo. ¿Seremos capaces de enseñar todos una Historia de Europa común? Ese es el debate. ¿Podremos los holandeses y nosotros contar lo mismo sobre los tercios de Flandes? Ese es el debate de las humanidades. Y si no hacemos una enseñanza pluralista, que sustituya los prejuicios por el análisis y los mitos por el pensamiento racional, seguiremos educando estudiantes en España donde todavía se dan fenómenos de racismo y donde creemos que hay españoles y moros y donde hay cruzadas y donde parece que de lo que se trata es de quemar al hereje. Tenemos que construir un mundo donde la educación sea nuestro instrumento de progreso, de transformación. Por tanto, el reto de la educación es el reto principal que tiene este Gobierno en los próximos años y hay que elevar el gasto educativo

al menos al 6 por ciento del PIB. ¿Eso es compatible con los ingresos fiscales? ¿Es compatible con mantener el Estado del bienestar? ¿Es compatible con mantener la inversión en infraestructuras? Seguramente sí y en ese terreno nosotros vamos a colaborar.

En cuanto a la política de empleo, ha dicho hoy muy bien el señor Aznar que este país tiene ya prácticamente 13 millones de ocupados, los mismos que tenía en 1974, hace veinticuatro años. Pero en el año 2002, señor Aznar, tenemos que tener 15 millones de ocupados, y es posible. Es posible, señor Arenas y señor Aznar, si adoptamos la política que adoptaron ustedes con la reforma laboral, al ataque, no a la defensiva. Es decir, contratos a tiempo parcial estable, sustitución de horas extraordinarias, entrar en el debate de la jornada, no con el mito de las 35 horas ni por ley, pero sí intervenir para que los agentes sociales reduzcan jornadas a base de incrementar productividad, y es posible con las mejoras tecnológicas necesarias. Pero para eso hace falta que los empresarios y los sindicatos pacten. No se puede hacer un plan de empleo si los empresarios y los sindicatos no lo apoyan.

La reforma laboral ha ido bien. Se han creado cerca de 900.000 empleos en dos años gracias a la reforma laboral, que fue un modelo de consenso social y de instrumentos bien articulados. Pero el Plan nacional de empleo todavía no ha conseguido lo que consiguió la reforma laboral. Yo creo que este Gobierno se tiene que plantear el tema del empleo con audacia y tiene que plantearlo también haciendo salir la verdad de la economía sumergida, porque hay centenares de miles de desempleados que están empleados precariamente, y con una política de cotizaciones sociales y de ayuda a las empresas eso puede salir y eso no le cuesta al Estado, ya que entonces trasladamos una parte de los casi 2 billones de pesetas que nos cuestan las políticas pasivas de empleo a políticas activas de empleo. Eso necesita un pacto. Y en Canarias para nosotros eso es dramático, porque tenemos la juventud más parada de España, porque tenemos una superpoblación. Hemos tenido 50.000 empleos en dos años. Insuficientes. Tenemos un índice de desempleo altísimo todavía y necesitamos ayuda. El Plan integral de empleo que hemos pactado hay que ampliarlo. El señor Arenas ya nos ha prometido su ampliación y espero que tenga en cuenta esas realidades locales.

Quiero continuar diciendo que los canarios no sólo hablamos de Canarias, hemos hablado de Europa, y creemos en una España solidaria y democrática. Por tanto, quiero hablarles del Estado de las autonomías, señor Aznar.

Ustedes en la oposición no hacían un discurso favorable al Estado de las autonomías; sin embargo desde el Gobierno lo hacen. Parecía al principio que era conveniencia. En muchos lugares del mundo se ha dado el ejemplo de cómo lo que empezó siendo conveniencia se ha convertido en convicción, señor Molins; les pasa

a los de este Gobierno. Este Gobierno ahora cree en el Estado de las autonomías, pero tenemos que negociar el pacto constitucional a los 20 años del Estado de las autonomías. Ese pacto se basa en la descentralización, en el autogobierno, y tenemos que avanzar en él, es el desarrollo de los estatutos en el marco de la Constitución, en el de la solidaridad, y nosotros los canarios queremos ser solidarios; somos solidarios y no de boquilla. Algún día habrá que presentarle —yo no sé si lo va a poder aguantar este país— las cuentas de la Seguridad Social a las que se refería el señor Borrell. Los canarios contribuimos con casi 100.000 millones de pesetas a la Seguridad Social española, porque no tenemos población vieja, no hay pensiones. Se recaudan 278.000 millones de pesetas y se pagan ciento setenta y pico mil millones de pesetas. Por eso a veces nos dicen que los canarios pedimos, pedimos y pedimos... pero ofrecemos solidaridad. La Seguridad Social es uno de los instrumentos de la solidaridad, como es la financiación autonómica, como es la política de inversiones del Estado, que nos ha tenido abandonados durante años, y ahora sí, han firmado el convenio de carreteras, han firmado el convenio de infraestructuras hidráulicas, el de costas, el de infraestructuras educativas en el Plan de empleo, etcétera. Pero nosotros también la solidaridad la expresamos con los déficit de la empresa pública. ¿Cuántos billones de pesetas se han gastado en la mala gestión de las empresas públicas y nosotros en Canarias no los tenemos? Por eso, cuando se dice privatizar empresas, si están en la revolución tecnológica, si se integran, si se crea el segundo operador de telecomunicaciones, si entramos en la revolución de las telecomunicaciones, si Telefónica nos cobra la mitad de tarifas ahora que antes y eso nos estrangulaba en el desarrollo de las telecomunicaciones en Canarias, si una empresa pública de transporte, como Iberia, nos cobraba el doble de tarifas antes que ahora, entonces de lo que se trata es de competitividad para que los ciudadanos nos podamos beneficiar de la competencia siempre que los intereses estratégicos de España estén defendidos en empresas con alianzas estratégicas multinacionales.

Por último, señor Aznar (y perdón porque a esta hora de la noche supongo que le debe estar cansando mi discurso), con el punto con el que nosotros estamos más descontentos, y termino, es el fortalecimiento de las instituciones democráticas, la necesidad de fortalecer las instituciones españolas de la sociedad democrática del Estado constitucional.

Este país sufrió de 1992 a 1996 un proceso de deterioro democrático grave. El Partido Socialista ha hecho excelentes e interesantes políticas hasta finales de los años 80; sin embargo, la prolongación del poder y la mayoría absoluta —por eso, a veces, cuando desde sus escaños piden a ver si nos quitamos de encima a los nacionalistas para tener mayoría absoluta, para poder hacer lo que queremos; figúrese usted a lo que

puede llevar un exceso de prepotencia, de arrogancia y un exceso de tiempo en el poder— degradó las instituciones democráticas y todos sufrimos dos o tres años difíciles, donde el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial entraron en conflicto grave.

Hoy uno de los temas pendientes en este país es la reforma de la justicia. Para la reforma de la justicia como para la del empleo el problema no es poner más recursos, que también, sino la agilización de la justicia, la no politización y la defensa de la independencia de la justicia. Pero la Sala Segunda del Tribunal Supremo ha sido un espacio de batalla entre ustedes por el tema del GAL. Y desde los partidos no podemos intervenir para que la justicia se convierta en el escenario, en el campo de batalla de las fuerzas políticas, como no podemos introducir en la sociedad española elementos de sectarismo. No sé si soy ingenuo, pero el debate que he vivido esta tarde, sobre todo por parte de los aficionados, que aplaudían a uno u otro y apenas dejaban hablar al señor Borrell, a mí no me ha parecido un modelo de lo que tenemos que transmitir a la sociedad española sobre la tolerancia, el respeto y la convivencia; no es un modelo. En la puerta del Parlamento Europeo pone —y a mí me gustaría que el señor Trillo lo copiara y lo pusiera—: los señores diputados deben dejar aquí —en la puerta— sus bajas pasiones y entrar sólo con las razones. Aquí me parece que algún diputado hoy se equivocó: entró con las bajas pasiones y dejó en la puerta las razones. Eso no es bueno, porque se introduce un elemento de sectarismo y de enfrentamiento en la sociedad democrática que no corresponde a los niveles de tolerancia y convivencia que hoy hay en la sociedad española, y a veces aquí, en Madrid, capital del reino —por suerte, eso no ocurre en provincias—, se están produciendo elementos de crispación entre la familia popular y la familia socialista, que no es precisamente el mejor modelo, que no es el modelo de la transición española.

Las verdades no son tan absolutas, las verdades son relativas; hasta diría que las mentiras son simples y las verdades complejas, por lo que tenemos que escucharlos, tenemos que debatir y aceptar un debate y un diálogo constructivo, porque este país necesita consenso; necesita el consenso europeo y necesita un consenso para el fortalecimiento de las instituciones. Es necesario luchar unidos contra el terrorismo, pero el terrorismo empieza así, con la intolerancia. Quiero aprovechar para decir, como muy bien decía el señor Aznar, que la sociedad española tiene una actitud de firmeza y exige a las fuerzas democráticas unidad en la lucha contra el terrorismo. Nosotros apoyamos eso y lo hemos apoyado siempre, y decimos que en el momento en que los terroristas tiendan la mano para negociar, como ha dicho el propio señor Aznar, el Estado será generoso, pero cuando matan no puede ser generoso. En el momento en que matan —y lo dice un nacionalista convencido—, las fuerzas democráticas tienen

que mantenerse firmes en la defensa de la ley y del Estado. Sólo desde la convicción de que es inútil la muerte, la violencia, el terrorismo, podremos vencer al terrorismo. Aquí falta un Gerry Adams, pero el Gerry Adams tiene que salir de esos sectores. Se ha puesto como ejemplo el conflicto de Irlanda del Norte, pero yo recuerdo que, cuando el atentado de Manchester, ni Major ni Blair ofrecían la mano tendida.

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, señor Mauricio, vaya concluyendo.

El señor **MAURICIO RODRÍGUEZ**: Termino, señor presidente.

Nosotros queremos expresar nuestra solidaridad más profunda con los concejales del Partido Popular y con las víctimas del terrorismo, porque lo más terrible que puede pasar en un país es que a alguien se le obligue a elegir entre los dos bienes máximos que tiene un ser humano: la dignidad y la vida. Es necesario hacer compatibles la dignidad y la vida y para eso es necesario defender el Estado democrático de Derecho.

Para terminar, señor Aznar, creo que mi grupo —usted me lo dirá ahora— ha sido leal; creo que mi grupo no ha hecho alarde de esa lealtad, no ha hecho exhibiciones de ningún tipo, sino que nuestra lealtad ha sido discreta y en algunos momentos —no sé si usted lo sabe— importante, necesaria para la estabilidad democrática. Nosotros pactamos con usted que hiciera una política de centro reformista; la ha hecho en las pensiones, la ha hecho en la sanidad, la ha hecho en la política económica, la ha hecho en el proyecto europeo, la ha hecho en la modernización económica de España, y nosotros hemos contribuido, en pequeño pero contribuido, a esos grandes objetivos. Ahora le pedimos que haga una política de centro reformista y no una política derechista, porque esa tentación siempre está en las dos almas de un partido de centro derecha; siempre tiene dos almas, pero usted tiene que reflexionar y ver que cuando ha hecho políticas de centro reformista ha acertado y cuando tiene tentaciones hacia la derecha se equivoca.

Por tanto, hagamos un proyecto de centro reformista, que contará también con nuestro apoyo, en educación, en justicia, en política de empleo, en la necesidad de avanzar en las soluciones económicas, y luego sigan cumpliendo como han cumplido con Canarias. Han hecho unos buenos convenios de infraestructuras, el estatuto permanente, la reforma del estatuto, pero nos falta consolidar nuestra posición europea. Queremos colaborar con ustedes en definir el proyecto europeo de Canarias. Nosotros somos ciudadanos europeos, ciudadanos del mundo, desde nuestra identidad canaria, desde un pueblo que ha madurado, que ya no se siente víctima de nadie, que sabe que su fuerza está en sí mismo, que es parte de la gran aventura española en la construcción europea, pero que pide solidaridad con

el Tercer Mundo, que pide que se aprovechen las energías que hay en la sociedad española de solidaridad con el Tercer Mundo, con un mundo lleno de hambre, de miseria, de ignorancia, etcétera. Los europeos tenemos que estar a la altura de esta situación histórica. España está viviendo la aventura europea cumpliendo su gran compromiso; ya no es un país de segunda, es un país líder. Para ser un país líder en Europa, tenemos que hacer unas políticas reformistas, tenemos que competir, tenemos que desarrollarnos, tenemos que progresar, respetar las identidades nacionales que hay en el pueblo español, y la primera identidad es la identidad diferencial de un pueblo que está a mil kilómetros de distancia, allá lejos. Y ustedes, hombres del continente, a veces, mirando hacia Europa, se olvidan de aquello que hay allí. No se han olvidado porque Coalición Canaria no se lo ha permitido. Yo tengo que reconocer que, por primera vez en nuestra historia, hemos encontrado a un Gobierno al que nos ha costado muchas horas explicarle nuestros problemas, pero que, sin duda alguna, los ha comprendido. Lo tengo que reconocer, aunque eso le valga votos: ustedes lo han comprendido, aunque a nosotros nos ha costado muchísimas horas explicárselo. Pero es que a nosotros nos costó siglos explicarlo a gobiernos anteriores, y nunca nos habían comprendido. Ahora vamos juntos, vamos bien, y espero que Canarias y Coalición Canaria sigan contribuyendo a la estabilidad y al nuevo proyecto de la España democrática, de la Europa solidaria con el mundo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Mauricio.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Señor presidente, señorías, señor Mauricio, quiero agradecer también su intervención en este debate, el tono de la misma y la mayor parte de su contenido, porque ha sido, sin duda, constructivo. A S. S. se le podrán decir probablemente muchas cosas menos que sus discursos son aburridos. Sus discursos no son aburridos, ni ha sido este aburrido, ni siquiera a estas horas de la noche, ni tampoco me ha costado ningún esfuerzo escucharlo, entre otras cosas porque tengo que decir, aunque sea un alarde, después de casi ocho horas y media de debate, que no estoy cansado.

En consecuencia, aprecio mucho lo que usted ha manifestado ante la Cámara, aprecio mucho la coparticipación y corresponsabilidad de su grupo parlamentario en la marcha de las cosas en nuestro país, y quiero decirle que, como en el caso del Grupo Parlamentario de Convergència i Unió o del Partido Nacionalista Vasco, también nuestros acuerdos son criticables por públicos y, por tanto, criticables por transparentes, y esa es también una contribución para el fortalecimiento de una

mayor transparencia en la vida política, por cuanto que esos acuerdos pueden ser enjuiciados en todo momento por cualquier grupo o por cualquier ciudadano. Creo que esos acuerdos han sido beneficiosos también para el conjunto de nuestro país y para el desarrollo de las islas Canarias. Usted ha mencionado antes una serie de convenios y de acuerdos muy importantes que hemos tenido la oportunidad de desarrollar en distintos ámbitos, y yo quiero recordar en este momento los dos Consejos de Ministros que se han celebrado en las islas Canarias, uno en cada provincia, y que supusieron, sin duda, un punto muy importante en la aprobación de medidas específicas y concretas que necesitaba el desarrollo económico y social de Canarias.

Junto con esto S. S. ha vinculado también el fortalecimiento, la actualización del marco institucional canario, del marco político-jurídico de Canarias en el ámbito de la Unión Europea. Bien. Junto con el estatuto de autonomía, Canarias en este momento tiene dos instrumentos más importantes que configuran una posición más sólida en el sentido que a S. S. le preocupaba y que a nosotros, y desde luego a mí, también nos preocupa.

El primero es el que ha mencionado S. S., el estatuto de regiones ultraperiféricas, que recoge un apartado importante del Tratado de la Unión Europea, del Tratado de Amsterdam, y S. S. sabe que no fue precisamente fácil conseguirlo, pero queda reflejado en ese reconocimiento de región ultraperiférica lo que es la parte esencial de preocupación de la singularidad geográfica y, por lo tanto, de las necesidades económicas y sociales de Canarias en el marco europeo. Por eso, cuando S. S. me decía, probablemente con benévola intención: cuando usted habla de Europa, cuando usted habla de Iberoamérica, cuando usted habla del Mediterráneo, ¿dónde me deja?, pues mire, le dejo en todos los sitios porque forma parte de todos los sitios con independencia de lo que signifique una ubicación geográfica concreta, en este caso la de las islas Canarias.

Pero además del estatuto de regiones ultraperiféricas es un proceso que hay que poner en marcha, como S. S. sabe, porque el Tratado todavía no está ratificado; este Congreso tiene que ratificar dos acuerdos importantes, uno que ya está en trámite, el de la ampliación de la Alianza Atlántica a tres países, y otro, que espero que hagamos este otoño, es el de ratificación del nuevo Tratado de la Unión Europea, el Tratado de Amsterdam. Cuando el Tratado esté ratificado entrará en vigor el estatuto de regiones ultraperiféricas. En tanto entre en vigor el Tratado, pues hay algunos países que tienen que hacer referéndum, etcétera, pero las previsiones son muy positivas para ello, también después de una negociación difícil se ha puesto en marcha el Régimen Económico y Fiscal para Canarias. Por lo tanto, me parece un avance muy importante de algo que venía, por decirlo así, de una complejidad históri-

co-administrativa-política y de una negociación difícil con la Comisión Europea y que se ha ratificado en un buen acuerdo. Y existen en este momento unas negociaciones importantes, no fáciles, que están en marcha respecto de la llamada ZEC (Zona Económica Canaria) que el Gobierno sigue cotidianamente en su evolución y que esperamos que se pueda llegar a una resolución positiva.

Y ha mencionado también S. S. la OCM del plátano, que fue tratada por última vez los días 20 y 21 de abril, aceptando todos los Estados miembros como base de trabajo un documento elaborado por la Presidencia que recoge las grandes líneas propuestas por la Comisión. Espera la Presidencia británica llegar a un acuerdo sobre este asunto en el mes de junio. Y, evidentemente, hay veces, cuando uno tiene conversaciones de carácter político, en las que no se refiere solamente a un tema político. Quiero decir que cuando el Primer Ministro británico Blair estuvo en España —y en otros momentos— hemos tenido la oportunidad de cambiar impresiones sobre la situación de la OCM del plátano, que también afecta por razones de otro interés a Gran Bretaña y que yo espero, insisto, que llegue a una conclusión positiva.

Estoy de acuerdo con S. S. en que la entrada en el euro, dato histórico, como usted ha dicho, va a suponer un fortalecimiento de la unión política y, sin duda, es nuestro deseo, dentro de ese fortalecimiento de la unión política, que se vaya avanzando en la política exterior y de seguridad común, la llamada PESC, y también en la identidad europea de seguridad y defensa. Siendo realistas, señorías, en este momento tenemos un ámbito de decisión muy importante. El año que viene, en Washington, con motivo de la cumbre de la Alianza Atlántica —además, es el cincuentenario de dicha Alianza— es donde se ratificará lo decidido en Madrid, es decir, nuevo plan estratégico, nueva estructura de mandos y ampliación de la Alianza Atlántica, y tenemos el fortalecimiento del pilar europeo, de la identidad europea de seguridad y defensa en el marco de la Alianza Atlántica y también autónomamente a través de la Unión Europea Occidental. Sabe S. S. muy bien que, con motivo de los debates del Tratado de Amsterdam, España presentó, junto con otros seis países, en concreto con Alemania, Francia, Italia, el Benelux, un proyecto de desarrollo de la Unión Europea Occidental integrada en el marco de la Unión Europea y, por lo tanto, un fortalecimiento de la defensa europea. Pero como siempre hablamos de estos temas —y en este sentido S. S. lo recoge—, no se debe extraer la conclusión de que la mayor responsabilidad europea en términos de defensa, como en todos los términos a los que S. S. se ha referido luego de derechos y responsabilidades —discurso que a mí me parece muy bien—, tienen una traducción política y tienen una traducción económica concreta. Naturalmente, no se pueden establecer unos discursos de reformas de las Fuerzas Ar-

madas imposibles de hacer por parte de otros —no el de S. S.— y, al mismo tiempo, pedir que se aumente la capacidad defensiva europea, porque hay una relación clara entre una cosa y otra desde el punto de vista de las economías y de los presupuestos. Por tanto, al afectar a la economía, a los presupuestos, afecta a otros elementos de la acción política.

Su señoría ha hablado de Iberoamérica, y le quiero decir al respecto que en este momento la presencia española en Iberoamérica y —como yo decía esta mañana y esta tarde—, el paso conjunto de España e Iberoamérica es fuerte, es difícil encontrar un momento en el cual haya sido tan fuerte como ahora; no ha habido desde comienzos del siglo XIX, en que esos países formaban parte de España y de la Corona española, otra época en la que se esté produciendo...

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, señor presidente.

Ruego que no se utilicen artefactos inalámbricos, por favor.

Adelante, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Decía que se está produciendo un volumen de inversiones como nunca se ha producido en Iberoamérica. He citado la cifra de más de dos billones de pesetas de inversión española en el exterior, y el 60 por ciento está en Iberoamérica. Quiero decir que en este momento España es el segundo país del mundo de inversión en Iberoamérica y es el primer país de Europa, de toda la Unión Europea, en inversiones en Iberoamérica; el segundo del mundo, repito, y el primero de Europa. Si quiere, se puede estar más presente, pero sin duda es un grado de presencia verdaderamente intenso, espectacular. Si políticamente podemos combinarlo con la organización de las cumbres iberoamericanas, además de una relación bilateral más perfecta; de unas cumbres iberoamericanas que recogen un espacio de cooperación política, también de cooperación económica, y además sabemos extraer las ventajas que la identidad cultural tiene, veremos que será una gran ventaja para todos los países que integran la comunidad iberoamericana de naciones y realmente nos mostrará que estamos trabajando en el buen camino.

¿Qué es lo que yo creo que es necesario completar en ese terreno? Hay que completar varias cosas. La primera es que, desde el punto de vista de las cumbres, haya una mejor organización funcional, que es posible hacerla. Yo no comparto alguna de las críticas que se hacen a las últimas cumbres, se puede criticar a las cumbres a las que no se asiste. Todas son buenas, menos a las que no se asiste, esas son malas. Pues en una cumbre como ésa se ha firmado uno de los documentos sobre democracia y gobernabilidad y derechos humanos más importantes que se han firmado nunca entre países iberoamericanos. Pero desde el punto de

vista organizativo hay que mejorar el funcionamiento de las cumbres.

A nosotros nos gustaría, a España le gustaría, a los ciudadanos españoles les gustaría que hubiese más países iberoamericanos que cooperasen en proyectos derivados de las cumbres, porque el esfuerzo fundamental de esos proyectos lo hace España, y está bien que España haga ese esfuerzo, pero está bien que los esfuerzos también se compartan cuando se trata de restablecer y de recuperar los beneficios de ese esfuerzo.

En tercer lugar, es muy importante, señorías, el establecimiento de esos mecanismos de cumbre como elementos garantes de lo que significa el ejercicio de valores democráticos respeto a los derechos humanos y, por supuesto, la solidez de todas las democracias en esos países. Es absolutamente básico. Por tanto, ese ámbito en el cual participamos también, que es el ámbito iberoamericano, me parece absolutamente esencial y tiene en este momento esta triple relevancia: política, económica —con los datos concretos que le he dado— y cultural, sin duda especialmente destacada para nosotros en este momento.

Comparto sus preocupaciones sobre la política de estabilidad en el Mediterráneo. Sabe S. S. que recientemente hemos estado celebrando una reunión de alto nivel con el Gobierno del Reino de Marruecos, en unos momentos de cambio político, de alternancia política en Marruecos, y esperamos que esos mecanismos de consolidación institucional en el Reino de Marruecos sigan fortaleciendo lo que significa un progreso institucional que nosotros deseamos que se intensifique hacia el futuro y se perfeccione.

En relación con el asunto concreto del Sahara, que S. S. ha mencionado, conoce bien la posición de estricto apoyo al plan de arreglo de las Naciones Unidas en torno al problema del Sahara y, por tanto, está la puesta a disposición del Gobierno español de los medios que nos sean solicitados por parte de las Naciones Unidas para la contribución a la realización del referéndum en el Sahara.

Digo, señoría, con carácter general, que siempre hay que tener bien presente en este punto la importancia de la estabilidad del Mediterráneo para nosotros, especialmente la estabilidad del Magreb y de la relación de España con Marruecos, que no es una relación cualquiera, que no es una relación especial, que es y tiene que ser una relación de socios privilegiados por el interés mutuo marroquí y español.

Ha mencionado en un segundo punto S. S. temas relacionados con el empleo, con el Estado del bienestar, etcétera, pidiendo alguna aclaración o alguna consideración al respecto. Le quiero decir que en términos de empleo comparto la idea de S. S. de que hay que estar —como animaba a S. S. el ministro de Trabajo— al ataque en el sentido de que se puede —decía— vencer el pulso al paro, que se puede prolongar en el tiempo y en los años una política de creación de empleo que nos

haga —fíjese bien que al decir esto, repito, nos damos cuenta de lo que tenemos por delante— recuperar el nivel de ocupados que teníamos hace 24 años. Es decir, el éxito de que vayamos a batir un récord histórico de ocupados es que, en términos de ocupación, nos coloquemos al nivel de hace 24 años. Cuando se habla de planteamiento optimista, incluso triunfalista de datos de empleo, solamente ese dato debía hacernos pensar mucho respecto a qué estamos hablando. **(Una señora diputada del Grupo Parlamentario Socialista: ¿Y los emigrantes?)**

En consecuencia, a la hora de valorar el esfuerzo que hay que hacer, tenemos que pensar que es absolutamente básico, como S. S. ha dicho, el mantenimiento de los diálogos sociales y el mantenimiento del espíritu de colaboración y de cooperación que permita superar el principal problema desde el punto de vista de creación de riqueza y de generación de recursos que tiene España. Que podamos avanzar en los contratos indefinidos, que podamos superar temporalidades, que podamos ayudar más desde el punto de vista de oportunidades a los jóvenes o a las mujeres, etcétera, me parece muy importante. Le diré como dato, señoría, que en Canarias, en 1996, se celebraron 20.000 contratos indefinidos, y que en 1997 han sido 40.000. Y de enero a abril de 1998 han sido 16.000, lo que representa el 11,5 del total de contratos indefinidos realizados. Y desde el punto de vista de la ocupación, del primer trimestre del año 1996 al primer trimestre de 1998 hay 54.000 personas más ocupadas en las islas Canarias, lo cual sin duda me parece un dato relevante e importante.

Ha mencionado S. S. la importancia de lo que es la reforma fiscal a la hora de afrontar políticas modernas. Sin duda, eso es así; es uno de los proyectos que nosotros hemos presentado. Su señoría ha dicho que solamente la entrada en el euro justificaría en su totalidad, por decirlo de esa manera, el empeño de una legislatura. Pues hay empeños adicionales a ése, porque, además del euro, puede ponerse como empeño o como propuesta un nuevo impuesto sobre la renta, modificación fiscal; si además de eso pueden ponerse en desarrollo planes de empleo; si además de eso se entra en la supresión del servicio militar obligatorio y en la reforma de las Fuerzas Armadas; si además de eso se entra en propuestas concretas de reforma de la justicia; si además de eso se entra en apuestas sólidas y serias en materia del sistema educativo o del sistema sanitario, tendremos por delante un conjunto de propuestas que articulan ese proyecto de centro reformista al que usted se refería, del que yo participo plenamente, participo y lo impulso en la medida de mis posibilidades, y que pone por delante no sólo unos objetivos de legislatura sino un proyecto de modernización del país, que trasciende, como digo, más allá del año 2000.

Ha planteado algunas cuestiones y ha dicho S. S. que le gustaría oír hablar del fraude fiscal. Probablemente a

mí me gustaría haber hablado más de fiscalidad esta tarde, aunque he dicho muchas cosas en relación con el impuesto sobre la renta, pero el fraude fiscal es uno de los elementos más inaceptables que se producen en cualquier sistema fiscal y, como es lógico, también de los más inaceptables que se pueden producir en nuestro país. Le quiero decir que los resultados del control sobre el fraude fiscal en España, en el último año, por nuestra Agencia Tributaria, importan una cifra total de un billón de pesetas en números redondos. Supongo que no le interesará mucho a S. S. —si no, está a su disposición— que haga la desagregación de actas de módulos, actas de gestión tributaria, actas de inspección, etcétera. Hay nuevos planes de gestión tributaria y vamos a añadir un 25 por ciento de recursos como consecuencia precisamente de los recursos que libera la reforma fiscal a la lucha contra el fraude. Creo que es algo muy importante, en lo que se han dado avances sin duda intensos, sin duda interesantes. Sin embargo, ya sabe S. S. que el fraude fiscal no depende sólo, que también, de un buen mecanismo de control. Aunque ya hace muchos años, yo he sido de esa casa y todavía soy funcionario excedente de esa casa —espero poder decir esto por mucho tiempo—, pero ya hace muchos años, repito, que dejé de serlo, y hay cosas que a uno no se le olvidan. Por la propia experiencia personal, por una parte, pero también, por otra parte, por el propio funcionamiento de los sistemas fiscales, se sabe cuándo incentivan o no el fraude.

Usted cita mucho al primer ministro Blair, y yo decía esta tarde que si escucha algún discurso se muere del susto. **(La señora Mendizábal Gorostiaga: Te estás pasando.)** Se muere del susto, sí. Por ejemplo, a la hora de determinar la capacidad contributiva o la progresividad de un impuesto, lo que se está discutiendo en este momento allí, en el marco de un documento enviado al Parlamento, a la Cámara de los Comunes sobre reforma del Estado de bienestar, es justamente las diferencias de percepción que pueden existir entre el salario y el subsidio de desempleo, y cómo la fiscalidad afecta tanto al factor salario, que puede ser más ventajoso recibir un subsidio de desempleo. En todos los sistemas modernos, en este momento, se determina la capacidad de progresividad de un impuesto y la capacidad económica en torno a lo que significa la capacidad contributiva de la familia, es decir, estableciendo lo que hemos denominado aquí, y en todos los sistemas fiscales modernos, un mínimo vital de gastos familiares. Eso es absolutamente elemental y esencial a la hora de abordar políticas de modernización fiscal. Si eso se puede complementar, señorías, con el aumento de la lucha contra el fraude fiscal, con el estatuto del contribuyente, que establece las garantías del mismo frente a la Administración, con la exigencia correlativa de responsabilidades, empezando por el establecimiento de un sistema fiscal justo y que funcione correctamente, por eliminar mecanismos que, por la

propia mecánica del impuesto, llevan o facilitan el fraude, yo creo que estamos en un camino en virtud del cual podemos hacer un impuesto más flexible, más transparente y más adecuado a la hora de combatir los elementos indeseables que producen los fenómenos de insolidaridad vinculados al fraude fiscal o a otros fraudes, como es el fraude de la Seguridad Social o de otro tipo de prestaciones.

Ha mencionado también S. S. como uno de los elementos básicos de futuro, que yo comparto, la educación. Ha hablado de educación, educación, educación, y yo estoy muy de acuerdo con ello. Yo creo, señoría, que a la hora de discutir sobre la educación no debemos hacerlo solamente sobre recursos. Yo he dado antes el gasto público total en educación comparado con otros países y el gasto total de educación en términos OCDE, y son gastos muy equivalentes. Lo decía el otro día, tenemos en España un sistema de prestaciones sociales bastante razonable, por lo que debemos procurar mejorarlo, pero no demos la impresión de que es un sistema inaceptable comparativamente, porque no es verdad. En algún caso es mejor que el de otros países, y el sistema educativo también. Ahora bien, señorías, les quiero decir que no todo consiste en poner más recursos en el sistema educativo. Cuanto más pueda estar de acuerdo la comunidad educativa —profesores, padres, directores de centros y alumnos también— en lo que significa un impulso común de una política educativa, tanto mejor, pero al final hay un elemento básico, que es la calidad de la enseñanza. ¿Que se sale sabiendo de una escuela? ¿Que se sale sabiendo de una universidad?

Fíjese que lo que ha hecho el Instituto de Evaluación Educativa en nuestro país es realizar el análisis de todo el sistema educativo en España, excepto en dos comunidades, las cuales no han querido participar en el estudio, una Andalucía y la otra Canarias, que primero decidió participar y luego decidió lo contrario. No tengo la información de por qué, simplemente digo que me gustaría que hubiese contribuido también a conocer cuáles son los efectos del sistema educativo en términos reales de calidad del sistema educativo en nuestro país. Y en ese estudio, como sabe S. S., salen unas deficiencias, que no son sólo unas deficiencias desde el punto de vista cuantitativo, sino que son unas deficiencias cualitativas, y dichas deficiencias son al final las que hay que superar, porque puede resultar que, en determinados ámbitos de la enseñanza, haya comparativamente muchos más recursos y cada vez haya menos alumnos y tengamos que establecer ratios diferentes según los sectores y ámbitos de la enseñanza y de la educación para conseguir la mayor eficacia y la mayor calidad. Por tanto, no pongamos solamente el acento en una cuestión cuantitativa, sino que tenemos que ponerlo en extraer las consecuencias participando todos de lo que significa una buena calidad de la enseñanza. Y dice S. S. que enseñanza pluralista; por supuesto, y buena si se puede,

porque al final —hablábamos antes—, la formación, la educación es uno de los elementos básicos más importantes de la proyección vital de una persona hacia el futuro, y en particular de nuestros jóvenes.

Por lo que se refiere, señoría, al funcionamiento del Estado de las autonomías, he manifestado ya la vigencia, en mi opinión, del pacto constitucional y nuestra actitud de seguir desarrollando, seguir perfeccionando, seguir consolidando, desde una perspectiva dinámica, lo que es el funcionamiento del Estado autonómico, que en mi opinión, 20 años después de su inicio, merece un diagnóstico positivo. Yo lo hago positivo, y no lo digo, en este caso, señoría, por necesidad, sino por convicción. Me recordaba antes S. S. que sus inicios profesionales fueron también en este ámbito. Casi desde el mismo momento del comienzo del período de descentralización yo empecé a trabajar en eso —18 años ya, para mí; no 20— y, por tanto, conozco ese proceso en muy distintos ámbitos, desde funcionario de a pie hasta ahora, de presidente del Gobierno. Yo creo que el balance —insisto— es positivo, muy positivo, y lo digo con convicción. Y digo ahora lo que decía hace años: tenemos que seguir desarrollando ese proceso y tenemos que seguir manifestándonos con lealtad al pacto constitucional y al marco establecido por la Constitución y por los estatutos de autonomía.

Comparto con S. S. los elementos relativos a las ventajas de la liberalización, que S. S. ha expuesto en dos datos concretos que se refieren a ciudadanos de Canarias, como es la telefonía o el transporte, y deseo, naturalmente, que sigamos produciendo el más intenso fortalecimiento institucional, como prueba de buena salud democrática para el futuro.

En el ámbito de la justicia —al que S. S. se ha referido— he reseñado ya las iniciativas esenciales del Gobierno, y hay proyectos pendientes de gran trascendencia. También es una cuestión de actitudes y —tiene razón S. S.— es una cuestión de respeto. Es una cuestión de responsabilidad de los ámbitos judiciales y es una cuestión de impulso de los ámbitos políticos, especialmente, en este caso, del Gobierno. Creo que estamos cumpliendo razonablemente en esos tres ámbitos; me sigue preocupando la percepción o la opinión que los españoles tienen respecto de la justicia, y espero contribuir claramente a superarla.

Participo plenamente con S. S. sobre los riesgos del sectarismo. No me lo tome S. S. a mal, pero es que hay muchos ismos que no son buenos. No quiero decir todos; digo que hay muchos que no son buenos. Ése es de los malos y, desde luego, hacer una sociedad más tolerante es uno de los objetivos que yo creo que podemos compartir plenamente todos en esta Cámara.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Mauricio, tiene la palabra.

El señor **MAURICIO RODRÍGUEZ:** Señorías, estén tranquilos, que voy a intervenir sólo cinco minutos.

Señor Aznar, se ha cumplido el reto europeo, hemos participado juntos, hemos hecho la reforma de la sanidad, en la que usted sabe —o debe saber— que Coalición Canaria ha participado activamente, hemos mejorado todo el modelo de financiación sanitaria, hemos consolidado el pacto de pensiones, hemos hecho el desarrollo del estatuto permanente y hemos avanzado en una serie de medidas de modernización y de estabilidad económica. En los primeros dos años se ha avanzado correctamente, y en lo que se refiere a Canarias hemos firmado una serie de convenios que mejoran la inversión en las islas, hay un plan integral de empleo que hay que ampliar y hemos resuelto el tema del estatuto permanente en la Unión Europea. Por tanto, nuestro balance es positivo.

Lo que yo le he planteado en mi intervención —y le repito en un par de minutos— son nuevas propuestas. Avanzar en un gran acuerdo de la educación; vamos a presentar mañana una resolución al respecto. Efectivamente, no es un problema sólo de cantidad de recursos —que también lo es—, es un problema de calidad del sistema educativo. Quiero decirle que la Comunidad Autónoma de Canarias no ha participado porque no estaba de acuerdo con los criterios sobre la evaluación, pero la ha hecho y ha salido tan mal como en el resto de España. Por tanto, el haberse quedado fuera no quiere decir que no se haya hecho un análisis de la evaluación del sistema educativo, y la calidad no es alta, a pesar de que el esfuerzo de enseñantes, de educadores y de la acción de la Administración pública es muy importante.

Creo que hace falta una revolución —no se asuste de la palabra— en la educación, una transformación profunda y un gran acuerdo. Sobre esta cuestión presentaremos una resolución. Hace falta un gran acuerdo sobre la Administración de justicia, y hace falta desarrollar —y el ministro, señor Arenas, me decía antes que estaba de acuerdo— el Plan de empleo en la línea que ustedes han presentado y que yo he completado.

Son tres medidas importantes. Junto a eso le he hecho tres propuestas: una, defendamos juntos en Europa todo lo que significa nuestro estatuto permanente, la zona especial canaria, el reglamento de ayuda, la financiación europea teniendo en cuenta el carácter de región ultraperiférica; elaboremos juntos el proyecto de la articulación de una región ultraperiférica en la nueva Europa, ayúdenos, coordinen con nosotros y presentemos en la Unión Europea una negociación constructiva y firme en la defensa de esos intereses.

Segundo, hablemos de África, no sólo de Marruecos. Canarias inicia un proceso de cooperación económica con África y necesita el apoyo de España. Antes lo hablé con el señor Matutes y me dijo que estaba totalmente de acuerdo, espero contárselo mañana al señor Rato. Un plan de cooperación entre Canarias y África,

por tanto de España y África, de Europa y África. Se está produciendo un cambio respecto a África, empresas canarias se están acercando a países del África negra, Clinton la ha visitado recientemente y nosotros planteamos un gran plan de cooperación con África.

El desarrollo del ejército profesional significa una nueva concepción del ejército. El ejército necesita en algunos sitios un despliegue territorial distinto. No está el ministro de Defensa, pero le puedo decir que he hablado intensamente con él y está de acuerdo en que el ejército en Canarias necesita modernizar su defensa y los principales instrumentos de esa defensa, tanto navales como del ejército de tierra, no pueden seguir instalados en el centro de la ciudad de Las Palmas; estoy hablando de la base naval y de la Isleta. Necesitamos un programa en el que Canarias tenga una defensa disuasoria razonable en un lugar muy delicado del mundo, y al mismo tiempo seamos una plataforma de paz.

Estas son nuestras propuestas, y termino diciéndole —porque le he prometido hablar cinco minutos— que ese programa, para completar el anterior, necesita dos años más. Nos ha pedido usted lealtad en la estabilidad, y yo le pregunto: ¿tendremos dos años más de Gobierno? He leído recientemente que hay miembros de su Gobierno que quieren adelantar las elecciones aprovechando la entrada en el euro; usted ha dicho un par de veces que no, que aguantará hasta el año 2000. Me gustaría que lo dijera aquí, porque, si no, estaríamos hablando de nada. ¿Va usted a aguantar? Nosotros le damos la estabilidad de un programa de centro reformista, usted lo lidera y a los que se desvíen para la derecha, devuélvalos al centro. El señor Borrell le quiere empujar a usted hacia la derecha —Reagan y Thatcher— y usted quiere empujar al señor Borrell al radicalismo de la guerra fría. No se empujen a ningún sitio, colaboren en el centro, el centro izquierda y el centro derecha, que este es un país moderno. Por tanto, ¿vamos a tener dos años más de Gobierno? Nosotros se lo ofrecemos, y usted sabe que cuatro votos hacen una mayoría absoluta.

El señor Molins me mira. Ustedes sólo tiene 172 votos los dos grupos parlamentarios juntos, y la mayoría absoluta son 176 votos. Nosotros no hacemos alarde de eso. Le pedimos dos años para completar el programa de centro reformista, para terminar de solucionar los problemas canarios, y le pregunto ¿va usted a convocar elecciones en el año 2000, señor Aznar?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Mauricio.

Tiene la palabra el señor el señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Gracias, señor presidente.

Señor Mauricio, escúcheme que si no luego tendré que volverle a contestar y ya es muy tarde.

No tengo la más mínima intención —lea usted lo que lea, y se lo impute a quien se lo impute ningún medio— de que haya elecciones generales en España antes del año 2000. Mi deseo es que se cumpla la legislatura y que, por tanto, las elecciones generales sean en el año 2000, que es cuando se cumple legalmente el plazo establecido. En consecuencia, si podemos conservar la mayoría parlamentaria durante todo ese tiempo y si podemos compartir unos objetivos que en gran medida compartimos, por lo que ha expuesto S. S. en relación con prioridades como la educación, la justicia, el empleo, convenir unos Presupuestos Generales del Estado para 1999, que son vitales para los próximos años de España, por parte de lo que significa el Gobierno y los esfuerzos que haga el Gobierno de consolidación de la mayoría parlamentaria, tengo la convicción de que a nuestro país lo que más le interesa es agotar el mandato, agotar la legislatura.

Sin embargo, vengo repitiéndolo desde hace mucho tiempo y espero que estas palabras sirvan, si es que la hay, para despejar alguna duda. Yo nunca la he tenido y esta aspiración, que es la que me parece correcta y conveniente para España, no me cuesta trabajo decirlo aquí esta noche a la demanda y a la pregunta de su señoría. Debemos seguir colaborando con el mismo espíritu que venimos colaborando, con lealtad mutua y reafirmando esos diálogos que ya existen, tanto en lo que significa la posición europea de España en lo que hace referencia a los intereses de las islas Canarias como al diseño de políticas globales que en su traducción de un consenso parlamentario y de una influencia tiene que tener un nivel de diálogo extraordinariamente importante —no digamos lo que he dicho antes sobre el servicio militar—; me parece que existe un campo abierto para hacer ese proyecto de centro reformista durante dos años, en el que podamos seguir colaborando. Y no se preocupe usted, que nadie se desviará del cauce debido.

Gracias, señor presidente, gracias, señoría. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Vamos a suspender la sesión, que continuará mañana a partir de las diez de la mañana.

Se suspende la sesión. Buenas noches.

Era la una de la madrugada.